

00462  
2ej.  
2

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES  
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
AREA DE CIENCIA POLITICA

LA CTM Y LAS LUCHAS OBRERAS EN EL  
INICIO DE LA FASE DE REORGANIZACION  
DEL CAPITALISMO MEXICANO (1983).

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL GRADO  
DE MAESTRO EN CIENCIA POLITICA  
PRESENTA:  
LIC. ROSOLFO ARMANDO CANTO SAENZ  
MEXICO, D.F. SEPTIEMBRE DE 1987.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# I N D I C E

	PAG.
<u>INTRODUCCION</u> -----	1
I. <u>LA OFENSIVA DEL SINDICALISMO INDEPENDIENTE</u> <u>CONTRA LA POLITICA DE AUSTERIDAD</u> -----	28
INDUSTRIA AUTOMOTRIZ -----	29
SECTOR EDUCATIVO -----	31
INDUSTRIA MINEROMETALURGICA -----	36
INDUSTRIA ELECTRICA -----	37
SECTOR PUBLICO -----	39
II. <u>LA OFENSIVA DE LA CTM CONTRA LA POLITICA</u> <u>DE CONTENCIÓN SALARIAL</u> -----	43
LAS RUPTURA DEL PACTO DE DICIEMBRE -----	46
LAS NEGOCIACIONES EN LA CNSM -----	65
LOS EMPLAZAMIENTOS A HUELGA -----	71
LAS JORNADAS DE JUNIO -----	84
III. <u>LOS INTENTOS DE UNIDAD Y LAS DERROTAS</u> <u>DEL STUNAM Y EL SUTIN</u> -----	99
EL DEBATE SOBRE LA UNIDAD -----	99
<u>La propuesta del SME</u> -----	108
<u>El espejismo de la unidad</u> -----	111
<u>El Pauss y la unidad</u> -----	118
<u>Los emplazamientos a huelga</u> -----	124

LAS HUELGAS DEL STUNAM Y EL SUTIN -----	130
<u>STUNAM. Trato de excepción</u> -----	130
<u>El desmembramiento del SUTIN</u> -----	144
IV. <u>LAS FRICCIONES CON EL PRI</u> -----	188
LAS DERROTAS DE CHIHUAHUA -----	190
LAS PUGNAS CON EL REGIMEN -----	202
LA OFENSIVA POLITICA DE LA CTM -----	215
LA RESPUESTA DEL PRI -----	220
V. <u>EL NUEVO PACTO DE SOLIDARIDAD Y LAS</u> <u>NEGOCIACIONES SALARIALES DE DICIEMBRE</u> -----	224
EL PACTO DE SOLIDARIDAD NACIONAL -----	225
EL PLAN MINIMO DE ACCION Y LA RADICALIZACION DE NOVIEMBRE -----	240
EL ACUERDO DE DICIEMBRE -----	251
<u>CONCLUSIONES</u>	
DE ORDEN GENERAL -----	257
DE ORDEN PARTICULAR -----	260
NOTAS -----	276
LISTADO DE SIGLAS -----	284
BIBLIOGRAFIA -----	286
HEMEROGRAFIA -----	290
ANEXO ESTADISTICO -----	291
ANEXO 2 -----	313

## INTRODUCCION

La Confederación de Trabajadores de México, fundada en 1936, se mantiene como la organización obrera más nutrida e influyente de cuantas existen actualmente en México. Con cerca de nueve mil sindicatos afiliados, la CTM aglutina por sí sola a dos terceras partes del total de los sindicatos representados en el Congreso del Trabajo y a cerca de cuarenta por ciento de los trabajadores incorporados a ese organismo cúpula. \*

En el plano político la CTM se ostenta como el "Sector Obrero" del Partido Revolucionario Institucional, y aunque existen otras centrales de trabajadores encuadradas en el partido gobernante, la central mayoritaria mantiene una indisputada hegemonía al interior del movimiento obrero organizado, que en la práctica le reditúa una permanente cosecha de puestos de elección popular.

Es un hecho histórico bien conocido que la CTM nació como expresión de los afanes unitarios de diferentes sindicatos y organizaciones obreras que en la primera mitad de la década de los treinta libraron una lucha común, tanto para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores -afectadas adversamente por los efectos de la crisis mundial del capitalismo- como para

\* Cfr. Zazueta, César y Ricardo de la Peña. "La estructura del Congreso del Trabajo". Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1984. Cap. VII.

oponerse, en un segundo momento, a la ofensiva reaccionaria de los sectores callistas contra el gobierno nacionalista de Lázaro Cárdenas.

En la naciente CTM convergieron los grandes sindicatos nacionales de industria fundados en años anteriores: El Mexicano de Electricistas (1914), el Ferrocarrilero (1933), el Minero (1934) y el Petrolero (1935), así como la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, liderada por el ideólogo Vicente Lombardo Toledano, y la Central Sindical Unitaria de México, creada por el Partido Comunista Mexicano.

El carácter pluralista de la CTM duró sin embargo pocos años. Con el apoyo del régimen posrevolucionario, a cuyos sucesivos gobiernos resultaba tan funcional, el grupo más atrasado de cuantos convergieron en la central -comandado por los llamados "cinco lobitos"- logró expulsar a los comunistas primero - y a los lombardistas después, instaurando en la CTM un género de sindicalismo reformista, anticomunista y orgánicamente ligado a la estructura del partido gobernante.

Para 1950 la burocracia sindical, encabezada por Fidel Velázquez, había consolidado su control absoluto sobre la estructura orgánica de la CTM. Pudo entonces asumir la tarea de - - avanzar en el proceso de su legitimación ante la clase obrera a través de la obtención de incrementos salariales, mejores prestaciones, seguridad social, educación, vivienda y demás mínimos de bienestar.

Esta labor fue relativamente exitosa, y logró consolidar

la hegemonía de la CTM al interior del movimiento obrero organizado. Sin embargo, los sectores más combativos y organizados - del proletariado mexicano nunca aceptaron las dosificadas reformas que el gobierno federal concedía por intermedio de la CTM y, menos aún, la ausencia de libertades políticas y democracia sindical. Los ferrocarrileros, maestros, petroleros y electricistas libraron intensas luchas reivindicatorias a finales de la década de los cincuenta, contando entre sus adversarios, al lado del propio gobierno, a la burocracia cetemista.

En los años del llamado desarrollo estabilizador (1958- - 1970) la CTM fue capaz de asegurar incrementos periódicos en - el salario real y mejores prestaciones sociales, facilitados - por el auge de la economía; sin embargo, los aumentos al salario real generalmente se mantuvieron por debajo de los aumentos en la productividad laboral, que en esos años alcanzó muy altos niveles.

En la década de los setentas se reveló con creciente crudeza la insuficiencia del modelo de desarrollo seguido en los años anteriores. El estrangulamiento financiero de la economía y la crisis fiscal del Estado obligaron a un proceso de masivo endeudamiento externo que hacia 1976 se reveló insostenible. En ese mismo año el gobierno federal debió firmar un convenio con el Fondo Monetario Internacional que para la clase obrera significó rígidos topes salariales en los tres años siguientes.

La crisis de la economía propició la renovación del discurso de la CTM y el replanteamiento de sus posiciones frente a los parámetros del desarrollo, especialmente los de la política económica gubernamental. Tal cambio se puso de manifiesto en la Primera Reunión para la Reforma Económica, que la CTM realizó en 1978. A partir de entonces comenzó a generarse una nueva corriente de opinión sobre la central mayoritaria entre los estudiosos del tema. Empezó a especularse sobre una eventual radicalización de la CTM provocada por la degradación de las condiciones de vida de la clase obrera.

Entre 1979 y 1981 la bonanza petrolera produjo la impresión de que la crisis por fin había sido superada, pero en 1982, ante la caída de las cotizaciones internacionales del crudo, el desmesurado déficit gubernamental y los desequilibrios del sector externo, la crisis se reveló con profundidad mayor que antes. A efecto de poder apreciar mejor la dimensión de los problemas económicos de aquel año, la naturaleza del programa de ajuste que la nueva administración emprendió y sus consecuencias en las condiciones de vida de la clase obrera, recordemos algunos de los aspectos sobresalientes del periodo. (\*)

En 1978, luego de dos años de lento crecimiento económico y aplicación de las políticas restrictivas del Fondo Monetario Internacional, la economía mexicana retomó un acelerado ritmo -

(\*) Todos los datos que a continuación se citan fueron tomados de: Banco de México. Informe Anual 1982.



de crecimiento. La reactivación del gasto público fue el detonante de la recuperación, al estimular tanto la inversión privada como el fortalecimiento del mercado interno. Para el segundo semestre de aquel año la producción de bienes de inversión y las importaciones de bienes de capital crecían ya a tasas de 20.5 y 37.5 por ciento respectivamente. En contraste con el relativamente bajo índice de crecimiento del producto interno bruto (PIB) alcanzado en 1977 -que fue de 3.4 por ciento-, para 1978 el crecimiento fue del orden de 8.2 por ciento, superior al promedio histórico de la posguerra.

Entre los renglones de mayor expansión del gasto público destacó el programa de inversiones destinado a desarrollar la infraestructura petrolera y aumentar los volúmenes de extracción y exportación de crudo. En 1979, merced a la segunda ofensiva victoriosa de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) para elevar los precios internacionales del petróleo (la primera había sido en 1973-74), México empezó a recibir volúmenes notablemente incrementados de divisas por sus exportaciones de esta materia prima. El aumento explosivo de la renta petrolera se ilustra con las cifras del valor de las exportaciones para los años del periodo: 1978: mil 837 millones de dólares; 1979: 3 mil 986 millones; 1980: 10 mil 402 millones; 1981: 14 mil 585 millones.

A la multiplicación de los ingresos petroleros es preciso sumar los crecientes volúmenes de financiamiento externo que nuestro país recibió, merced a la amplia oferta de crédito que

por entonces prevalecía en el mercado internacional. Con el respaldo de la renta petrolera y el endeudamiento externo, el gobierno federal echó a andar un programa de acelerada expansión económica que después se reveló insostenible, merced a varios y complejos factores.

De un lado, la planta productiva mexicana no podía expandirse de modo tan acelerado sin que se manifestaran sus rigideces sectoriales y sus cuellos de botella. La capacidad instalada crecía a ritmos más lentos que la expansión general de la economía, y problemas como la insuficiencia de los medios de transporte, almacenamiento y distribución pronto empezaron a revelarse. De otro lado, el rápido crecimiento económico sólo fue posible gracias al crecimiento más rápido aún de las importaciones. Entre 1977 y 1981 éstas se incrementaron a una tasa de 43.5 por ciento en promedio, lo que condujo a que en 1981 el valor de las importaciones de mercancías fue cuatro veces mayor que en 1977. Ni siquiera la abultada renta petrolera sería capaz de permitir semejante ritmo de incremento por largo tiempo.

La magnitud de los proyectos de inversión para expandir la infraestructura petrolera, las diversas presiones sobre la planta productiva y los "cuellos de botella" se convirtieron en otras tantas presiones inflacionarias. El crecimiento del índice de precios al consumidor, que en 1978 fue de 16 por ciento, creció a 20 por ciento en 1979 y a cerca de 30 por ciento en 1980 y 1981.

La magnitud de los ingresos petroleros que concurrían a las arcas del Estado propició el rezago de los precios y tarifas del sector público, hecho que condujo al incremento de los subsidios en términos reales y a su impacto desfavorable en las finanzas públicas. La gasolina, por ejemplo, no cambió de precio entre 1977 y 1981, lo mismo que las tarifas de ferrocarriles a pesar de la elevación del resto de los precios. A cuenta del petróleo, el sector público tendió a incrementar el desequilibrio de sus finanzas internas, hecho que traería serias repercusiones más tarde.

La política de mantener estable la paridad cambiaria, - mientras la inflación interna excedía a la externa, provocó la sobrevaluación del peso, lo que a su vez se tradujo en pérdida de competitividad de las exportaciones no petroleras. Al mismo tiempo, la sobrevaluación del peso alentó aún más la importación de productos del exterior y, también, un fenómeno relativamente nuevo: la adquisición de bienes raíces en el extranjero, principalmente Estados Unidos. Las clases privilegiadas mexicanas pudieron adquirir grandes propiedades inmobiliarias en aquel país, viajar y gastar por el mundo como jefes árabes y abrir abultadas cuentas en bancos extranjeros, todo ello a costa de la renta petrolera y el endeudamiento externo.

La situación cada vez más comprometida de las finanzas públicas se revela en el hecho de que el gasto corriente aumentó 70.4 por ciento en promedio anual entre 1977 y 1981. Por el -

lado del sector externo, encontramos que el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos casi se triplicó entre 1978 y 1980. La economía mexicana, a pesar del auge petrolero, se había hecho sumamente vulnerable a las presiones del exterior, - que empezaron a arreciar en 1981.

Frente al choque petrolero de 1979, los países del capitalismo avanzado impulsaron una política de acumulación de inventarios petroleros y un esquema contraccionista a fin de contener las presiones inflacionarias. El resultado de ambas medidas fue la caída del crecimiento económico mundial y por tanto de las importaciones de materias primas de los países periféricos, el petróleo en primer lugar. En junio de 1981 se inició el declive de las cotizaciones internacionales del crudo mexicano, trastornando todos los programas de expansión. Al mismo tiempo, la política monetaria del Banco de Reserva Federal de Estados Unidos elevó la tasa de interés preferencial en ese país a alrededor de 20 por ciento anual en el primer semestre de 1981, con el propósito de revaluar el dólar ante las divisas europeas y captar capitales externos para financiar el déficit gubernamental.

Ambos procesos tuvieron consecuencias desastrosas en México. Con ingresos petroleros disminuidos y egresos incrementados por el encarecimiento del servicio de la deuda externa, la balanza de pagos mexicana entró en crisis, teniendo que recurrir masivamente al endeudamiento externo adicional en condiciones cada vez más desfavorables. Tan sólo en 1981 fueron -

contratados casi 20 mil millones de dólares en nuevos créditos, a elevadas tasas de interés y con una fracción muy importante de vencimientos a corto plazo. Frente a este difícil entorno, que hacía prever una abrupta devaluación para recomponer la balanza de pagos, reaparecieron con más fuerza que nunca los fenómenos de dolarización y fuga de capitales desde el segundo semestre de 1981.

Ya en el mismo año de 1981 se intentó recomponer la situación de las finanzas públicas con un primer paquete de medidas de ajuste. El gasto presupuestal para el segundo semestre se redujo en 4 por ciento, se incrementaron los aranceles para desalentar las importaciones y el precio de las gasolinas se elevó en más de 100 por ciento. Todo esto, sin embargo, no fue suficiente para corregir los desequilibrios existentes, agudizados por el incremento de los vencimientos a corto plazo de la deuda recién contratada. En tales circunstancias, la devaluación de la moneda se hizo inevitable, concretándose el 18 de febrero de 1982.

A la devaluación de febrero siguió un paquete de medidas de ajuste más radicales que las de 1981. En abril se acordó una contracción de 8 por ciento en el gasto público, se fijó un límite de 11 mil millones al endeudamiento externo y se intentó reducir en tres puntos porcentuales (como proporción del PIB) el déficit público en relación con el nivel alcanzado en 1981 (que había sido de 14.5 por ciento, el doble que el de 1980), -

mediante la elevación de los ingresos públicos en 150 mil millones de pesos vía aumentos de tarifas.

Sin embargo, la especulación contra la moneda y la fuga de capitales no sólo no se detuvieron sino que arremesaron, en parte por la insuficiencia de las medidas ante la magnitud de los desequilibrios y en parte, también, por el aumento salarial de emergencia decretado por el gobierno federal a finales de marzo (de 30, 20 y 10 por ciento según los menores a mayores niveles salariales). Frente a la devaluación de febrero y su cauda inflacionaria el aumento de emergencia estaba perfectamente justificado para todo el mundo, menos para los patrones, que deseaban facturar a los obreros el costo de la crisis ampliada.

Debe hacerse notar que la lección del aumento de emergencia de marzo de 1982 fue bien aprendida por el nuevo gobierno, que evitó cuidadosamente tales incrementos aun después de devaluaciones mayores que la de febrero de 1982. El nuevo programa de ajuste, a instrumentarse en diciembre de 1982, incluiría también la contención salarial entre sus premisas fundamentales.

En el ámbito externo, el país empezó a encontrar dificultades crecientes para contraer nuevos créditos, dada la reducción de la liquidez internacional provocada por las políticas monetarias contraccionistas en los países desarrollados y también por los evidentes problemas de la balanza de pagos mexicana. En tal sentido, el gobierno federal debió declarar, en la tercera semana de agosto, una moratoria de 90 días a los pagos de capital de corto y largo plazo e iniciar, al mismo tiempo, negocia-

ciones con el Fondo Monetario Internacional.

Para enfrentar la dolarización y la fuga de capitales, el Ejecutivo decretó el primero de diciembre la nacionalización de la banca y el control generalizado de cambios, medidas que, a pesar de su radicalismo, no lograron frenar sustancialmente al parecer los fenómenos especulativos.

En tales circunstancias arribó al poder una nueva administración, encabezada por el presidente Miguel de la Madrid. En su discurso de toma de posesión, De la Madrid anunció los lineamientos generales de la estrategia que asumiría para enfrentar y eventualmente resolver la difícil situación de la economía que le heredaba el gobierno anterior. Dada la magnitud y complejidad de la crisis económica, se imponía un esfuerzo de reordenación total, que transformara de raíz las bases del patrón de acumulación hasta entonces seguido, cuyo agotamiento se había revelado con elocuencia en el año que concluía. El crecimiento sustentado en volúmenes crecientes de gasto público ya no podía continuar, merced a la cancelación de los flujos de financiamiento externo y la caída de los ingresos petroleros. Al mismo tiempo, el país ya no podría mantener los recurrentes déficits en cuenta corriente, dada su escasez de medios de pago, por lo que debería reorientar su aparato productivo a la exportación, si deseaba recuperar en algún momento las tasas positivas de crecimiento. El capitalismo mexicano tendría en adelante que marchar sobre bases enteramente nuevas.

El punto de partida de la reordenación fue el programa de ajuste anunciado por De la Madrid el primero de diciembre de 1982, que precisamente se llamó Programa Inmediato de Reordenación Económica, o PIRE. En esencia el PIRE aspiraba a corregir los desequilibrios de las finanzas públicas mediante dos estrategias complementarias: frenar el crecimiento del gasto gubernamental y aumentar los ingresos del sector público. El resultado combinado de ambas debería reducir gradualmente el déficit financiero de este sector hasta convertirlo en superávit.

Frenar el crecimiento del gasto público suponía ante todo reducir el gasto corriente (sueldos y salarios, principalmente) a efecto de liberar recursos para el gasto de inversión. El aumento de los ingresos públicos se lograría a través de la elevación de impuestos, precios y tarifas y la reducción de subsidios, especialmente los destinados al consumo. En tal sentido, fue incrementado el Impuesto al Valor Agregado de 10 a 15 por ciento, se introdujo una mayor progresividad en el Impuesto sobre la Renta y se adoptaron nuevos esquemas de precios y tarifas del sector público para fijarlos de acuerdo con la evolución de los costos. En materia de precios y tarifas del sector público un objetivo explícito sería reorientar los patrones de consumo, a fin de desalentar el gasto en bienes que se mantenían artificialmente baratos y limitar la demanda interna de artículos susceptibles de ser exportados.



En cuanto a política cambiaria se suprimía el control generalizado de cambios, con el argumento de su inoperancia en la práctica, y se adoptaba un esquema flexible de deslizamiento frente al dólar, con el propósito no sólo de evitar la sobrevaluación de la moneda sino de mantener un margen de subvaluación que favoreciera la competitividad de las exportaciones no petroleras. Al mismo tiempo se echaría a andar una política de liberación comercial que debería contribuir a la modernización y eficiencia de la planta productiva nacional, ante la presión de la competencia extranjera en el mercado interno.

Un objetivo no explícito del PIRE era la reducción del salario real, que actuaría a manera de complemento de la reordenación y el llamado "cambio estructural de la economía", al permitir un abaratamiento adicional de las exportaciones, reducir los niveles de consumo interno para liberar excedentes exportables y ofrecer atractivas condiciones de mano de obra a los inversionistas extranjeros. En realidad, no puede negarse que la política de saneamiento de las finanzas públicas era imprescindible, lo mismo que el saneamiento de la balanza de pagos. El Estado tendría, en efecto, que reducir sus desequilibrios elevando sus precios y tarifas y recortando algunos subsidios, dado que ya no había recursos internos ni externos suficientes para mantener volúmenes artificialmente altos del gasto público. No puede dudarse que la Reordenación económica era una exigencia irrenunciable del capitalismo mexicano.

Sin embargo, al obligar a la clase obrera a aceptar una política de reducción en el salario real -al tiempo que elvaba - sus precios, tarifas e impuestos-, el Estado adoptaba un esquema típicamente clasista para instrumentar la Reordenación. Los obreros tendrían en última instancia que sufragar los costos de ésta, mediante el incremento de la tasa de explotación del trabajo asalariado que permitiría, teóricamente, hacer de la mexicana una economía eficiente y exportadora. Al instaurar una rígida política de contención salarial, al tiempo que desmantelaba controles de precios, el Estado cancelaba en la práctica la opción de superar la crisis con costos repartidos y equilibrados entre las clases. La Reordenación era inevitable, y así lo entendieron la mayoría de los actores sociales internos, pero en cambio no era inevitable cargar sobre los hombros obreros el fardo más pesado de la misma.

En la práctica, la instrumentación del PIRE representó una caída sin precedente en la posguerra del salario real y de los niveles de vida de la clase obrera. Al mismo tiempo, las políticas complementarias de abrir las fronteras y cerrar empresas públicas, a las que debe sumarse el cierre o redimensionamiento de empresas privadas por la contracción del mercado interno, condujeron a un repunte del desempleo que afectó ya no sólo al nivel de vida de la clase obrera sino a su constitución misma como clase. Pauperización y desempleo fueron la cuota que la clase obrera debió sufragar a cuenta de una crisis causada por la imprevisión gubernamental y el derroche y la especulación de las clases dominantes.

La CTM volvió entonces a retomar el discurso radical de - 1978. Con el apoyo de un núcleo de especialistas en economía, finanzas y ciencias sociales, elaboró detallados análisis que - daban cuenta del carácter antipopular y antiobrero de la políti - ca con que el nuevo gobierno pretendía resolver la crisis, lo - que favoreció la imagen de una combativa CTM que por fin asumía de manera consecuente la defensa de los intereses obreros.

A pesar de la trascendencia histórica de la central más - grande del movimiento obrero mexicano es sorprendente comprobar la escasez de estudios teóricos sobre su evolución posterior a - 1940, especialmente la de los años recientes. Fuera de algunos artículos dispersos -rara vez libros en forma- que abordan a la CTM como objeto principal de análisis, el desempeño de esta cen - tral sigue siendo en buena medida un enigma, que en sí constitu - ye una injustificable laguna en el conocimiento de la realidad - social mexicana contemporánea.

En este sentido queremos mencionar un trabajo pionero, to - davía inédito, sobre la historia de la CTM, desarrollado por un grupo de investigadores coordinados por el maestro Javier Agui - lar García, del Instituto de Investigaciones Sociales de la - - UNAM. En la realización de ese estudio, que precisamente se ti - tula "Historia de la Confederación de Trabajadores de México, - 1936-1986", el autor de esta tesis tuvo la fortuna de colaborar en el último capítulo, que se ocupa de los años recientes: -

1982 a 1986.

Desde luego, un trabajo colectivo que abarca un periodo tan extenso -50 años- no podía proveer de un espacio lo suficientemente amplio para abordar con detalle el desempeño de la CTM, de ahí que el suscrito decidiera realizar por su cuenta una aproximación mayor al objeto de estudio y presentar el resultado como tesis de grado. Originalmente nos propusimos abordar el mismo periodo del estudio mayor (1982-1986), pero en el transcurso de la investigación comprendimos que aún este lapso resultaba demasiado extenso para el grado de concreción que deseábamos alcanzar, de ahí que optáramos -siempre con la asesoría del maestro Javier Aguilar- por limitar nuestro análisis a solamente un año, el de 1983, considerado particularmente importante y representativo de todo el periodo de reorganización del capitalismo mexicano, que se inicio en forma con el arribo al poder de un nuevo gobierno, en diciembre de 1982.

En realidad, 1983 puede considerarse el año clave de la fase de reordenación de la crisis en materia sindical, porque en su transcurso se definieron tanto las posiciones de las distintas vertientes del sindicalismo mexicano frente al programa de ajuste económico (el Programa Inmediato de Reordenación Económica, o PIRE), como las grandes pautas de la respuesta del Estado a dichas posiciones. La tesis central que nos proponemos desarrollar es la siguiente: el PIRE no fue aceptado sin resistencia ni por el sindicalismo independiente en sus diferentes - -

matices ni por el movimiento obrero organizado, representado por las cúpulas de las centrales obreras oficialistas. Sin embargo, las formas de resistencia que ambos afluentes del sindicalismo adoptaron fueron diametralmente opuestas en sus alcances y consecuencias.

Uno de los hilos conductores de este trabajo es la preocupación por explorar y entender qué tan genuina fue la -así llamada por algunos observadores- radicalización de la CTM frente a la política antiobrerista de la administración que llegó al poder a finales de 1982.

Si sólo nos guiáramos por las declaraciones verbales y escritas el problema no sería tal. La CTM adoptó y mantuvo -mucho más allá de 1983, de hecho durante todo el sexenio- un nuevo lenguaje plétórico de críticas y expresiones de rechazo a los aspectos más adversos a la clase obrera de la nueva política económica. La CTM denunció en los más variados tonos la caída del salario real, su retroceso frente al capital como porcentaje del producto nacional, las políticas recesivas y sus secuelas en materia de empleo, el carácter desnacionalizador de las estrategias comercial y de deuda externa y muchos otros aspectos y resultados de la gestión económica del nuevo gobierno.

Más allá de las declaraciones, incluso, no puede ponerse en duda que en las filas cetemistas, como en el resto del movimiento obrero, cundió y se generalizó un auténtico malestar frente al carácter antiobrero y antipopular del programa de

ajuste económico. Sin embargo, partimos de que las impugnaciones verbales o escritas, aun cuando estén sustentadas -como en este caso- en un descontento real, no son ni con mucho suficientes para justificar la hipótesis de una eventual radicalización (de la CTM o de cualquier otra fuerza social) si a su lado no se descubre el recurso a la propia capacidad de presión o movilización como efectivo respaldo a las declaraciones.

El mundo de las palabras es muy ancho, y en un país donde la libertad de decir es grande -en contraste con la libertad de hacer-, sería un craso error juzgar los hechos de nuestra realidad atendiendo solamente a lo que dicen los actores sociales. - En 1983 y los años subsecuentes la CTM dijo mucho, pero hizo - muy poco en contra de la nueva política económica. Sus impugnaciones a ésta carecieron del incontrastable respaldo que pudo - darles el recurso a la movilización de millones de obreros encuadrados en sus sindicatos.

La llamada radicalización de la CTM -permitásenos adelantar una conclusión- no puede en realidad considerarse tal. Debajo de la nube de palabras y calificativos con que la central mayoritaria expresó a los cuatro vientos su insatisfacción, se concretó una aceptación completa e incondicional (si exceptuamos - la probable exigencia a cambio de una cuota mayor de puestos de elección popular) del programa de ajuste económico, incluidos - sus términos más señaladamente antiobreros.

La subordinación final de la CTM -y con ella, del Congreso del Trabajo- a las directrices del nuevo gobierno tuvo - - -

consecuencias de largo alcance en términos de la calidad de vida de cerca de cinco millones de obreros encuadrados en las organizaciones del sindicalismo oficialista. Al final de nuestro estudio incluimos una selección de datos que dan cuenta del marcado retroceso que debió sufrir la clase obrera y los trabajadores en general frente al capital.

Otro de los hilos conductores de este trabajo es el propósito de analizar y arrojar alguna luz sobre un tema del que desafortunadamente se ha dicho poco: las consecuencias que la estrategia de los cetemistas frente al programa de ajuste trajo - no ya para las bases del movimiento obrero oficialista -que son, no hay olvidarlo, la inmensa mayoría del proletariado mexicano- sino para esa otra vertiente del sindicalismo que aunque hoy - se muestra débil, dispersa y con frecuencia dividida, es la mayor - y posiblemente la única esperanza de avanzar en el futuro hacia la consolidación de un movimiento obrero orgánicamente separado del Estado y con capacidad de enfrentarlo no sólo en el terreno de las declaraciones. Nos referimos al sindicalismo independiente.

Entre las muchas lecciones que los sucesos de 1983 dejaron para la clase obrera mexicana debe subrayarse una especialmente relevante: el sindicalismo independiente no es ni con mucho aje no a lo que diga, haga o deje de hacer el movimiento obrero oficialista. Las campañas que éste libra, sus demandas y banderas de lucha, sus amenazas y juramentos, suelen encontrar eco en -

las filas de aquél, y tal eco no se reproduce solamente en la cabeza o en el discurso de algún dirigente especialmente receptivo. Suele reproducirse en el terreno infinitamente más trascendental de las acciones, provocando efectos que deben ser analizados y explicados.

El sindicalismo independiente libró su gran batalla contra la política de austeridad mediante la ola de huelgas que sacudió al país en los primeros meses del año (febrero y marzo, principalmente), cuya vanguardia fueron el movimiento huelguístico de los trabajadores de Dina-Renault, las huelgas estalladas en varias universidades públicas de la capital y la provincia, los movimientos de resistencia de algunos sindicatos nacionales de industria como el Mexicano de Electricistas y fracciones del Minero-Metalúrgico, y la disidencia democrática de varios sindicatos de empleados públicos. La ofensiva del sindicalismo independiente - a la que dedicamos el primer capítulo - fue derrotada por el aparato del poder, que respondió con inaudita prepotencia a cada una de sus manifestaciones.

A la derrota del sindicalismo independiente siguió la ofensiva del movimiento obrero oficialista contra la misma política de austeridad. Su lucha se articuló en torno a una demanda específica: Lograr un aumento de emergencia que rompiera el supuesto básico de la política salarial anunciada por el nuevo gobierno, la cuál establecía un único aumento a los mínimos - -



(aparte del de enero) a ser concedido en julio por un monto de 12.5%.

A la vanguardia de este movimiento se colocó la CTM, que - ante las tácticas dilatorias del gobierno federal para convertir el "aumento de emergencia" en el incremento previsto para julio, respondió con un masivo emplazamiento a huelga de los - sindicatos cetemistas, algunas de las cuales estallaron en el mes de junio. La ofensiva del sindicalismo oficialista, con la CTM a la cabeza, también fue derrotada por el Estado, y en el proceso se confirmó una vez más su subordinación orgánica a las directrices del poder público.

La CTM no fue consecuente con el planteamiento de luchar - por un aumento de emergencia, y si estallaron varias huelgas en junio ello más bien se debió (y somos conscientes de que en este punto polemizamos con otras versiones de los hechos) a la incapacidad de la dirección nacional de evitar que algunos de sus sindicatos fueran más allá de lo calculado, y quizá también a - un propósito más político que sindical de hacer sentir al nuevo gobierno que la CTM no era un simple subordinado carente de poder.

La derrota de junio marcó el inicio del previsible acercamiento de la CTM y el Congreso del Trabajo al nuevo gobierno. - Aunque en los años posteriores prosiguieron las impugnaciones - verbales de ambas instancias a la política económica no se ha - vuelto a observar de parte de ellas un intento serio de - - -

fracturar los supuestos básicos de la política de austeridad, - reforzada en 1985 y todavía vigente en 1987. A la ofensiva del sindicalismo oficialista y las huelgas de junio dedicamos el segundo capítulo.

Un tercer proceso que tuvo lugar en 1983 y que por su trascendencia fue objeto obligado de nuestra atención -creemos que hasta la fecha no ha sido suficientemente estudiado-, fue la experiencia de una de las vertientes del sindicalismo independiente que acompañó al sindicalismo oficialista en las jornadas de mayo-junio, siendo finalmente doblegada. Nos referimos a las huelgas estalladas por el STUNAM, que se prolongó por varias semanas y concluyó en una completa derrota, y por el SUTIN, que condujo incluso al desmembramiento del sindicato. Estas huelgas, así como el debate que se libró en el seno del sindicalismo independiente sobre la perspectiva de entablar una alianza con el sindicalismo oficialista para enfrentar la política de austeridad, son el objeto de nuestro tercer capítulo.

El cuarto capítulo es un acercamiento a las fricciones que en 1983 se suscitaron entre la CTM, de un lado, y el PRI y el régimen, del otro, a causa sobre todo de la imposición de la nueva política económica al margen del consentimiento de la central mayoritaria. El régimen respondió a la ofensiva cetemista alentando las pugnas en el seno del movimiento obrero organizado e intentando quebrantar la tradicional hegemonía de la CTM al interior de aquél, y la CTM respondió a su vez poniendo en -

un predicamiento a la dirección nacional del partido en el poder.

Por último, nos proponemos abordar el intento del sindicalismo oficialista -nuevamente liderado por la CTM- de lograr un aumento decoroso para los salarios mínimos que entrarían en vigor el primer día de 1984. Otra vez el movimiento obrero organizado se enfrentó a la inflexibilidad del gabinete económico que impuso un incremento muy por debajo de las pretensiones obreras e inferior, incluso, al que proponían los patrones. El proceso de negociación de los salarios mínimos para 1984 -principal objeto de estudio de nuestro quinto y último capítulo- resulta particularmente ilustrativo de los nuevos mecanismos de la relación entre el Estado y el movimiento obrero organizado - que desde diciembre de 1982, en efecto, ha variado.

Al final del estudio incluimos un anexo estadístico con información relevante para comprender mejor la situación de la clase obrera en 1983. Hemos ordenado los cuadros y gráficas -elaborados con información oficial por prestigiadas instituciones- según cuatro rubros de interés: conflictos laborales, salarios y precios, indicadores macroeconómicos y empleo. Para apreciar mejor los datos correspondientes a 1983 hemos incluido también los de los años adyacentes.

Una vez esbozado el contenido de nuestra tesis, queremos hacer algunas reflexiones sobre sus alcances y su construcción

metodológica. Ante todo debemos precisar que no se trata de un estudio de la estructura y la organización interna de la CTM. - En este sentido la CTM no es aquí el punto de llegada sino el punto de partida. Nos proponemos en esencia abordar el papel de esta central como un todo que actúa e influye en el panorama político y sindical del país.

En tanto no se trata de estudiar la vida interna de la CTM, sino su desempeño en la vida nacional, lo que en realidad analizamos es el comportamiento de la dirección de la central, específicamente de la dirección nacional. No olvidamos que la CTM es una inmensa estructura que incluye a cerca de nueve mil sindicatos y a más de dos millones de obreros que, con todo derecho, pueden reclamar para sí el título de cetemistas; sin embargo, cuando aludimos a la CTM -o a los cetemistas- estamos refiriéndonos concretamente a la cúpula burocratizada que ha tomado para sí, expropiándola a las bases, la facultad de decidir el rumbo político de la central.

En segundo lugar, es menester aclarar que la principal -con mucho- fuente de nuestra información son los periódicos y revistas de la época. Conocemos bien las limitaciones en cuanto a objetividad y veracidad de las fuentes hemerográficas, pero no hemos tenido alternativa. La bibliografía sobre el tema -que procuramos reunir, al menos la más sobresaliente- es aún muy escasa, dada la cercanía de los procesos estudiados, y los archivos con información pertinente desde luego están cerrados al público y así permanecerán por muchos años. Por lo demás,

nuestro deseo ha sido -parafraseando a Lenin- hacer un análisis concreto de situaciones concretas, antes que una reflexión desprendida de los hechos cotidianos.

Podemos decir, en favor de nuestras fuentes, que procuramos contrastar varias versiones periodísticas de un mismo hecho o declaración, descartando la información contradictoria y aceptando sólo aquella coincidente en dos o más periódicos o confirmada por sucesos posteriores. De las declaraciones del líder -indisputado de la CTM y todo el movimiento obrero organizado, - Fidel Velázquez, procuramos distinguir muy bien entre sus afirmaciones cotidianas, con frecuencia contradictorias entre sí o incluso incoherentes, y los pronunciamientos con sustento real, que de cuando en cuando también formula.

Una tercera precisión atañe a los conceptos empleados. El lector encontrará que a veces nos referimos al mismo sujeto con diferentes nombres y es que, en efecto, empleamos sinónimos sobre todo como un recurso para mejorar el estilo y hacer más -ágil la lectura. Son sinónimos, por ejemplo: movimiento obrero organizado, sindicalismo oficialista y movimiento obrero oficialista. Con los tres conceptos aludimos a un mismo sujeto: el movimiento obrero agrupado con el Congreso del Trabajo, que en general -salvo contadas excepciones- está formalmente encuadrado en el Partido Revolucionario Institucional (de ahí el término -oficialista).

En oposición al sindicalismo oficialista definimos al sindicalismo independiente: el conjunto de sindicatos y centrales obreras ajenos al Congreso del Trabajo y por supuesto al partido en el poder. Los contornos del sindicalismo independiente son difusos, y de hecho no existe un catálogo completo de su composición. Desde luego existen sindicatos que no pertenecen al CT ni al PRI pero que tampoco pueden ser considerados como parte del sindicalismo independiente (por ejemplo, los sindicatos blancos de Monterrey), por ello consideramos conveniente ad-  
juntar una tercera característica frecuente entre lo que llamamos sindicalismo independiente: casi todas sus organizaciones se identifican con alguno o varios de los muchos matices de la izquierda mexicana, incluso aquellas que -como la Unidad Obrera Independiente- acostumbran vituperar a los sindicatos vinculados a la izquierda tradicional. También para el sindicalismo independiente tenemos un sinónimo: insugerencia sindical.

Es posible que con las páginas anteriores haya bastado al lector para identificar nuestro marco teórico. De todos modos, por si fuera necesario, lo definimos ahora con su nombre legítimo: El instrumental teórico y conceptual utilizado en el marxista.- Su descripción -de eso sí estamos seguros- podemos obviarla, en atención a su profusa divulgación y a la concisión del trabajo. Finalmente, el autor desea expresar su sincero agradecimiento - a las personas que de una u otra manera contribuyeron a la terminación de esta tesis: Al maestro Javier Aguilar García, cuya

valiosa orientación, observaciones y sugerencias guiaron paso a paso la construcción de la obra. Al maestro Maximino Ortega - Aguirre, quien me ayudó a definir y delimitar el tema. A la licenciada Guadalupe Reyes Domínguez, quien hizo sugerentes observaciones al contenido de cada uno de los capítulos, reunió parte de la información y mecanografió el original junto con la Sra. Rosario Martínez Guerrero, a quien también expreso mi agradecimiento.

Deseo agradecer asimismo al licenciado Emilio Salim Cabrera, quien me brindó amplias facilidades en mi centro de trabajo para desarrollar la investigación, a Ana Marfa Rosas y Antonio Santoyo, quienes me facilitaron su equipo de cómputo para captar y reproducir el original y a Carmen Fabregat y Adolfo Sánchez Rebolledo, quienes formularon para este trabajo interesantes reflexiones sobre los acontecimientos de 1983. A todos ellos, muchas gracias.

Septiembre de 1987.

## I. LA OFENSIVA DEL SINDICALISMO INDEPENDIENTE CONTRA LA POLITICA DE AUSTERIDAD.

En febrero de 1983 estallaron 33 huelgas. La cifra en sí no sugiere nada extraordinario, pero empieza a hacerse significativa si consideramos que fueron huelgas estalladas por sindicatos ajenos a la esfera del sindicalismo oficialista; incluyeron siempre entre sus demandas una especial, que rebasaba el ámbito de las relaciones obrero-patronales y se convertía, dada la coyuntura, en una demanda política: el fin de la política de austeridad; convergieron en un frente común contra la austeridad y la carestía (el Frente Nacional por la Defensa del Salario, Contra la Austeridad y la Carestía) que incluso contó con la participación de grupos independientes de los movimientos campesino y urbano popular.

Podemos asumir que, tanto por sus demandas inmediatas como por sus objetivos a más largo plazo, y también por las formas de solidaridad mutua que desarrollaron, tales movimientos representaron la genuina respuesta de la clase obrera mexicana a los imperativos del capital que entonces exigía el retroceso del salario real y la caída en los niveles de vida de los trabajadores como punto de partida para superar la crisis y sanear el patrón de acumulación. A continuación reseñamos brevemente algunas de las principales experiencias de



este movimiento.

#### INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

Dina Renault. El 7 de febrero estalló la huelga del Sindicato Nacional Independiente de la Industria Automotriz (SNITIA) en demanda de 60 por ciento de aumento salarial en la revisión contractual, mil 500 pesos mensuales a cada trabajador como aumento de emergencia, por violación a 25 cláusulas del Contrato Colectivo y en rechazo al intento patronal de despedir a 2 mil 552 trabajadores de Diesel Nacional. El asesor legal del sindicato, Juan Ortega Arenas,<sup>\*</sup> denunció que el consorcio había despedido ya a 800 eventuales desde junio de 1982, y a más de 2 mil trabajadores en todas sus empresas, además de que pretendía reducir la producción en 50 por ciento. La empresa había condicionado la revisión contractual a la ejecución del despido citado, al que justificaba aduciendo pérdidas de 20 mil millones de pesos por la caída en las ventas y su mala situación económica. La huelga paró las instalaciones de Dina-Renault en Ciudad Sahagún, Monterrey, Guadalajara, Distrito Federal, Minatitlán y Cuautitlán. Pararon cerca de siete mil trabajadores. (1)

La huelga de Dina-Renault concentró la atención de toda la opinión pública y se convirtió en el eje del movimiento independiente contra la política de austeridad. Recibió amplia solidaridad del sindicalismo universitario agrupado en

\* Ver anexo 2.

el SUNTU, del SME y el apoyo directo de otros sindicatos de la industria paraestatal. El de Sidena le ofreció 30 mil pesos semanales para el fondo de resistencia, y el de Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril empezó a aportarle 50 pesos semanales por cada uno de sus agremiados. (2)

Con base en una argucia legaloide, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje declaró inexistente la mayor parte de la huelga del SNITIA. El 25 de diciembre de 1982 el consorcio Dina-Renault creó las empresas Dina Camiones, S.A. de C.V., Dina Autobuses, S.A. de C.V. y Dina Motores S.A. de C.V., pero no notificó de tal hecho al sindicato sino hasta el 13 de enero, mucho después de que éste había presentado su emplazamiento a huelga (cosa que hizo los días 15 y 22 de diciembre de 1982). A pesar de que las empresas del grupo Dina aceptaron integrar una sola comisión revisora (3), la JFCA justificó la declaración de inexistencia en Dina Autobuses, Dina Camiones y Dina Motores con base en la figura legal de "sustitución patronal", según la cual no existía relación jurídica alguna entre el sindicato y las empresas recién creadas. Los trabajadores deberían volver de inmediato al trabajo y no tendrían derecho al pago de salarios caídos.

El 5 de marzo la JFCA declaró inexistente la huelga en la cuarta empresa del consorcio (Dina, S.A.), reconociendo solamente la de la quinta y última empresa: Plásticos Automotrices Dina S.A. A pesar de que el 5 de marzo el sindicato logró un amparo provisional contra las decisiones de la JFCA,

la misma juez que lo concedió ordenó al día siguiente volver al trabajo a los obreros de las cuatro empresas cuyas huelgas habían sido declaradas inexistentes (4); el golpe había sido asentado y no habría reparos legales para confirmarlo. El 11 de marzo concluyó la huelga en Dina. Los trabajadores aceptaron un incremento de veinte por ciento (abajo del tope establecido, que era de 25 por ciento más 4.5 por ciento en prestaciones), más 2 mil 700 para despensa, con retroactividad al primero de febrero. Se convino asimismo el despido paulatino de 2 mil 552 trabajadores. La derrota había sido completa.

La huelga en las dos empresas Renault (Renault de México, con 40 por ciento de capital de Dina y Renault Mexicana, S.A. de C.V., 100 por ciento propiedad de RNUR de Francia) se prolongó hasta el 23 de marzo. El sindicato aceptó 27 por ciento de aumento salarial y 50 por ciento de salarios caídos. También aceptó la libre movilidad del personal en las líneas de montaje de los vehículos, para aumentar la productividad, y la redefinición del catálogo de puestos de confianza cuyo dictamen inapelable sería formulado por la Secretaría del Trabajo. (5)

#### SECTOR EDUCATIVO

SITUAM. Correspondió al Sindicato Independiente de la Universidad Autónoma Metropolitana iniciar la ola de huelgas contra la política de austeridad, estallando la suya el primero de

febrero. El desplegado que publicó el SITUAM para dar cuenta del inicio de su movimiento no deja lugar a dudas sobre los propósitos que lo animaban. La cabeza misma que eligieron es por demás significativa: "La huelga del SITUAM es contra la austeridad". Además de la exigencia particular de un incremento salarial del 100 por ciento, el SITUAM declaraba: Rechazamos la lógica absurda que alienta al Estado a salvar al capital sacrificando a los trabajadores. En este sentido creemos importante demandar: suspensión de pagos de la deuda externa, salarios de emergencia (llamado a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos para que se reúna de inmediato), la reducción de la jornada de trabajo y la recontratación de los trabajadores despedidos". (6)

La huelga del SITUAM concluyó el 22 de febrero, con logros tan magros como los del SNITIA y en general como todas las huelgas de entonces; el sindicato de la UAM debió aceptar el 25 por ciento de aumento salarial, una prestación de mil 200 pesos mensuales y el 50 por ciento de salarios caídos. (7)

SUTCOLMEX. El 2 de febrero -un día después que el SITUAM- estalló la huelga del Sindicato Unico de Trabajadores de El Colegio de México en demanda de 35 por ciento de aumento salarial. Aunque su petición era mucho más moderada que la del sindicato de la UAM, el resultado fue el mismo. El SUTCOLMEX levantó la huelga el 12 de febrero, aceptando 25 por ciento de aumento salarial, 4.9 por ciento de ayuda de despensa y

50 por ciento de salarios caídos. A pesar del fin de su movimiento el SUTCOLMEX participó en el Paro Nacional Universitario realizado el 15 de febrero "en solidaridad con las huelgas del SITUAM, y de los trabajadores de DINA y con los trabajadores en lucha del SPAUAZ, STUAZ, STAUJED y STEWED, contra la política de austeridad y los topes salariales". (8)

SUTCIEA. El Sindicato Unico de Trabajadores del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN estalló la huelga el 16 de febrero por aumento salarial, revisión de convenio interno y nivelación de prestaciones con otras instituciones de educación superior, entre otras demandas. El SUTCIEA levantó la huelga una semana después, el 23 de febrero, con el resultado conocido: 25 por ciento de aumento salarial. (9)

STAISUAG y STAUAG. Los Sindicatos de Trabajadores Administrativos y de Intendencia (STAISUAG) y de Trabajadores Académicos (STAUAG) de la Universidad Autónoma de Guerrero, estallaron en huelga conjunta el 3 de marzo, levantándola 4 días después con el consabido aumento salarial de 25 por ciento. Al anunciar el fin de su movimiento los trabajadores de la UAG participaban su decisión de "llevar a cabo la huelga general nacional contra la política de austeridad y contra los topes salariales, promovidos por el SUNTU, para el 29 y 30 de abril y el 10 de mayo. Expresamos nuestra solidaridad más amplia a los sindicatos en lucha, DINA, SUTCIEA-IPN, SPAUAZ, TRAILMOBILE y al SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS". (10)

SNTE. El bloque de Delegaciones Democráticas de la Sección XI del SNTE: D-III-22 (INBA); D-III-24 (INAH); D-III-29 (IPN); D-III-47 (UPN); D-III-48 (IPN); D-III-49 (CULTURAS POPULARES); D-III-54 (ENBM) y D-III-57 (RADIO EDUCACION) realizaron intensas movilizaciones contra la política de austeridad y los topes salariales que incluyeron mítines, marchas y paros, como el realizado el 18 de febrero por los trabajadores no docentes del IPN, en demanda de aumento salarial y nivelación en prestaciones con la UNAM y UAM. En el desplegado donde da cuenta de sus luchas, el Bloque Democrático de la sección XI del SNTE demuestra la proyección final de aquéllas: "Este mes de febrero está siendo foro de luchas que intentan reivindicar las conquistas de los trabajadores. Los movimientos establecidos son una muestra del avance de los trabajadores, ya que las luchas no se enmarcan en lo economicista, sino que tienen un carácter político, repudiando la política del Estado y sus comparsas". (11)

SUNTU. El Consejo Nacional de Representantes del SUNTU, reunido el 29 de enero en Acapulco, propuso al conjunto del movimiento sindical la realización de una Jornada Nacional de lucha del 29 de abril al primero de mayo, que incluyera la huelga general nacional. Las demandas que el SUNTU proponía como objetivo de la lucha eran un cuestionamiento frontal no ya al PIRE sino a la totalidad de la política económica gubernamental: No a la incorporación al GATT; ingreso de México a la OPEP; aumento al gasto público en educación, salud, vivienda

y en inversiones productivas en el sector de bienes de capital; seguro de desempleo; no a la venta de acciones de las empresas expropiadas con la banca; rechazo a la reprivatización de la banca y a la eliminación del control de cambios; aumento salarial de emergencia; control generalizado de precios y escala móvil de salarios. (12)

Aparte de los moviientos reseñados, hubo incontables jornadas de lucha de trabajadores administrativos y académicos de diferentes instituciones educativas que se inscribieron, casi siempre de manera explícita, en la batalla del sindicalismo independiente contra la política de austeridad. El 16 de febrero pararon los 30 mil trabajadores de 50 institutos tecnológicos regionales en demanda de 50 por ciento de aumento salarial y prestaciones; los trabajadores académicos de la Universidad Autónoma de Zacatecas estallaron la huelga el 15 de febrero, en contra de la austeridad y el tope salarial—que tampoco pudieron romper—; también estallaron la huelga los trabajadores de la Universidad Autónoma de Chiapas, por demandas salariales; el STUNAM realizó un paro de 12 horas el 21 de febrero, en demanda de la titularidad del contrato colectivo del personal académico; los trabajadores del INEA llegaron incluso a la huelga de hambre en demanda de basificación y aumento salarial de 100 por ciento; los de telesecundaria realizaron intensas movilizaciones en defensa de sus derechos laborales y así, los ejemplos podrían multiplicarse indefinidamente. (13)

El sindicalismo universitario, como una de las grandes vertientes del sindicalismo independiente, mostró su enérgico rechazo a una política cuyo signo antipopular y antiobrerista había empezado a revelarse en la vida cotidiana. Desgraciadamente no podría fracturar tal política, como en general no podría hacerlo el movimiento obrero independiente, por carecer de la fuerza necesaria para alcanzar el éxito en la empresa que se proponía y por su condición minoritaria en el conjunto de la clase obrera mexicana.

#### INDUSTRIA MINEROMETALURGICA

AMBA. La virulencia de la respuesta que el Estado dio a los intentos de quebrantar su política económica y laboral queda ilustrada en el caso de los trabajadores de la sección 147 del Sindicato Nacional de Trabajadores Minero-metalúrgicos, quienes el 19 de febrero iniciaron un paro de labores en la Siderúrgica Uno de Monclova en demanda de la reinstalación de siete obreros despedidos. Junto con el paro, la sección 147 emplazó a huelga en demanda de un incremento salarial de 60 por ciento y otras prestaciones. La respuesta de la paraestatal fue fulminante: despidió a la totalidad de los trabajadores de la sección (mil 457) e interpuso demandas penales contra el sindicato por presuntos daños a sus instalaciones y robo de materiales. (14)

El paro de la sección 147 concluyó el 25 de febrero, con



la intervención de la Secretaría del Trabajo. La empresa se desistió de su absurda pretensión de despedir a todos los sindicalizados que pararon, pero mantuvo el despido de 57 trabajadores, muchos de ellos integrantes de la sección sindical; el aumento concedido fue, otra vez, de 25 por ciento. Al informar a la opinión pública del paro ejecutado, AHMSA dejó traslucir la aversión que le genera la existencia de un reducto del sindicalismo independiente en sus instalaciones: "Aprovechamos la coyuntura para dejar constancia de agradecimiento a la inmensa mayoría de nuestro personal sindicalizado que no se sumó a esta actitud ilegal e irresponsable...Su permanencia en el trabajo, a pesar de presiones y amenazas, es el testimonio de que son, sobre todo, buenos mexicanos". (15)

#### INDUSTRIA ELECTRICA.

Compañía de Luz y Fuerza del Centro. El más antiguo y combativo de los sindicatos nacionales de industria, el Sindicato Mexicano de Electricistas, libró una importante lucha en la coyuntura que analizamos que se convirtió también en una impugnación directa a la política de austeridad. Desde el mes de enero el SME solicitó un ajuste salarial -independiente del aumento contractual- de 46.8 por ciento, porcentaje que, según su secretario general, correspondía a la pérdida del poder adquisitivo de los salarios generada entre el 26 de marzo y el 31 de diciembre de 1982. (16) A esta demanda, que

revelaba la voluntad del SME de resistir al principal efecto del programa de ajuste -el empobrecimiento de la clase obrera-, se sumó la de un aumento de cerca del 70 por ciento para la revisión contractual de marzo, para hacer un total de 115% de incremento salarial exigido a la empresa. Como en el resto de la industria privada y pública, la CLFC anticipó su negativa a la pretensión sindical, tachándola de desorbitada.

La respuesta del SME sentó un precedente en el sindicalismo mexicano: el 22 de febrero decidió dejar de cobrar el impuesto al consumo de energía eléctrica que lesionaba la economía popular y que -argumentaba- le competía recaudar directamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La contrarrespuesta de la empresa fue tan prepotente como la de AHMSA: el 4 de marzo ordenó el despido de 15 trabajadores que, acatando la disposición del sindicato, se habían negado a cobrar el impuesto. La secretaría del Trabajo apoyó la decisión empresarial, y el SME debió renunciar a su lucha, aceptando cobrar bajo protesta el impuesto citado. Sobre la base de este primer revés tuvo lugar su revisión contractual, en la que logró 27 por ciento, cifra algo superior al tope salarial. (17)

El SME, sin embargo, no consideró derrotada su causa por la defensa de la austeridad. Asumió la iniciativa de convocar al Primer Foro de Análisis de la Crisis Económica y la Participación del Movimiento Obrero, que también sentó un precedente por contar con la presencia tanto de sindicatos

independientes como de sindicatos miembros del Congreso del Trabajo -como el propio SME- y varios partidos políticos de oposición. En el foro, que tuvo lugar a comienzos de marzo, se denunció la política económica claramente favorecedora de los empresarios y adversa a los trabajadores, se exigió la derogación del IVA, se apoyó la decisión del SME de no cobrar el impuesto al consumo eléctrico y, sobre todo, se empezó a explorar en firme la posibilidad de constituir una alianza de la totalidad del movimiento obrero mexicano para enfrentar la austeridad y los toques salariales. (18)

#### SECTOR PUBLICO.

Entre los empleados federales que han formado grupos democráticos al interior de los grandes sindicatos burocráticos de la FSTSE también surgió y se extendió un amplio movimiento de oposición a la política de austeridad, que afectó de modo especial a los trabajadores de los distintos niveles de gobierno. Los empleados del Centro Nacional de Investigaciones Agrarias de la SARH, los trabajadores democráticos de Relaciones Exteriores, Pesca, Programación y Presupuesto, Desarrollo Urbano, entre otras secretarías de Estado, y de varias dependencias paraestatales, convocaron a un Foro Laboral de Organizaciones Independientes, a celebrarse el 4 de febrero para protestar contra los despidos injustificados en el sector público. Al anunciar la realización de dicho foro, los organizadores fijaron su posición frente a la política de

austeridad: ésta era resultado del saqueo indiscriminado de recursos económicos y monetarios del país, del cual no fueron culpables los trabajadores a quienes ahora se pretendía cobrar la factura: "No podemos ni debemos pagar con nuestro trabajo el saqueo de las riquezas ni el endeudamiento del sector estatal" (19). La lucha de los empleados públicos se prolongó durante todo el año, y en varias dependencias fue duramente combatida, como en el caso de los trabajadores del Metro donde se instrumentó un "charrazo" contra la dirección democrática del sindicato.

Todos los movimientos que hemos comentado se desarrollaron en medio de un ambiente de rechazo al PIRE y la política de austeridad, que se expresó en la realización de múltiples marchas, mítines, plantones, foros y otras formas de lucha. Queremos citar, por su posterior trascendencia, la realización del Primer Foro Sindical del Frente Nacional de Defensa del Salario, Contra la Austeridad y la Caracostía, que tuvo lugar el 12 de marzo de 1983, convocado por una comisión organizadora que representaba al grueso del sindicalismo independiente: SUTIN, FAT, STUNAM y COSINA. El mismo nombre del foro revela claramente cuales eran sus objetivos centrales.

Podría argumentarse que las jornadas de febrero-marzo de 1983 solamente reprodujeron las tradicionales oleadas de movimientos reivindicatorios de los intereses del trabajo que anualmente acompañan a los periodos de revisiones contractuales. Esto sólo en parte es cierto. Las revisiones contractuales

les marcaron, en efecto, la temporalidad de tales jornadas, pero en 1983 se vivió una coyuntura diferente: no fue la simple brega por obtener aumentos salariales decorosos la que escenificaron los sindicatos independientes; la intencionalidad de la lucha era clara y, por lo demás, absolutamente explícita: quebrantar la férrea política de austeridad que, con el argumento del combate a la inflación, condenaba a los trabajadores a una pauperización creciente, al obligarlos a aceptar topes salariales muy por debajo del índice de crecimiento de los precios. Los sindicatos independientes fueron en todo momento conscientes de que su lucha rebasaba el marco de las relaciones obrero-patronales y tenía como contendiente último al Estado.

La ofensiva del sindicalismo independiente, como antes señalamos, fue derrotada. No tenía ninguna posibilidad de éxito dada la desfavorable y determinante correlación de fuerzas. Solamente hubiera podido tener éxito en el hipotético caso de que el movimiento obrero organizado, encuadrado en las centrales obreras oficialistas -principalmente la CTM-, hubiera abrazado su causa. Pero tal cosa no ocurrió, desde luego. Mientras los sindicatos independientes se enfrentaban en luchas auténticas contra la política de austeridad, la CTM y otras centrales oficialistas escenificaban una nueva edición de sus tradicionales batallas verbales: ríos de tinta vertidos por la prensa, mares de palabras, incontables amenazas y bravuconadas, pero nada efectivo. Ningún acto verdadero

de apoyo a los sindicatos en lucha, ni un solo desplegado de solidaridad, mucho menos alguna forma directa de presión, como un paro de labores, aunque fuera simbólico. La ofensiva del sindicalismo independiente fue derrotada ante el silencio de las centrales oficialistas y el grueso del Congreso del Trabajo, con la honrosa excepción del SME.

Nosotros pensamos que un análisis frío y objetivo de esta coyuntura habría podido ubicar en su justa dimensión los alcances de la "ofensiva" del movimiento obrero organizado contra la política económica del gobierno y al reparar en la absoluta falta de solidaridad con los sindicatos en lucha, habría impedido que se consumara la triste derrota que sufrió meses después una parte del sindicalismo independiente, abandonada por el STUNAM y el SUTIN. Infortunadamente no hubo tal análisis, o si lo hubo no se tradujo a consecuencias prácticas. La palabrería de la CTM y la cúpula del Congreso del Trabajo animó a aquellos sindicatos a lanzarse a la lucha, confiando en una solidaridad <sup>(QUE)</sup> en la sólo ellos creían.

## II. LA OFENSIVA DE LA CTM CONTRA LA POLITICA DE CONTENCIÓN SALARIAL

Al margen de la batalla de los sindicatos independientes por quebrantar los supuestos básicos del programa de ajuste económico, la CTM desarrolló su propia ofensiva contra una estrategia económica que ponía en entredicho su papel histórico de intermediaria en el proceso de negociación del precio de la fuerza de trabajo.

En efecto, una de las premisas del nuevo Programa Inmediato de Reordenación Económica establecía la fijación de los incrementos salariales con abstracción de las posiciones sectoriales internas -obreros y empresarios- y en consonancia con el programa de ajuste pactado con el exterior acreedor bajo la estricta supervisión del Fondo Monetario Internacional. Desde el primer ajuste a los salarios mínimos que se fijó bajo el nuevo gobierno -el aumento del 25 por ciento más 4.5 por ciento en prestaciones, que entró en vigor el primero de enero de 1983-, se evidenció cuál sería la tónica de las revisiones salariales para los próximos años: absoluta discrecionalidad del gobierno federal para determinar el monto de los aumentos, negando al movimiento obrero oficialista incluso el derecho de ser tomado en cuenta.

La CTM se reveló contra esta nueva regla del juego, que cuestionaba su legitimidad como representante de la clase obrera, sustentada en el pasado en el otorgamiento de periódicos incrementos al salario real de los trabajadores. La crisis fiscal del Estado, que lo obligaba a acogerse a la tutela del FMI, invalidaba uno de los rasgos más característicos del viejo corporativismo económico mexicano. De 1982 en adelante, sería la fracción externa de la burguesía la que asumiría directamente la conducción del ciclo económico, incluida la fijación del costo de la mano de obra, por mediación del comprometido Estado mexicano. (20)

Queremos aclarar que el cuestionamiento al papel de intermediario del precio de la fuerza de trabajo, que había desempeñado el sector obrero —encabezado por la CTM— en los años del crecimiento con estabilidad, se inició mucho antes del gobierno de Miguel de la Madrid, y los problemas que provocó pueden rastrearse desde los años del sexenio de Luis Echeverría, cuando la crisis del modelo de acumulación comenzó a manifestarse. Durante los primeros años del sexenio de José López Portillo, marcados por un primer ensayo de la austeridad fondomonetarista, fue claro que la CTM y el sindicalismo oficialista debieron aceptar a regañadientes la implantación de los primeros topes salariales, y ya entonces Fidel Velázquez mostró su descontento por el inicio de la caída del salario real, a grado tal que llegó a plantear su separación del PRI. No obstante, la bonanza petrolera y el



incremento del poder adquisitivo del salario asociado a ella desdibujaron los contornos de este enfrentamiento en el período de 1979 a 1981.

Por lo demás, parece claro que en ninguno de los dos ejercicios anteriores se llegó al extremo de ignorar lisa y llanamente al sector obrero en la instrumentación de la política económica. En este sentido -pensamos- el gobierno de Miguel de la Madrid inauguró una nueva etapa. El PIRE no sería sometido a la consideración de ninguno de los actores sociales internos, ni siquiera a la de la fracción nacional de la clase dominante; menos aún, por supuesto, a la del movimiento obrero organizado.

La CTM inició su ofensiva contra la política de austeridad denunciando la violación del pacto de solidaridad suscrito en diciembre de 1982, y exigiendo a cambio medidas compensatorias. Frente a la indiferencia del gobierno -y a remolque de ella, todo el Congreso del Trabajo- demandó la fijación de un aumento salarial de emergencia en abierta contradicción con el programa de ajuste que preveía un único aumento para el primero de julio.

Una vez más, el gobierno ignoró a la CTM, retrasando deliberadamente la fijación del aumento solicitado hasta prácticamente hacerlo coincidir con el programado. La CTM escenificó entonces el tercero y último acto de su ofensiva: el

emplazamiento masivo a huelga -otra vez con el CT a la retaguardia- que finalmente sería aplazado una y otra vez y acabaría por desvanecerse sin mayores consecuencias. En el interin, a la pugna más o menos abierta de fondo económico se superpuso una situación de tirantez, también así disimulada, entre la CTM y el gobierno federal, que no excluyó los desaires ni los golpes debajo de la mesa. El punto culminante de este soterrado enfrentamiento entre el régimen y el sector obrero del PRI fue el regalo presidencial de Guadalajara, formulado a comienzos del mes de junio.

A continuación reseñamos los aspectos sobresalientes de la ofensiva catemista tal y como fueron reflejados por la prensa y los comentaristas. Hemos ordenado la información de acuerdo con los tres momentos señalados arriba.

#### LA RUPTURA DEL PACTO DE DICIEMBRE.

Frente a una tasa de crecimiento de los precios que alcanzó cien por ciento en 1982, el movimiento obrero organizado aceptó un incremento de 25 por ciento para los salarios mínimos que entrarían en vigor al inicio de 1983. La justificación formal de este primer golpe asestado por el programa de ajuste fue el Pacto Nacional de Solidaridad, suscrito el 30 de diciembre de 1982 por las representaciones obrera, empresarial y gubernamental. El sindicalismo oficialista aceptó limitar sus demandas salariales -y el aumento del 25 por ciento era su primera contribución reconocida- a cambio del

compromiso empresarial de no aumentar los precios y de invertir en actividades productivas. El gobierno, por su parte, se comprometía a poner en marcha un programa de protección al salario, mediante la definición de un paquete de productos básicos que incluiría tanto controles de precios como estímulos fiscales y financieros "para promover su producción suficiente y su adecuada distribución". El paquete incluía 16 productos básicos, entre ellos aceite comestible, arroz, café, embutidos, frijol, leche, huevos, pan y tortilla. (21)

El mismo 30 de diciembre, fue puesto en marcha el Programa de Abastos de Productos Básicos, que instituyó el compromiso de la parte gubernamental en el citado pacto. En su mensaje de año nuevo, el presidente Miguel de la Madrid se refirió a éste en los siguientes términos: "...hemos puesto en marcha, en días pasados, gracias a un pacto de solidaridad de trabajadores, de empresarios y de gobierno un programa para proteger el abasto de los alimentos que consume el pueblo. Este pacto nacional de solidaridad debe tener otras manifestaciones, pero ya el hecho de haber arrancado, a 30 días del nuevo gobierno, este compromiso para asegurar la producción y el abasto de un paquete de consumo popular es muy alentador para mí y estoy seguro que para todos los mexicanos..." (22)

El Pacto Nacional de Solidaridad duró menos de una semana, porque el 5 de enero se quebró la ilusión de precios estables como complemento de bajos salarios, al autorizar la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (Secofi) aumentos

a los precios del aceite, azúcar, huevo y otros alimentos contemplados en el paquete de productos básicos. Este aumento se sumó a otro que, fuera de todo marco de control, se concretó entre el 31 de diciembre y el primero de enero: el provocado con motivo de la entrada en vigor de tasas diferenciales del IVA. A pesar de que las tasas de impuesto serían de 6, 15 y 20% para los productos gravados, el 2 de enero aparecieron éstos con un incremento en sus precios que varió entre 17 y 33%. (23)

La reacción de la CTM fue inmediata. El 6 de enero Fidel Velázquez declaró que la autorización otorgada por la Secofi a los aumentos de productos básicos "echaba por tierra" el pacto firmado y obligaba a promover nuevas demandas salariales. No obstante, aún no rompió lanzas contra la política de precios, y en cambio anunció que pediría una explicación detallada de las alzas a las autoridades de Comercio. (24) Ya desde entonces comenzó a evidenciarse que la nueva administración no tenía la más mínima intención de dar pábulo a las demandas de Don Fidel. Las autoridades de Comercio declinaron asistir a una reunión convocada por la CTM para analizar el fenómeno de la carestía, y Héctor Hernández Cervantes, anticipándose a la inminente petición cetemista, declaró que era improbable decretar el congelamiento de precios. (25)

El 23 de enero, ante una delegación de trabajadores petroleros, Fidel Velázquez dió un paso adelante en su ofensi-

va. Dijo que la CTM no se doblegaría ante el destino y demostraría lo que vale un movimiento sindical unido, al tiempo que Blas Chumacero, secretario general sustituto, advirtió que no se descartaba un emplazamiento a huelga general en demanda ya fuera de un aumento salarial emergente o bien de la congelación de precios. (26)

En los días que siguieron la CTM fue revelando una larga lista de opciones de lucha para enfrentar el alza de los precios. Habló de comprar los alimentos básicos directamente a los productores y demandar bodegas de la nueva Central de Abastos para almacenarlos; adelantó que exigiría la inclusión del paquete de básicos como una prestación más en los contratos colectivos; las mujeres cetemistas, comandadas por la diputada Hilda Anderson, anunciaron un posible boicot contra los comerciantes encarecedores, al grito de: "ollas, cazuelas y metates; abajo los comerciantes"; fueron revividas las viejas demandas de semana laboral de 40 horas con pago de 56 y seguro del desempleo. (27)

El gobierno acusó recibo de la belicosidad cetemista y empezó desde entonces a instrumentar una respuesta que, junto con medidas dirigidas a tranquilizar a la base trabajadora, incluyó la vieja táctica de oponer a las demandas de la CTM la crítica mordaz de sus aliados incondicionales en el seno del movimiento obrero: la CROC y la CROM, principalmente. Esta estratagema habría de convertirse en una constante en la relación del Estado con la CTM durante todo el sexenio.

El 18 de enero la secretaria de Programación y Presupuesto anunció un deslumbrante plan para crear entre 500 y 700 mil empleos temporales a lo largo del año con la instrumentación de cuatro programas de emergencia que absorberían una inversión de 400 mil millones de pesos. Adicionalmente, el presidente de la República dispuso que los trabajadores cesantes siguieran disfrutando del servicio médico del IMSS por un período adicional superior a tres meses. También fueron abiertas al público en general 45 tiendas del Departamento del Distrito Federal. (28)

A la par de estas acciones, que por supuesto estaban a un mar de distancia de poder siquiera paliar el aumento del desempleo y la galopante inflación, el gobierno empezó a descalificar públicamente las ocurrencias cetemistas. El secretario del Trabajo, Arsenio Farrell, declaró tajantemente que no había condiciones para instaurar la semana de 40 horas y que el seguro de desempleo sería altamente inflacionario, por lo que tampoco convenía su implantación. (29)

A las críticas de Farrell se unió de inmediato el coro de las centrales esbirras, alimentando la oposición interna en el seno del sindicalismo oficialista. La CROC demandó "más responsabilidad" a los dirigentes del movimiento obrero organizado, criticando a aquellos líderes (en evidente alusión a Fidel Velázquez) que "han olvidado que su función dentro del

movimiento obrero es de orientación y equilibrio, y no de detonantes para agudizar aún más la situación del país". El secretario general de esa central, Alberto Juárez Blancas, dijo también que el rechazo de Arsenio Farrell a la semana de 40 horas y el seguro del desempleo era lógico en momentos de crisis. A su juicio, Farrell no hacía más que defender las fuentes de trabajo, lo que en modo alguno significaba que estuviera del lado empresarial. De paso calificó de "alarquista" la petición de solicitar una reunión de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos para fijar un nuevo aumento. (30)

No obstante, la semana de 40 horas y el seguro del desempleo fueron acogidos por algunos sindicatos nacionales de industria como demandas justas y oportunas para la coyuntura de entonces. El SME declaró que tales medidas no eran inflacionarias, y puso como ejemplo de ello su propia experiencia: Los electricistas cuentan con la semana de 40 horas desde hace muchos años y su productividad, lejos de disminuir, ha aumentado. También Francisco Hernández Juárez, del Sindicato de Telefonistas, apoyó ambas propuestas de los cetemistas. (31)

No sólo los electricistas y los telefonistas, sino el grueso del Congreso del Trabajo se puso a la retaguardia de la ofensiva cetemista. El 19 de enero concluyó su semestre al frente del CT el secretario general de la FSTSE, José Luis Dorantes Segovia, y en su lugar quedó Napoleón Gómez Sada, secretario general del Sindicato Minero-Metalúrgico, más afín a la CTM. Tal cambio fue sumamente favorable a Fidel Velázquez.

que, a quien el dominio pleno de la cúpula obrera le proporcionó un nuevo e importante elemento de maniobra frente al Estado. A todo lo largo de la ofensiva catemista -de enero a junio- el CT desempeñó el papel de caja de resonancia de las demandas de su central más importante, aunque siempre con la nota discordante de la CRDC y a veces también de la CROM.

En su discurso de toma de posesión, pronunciado ante el presidente De la Madrid, Napoleón Gómez Sada expresó el rechazo del sector obrero a ser el único comprometido con el Pacto Nacional de Solidaridad; demandó incrementos salariales de magnitud equivalente a la inflación y exigió un control efectivo de precios y utilidades. En el mismo acto se puso de manifiesto la intención del Congreso del Trabajo de abrir sus puertas al ingreso de los sindicatos independientes. (32)

El pleno del CT, en reunión privada celebrada a comienzos de febrero, acordó solicitar formalmente el día 15 de ese mes una reunión urgente de la CNSM, con el fin de "establecer las nuevas tasas de salario que reclamen las circunstancias, así como para implementar la acción general para igual medida por la vía de la contratación colectiva de empresas y trabajadores". La cúpula del movimiento obrero organizado acordó también instrumentar "acciones sindicales de boicot" contra los establecimientos que violaran precios oficiales y ocultaran o sustrajeran mercancías de la circulación comercial con fines especulativos. La medida se aplicaría por "guardias permanen-



tes de obreros" durante el tiempo que se juzgara necesario. La Comisión de Asuntos Económicos y Sociales del CT señaló, en la misma ocasión, cinco rubros como prioritarios para mejorar la capacidad adquisitiva del trabajador: control de precios de productos básicos, control de ventas de casas-habitación, entrega de despensas a los trabajadores, ayuda oficial para transporte y fletes de productos básicos y el ya citado aumento salarial de emergencia. (33)

A pesar de que los acuerdos anteriores fueron aprobados por unanimidad, a los pocos días la CROC volvió a la carga. Su secretario general, Alberto Juárez Blancas, declaró que la demanda de aumento salarial de emergencia era una solución ficticia, y negó que el anunciado boicot de los consumidores contra los comerciantes fuera una opción para frenar la carestía. Propuso, en cambio, que el CT promoviera una verdadera coordinación entre obreros, gobierno y productores, a través de las secretarías de Comercio y del Trabajo y organizaciones de la iniciativa privada. Sin coordinación—advirtió—"cada quien jalará por su lado, y el que pagará las consecuencias es el que tiene menos". (34)

La CROC era consciente de que al ponerse en contra de la corriente mayoritaria del CT en los hechos estaba impugnando la ofensiva de su eterno rival: la CTM. Es interesante notar que al desconocimiento del pacto de solidaridad, que de hecho estaban realizando el CT y la CTM, la CROC proponía la realización de un nuevo pacto, esta vez hegemónico por ella mis-

ma. La CROC en realidad aspiraba a relevar a la CTM como soporte obrero de un nuevo orden corporativista, y sobre la base de tal perspectiva parecía no importarle desempeñar el papel de esquirol a favor de la política gubernamental. El secretario de Trabajo, Arsenio Farrell, se encargaría poco después de darle alas a sus propósitos.

A estas alturas los empresarios también habían empezado a mostrar síntomas de inquietud. A mediados de enero, el Centro Empresarial de Jalisco se quejó de las amenazas cetemistas, exigiendo al sector obrero no crear más incertidumbre y problemas a los empresarios, que estaban luchando por superar las dificultades producidas por la crisis económica. (35)

Por los mismos días la COPARMEX distribuyó su Declaración de Principios, donde cuestionaba la conducción corporativista de las demandas obreras: proponía la extinción de la lucha de clases mediante la implantación del principio de solidaridad entre obreros y empresas, y descalificaba los pactos de unidad nacional, negándoles toda validez. Para la COPARMEX los únicos pactos posibles y deseables eran los que se establecían directamente entre sindicato y empresa y no los suscritos por las sociedades intermedias. (36) De manera contradictoria -puesto que ella misma es una de tales sociedades intermedias- la COPARMEX negaba con tales conceptos la representatividad de las centrales obreras y del Congreso del Trabajo, probablemente porque entonces estas instancias llevaban a cabo una campaña de cuestionamiento a la estrategia econó-

mica vigente, de clara inspiración neoliberal.

La demanda de un aumento salarial de emergencia, planteada por el CT, tuvo respuesta nuevamente por conducto de Arsenio Farrell, quien advirtió: "Ojalá no se establezca un salario de emergencia porque empujaríamos más la inflación". De paso restó importancia a las preocupaciones sindicales en materia de empleo, al declarar que el índice de desempleo "no es tan espectacular como se hace aparecer". Las estadísticas "confiables" del Seguro Social -dijo- muestran que no debemos entrar en estado de sicosis ni de alarma; que debemos ser racionales, proteger la planta productiva y no hacer valer derechos "que luego se quedan en el papel". (37)

En el marco de la 98 Asamblea Nacional Ordinaria de la CTM, celebrada del 24 al 26 de febrero de 1983, Fidel Velázquez formalizó la más radical de sus amenazas: o los empresarios cumplieran con el Pacto Nacional de Solidaridad e incluían la canasta básica del trabajador -advirtió- o de lo contrario se emplazaría masivamente a huelga en demanda de un aumento general de salarios. (38) En ese mismo evento, la secretaria de Asuntos Económicos del Comité Nacional presentó a la Asamblea un informe económico que no dejó lugar a dudas sobre la visión que la CTM tenía de la política económica en marcha. Sirvan de ejemplo los siguientes párrafos:

"...El FMI ha impuesto al Gobierno Mexicano el compromiso de disminuir su gasto de tal manera que represente apenas

el 8.5% del Producto Interno Bruto en 1983, 5.5% en 1984 y 3.5% en 1985. Esto implica no sólo frenar aún más la formación de capital y la producción y un abatimiento del nivel de empleo, sino postergar la atención de los problemas de marginación que sufre una parte importante de los mexicanos, ya que el gasto social resultará uno de los principales renglones que se verán necesariamente disminuidos". (39)

"El gobierno, por su parte, también ha contribuido a elevar la tasa de desempleo tanto directa como indirectamente a través del recorte de su gasto público...La clase trabajadora además de verse afectada por los crecientes despidos masivos también ha sido afectada por la disminución de su salario real". "Los únicos que han cargado con el peso de la crisis son los trabajadores, quienes han respetado el pacto establecido con el Gobierno y los empresarios de no exigir aumentos salariales más allá de ciertos límites". "El Gobierno también ha contribuido a disminuir el poder adquisitivo de los trabajadores a través de la política fiscal. El intento de sanear las finanzas públicas por medio de un incremento de los precios y tarifas de los bienes y servicios que produce el Gobierno, ha afectado a toda la población por igual, independientemente de su nivel de ingresos. Asimismo, el incremento del impuesto al valor agregado al ser trasladable al consumidor ha mermado el poder de compra del trabajador, más aún cuando ahora se aplica el IVA a más bienes de consumo popular que anteriormente estaban exentos del mismo. El hecho de que el incremento de la recaudación fiscal descansa prefe-

rentemente en impuestos indirectos y en impuestos directos que gravan sobre todo al trabajo sin observar además una progresividad adecuada revela el carácter antipopular de la política fiscal". (40)

"Como resultado del creciente desempleo, la clase trabajadora se ve con menores posibilidades de negociar, ya que la creciente oferta de trabajadores dispuestos a competir por los empleos existentes reduce la fuerza de las organizaciones para lograr mejores condiciones materiales de vida y de trabajo frente al capital. Ante esta situación los trabajadores deben buscar todos los medios que estén a su alcance para evitar que disminuya su capacidad de negociación y presionar tanto al Estado como a los empresarios para que cumplan con el pacto establecido a fin de evitar el deterioro del poder adquisitivo de los salarios... Los trabajadores también deben pugnar por una revisión de la política económica establecida por el actual gobierno a fin de erradicar aquí medidas que resulten perjudiciales a los intereses de las mayorías". (41)

El propio Informe Económico a la 98 Asamblea Nacional establecía un catálogo de medidas a ser instrumentado por la CTM en defensa del nivel de vida de los trabajadores, a saber:

- La creación de un organismo integrado por trabajadores, inquilinos y consumidores "que vigile el movimiento de los precios, la reetiquetación, la calidad de las mercancías, denun-

cio el acaparamiento y lleve a cabo, si es necesario, acciones de presión contra los comerciantes e inclusive, en última instancia, contra el gobierno".

- La incursión en programas de autoabastecimiento, que podrían llevarse a cabo adoptando el esquema de unidades de abastecimiento popular vinculadas a Conasupo y el otorgamiento de despensas integradas por básicos como complemento del salario, financiadas por los patrones.

- La construcción masiva de vivienda en renta con opción a compra a cargo del Estado; con una renta fijada con base en las condiciones económicas de los trabajadores y la zona donde se ubique el inmueble.

- Proporcionar a los trabajadores el monto del precio de un bono de transporte. El bono sería emitido por el Gobierno, sería de uso multimodal y vendido al 50% del costo del transporte. Para el caso de los trabajadores que no poseen una dependencia patronal estable se sugiere la posibilidad de que el multiuso se asigne a través del IMSS.

- Establecimiento de la jornada de 40 horas con pago de \$6 y del seguro del desempleo, por lo menos para aquellos trabajadores recientemente despedidos, en tanto vuelven a ser contratados.

- Crear empresas de los propios trabajadores para la produc-

ción de sus bienes y servicios. Las empresas propiedad de los trabajadores deben representar la posibilidad de materializar el nuevo modelo de desarrollo con el que se compromete la clase obrera consigo misma y con el país. (42)

Luego de señalar que la CTM y el CT ya habían demandado una reunión de emergencia de la CNSM, a fin de obtener un incremento general de salarios, el Informe Económico a la 98 Asamblea concluye con un cuestionamiento frontal a la estrategia económica vigente: "El incremento del salario real del trabajador debe ser asimismo parte central de la estrategia global de desarrollo. Y esto no sólo por elementales razones de justicia, sino de realismo económico, pues parece claro que en un contexto de recesión mundial aguda, sin indicios claros de modificación en el corto plazo, resulta indispensable orientar hacia adentro la economía, ampliar el mercado interno y sin negarse la posibilidad de exportar, evitar el hacer depender el avance de nuestra economía de una posibilidad que parece incierta". (43)

Como se observa, el cuestionamiento de la dirección nacional de la CTM a la política económica gubernamental era más profundo y articulado que los usuales comentarios a la prensa de Fidel Velázquez. La CTM no sólo mantenía el discurso nacionalista y reformista que estructuró desde su Reunión para la Reforma Económica de 1978, sino que lo reforzaba y adecuaba a las nuevas condiciones. Al concepto de "realismo

económico" que entonces salpicaba el discurso económico gubernamental tratando de justificar las antipopulares medidas de austeridad, la CTM oponía su propio concepto de "realismo económico", citado en la nota anterior.

No puede negarse a la CTM el mérito de compendiar y exponer de manera esencialmente correcta la crítica a la estrategia económica del nuevo gobierno. El discurso ceterista era -y siguió siéndolo- irrefutable, y las medidas de defensa que proponía eran también, a no dudarlo, dignas de realce. Frente a todo ello se comprende que un sector de la izquierda mexicana vinculado a una fracción del sindicalismo independiente planteara seriamente la posibilidad de suar fuerzas con la central mayoritaria en defensa de los intereses de la clase obrera. De hecho los discursos de ambas corrientes resultaban coincidentes en los planteamientos fundamentales, pero en el fondo subyacía una diferencia insalvable: la CTM no acostumbra ir más allá de las declaraciones y los documentos de análisis.

Al creciente radicalismo de la CTM en sus impugnaciones verbales al programa de ajuste económico correspondió un endurecimiento hacia ella de parte del gobierno federal. Arsenio Farrell fue, otra vez, el encargado de hacer sentir a los ceteristas que el Estado tenía otras opciones dentro de la variada gama del sindicalismo oficialista para recabar apoyo a sus políticas y que, de paso, era capaz de cuestionar la tradicional hegemonía de la CTM al interior del movimiento



obrero organizado si esta central seguía oponiéndose al PIRE, aunque fuera sólo verbalmente.

En el acto de clausura del Consejo Nacional de la CROC Farrell declaró que esta central estaba destinada a convertirse en la vanguardia del proletariado mexicano porque representaba ideas avanzadas, libertad, esfuerzo, realismo y ubicación ante los grandes problemas nacionales. (44) Alberto Juárez Blancas, secretario general de la CROC, respondió que se sentía muy satisfecho y agradecido de que el secretario del Trabajo hubiera considerado a su central como legítima representante del obrerismo mexicano, aclarando que tal reconocimiento seguramente se debía a que "a diferencia de otras centrales, ponemos todo nuestro interés en la defensa de los trabajadores, no en la obtención de puestos de elección popular". Fidel Velázquez, por su parte, no dejó pasar desapercibido el golpe de Farrell: A pesar de que Arsenio Farrell ignore a la CTM y se vuelque en elogios a la CROC -dijo Fidel- "en México todo el mundo sabe quién es quién". (45)

A la acción de la CROC contra la ofensiva de la CTM y el grueso del Congreso del Trabajo se sumó por entonces otra central oficialista, la Confederación General de Trabajadores (CGT), cuyo secretario general desautorizó públicamente el documento unitario del CT donde se demandaba un aumento salarial de emergencia, con el acostumbrado argumento de que éste sólo agudizaría la inflación. (46)

A los intentos gubernamentales de utilizar algunas centrales oficialistas como factor de presión contra la campaña ceteemista Fidel Velázquez opuso una respuesta equivalente: revivió la antigua propuesta de crear la Central Unica de Trabajadores con el argumento de que entonces, más que nunca, era impostergable lograr la unidad total del movimiento obrero. Más aún, el secretario general de la CTM aclaró que también los sindicatos independientes podrían sumarse a la Central Unica, con la sola condición de que dejaran de ser franquistas del movimiento obrero organizado. (47)

La contrarrespuesta de Fidel era clara: si el Estado insistía en dividir al sindicalismo oficialista, buscando aliados en contra de las posiciones ceteemista, esta central podría a su vez interpelar al sindicalismo independiente y emplearlo como arma de presión contra la estrategia gubernamental. De hecho esto fue lo que hicieron la CTM y el CT. Aprovechando la disposición de un sector del sindicalismo independiente a sumar fuerzas con ellos, por un breve lapso coquetearon con la idea de la unidad obrera y la Central Unica de Trabajadores, y de hecho fueron un poco más allá, al permitir que parte del sindicalismo independiente marchara con ellos el primero de mayo.

El aumento decretado a principios de abril a los precios de la leche, las gasolinas y el diésel dio pie para que la CTM radicalizara aún más sus exigencias. Los integrantes del Co-

mité Ejecutivo Nacional, en reunión plenaria, pusieron de plazo el 30 de abril para recibir el aumento de emergencia; acordaron demandar al presidente Miguel de la Madrid un decreto que congelase las rentas de casas-habitación; exigieron al sector privado la inclusión en los contratos colectivos del paquete básico con 25 por ciento de descuento sobre los precios del mercado y censuraron duramente al gabinete económico por la aprobación de los aumentos citados. A juicio de la dirección nacional de la CTM tales aumentos colocaron en difícil situación al movimiento obrero, a grado tal que se pudo haber provocado que las bases rebasaran a la dirigencia con "decisiones de escritorio y tomadas por tecnócratas". También se acordó declarar al Consejo Nacional en sesión permanente ante el futuro poco halagüeño del movimiento obrero organizado y llevar las propuestas cetemistas al seno del Congreso del Trabajo con el fin de que las demás organizaciones se adhirieran a ellas. Se hacía hincapié en el carácter urgente de las demandas, que debían ser resueltas antes del primero de mayo y se anunciaba para el martes siguiente una reunión urgente de los ailes de líderes de sindicatos afiliados a la CTM para ponerlos al tanto del peligro de ser rebasados en caso de no luchar por la defensa de sus agremiados.

(48)

La radicalización de la postura cetemista tuvo el efecto deseado. Por un lado los pequeños y medianos empresarios se sumaron a la demanda obrera de aumento de emergencia. La CA-

NACINTRA declaró que no permitiría un deterioro mayor del poder adquisitivo de los trabajadores, porque ello perjudicaría la demanda interna y por tanto a la industria misma (49), aunque el sector más reaccionario de la clase empresarial censuró acremente las demandas cetemistas, y un conocido vocero suyo se preguntó sordazamente si el verdadero apellido de Fidel seguía siendo Velázquez o había cambiado a Castro. (50)

Lo realmente importante fue que el gobierno federal por fin accedió a convocar a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, decisión que Arsenio Farrell concretó el 18 de abril. Finalmente había un indicio de respuesta a la campaña iniciada por la CTH más de dos meses atrás.

Por entonces la conocida agencia de pronósticos económicos, Wharton Econometric, señaló que había dejado de ser posible aumentar los salarios mínimos según el proyecto original (12.5 por ciento a partir del primero de julio), dado el incremento mayor a lo previsto de la inflación. Indicaba que, contra el plan establecido, el salario mínimo nominal debería ser aumentado por lo menos en 58% durante 1983, e incluso proponía un posible esquema: conceder un aumento de 21 por ciento a partir de julio o bien, revisiones trimestrales de 8 por ciento cada una. (51) A la postre tanto la CANACINTRA como la Wharton, y desde luego la CTH y el CT fueron desmantelados por la decisión oficial de mantener a como diera lugar la vigencia del programa de ajuste, uno de cuyos componentes esenciales era la contención salarial.

## LAS NEGOCIACIONES EN LA CNSM.

El gobierno federal accedió a convocar a la CNSM, ante la presión de la CTM y el CT, pero nada más. En las siguientes semanas reveló que no tenía ninguna intención de adelantar el aumento previsto para junio, cosa que, de haber realizado, habría contrariado la ortodoxia monetarista que a todas luces quería demostrar, sobre todo a los acreedores externos. En la sesión del 18 de abril el representante obrero ante la CNSM, Faustino Chena Pérez, fijó la posición conjunta de la CTM y el CT: 50 por ciento de aumento salarial. Aclaró además que el aumento debía otorgarse no sólo a los mínimos sino también a los contractuales, por lo que habría emplazamiento a huelga para asegurar el logro de este segundo objetivo. (52)

La demanda obrera provocó reacciones de muy diversa índole. Los empresarios reaccionaron airadamente contra la petición de 50 por ciento de aumento, calificándola de inadmisibles. En cambio lanzaron una contrapropuesta: estaban dispuestos a conceder 18.5 por ciento que sumado al 25 por ciento de enero y el 12.5 por ciento de julio harían un total de 56 por ciento. (53) Aunque tanto el CT como el sindicalismo independiente rechazaron rotundamente el ofrecimiento empresarial, después se comprobó que éste hubiera sido mucho más conveniente para los trabajadores que el resultado finalmente

impuesto por el gobierno.

La CROC se opuso a la demanda del 50 por ciento, calificándola de "populista", además de que agravaría la situación económica del país, pondría en peligro al PIRE y no atacaría estructuralmente el problema precios-salarios. (54) También la FSTSE, por voz de su líder Manuel Germán Parra Prado, externó su desacuerdo con la demanda salarial. A su juicio, Faustino Chena Pérez había expresado una opinión personal y no el sentir del CT. El sindicalismo independiente, representado en este caso por el STUNAM, el Frente Auténtico del Trabajo, la Coordinadora Sindical Nacional y el SUTIN (miembro del CT, pero de trayectoria independiente) se fueron al otro extremo dado que la inflación llegaría en el año a 120 por ciento el aumento debía ser por ese mismo porcentaje. (55)

El Estado, en cambio, pareció no inmutarse por la petición obrera. Su respuesta fue el silencio absoluto, expresado en la negativa de su representante ante la CNSM a proponer alguna cifra de aumento salarial. Una semana después, ante la evidencia de que las negociaciones en la CNSM tendían a alargarse de modo artificial, el CT solicitó formalmente que el aumento fuera fijado antes del primero de mayo. (56)

Fidel Velázquez, molesto por la tardanza, urgió al gobierno a definir una posición, aunque abriéndole una puerta: el Estado debía fijar el monto del aumento de emergencia to-

mando en cuenta "la difícil situación financiera por la que atraviesa el país". (57) Fue patente la intención de Fidel de proponer una transacción decorosa para todo el mundo: el Estado podría fijar un aumento tan pequeño como quisiera, quebrantando en mínimo grado su plan de austeridad; tal cosa habría sido suficiente para satisfacer la demanda principal de la CTM: poner a salvo su capacidad de incidir -aunque fuera muy escasamente- en la definición de la política salarial.

El Estado optó por ignorar la alternativa de Fidel, y en cambio le dió una respuesta que puede contarse entre las más duras que ha dirigido a la CTM. Arsenio Farrell declaró que el gobierno no tenía por qué proponer una cifra de aumento salarial, puesto que semejante tarea no le competía. Su función ante la CNSM se reducía a la simple mediación entre los factores de la producción. (58)

El cinismo de tal respuesta era inaudito. La secretaría del Trabajo negaba de un plumazo la historia de todas las revisiones salariales de los últimos años, donde tanto obreros como empresarios habían tenido que aceptar la cifra propuesta por la representación gubernamental. Negaba también al propio PIRE, uno de cuyos supuestos básicos era precisamente el que estableció 25 por ciento de aumento para enero y 12.5 por ciento de aumento para julio. Farrell definió con tal respuesta las perspectivas de la ofensiva cetemista. La central mayoritaria podía hacer lo que creyera más conveniente, de to-

dos modos no habría aumento de emergencia.

Llegó así el primero de mayo, en un ambiente de gran efervescencia sindical. Los sindicatos universitarios afiliados al proyectado SUNTU realizaron un paro el día 29 de abril en demanda de un aumento emergente de 40 por ciento, al mismo tiempo que, junto con otros sindicatos y centrales independientes, anunciaron la fundación del Pacto de Unidad y Solidaridad Sindical (PAUSS), que significaría una nueva página en los anales del movimiento obrero independiente.

Por primera ocasión, fueron admitidos en el desfile del CT algunos sindicatos y corrientes independientes, como el STUNAM y otras secciones del SUNTU, un nutrido contingente de la CNTE (la disidencia del SNTE) e incluso un contingente del PRT. Durante el desfile hubo varios mítines frente al balcón presidencial en los que se reprimió la política de austeridad, los ajustes de personal, la carestía y los impuestos. Tales mítines, sin embargo, no lograron detener la marcha del desfile oficial porque éste tradicionalmente avanza en tres columnas diferentes.

Fue notable que uno de tales mítines hubiera sido realizado por el SME, miembro del Congreso del Trabajo, con las consignas de derogación del IVA y reinstalación de sus compañeros despedidos. Durante el desfile tuvo lugar un violento zafarrancho entre los manifestantes de la CNTE y los miembros del SNTE afines al grupo Vanguardia Revolucionaria, quienes



-molestos por la presencia de la CNTE- atacaron a la disidencia con palos, botellas y piedras, generalizándose la gresca con saldo de cerca de cien heridos, algunos de gravedad. (59)

A pesar de que, como siempre, los vitores al presidente fueron la expresión mayoritaria del sindicalismo oficialista, resultó muy claro que el primero de mayo de 1983 había sido diferente de los de años anteriores. En las filas de los sindicatos miembros del CT aparecieron pancartas y consignas verbales contra la austeridad y la carestía, contra los despidos y por el aumento salarial de emergencia. La inclusión en las filas del movimiento obrero organizado de fracciones del sindicalismo independiente constituía también un inequívoco signo de presión de la cúpula obrera sobre la conducción económica del país. Con todo ello el movimiento obrero organizado mostraba su insatisfacción ante la antipopular política económica del gobierno y recordaba que también tenía la capacidad de agitar un poco las aguas. No obstante, tampoco el "combativo" primero de mayo logró modificar un ápice la estrategia salarial del Estado.

El presidente Miguel de la Madrid asimiló con inteligencia la presencia de los sindicatos independientes en el Zócalo, declarando al término del desfile que el ambiente de libertades que existe en México "nos permite ver demandas del movimiento obrero organizado e inclusive de organizaciones fuera del movimiento que se expresan con toda libertad y me-

recen de las instituciones de la República todo el respeto". (60) Con tales declaraciones, además de dejar sentada su tolerancia a la disidencia, el Presidente dejaba implícito que el sindicalismo independiente no provocaba resquemores al régimen, más aún, que el movimiento obrero organizado podría invitarlo a su seno, si así lo deseaba, pero tampoco eso haría variar la política económica en marcha.

Por lo demás, una vez realizada la demostración del primero de mayo -y quizá también como resultado de la declaración presidencial, que podía entusiasmar más de la cuenta a ciertos sindicatos independientes- Fidel Velázquez consideró cumplida la misión de éstos y les ordenó marcharse. El 3 de mayo, dos días después del desfile, el secretario general de la CTM declaró: "no hay coincidencia entre el movimiento obrero organizado y el llamado independiente. Las diferencias entre ambos son de fondo y de forma". Agregó que los grupos independientes que desfilaron el primero de mayo en el Zócalo "no representan numéricamente nada; simplemente hicieron alarde de su verbalismo grosero e inconveniente". Todavía añadió -contra toda evidencia- que los sindicatos independientes no pidieron autorización para participar en el desfile del CT: "ellos se la tomaron". (61)

Frente a la indiferencia absoluta del Estado a sus exigencias y formas de presión -las negociaciones en la CNSM seguían estancadas, y no había señal alguna de solución- la CTM decidió dar su último y más espectacular paso: emplazar a

huelga a todas las empresas cuyo contrato de trabajo controlaban. Fidel Velázquez anunció tal decisión desde el 6 de mayo, pero la adopción formal de la medida fue concretada el día 12, en Asamblea Extraordinaria de la central: 174 mil empresas serían emplazadas el 13 de mayo en demanda de 50 por ciento de aumento salarial, si éste no era concedido las decenas de miles de huelgas estallarían el 30 de mayo. (62)

#### LOS ENPLAZAMIENTOS A HUELGA.

Fidel Velázquez se ocupó muy bien de dejar sentado que los emplazamientos a huelga iban en serio. Dos días después del anuncio formal de éstos, pronunció un belicoso discurso ante el Congreso de Alijadores, en el que aclaró que los ce-temistas "somos amigos del régimen y deseamos seguir cooperando en la medida de nuestras posibilidades", pero agregó nuestras acciones "jamás serán serviles, ni a las instituciones ni a nadie". "Se sirve mejor a los intereses nacionales sin entregarse que atándose de pies y manos". "Tenemos nuestra propia responsabilidad, nuestro propio derecho y nuestra propia facultad. Antes que nada somos trabajadores y nuestro papel es defender a la clase trabajadora".

A tan sonoros pronunciamientos Fidel Velázquez agregó que los emplazamientos de su central eran resultado de "una gran necesidad que los obreros tienen" no sólo a causa de la situación económica sino también de la inflación provocada

por la clase empresarial a la cual -dijo- "la hemos de abatir con la fuerza incontenible de la CTM". También aclaró que el emplazamiento a huelga fue el único camino que quedaba luego de que ni las empresas ni la Comisión Nacional de Salarios Mínimos han actuado". (63)

El punto culminante de la ofensiva del movimiento obrero organizado contra la política de contención salarial se alcanzó el 16 de mayo, cuando el pleno de líderes de las 34 organizaciones integrantes del CT acordó sumarse al emplazamiento a huelga anunciado por la CTM para el 30 de mayo. La demanda era la misma: 50 por ciento de aumento a los salarios establecidos en los contratos colectivos. Napoleón Gómez Sada, presidente del organismo, dijo que serían más de ocho millones de trabajadores los que, llegado el caso, estallarían en huelga. La CTM, el SUTERM y el SUTIN -el único miembro del CT que cumplió el compromiso de estallar a huelga el 30 de mayo- anunciaron que al día siguiente empezarían a entregar los emplazamientos a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. (64)

Para entonces el tema de las huelgas cetemistas se había convertido en el centro de la atención de toda la sociedad mexicana. Los empresarios se mostraban preocupados algunos, escépticos otros, los comentaristas de todas las tendencias externaban sus puntos de vista y los funcionarios públicos se mantenían a la expectativa, pero nadie perdía detalle del curso de los acontecimientos. Consideramos importante para la

comprensión de la coyuntura reseñar algunas opiniones de ciertos comentaristas de influencia innegable en el medio sindical y político.

Para un sector de analistas y académicos cercanos al sindicalismo independiente la explicación del proceso era relativamente sencilla. Resultaba evidente que la política de austeridad había dañado visiblemente a la clase trabajadora, condición objetiva que obligaba a los dirigentes del movimiento obrero organizado a emprender la lucha por la defensa de los intereses de sus agremiados y ello, por una razón pragmática: si no eran receptivos a la creciente presión de las bases sindicales podrían ser rebasados. Para los más optimistas, la ofensiva de Fidel Velázquez se explicaba también por un intento de la central mayoritaria de hacer retornar al gobierno a la observancia de los principios del nacionalismo revolucionario, que la tutela económica del FMI estaba contrariando. Frente al proyecto transnacionalizador, neoliberal y monetarista, se decía, la CTM pugnaba por volver al proyecto nacional, al desarrollo con justicia social y a la reivindicación de nuestra soberanía económica.

Ya en enero el articulista Eduardo Montes escribió: "La declaración hecha por varios dirigentes obreros, en el sentido de que podrían emplazar a huelga general para apoyar las demandas de los trabajadores, parece el anuncio de que ahora sí, la cúpula sindical ha decidido poner en juego el más im-

portante instrumento legal y político que tienen los sindicatos bajo su control para enfrentar la ofensiva oficial y patronal contra la economía de los trabajadores". (65)

A mediados de abril, otro articulista, Rodolfo F. Peña, veía así las cosas: "Don Fidel está poniéndose cada vez más serio y más exigente y sus referencias explícitas e implícitas ya no son cuestiones políticas de circunstancias, sino de fondo: la paz social, hasta donde tal ha sido, no podrá preservarse si continúa la caída en picada del salario real. Y el hombre ha recogido incluso la vieja consigna de la escalera móvil de salarios, entre muchos otros hallazgos a lo largo del camino. Esto no es demagogia, en absoluto". (66)

Y continúa, en el mismo artículo, el comentarista Peña: "el recetario del FMI, que es un dispositivo de regulación montado en interés de ese circuito no prescribe, ni cabe esperar otra cosa, más que vendajes sobre infección. En los aparatos de poder se le ha aceptado por rutina seguidista, como algo insorteable en situación de emergencia. Pero no es articulable con un verdadero proyecto nacional y con ningún plan democrático que protegiera el ingreso de los trabajadores. Además está generando más emergencias de las que pretendía sofocar, y está agudizando las contradicciones: coyunturas-estructura, programa-plan, tecnogabinetología-política, ganancias-salarios. Aquí, Don Fidel dice basta..." (67)

Del empujamiento masivo a huelga de la CTM, Raul Trejo

Delabre escribió: "Esos emplazamientos a huelga a cargo de la CTM en 174 mil empresas no pueden verse como simple desplante demagógico. Obedecen a una inquietud real, inevitable, que se ha extendido entre los trabajadores. Hay un descontento social que se expresa de múltiples formas y que padecemos todos los días a través de la violencia cotidiana que está siendo el nuevo rasgo de las ciudades mexicanas. Este disgusto significa, entre muchas otras cosas, una expresión virtualmente irreprimible, que pone a prueba a las organizaciones sindicales y a sus dirigentes". Trejo Delabre aprovecha el mismo artículo para vincular las luchas del sindicalismo oficialista con las del independiente: "la CTM, además, no está tan sola como afirma Fidel Velázquez, en la pugna por el salario. En esta demanda coinciden sindicatos como los universitarios, que también han emplazado a huelga para fin de mes y sectores muy activos como el que conforman los maestros democráticos".

(68)

Sin que puntos de vista como los anteriores fueran necesariamente incorrectos, revelaban todos un rasgo común: no iban más allá de una mera apreciación inmediata de los acontecimientos -hecho muy comprensible por lo demás, dado su carácter de artículos periodísticos- que no contribuía al esclarecimiento de los procesos en marcha y podía alentar expectativas infundadas en ciertos círculos del sindicalismo democrático. Es posible que estos observadores, y varios otros con planteamientos semejantes, pensaran sinceramente

que al no deslindar sus posiciones de las de la CTM y el CT estuvieran haciendo lo correcto, acaso con la mira puesta en una futura y promisoría unidad. Es posible, también, que simplemente no fueran capaces de disociar sus propias expectativas de la realidad.

Para contrastar las optimistas apreciaciones de estos periodistas y académicos, citemos un comentario de Manuel Buendía, que con su proverbial vena humorística se burla en su columna "Red Privada" de los desplantes de Fidel Velázquez y sus allegados:

"Ciertamente la risa no había sido empleada hasta ahora como instrumento para matar a nadie; menos en un asesinato colectivo, pero ahora se está intentando seriamente, según pruebas irrefutables...El "modus operandi" de los criminales se ha desarrollado como sigue: 18 de marzo de 1983: Fidel Velázquez dice que sin hacer caso de las amenazas patronales, la CTM no permitirá reajustes de personal en las empresas con que tiene firmados contratos colectivos. Anuncia además, que estudia la posible compra de cien empresas para sacar de ellas a los inversionistas privados.

"20 de marzo: la CTM, por medio de Blas Chunacero, secretario general sustituto, anunció que en fecha próxima se comprarían grandes cantidades de maíz, frijol, huevo y otros alimentos, con el fin de evitar el coyotaje y el intermediarismo del sistema comercial. También anunció que se estable-



cerán grandes tiendas de venta de masa y tortillas en el Distrito Federal.

"27 de marzo: el Congreso del Trabajo anuncia que realizará acciones radicales para boicotear la voracidad de comerciantes. También anuncia que ante el incremento de los precios y la constante especulación, dicho organismo solicitará una revisión urgente con la Comisión Nacional de Salarios Mínimos para estudiar un posible incremento en los salarios.

"Y así siguieron chascarrillo tras chascarrillo. El 29 y 31 de marzo nuevas declaraciones de don Fidel, 'tronantes' declaraciones, como diría un reportero a la antigua usanza. El 5 de abril fueron Napoleón Gómez Sada, Faustino Alva Zavala, Francisco Hernández Juárez y otros dirigentes los que 'tronaron' en contra del aumento al precio de la leche. Lo calificaron de 'insulto al trabajador', etc., etc.

"Ese mismo día, para no dejarse arrebatar la iniciativa, don Fidel se lanzó personalmente contra el secretario de Comercio cuya política, dijo, "ha fracasado en todo". Por el estilo otras enérgicas condenas el día 8, y el 9 y el 10...En fin, un verdadero acoso, para que las mandíbulas, el esófago y los lacrimales de los patrones no cesaran de funcionar un instante. Por supuesto, ninguna tienda obrera se había abierto; ninguna empresa había pasado a manos de los trabajadores, un solo aumento de precios no había sido cancelado o siquiera

disminuido, en ninguna parte un comerciante salteador había sufrido el menor amago de boicot real...La risa loca, como diría Paco Ignacio Taibo.

"Y al amanecer esta semana, don Fidel, don Arturo y otros conjurados resolvieron acelerar el procedimiento. Leyeron ante los periodistas textos de pancartas para el desfile del 1o. de mayo. Nuevas demandas y una sonora advertencia: 'Ahora sí va en serio'. Sonoras carcajadas. Ese era el efecto buscado: que la risa mate a los patronos antes del Día de la Madre. Algo Simbólico. Una venganza de clase que ni siquiera a Marx pudo habersele ocurrido". (69)

Quizá los patronos no morirían de risa, pero era un hecho que la última de las tradicionales batallas cetemistas tampoco les quitaba el sueño. El emplazamiento masivo a huelga ciertamente les preocupaba, pero no por la perspectiva catastrófica de un estallamiento real, sino porque al momento de anunciar la retirada, la CTH no fuera capaz de controlar a uno que otro líder entusiasmado en exceso. Con desusada sinceridad entre los patronos —que a veces parecen seguir el juego del sindicalismo oficialista, exhibiéndose molestos o incluso alarmados por las amenazas de éste—, el director del Centro Patronal de Nuevo León, Luis Grajeda, planteó claramente el alcance de sus preocupaciones: Nunca en la historia de México —dijo— don Fidel ha tomado la decisión de estallar una huelga general en el país, pero se corre el riesgo de que

líderes menores en provincia puedan salirse del control y realizar movimientos que puedan traer consecuencias funestas. De paso anunció -revelando la extraordinaria calidad de la información de que disponen los patrones- cuál sería el resultado de todo el barullo: el nuevo ajuste salarial entraría en vigor a mediados del mes de junio, por un monto cercano al 12 por ciento. (70)

Por lo demás, que todo el mundo supiera el previsible desenlace -salvo ciertos sectores de la izquierda y, quizá, algunos patrones menores- no borraba de la escena política y sindical el azaroso proceso de negociaciones en la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, que expresaba el disgusto del movimiento obrero organizado por el radical desplazamiento de que había sido objeto.

El 17 de mayo, el presidente de la CNSM informó que el sector obrero había rechazado formalmente el incremento de 15 por ciento ofrecido por la parte patronal. Al día siguiente, Fidel Velázquez anunció que si la CNSM resolvía un aumento de 15 por ciento ofrecido por los empresarios el sector obrero protestaría y de ser procedente se ampararía contra tal decisión, que iría en contra de la Constitución y la Ley Federal del Trabajo, estaría fuera de la realidad y no garantizaría el bienestar de la clase laboral. Ese mismo día el secretario del Trabajo, Arsenio Farrell, reiteró que el gobierno no recomendaría porcentaje alguno, y aseguró que no había distanciamiento entre Estado y trabajadores a causa de

los emplazamientos a huelga. Agregó que el sector obrero sólo ejercía un legítimo derecho. También Fidel Velázquez consideró que las relaciones entre gobierno y trabajadores eran buenas, pero no entre trabajadores y patronos. (71)

El 20 de mayo el presidente Miguel de la Madrid declaró que el gobierno no podía ofrecer una solución a corto plazo para salir de la crisis y que para seguir adelante se requería un clima de confianza, de disciplina financiera por parte del Estado y de moderación, tanto en utilidades como en salarios. La reunión de la CNSM celebrada ese mismo día tampoco llegó a un acuerdo, decidiendo sus miembros posponer una semana la definición de los aumentos. La reunión prevista para la semana siguiente fue suspendida y el proceso cayó otra vez en el estancamiento. (72)

El 22 de mayo la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y las juntas locales informaron que en total había alrededor de 8 mil emplazamientos a huelga, es decir, prácticamente todos los que llegaron a presentarse. Los 174 mil emplazamientos de que habló Fidel Velázquez sólo eran una baladronada. La cifra real nunca superó los 9 mil. (73)

Las palabras presidenciales del 20 de mayo marcaron el inicio del fin de la belicosidad cetemista. En los días siguientes Fidel Velázquez inició la retirada que -como se esperaba, y después se comprobó- sería completa, dejando incó-

lunes los fundamentos del programa de ajuste económico. El mismo 20 de mayo, Velázquez declaró que el movimiento obrero, como respuesta al llamado presidencial de moderar sus demandas, negociaría con las empresas de acuerdo con su capacidad económica, "porque nuestra intención no es cerrar empresas ni colocarlas en condiciones de incosteabilidad, ni mucho menos provocar el caos en el país". (74)

El 25 de mayo, Fidel Velázquez autorizó a los sindicatos cetemistas a negociar por debajo del 25 por ciento, aunque de momento sólo a aquéllos que durante el año habían obtenido aumentos superiores a ese porcentaje. De inmediato las organizaciones del CT -con excepción del SUTIN- se sumaron a la decisión de la CTM de reducir a 25 por ciento la demanda de aumento de emergencia. El dirigente cromista, Cuauhtémoc Paretta, declaró que la decisión de negociar sobre la base de 25% abría miles de pláticas que estaban estancadas. (75)

El repliegue continuó en los días siguientes. El 26 de mayo el CT dejó en libertad a los sindicatos de todo el país para que negociaran el aumento salarial de acuerdo con las particularidades de cada empresa y los intereses de los trabajadores. Aunque los emplazamientos no eran retirados la renuncia del CT a luchar por un porcentaje determinado significaba en la práctica la aceptación anticipada del nuevo "tope" que fijaría el gobierno federal por conducto de la CNSM. Al mismo tiempo el secretario de Trabajo de la CTM, Javier Pineda Serino, anunció que en las siguientes 24 horas el 90 por

ciento de los emplazamientos a huelga quedarían conjurados.  
(76)

El 27 de mayo Fidel Velázquez anunció que concedía a los empresarios una prórroga de diez días al plazo inicialmente previsto para el estallamiento de las huelgas -el 30 de mayo-, ante "la imposibilidad que se tiene para llegar a acuerdos concretos en el poco tiempo que falta". El líder de la CTM intentó justificar su inconsecuencia diciendo que, quienes pensaban que la prórroga debilitaría a los trabajadores, ignoraban el sentido de las estrategias cetemistas. Ante un problema de tal magnitud -dijo- no se requiere ser inflexible, sino constante". (77)

El CT -por supuesto- se sumó a la prórroga de diez días, salvo el SUTIN. Por entonces el máximo dirigente de la CROC, Alberto Juárez Blancas, informó que los croquistas no hicieron ningún emplazamiento a huelga "porque nos gusta poner los pies sobre la tierra". (78) A la postre no se percibía gran diferencia ante los recurrentes desplantes de la CTM y la subordinación servil de los croquistas. El resultado objetivo era esencialmente el mismo: aceptación resignada de la política salarial impuesta por el Estado.

El asunto de las huelgas estaba prácticamente resuelto. En junio estallarían un número importante de movimientos huelguísticos, pero en su gran mayoría serían de esa clase espe-

cial que suele realizar el sindicalismo oficialista: de sólo algunas horas o a lo sumo unos días de duración. No obstante, Fidel Velázquez todavía quiso dar un último golpe de mano. A cambio de su repliegue intentó negociar una reedición del viejo corporativismo (cuando su propia retirada evidenciaba que tal cosa ya no era posible) proponiendo un nuevo pacto nacional de solidaridad entre empresarios, trabajadores y gobierno que sustituyera al pacto de diciembre (cuya violación fue mil veces denunciada por la propia CTM!) con la pretensión de dar a la crisis "una salida con sentido nacionalista". La novedad del nuevo pacto era que proponía el congelamiento de precios y salarios. (79)

El CT, como de costumbre, acogió la propuesta cetemista, cuya formulación fue anunciada por Napoleón Gómez Sada el 30 de mayo, día en que debieron estallar las 174 mil huelgas de la CTM y otros miles más del CT. El nuevo pacto estaría basado en tres puntos principales, a saber: 1) Aceptar que las medidas gubernamentales para combatir la crisis son atinadas, pero no comprometen ni obligan a los diversos sectores de la sociedad; 2) Reconocer que la situación a la que se hace referencia requiere el concurso de las fuerzas vivas del país, a las que se les debe señalar las tareas concretas a desempeñar, haciendo abstracciones de todo interés particular e incluyendo la renuncia temporal a algunos de sus legítimos derechos; 3) Acordar entre el sector obrero y el patronal la realización de una pausa en sus pretensiones sociales y económicas, comprometiéndose temporalmente, por una parte, a no

promover aumentos de salarios o nuevas prestaciones, toda vez que se haya satisfecho a este respecto su interés a lo que corresponde al presente año, y por la otra, a ajustar precios con el fin de que estén al alcance de la economía obrera y popular y no aumentarlos en ningún caso durante un tiempo limitado. (80)

En la práctica, a cambio del congelamiento de precios, el CT renunciaba al aumento de emergencia por el que se había emplazado a huelga; aceptaba pedir para los contractuales el mismo porcentaje que se concediera a los mínimos y se comprometía a no demandar nuevos aumentos de emergencia en el resto del año. Era un hecho que todo esto sería de todas maneras concedido por el movimiento obrero organizado, así pues, ¿para qué firmar un pacto que además prescribiera la inaceptable medida -para la lógica del programa de ajuste- de congelar los precios? El nuevo proyecto de pacto, tal como era propuesto, no tenía ninguna posibilidad de ser aceptado por empresarios y gobierno. Y en efecto, no fue aceptado.

#### LAS JORNADAS DE JUNIO.

El 30 de mayo, fecha original del emplazamiento masivo del CT, solamente uno de sus 34 miembros estalló la huelga: el SUTIN, cuyo movimiento fue declarado inexistente por la JFCA 72 horas después. El 2 de junio la secretaría del Trabajo anunció que, de los 5 mil 500 emplazamientos que en total



se presentaron en el ámbito federal para el día 30, sólo estallaron siete huelgas en todo el país en las siguientes empresas e instituciones: ININ, URAMEX, UNAM, UAM, Aerolíneas Argentinas y las empresas duranguenses Bebidas Purificadas y Embotelladora Guadiana. (B1)

Fidel Velázquez, al tiempo que había concedido una prórroga de diez días -la nueva fecha del estallamiento era el 9 de junio- seguía insistiendo en su proyecto de nuevo Pacto de Solidaridad. El 3 de junio comentó que el comité ejecutivo de la CFM había sido facultado por el CT para continuar adelante en la concertación del pacto e incluso afirmó que ya había un acercamiento al respecto con el sector privado, al mismo tiempo que adelantó que el incremento al salario mínimo sería de 15 por ciento. En los días siguientes, sin embargo, se lamentó del rechazo de los empresarios a adoptar compromisos que pudieran provocar la disminución de sus utilidades, y propuso al Estado que, si éstos se negaban a firmar el nuevo pacto, los obligara a hacerlo, toda vez que el congelamiento de precios y salarios era la alternativa para frenar la inflación. (B2)

El 7 de junio Fidel Velázquez concedió una audiencia a Eliezer Morales Aragón, secretario general del SUNTU, al término de la cuál éste declaró que el secretario general de la CFM había avalado las huelgas universitarias y censurado el intento de las autoridades de la UNAM de lograr la declaración de inexistencia de la huelga del STUNAM. Según Morales

Aragón, Velázquez había dicho que no hay unidad sin solidaridad entre los trabajadores. (B3)

El 8 de junio, nuevamente en reunión plenaria, el CT analizó el contenido real del pacto propuesto por la CTM, trascendiendo a la prensa que la cúpula obrera coincidía en que la inflación había arrebatado sus recursos a los sectores mayoritarios en favor del orden monopólico y transnacional, lo que a su vez había provocado el cambio en la correlación de fuerzas políticas más sensible de la Revolución. Ese mismo día, la CTM anunció una segunda prórroga, esta vez por 48 horas, para dar tiempo a los sindicatos y empresas de establecer acuerdos sobre la base del 15 por ciento de incremento que -ya se sabía- la CNSM fijaría el día 10 por la mañana. (B4)

En este contexto llegó el 9 de junio, día clave en la coyuntura que analizamos porque en él se produjeron dos hechos memorables: de un lado estallaron cientos de huelgas de sindicatos cetemistas en demanda de aumento de emergencia, y de otro se produjo la más drástica censura hasta entonces escuchada de un presidente de la República a la central mayoritaria y pilar del partido en el poder.

Ante una multitud reunida en la Plaza Juárez de Guadalajara, el presidente Miguel de la Madrid declaró: "No he prometido lo que no puedo cumplir. Desde diciembre advertí

que la crisis ameritaría un esfuerzo prolongado y riguroso del pueblo de México. No podemos abatir la inflación como arte de magia. No podemos, racionalmente, aspirar a congelar precios y salarios, sería engañarnos a nosotros mismos y la mentira ya no puede ser instrumento de lucha política; la dejamos a minorías de demagogos irresponsables; los revolucionarios tenemos que decir la verdad...No se dejaré presionar por viejos estilos de negociación o de pretensión del poder".

(85)

El primer mandatario no dejó ninguna duda sobre quién era el destinatario de su reprimenda: La CTM había estado tratando, desde principios de año, de quebrar la política de contención salarial y en los últimos días había enarbolado la inaceptable demanda de congelar precios y salarios. Ambos hechos sólo ponían obstáculos en la ruta trazada por el PIRE, programa cuya instrumentación exitosa constituía el objetivo prioritario e irrenunciable del nuevo gobierno. De la Madrid reaccionaba así, de lleno y frontalmente, no sólo contra el proyectado nuevo pacto de solidaridad que postulaba la congelación de precios, sino también contra las amenazas de estallar huelgas a nivel nacional -muchas de las cuales acababan de concretarse-, los intentos de revivir viejas demandas como la semana de 40 horas o el seguro de desempleo y, tal vez, contra los flirteos de la CTM y el CT con los sindicatos independientes. Todos estos "viejos estilos de presión" practicados por "minorías de demagogos e irresponsables" fueron duramente condenados el 9 de junio.

Ese mismo día estalló una ola de huelgas sobre la que se ha dicho y escrito mucho. Para algunos comentaristas fue la prueba irrefutable de que el movimiento obrero organizado (especialmente la CTM) por fin había decidido abanderar las demandas de sus bases, aunque tal propósito lo llevara a enfrentar al régimen; para otros fue simplemente el colofón de la comedia opositorista del movimiento obrero organizado, o a lo sumo la expresión del postrer derecho de pataleo. Por nuestra parte trataremos de ubicar el alcance aproximado del movimiento y, aunque no nos reservamos nuestro punto de vista, preferimos sugerir al lector la deducción de sus propias conclusiones.

La primera dificultad para calcular la dimensión real de las huelgas de junio estriba en la abismal disparidad de las cifras publicadas por las distintas fuentes. La CTM aseguró que estallaron alrededor de cinco mil huelgas, en tanto que la JFCA y la secretaria del Trabajo nunca reconocieron más de 517 en el ámbito federal, más otros cientos estalladas en el ámbito local, especialmente en provincia. Aun en los casos en que no hubo duda del estallamiento de movimientos huelguísticos, como en las industrias cementera y hulera, o en los cines, las cifras varían sensiblemente según los informantes y los periódicos, y a veces según un mismo informante, de acuerdo al día de su declaración. Las cifras que anotamos deben considerarse como cálculos bastos, a ser validados en el

futuro por los estudiosos del tema mediante un minucioso trabajo de archivo que ahora -lamentablemente- no nos fue posible hacer.

El jueves 9 de junio estallaron 599 huelgas en salones de cine de la capital y la provincia, más otras 19 en compañías distribuidoras de películas; también estallaron 90 huelgas (según la CTM y sólo 7 según la JFCA) en empresas cementeras; cinco huelgas en la industria huletera y llantera; un número indeterminado en la industria de celulosa y papel; 19 huelgas en Coahuila (destacando las de General Motors, KSM, Plásticos Industriales de Saltillo y Fibras de Saltillo); cuatro en Guadalajara (Siemex, Nutrimex, Albamex y Almidones Mexicanos); 49 en Sinaloa (gasolineras, principalmente); 90 en Sonora; 17 en Morelos, una en Yucatán, 20 en Ecatepec, Estado de México, más otras decenas en Naucalpan, Tlanepantla y Nezahualcóyotl, y decenas más en otras entidades.

En el Distrito Federal el presidente de la JLCA, Antonio Burelo, dijo que fueron 75 las huelgas estalladas en el ámbito local, en tanto que la JFCA informó que fueron 517 en el ámbito federal. Como se observa, aun calculando varias decenas de huelgas para cada entidad de la República el número total apenas debe haber frizado las mil. No obstante, la CTM pudo hablar de cerca de cinco mil huelgas gracias a que, según Salvador Martínez, líder de los trabajadores de la industria hotelera y restaurantera, estallaron 3 mil 800 huelgas en establecimientos del ramo, cifra por supuesto imposible de

comprobar. (86)

Declinaron ir a huelga el STRM, al obtener 20 por ciento de aumento; 180 empresas textiles (con 160 mil trabajadores) con 15 por ciento de aumento; trabajadores de 854 empresas de radio y 110 de televisión con 20 por ciento de aumento; pilotos aviadores de Aeroméxico y Mexicana, con 5 por ciento de aumento; Cervecería Modelo, con 18 por ciento de aumento y -según la JLCA del DF- otras 560 empresas con aumentos que variaron entre 15 y 25 por ciento, más 787 prórrogas y 13 desistimientos. Prorrogaron los demás sindicatos nacionales de industria que habían emplazado (SUTERM, STFRM, SNTMMSRM y STPRM), más 600 empresas refresqueras, 300 empresas musicales, los sindicatos de ANDSA, Conasupo, Banrural, Propenex y muchos otros más. (87)

La casi totalidad de las huelgas duró menos de una semana. Habían estallado el jueves, como se indicó, y el siguiente lunes (es decir, fin de semana de por medio) empezaron los arreglos masivos. El lunes 13 concluyeron las huelgas en la industria hulera y llantera con aumento de 17 por ciento, el martes 14 terminaron las huelgas de la industria cementera con incremento de 18 por ciento (a excepción de Cementos Anáhuac, donde se prolongó unos días más), ese mismo día concluyeron las de la industria hotelera y restaurantera, con aumentos de 20 por ciento. El miércoles 15 se levantaron las de los cines y distribuidoras de películas, con aumento de 18

por ciento. (88) El domingo 12 de junio la CTM concedió una tercera prórroga, a fin de evitar que estallaran huelgas en 4 mil empresas que aún no habían llegado a ningún acuerdo, la CFE entre ellas. El martes 14 la central mayoritaria concedió una cuarta prórroga; en esta ocasión el SUTERM prorrogó su emplazamiento por 7 días, para el martes 21. Ese mismo día se resolvieron los emplazamientos de 42 compañías aseguradoras, con 17 por ciento de aumento; de Maíz Conasupo y Leche Conasupo, con incrementos de 15 y 17 por ciento, respectivamente, y de Banrural, con 15 por ciento. El presidente de la JLCA, Antonio Burelo, informó que de las 75 huelgas estalladas bajo su jurisdicción en el DF sólo quedaban por resolver 29.

El miércoles 15 Arsenio Farrell declaró que las grandes huelgas habían quedado resueltas y ya sólo quedaban unas cuantas, aunque Javier Pineda Serino, secretario del trabajo de la CTM, dijo que aún quedaban unas 500 huelgas por solucionar. El sindicato petrolero llegó ese día a un acuerdo con Pemex: 15.3 por ciento de aumento.

El lunes 20 el SUTERM por fin llegó a un acuerdo con la CFE, después de cuatro prórrogas: 15.5 por ciento de aumento salarial. Los ferrocarrileros, en cambio, extendieron una quinta prórroga, esta vez de diez días, pero el martes 28 alcanzaron un acuerdo con las empresas ferrocarrileras: 15 por ciento de aumento de emergencia. El único sindicato nacional de industria que estalló algunas huelgas fue el SNTMMSRM: un total de diez, repartidas en empresas metalúrgicas de Zacate-

cas, Guerrero, SLP y Coahuila. No obstante, el secretario general del sindicato, Napoleón Gómez Sada, sólo reconoció cuatro de un total de 300 emplazamientos. El último arreglo masivo de junio fue el de la FSTSE, que el día 29 consiguió 15 por ciento de aumento (ligeramente por debajo de la cifra acordada por la CNSM) únicamente para los burócratas con salario mínimo. (89)

Para el viernes 24 de junio, tanto Arsenio Farrell como Blas Chumacero (Fidel Velázquez estaba en Europa) dieron por concluidas las jornadas huelguísticas de los días anteriores. El secretario del Trabajo declaró que la gran mayoría de los conflictos se habían resuelto "en términos de justicia, de equidad y de diálogo entre los factores de la producción", lo que constituía "una prueba de civismo y madurez de los sectores". El secretario general sustituto de la CTM dijo, por su parte, que "limpio el panorama de conflictos laborales, ahora toca estabilizar los precios y dar así una tregua al gobierno para que ejecute sus programas en contra de la crisis". (90)

Como se observa, la mayoría de los incrementos otorgados oscilaron alrededor del aumento que fijó la CNSM el día 10: 15.6 por ciento. Después de demandar en abril 50 por ciento de incremento salarial de emergencia, y luego reducir tal exigencia a 25 por ciento, la casi totalidad de los sindicatos cetemistas acabaron aceptando aumentos muy cercanos a la tasa impuesta por el gobierno dos meses después. Aun así, Na-



po León Gómez Sada quiso atribuir a la CTM el "mérito" de haber conquistado un aumento extraordinario para todos los trabajadores (91), cuando el incremento que entró en vigor el 14 de junio era prácticamente el que el gabinete económico había previsto desde diciembre de 1982. Si en vez del 12.5 por ciento previsto se había otorgado el 15.6 por ciento, y si en vez del primero de julio la fecha de su entrada en vigor fue el 14 de junio, resulta mucho más pertinente atribuir ambos hechos a razones de tipo económico que a la ofensiva cetemista. Como se indicó, la Wharthon Economic y el propio Banco de México habían informado que la tasa de inflación en los primeros cinco meses del año fue mayor a la prevista (en abril se logró un record histórico, con 117 por ciento de inflación anualizada), lo que justificaba sobradamente la insignificante alteración de 3.1 puntos porcentuales en la cifra original de 12.5 por ciento.

Aun así, queda por reflexionar sobre el hecho de que, con todo y su efímera extensión y su evidente propósito de no ir más allá del logro de un aumento similar al de los mínimos, las huelgas cetemistas fueron una realidad, que merece una interpretación objetiva: ¿Fueron realmente la prueba fehaciente de un proceso de radicalización de la CTM? ¿Representaron una genuina respuesta de clase a la política económica neoliberal expresada en el PIRE? (92) Nosotros pensamos que no, por varias razones.

El estallamiento de cientos de huelgas de sindicatos ce-

temistas admite dos niveles de explicación, que no se contraponen. En el nivel más concreto es posible afirmar que la causa directa de los estallamientos fue la negativa de muchas empresas a conceder aumentos antes de que la CNSM determinara una cifra que les sirviera de base efectiva para responder a las demandas de sus sindicatos. Cabe también la posibilidad de que algunas empresas simplemente no quisieran adelantarse a la CNSM, temiendo vulnerar en algún grado la política de austeridad vigente.

El presidente de la Comisión de Asuntos Laborales de la Asociación Nacional de Abogados de Empresas (ANADE), César García Lara, reconoció que muchísimos estallamientos de huelga se debieron a que para la parte patronal no existía una base sobre la cual ofrecer un aumento salarial de emergencia a los trabajadores. Esta explicación es razonable toda vez que, luego de que la CNSM fijó el incremento a conceder (el 10 de junio) se solucionaron, prácticamente de inmediato, la mayoría de las huelgas. El funcionario de la ANADE, por lo demás, se congratuló de que las negociaciones obrero-patronales se dieran alrededor del 15 por ciento y no del 25 por ciento "que hubiera sido contraproducente para el país". Tampoco olvidó reiterar el compromiso patronal con el aparato político-sindical vigente: los emplazamientos y estallamientos de huelga fueron "resultado de la existencia de un régimen democrático". (93) Parece claro que en el grueso de las empresas donde se llegó a la huelga la parte patronal

simplemente no quiso escuchar las amenazas de sus sindicatos cetemistas (quizá por exceso de confianza en que éstos nunca las concretarían) y prefirieron aguardar la luz verde del gobierno para conceder los aumentos.

En otro plano, el hecho es que la CTM estaba realmente ejerciendo una presión para adelantar la fijación de los aumentos. Una presión no muy eficaz, como se ha visto, dado que ésta se postergó casi dos meses desde la primera sesión de la CNSM, que fue el 18 de abril. Fidel Velázquez demostró con sus declaraciones del 3 de junio que estaba enterado de que el aumento sería fijado el día 10, por un monto de alrededor del 15 por ciento. Al prorrogar los emplazamientos para el día 9 —un día antes— abría la posibilidad de estallar huelgas de corta duración, que generasen la impresión de que el aumento otorgado era producto de la combatividad cetemista. Esta táctica fue facilitada por la mencionada oposición de cientos de empresas a conceder ningún aumento antes de que la CNSM actuara.

Pero cabe señalar el hecho de que la CTM como tal nunca llamó al estallamiento de las huelgas. El día 8 de junio concedió una segunda prórroga, a las que siguieron otras los días 12 y 14, es decir, casi todo el tiempo que duró la oleada huelguística. Es posible que con ello la CTM hubiera tratado de fingir que no se proponía agitar el panorama laboral (tirar la piedra y fingir inocencia), aunque intentara hacerlo a sabiendas de que el gobierno federal acusaría el golpe.

Pero también es posible una segunda hipótesis: la CTM no se propuso nunca llegar al estallamiento de tantas huelgas, y si éstas se concretaron fue por el sustrato de real malestar que, a no dudarlo, existía entre las bases obreras. Si esto último es lo justo entonces la cúpula cetemista saldría menos bien librada: las jornadas de junio habrían demostrado la capacidad de la central mayoritaria para enfrentar al PIRE y la contención salarial con posibilidad de éxito; su retirada habría entonces demostrado la esencia del papel de la CTM en la fase de reordenación de la crisis: criticar la política gubernamental vigente para afirmar la impresión de ser la vanguardia, la verdadera abanderada de las luchas obreras (en contraste con la estéril gritería del sindicalismo independiente) para después retractarse, volver atrás, aceptar las condiciones impuestas por el capital.

En oposición a las visiones optimistas -algunas de ellas verdaderas ilusiones puestas por escrito- de ciertos comentaristas sobre los alcances de la ofensiva cetemista de 1983, nosotros creemos que no hay bases suficientes para sustentar la hipótesis de la radicalización de don Fidel y los cetemistas. Pensamos que, en efecto, el Estado endureció sus políticas laboral y salarial, obligado por las nuevas realidades económicas, y que tal endurecimiento provocó un auténtico malestar entre la dirigencia obrera, no sólo de la CTM sino de la gran mayoría del sindicalismo oficialista. En lo que no

podemos coincidir es en las consecuencias que comentaristas como los citados deducen de ello. La CTM puede tener pleitos con la burocracia política, puede llegar a amenazar con el divorcio, pero no pasará de las amenazas. Se trata, a la postre, de pleitos en familia. El sector obrero del PRI puede no tener óptimas relaciones con el gobierno en turno, sobre todo si el adverso contexto económico las dificulta aún más, pero en cambio sabe esperar, es paciente y sabe que después las cosas habrán de cambiar. En 1983 y en los años que han seguido, la CTM -a pesar de su estentóreo discurso- siguió siendo la misma de siempre.

Las jornadas de junio marcaron el definitivo afianzamiento del PIRE. El movimiento obrero organizado era la única fuerza social capaz de fracturarlo, y no existe duda de que lo intentó, pero su ofensiva fue derrotada por la obstinación del gobierno federal en llevarlo adelante y, sobre todo, por la propia inconsecuencia del sindicalismo oficialista. Cuando la expectación creada alrededor de las huelgas cetemistas se hubo disipado, un vocero del gran capital trasnacional, el Wall Street Journal, hizo el siguiente balance: "La aceptación por parte del movimiento obrero mexicano de un incremento en el salario mínimo de 15.6% muestra que el gobierno del Presidente Miguel de la Madrid todavía controla la espina dorsal del poder político, los sindicatos... La última vez que los trabajadores recibieron un aumento, del 25%, fue en enero."

"Con una inflación de casi 100 por ciento, en tasa anual, muchos analistas se sorprendieron de que el gobierno fuese capaz de obligar a los sindicatos a aceptar el 15.6 por ciento. Pero muchos se preguntan cuánto tiempo más cooperarán los trabajadores con el gobierno... Los expertos políticos no están preocupados tanto por el liderazgo sindical como por los miembros de la base... De hecho, a pesar de que Velázquez ha sido muy crítico en los últimos meses en demanda de grandes incrementos salariales, aparentemente tuvo pocas intenciones de ordenar las huelgas de trabajadores. [Un diplomático occidental que radica en México] dice que Velázquez hizo sus reservaciones de hotel muy por adelantado para unas vacaciones en Europa con su familia, para el 11 de junio, sólo dos días después de la fecha para la que anunciaron las huelgas". (94)

En efecto, el 11 de junio Fidel Velázquez salió del país para asistir a una reunión de la CIOSL, a celebrarse en Oslo. De Noruega se trasladaría después a Grecia, para vacacionar en compañía de su familia por las islas griegas.

### III. LOS INTENTOS DE UNIDAD Y LAS DERROTAS DEL STUNAM Y EL SUTIN

#### EL DEBATE SOBRE LA UNIDAD

Los primeros meses de 1983 marcaron un periodo de intenso debate entre las filas del sindicalismo independiente en torno a la perspectiva de ingresar al Congreso del Trabajo, para buscar desde ahí la conformación de un gran frente obrero que se opusiera a la política de austeridad. Tal debate era alentado por el propio sindicalismo oficialista, algunos de cuyos líderes más connotados se mostraban proclives a aceptar en el seno del CT a los gremios independientes que buscaran su incorporación.

Dos organizaciones sindicales se distinguieron por su apasionada defensa de la alianza y eventualmente unidad con el movimiento obrero oficialista: el SUNTU -en particular el STUNAM, que era su sección más grande- y el SUTIN, que de hecho ya era miembro del Congreso del Trabajo. Sin embargo, ambas organizaciones se toparon con el escepticismo e incluso el abierto rechazo de la mayoría de las otras corrientes del sindicalismo independiente a ingresar al organismo cúpula del obrerismo cercano al Estado. Esta discrepancia, que por fortuna no llegó a quebrantar las bases de la solidaridad entre las organizaciones independientes, marcó no obstante un hito

En la historia reciente de la insurgencia sindical que dista de haber sido cabalmente reflexionado y asimilado.

En lo que sigue intentamos una aproximación al tema, enmarcándolo en el contexto más amplio de las luchas que el sindicalismo independiente libró contra la austeridad vigente, las cuales sufrieron, a mediados de aquel año, una dolorosa derrota.

El SUTIN y el SUNTU mostraron, desde los inicios de 1983 -es decir, desde los comienzos del nuevo régimen- su voluntad de sumar esfuerzos con el sindicalismo oficialista. En los primeros días de enero, el SUTIN propuso concertar una alianza del movimiento obrero organizado con los organismos independientes, como una de las salidas posibles a la crítica situación de la clase trabajadora. Arturo Whaley, secretario general del sindicato, fundamentaba su propuesta en estos términos: dado que el movimiento obrero organizado ha sido relegado en la toma de decisiones gubernamentales frente a la crisis, es necesario, entonces, formar un frente de presión amplio, que dé cauce a las inquietudes de las mayorías. La única alianza concebible para tal efecto -argumentaba- es con las fuerzas populares y no con los empresarios, toda vez que se ha comprobado que ellos no han aceptado ningún pacto de solidaridad. "El único pacto que han suscrito es con ellos mismos", apuntaba Whaley, y concluía: un pacto de organizaciones sociales con el gobierno debe tener un programa propio



independiente de corrientes ideológicas, pero para ello es necesario que se permita la entrada al Congreso del Trabajo de nuevas organizaciones sindicales que le den más fuerza.

(95)

El SUTIN aspiraba, como puede apreciarse, a articular una nueva relación entre la clase obrera y el Estado que partiera de la previa unidad de los trabajadores. Denunciaba el pacto de solidaridad firmado con los empresarios, que ya entonces empezaba a revelar su invalidez, y proponía un nuevo pacto, marginando a éstos. Al viejo corporativismo tan defendido por la burocracia sindical oponía la alternativa de una alianza con las fuerzas democráticas que a su vez diera sustento a una nueva relación con el Estado. No puede negarse que su proyecto era extremadamente ambicioso.

Pocos días después, ante dieciséis organizaciones sindicales independientes (básicamente las mismas que unos meses más tarde firmarían el Pacto de Unidad Sindical o PAUSS), el SUNTU se hizo eco de la propuesta del SUTIN. Planteó la necesidad de que la acción de los sindicatos democráticos para enfrentar la política de austeridad no se circunscribiera a los límites del sindicalismo independiente, sino que buscara convergencias programáticas con las agrupaciones que integraban al Congreso del Trabajo y con el conjunto de la clase obrera. El SUNTU argumentaba su propuesta con el siguiente razonamiento: No hay problema alguno para establecer una posición unitaria con cualquier organización sindical si se da

en torno a una plataforma económico democrática. También propuso la convergencia con las 40 organizaciones del FNDSCAC. (96)

Si el SUTIN buscaba erigirse en el convocante de la unidad obrera en el seno del Congreso del Trabajo, el SUNTU haría lo propio en el seno del movimiento obrero independiente. La mancuerna SUTIN-SUNTU aspiraba así a convertirse en el eje de un gran movimiento de convergencia sindical que cambiara la correlación de fuerzas en el país, a favor de los intereses populares.

Los planteamientos del SUTIN y el SUNTU recibieron un importante aval de Napoleón Gómez Sada, quien el 28 de enero asumió la presidencia del Congreso del Trabajo. Ya en su nuevo puesto, el dirigente de los trabajadores minerometalúrgicos anunció su disposición de abrir las puertas del organismo cúpula a los sindicatos "disidentes" y pugnar por la unidad del proletariado. En el mismo sentido se pronunció el líder de los telefonistas, Francisco Hernández Juárez. Una organización partidista de innegable influencia en la dirección que por entonces encabezaba al SUTIN y también en el SUNTU -el Partido Socialista Unificado de México- celebró la decisión de Gómez Sada de permitir la incorporación de los independientes ya que, a su juicio, todo organismo obrero tenía derecho a participar en el Congreso del Trabajo, sin reparos en las posiciones políticas de sus dirigentes. (97)

Sin embargo, no todo el sindicalismo independiente se mostraba entusiasmado con la perspectiva de ingresar al Congreso del Trabajo. De hecho algunas de sus corrientes más importantes externaron un franco repudio a la unidad con el CT. A pesar de los razonamientos del SUTIN y el SUNTU, organizaciones como el Frente Auténtico del Trabajo (FAT), el Frente Nacional de Abogados Democráticos (FNAD), la Unidad Obrera Independiente (UOI), los Sindicatos Obreros Libres (SOL), la Federación Sindical Revolucionaria (FSR) y la Coordinadora Sindical Nacional (COSINA), expresaron, todas, su abierta negativa a aceptar la invitación formulada por Gómez Sada y Hernández Juárez.\*

Alfredo Pantoja Guzmán, de los SOL, y Angel Reyna Menchaca, de la FSR, declararon que sus organizaciones nunca pertenecerían al CT porque este organismo no era más que la "comparsa de los esquirols cetemistas". Reiteraron en cambio su creencia en que el sindicalismo independiente no tenía mejor opción que luchar por construir un auténtico organismo obrero libre. (98)

El FAT se manifestó en similar sentido. Su secretario de relaciones con el exterior, Antonio Villaiba, dijo que el Congreso del Trabajo era una central de líderes donde el peso específico lo tenía Fidel Velázquez, y consideró utópica la posibilidad de encontrar verdadero respeto a sus posiciones ideológicas y políticas en el organismo cúpula del sector

\* Véase Anexo 2.

obrero, dado el corporativismo que lo sometía al Estado. No obstante, el FAT abrió una posibilidad a su ingreso, al demandar al Congreso del Trabajo el establecimiento de condiciones claras bajo las que se admitiría en su seno a los sindicatos independientes, pero advirtiendo que jamás aceptaría el programa de acción del CT. (99)

La COSINA también rechazó el ofrecimiento del Congreso del Trabajo, con el argumento de que dicho organismo cúpula no hacía sino mediatizar los problemas reales de la clase obrera, envolviéndolos en una fraseología inconsecuente. Además, la COSINA advertía que una declaración aislada de Gómez Sada, aunque hubiera sido apoyada por el SUTIN y los telefonistas, no podía considerarse como invitación formal si antes no había un pronunciamiento de la cabeza del organismo. El FNAD declaró, por voz de su dirigente Manuel Fuentes, que no existía ninguna posibilidad de decidir su ingreso al Congreso del Trabajo, dado que ahí es un "foro de líderes y no de trabajadores". (100)

Resulta imposible negar fundamento a estas declaraciones. Hemos observado en los anteriores capítulos -y hay mucho más escrito sobre el tema- que la organización predominante en el Congreso del Trabajo es, en efecto la CTM. Aquel casi siempre opta por marchar a la retaguardia de ésta, y por detener el paso cuando la CTM lo ha hecho. En el primer semestre de 1983 hubo muchas ocasiones para observar la confirma-

ción de esta tesis, a propósito de las impugnaciones al pacto de solidaridad, la demanda de aumento de emergencia, los emplazamientos a huelga y sus posteriores prórrogas. En cada caso el Congreso del Trabajo (con las conocidas excepciones de la CROC y la CROM y, a veces, de la FSTSE) conseqüentó las iniciativas de la CTM. Por lo demás, los propios promotores de la unidad -el SUTIN y el SUNTU- demostraron estar plenamente conscientes de ello, al apelar directamente a Fidel Velázquez para -por ejemplo- marchar en el Zócalo el primero de mayo y después para recabar el apoyo del sindicalismo oficialista a las huelgas estalladas por ambos el 30 de mayo.

Tampoco se puede regatear validez a la acusación de que el Congreso del Trabajo es la expresión de un sindicalismo antidemocrático. Hacerlo sería negar de un plumazo la historia de cincuenta años de burocracia sindical, a lo largo de los cuales las bases trabajadoras han sido relegadas de las decisiones de sus propios sindicatos. Al CT concurren -salvo algunas excepciones, como el Sindicato Mexicano de Electricistas- líderes que hacen y deshacen al margen de los trabajadores cuya representación ostentan y que en general han sido seleccionados por procedimientos totalmente ajenos a los de la democracia sindical. En tal sentido el Congreso del Trabajo sigue siendo, más que el representante de los legítimos intereses de la clase obrera, el representante de los intereses de la burocracia sindical.

Y sin embargo, el SUTIN y el SUNTU querían sumar fuerzas

con ellos. Todos los razonamientos y las reservas del resto del sindicalismo independiente les parecían insuficientes para hacerlos desistir de su propósito central: impulsar la convergencia con la burocracia sindical para construir un gran polo de acción popular. Acaso suponían que, dadas las contradicciones más o menos evidentes que se manifestaban entre el movimiento obrero oficialista y el Estado, era posible abrir una grieta entre ambos que paulatinamente se ensanchara hasta fraccionar su alianza. Quizá fueran más allá, pensando en que un movimiento obrero dispuesto a combatir la política económica oficial y a sustituirla con otra de contenido popular sería capaz de reorientar la dirección del Estado, volviéndola a los viejos cauces del nacionalismo revolucionario.

El hecho fue que, a pesar de la clara falta de consenso en el movimiento obrero independiente, el SUTIN y el SUNTU siguieron adelante con su estrategia. A fines de enero el Consejo Nacional de Representantes del SUNTU aprobó iniciar las medidas pertinentes para incorporarse como miembro del Congreso del Trabajo, "en respuesta a la nueva actitud de éste". Pablo Sandoval, secretario de Organización, anunció que de inmediato una comisión designada para tal propósito entablaría relaciones con los dirigentes del CT para intercambiar información sobre su posible ingreso y para buscar el máximo de coincidencias en los programas de defensa de los trabajadores contra la crisis. Sandoval anunció también que al Congreso del Trabajo y a todos los organismos que decidieran

sostener conversaciones sobre un programa común, el SUNTU les propondría un plan básico para defender el empleo, recuperar el poder adquisitivo mediante la elevación sustancial de los salarios y el estricto control de precios, entre otros aspectos para afirmar una respuesta obrera a la crisis. El SUNTU también impulsaría la creación de un frente amplio nacional en defensa de la economía popular, a integrarse independientemente de los que el PRI había formado. (101)

El PRI, en efecto, había creado el 5 de enero la Comisión de Defensa de la Economía Popular en los 40 comités distritales del Distrito Federal "para apoyar la estrategia de política económica del gobierno". El 25 de enero integró sus acciones en esta dirección en el Programa de Defensa de la Economía Popular a nivel nacional, que sería coordinado por un distinguido cetemista: el senador Arturo Romo Gutiérrez. (102). Desde el inicio del nuevo sexenio el partido en el poder desarrolló una intensa actividad para legitimar ante el pueblo la política económica puesta en marcha. El 16 de diciembre de 1982, un día después de haber celebrado una reunión de análisis de la política económica y social del gobierno, los tres sectores y la dirigencia nacional del partido acudieron a un acto de apoyo y solidaridad a dicha política. "En este acto se reconoció la decisión del Presidente de encarar con realismo, evitando el populismo, la situación que vivía el país. Este apoyo continuó durante el mes de enero mediante las Jornadas de Solidaridad Nacional con el gobierno que el PRI organizó en distintas entidades del país". (103)

La CTM tenía un papel destacado en la cruzada legitimadora de la política oficial que había emprendido el PRI. En agudo contraste con la ola de declaraciones que por los mismos días hacía Fidel Velázquez en contra de los empresarios y las violaciones al Pacto de Solidaridad, el sector obrero —es decir, la propia CTM— asumía la coordinación del programa priista para "apoyar la política económica del gobierno", mediante el abastecimiento de productos básicos, a precios de mayoreo, realizado a través de 3 mil 153 tiendas populares, 778 tiendas sindicales, 112 unidades móviles, 115 carnicerías, 35 cooperativas de consumo, 15 panaderías y 15 centros de abasto, todos organizados por el PRI. (104)

Frente a todo ello, el SUNTU proponía al Congreso del Trabajo impulsar la creación de un "frente amplio nacional en defensa de la economía popular", ¡al margen del PRI! Desde entonces se reveló una contradicción insalvable en los propósitos unitarios del SUNTU-SUTIN: proponían al movimiento obrero oficialista apartarse del PRI para abrazar la causa obrera desde posiciones independientes, cuando el grueso de tal movimiento es, el mismo, el PRI. El SUNTU, definitivamente, sobrestimaba su fuerza y su capacidad de convocatoria.

#### La Propuesta del SME.

El único intento serio de convocar a una alianza de todo el movimiento obrero para enfrentar la política de austeri-



dad, que se hizo en las filas del sindicalismo cercano al Estado, fue el del Sindicato Mexicano de Electricistas. Ya comentamos, en este mismo trabajo, la lucha que el SME libró contra la estrategia de contención salarial en los primeros meses de 1983. El SME había demandado un aumento salarial de 115.7 por ciento (68.9 por ciento de incremento contractual y 46.8 por ciento como compensación de la pérdida del poder adquisitivo de sus salarios en 1982), que fue rotundamente negado por la empresa. A manera de respuesta el sindicato decidió dejar de cobrar los impuestos al consumo doméstico de electricidad, argumentando que esa obligación le correspondía a la secretaria de Hacienda. La empresa respondió con la rescisión de los contratos de aquellos trabajadores que acataron la decisión sindical, al tiempo que anunció el despido de 3 mil 256 trabajadores de obra terminada.

El SME convocó entonces a todas las organizaciones sindicales a participar en el Foro de Análisis de la Crisis Económica y Participación del Movimiento Obrero, que tuvo lugar el 3 de marzo en su local sindical, con la participación de sindicatos independientes y algunos del Congreso del Trabajo (105). Este foro fue la expresión más importante de las voluntades de concertar una alianza entre todo el movimiento obrero mexicano para enfrentar la antipopular política económica del régimen. Subrayamos el término alianza porque el SME, con 70 años de experiencia sindical, nunca creyó en la posibilidad de ir más allá, por lo menos en ese año de 1983.

El SME sabía que la unidad de todo el movimiento obrero era imposible, y si alguna duda podía haberle al respecto, el otro sindicato de electricistas -el SUTERM, afiliado a la CTM- se encargó de despejarla. Cuando la Compañía de Luz y Fuerza del Centro empezó a despedir a los trabajadores que por unos días no cobraron el impuesto al consumo eléctrico, el secretario general del SUTERM, Leonardo Rodríguez Alcaine, defendió la decisión de la empresa, rechazando que fuera ilegal. (106) Rodríguez Alcaine fue todavía más lejos, al declarar que si la empresa cedía ante las "presiones del SME" en su decisión de despedir a 3 mil 256 trabajadores, entonces el SUTERM exigiría a la Comisión Federal de Electricidad la reinstalación de 60 mil despedidos de ese gremio (107). Con tal posición, Rodríguez Alcaine se asumía como enemigo no sólo del SME sino de la clase obrera, al exigir el despido de más de 3 mil trabajadores con el único propósito de fortalecer su propia hegemonía burocrática. ¿Cómo podía el SME concebir la idea de la unidad sindical?

Dos días después del exabrupto de Rodríguez Alcaine el secretario general del SME, Manuel Fernández Flores, se refirió al tema de la unidad, en estos términos: No existen las condiciones objetivas para una fusión entre el SME y el SUTERM. Estamos de acuerdo en la unidad de los dos sindicatos, pero "desdeamos la unidad democrática, que luche por mejorar las condiciones de vida y de trabajo de sus afiliados y que sea por decisión de sus miembros y no a nivel de la cúpula".

La unidad de los gremios por decisión de los líderes "a nada bueno conduciría para los trabajadores". (108)

La unidad democrática de los trabajadores del SME y el SUTERM era por supuesto imposible. El primero era un sindicato democrático, y el segundo estaba sometido a una dirección burocrática. Al negarse a todo intento de unidad a través de las cúpulas, el SME sólo hacía honor a su propia historia. Como se recuerda, el SME participó en la fundación de la CTM, porque esta central nació como expresión de las luchas obreras libradas contra los efectos de la crisis de 1929 y el callismo antiobrerista. No obstante, el SME se negó a permanecer en la CTM cuando una camarilla burocrática asumió la dirección de ésta y puso manos a la tarea de acabar con la democracia sindical. El SME abandonó la CTM en abril de 1937, en contraste con otras corrientes sindicales que, encabezadas por el Partido Comunista Mexicano, abrazaron el proyecto de "unidad a toda costa" sólo para ser definitivamente expulsadas poco después. La unidad -volvía a demostrarlo la experiencia del SME-, aunque siempre deseable, no siempre es posible.

#### El Espejismo de la Unidad.

El SUTIN y el SUNTU no sólo planteaban la alianza del movimiento obrero para enfrentar la crisis, a ser concertada en el marco del Congreso del Trabajo. Fueron incluso más allá, y llegaron a proponer la alternativa de la unidad orgá-

nica de todo el proletariado, como objetivo último de las luchas que por entonces libraban. Para ellos —a diferencia del resto del sindicalismo independiente, el SME y el propio movimiento obrero organizado— la unidad era una meta esencialmente posible y no sólo una lejana ambición; podía y debía ser planteada como objetivo programático que articulara sobre una base común todas las luchas obreras, lo mismo las del sindicalismo oficialista que las del independiente.

En la segunda quincena de marzo Fidel Velázquez hizo unas declaraciones que objetivamente alentaron los propósitos unificadores de estos dos sindicatos. Enfrascado en sus propias pugnas con el Estado, el líder de la CTM había por entonces revivido viejas demandas, como el seguro de desempleo y la semana de 40 horas, a manera de presión contra los intentos gubernamentales de desalojar a la burocracia sindical de la esfera de las decisiones. En marzo desempolvó el tema de la Central Unica de Trabajadores (CUT), afirmando que entonces, más que nunca, era impostergable la unidad total del movimiento obrero. Dijo también que a la CUT podrían ingresar los sindicatos independientes, si éstos se decidían a dejar de ser los francotiradores del movimiento obrero. (109)

El SUTIN de inmediato se hizo eco de la idea de crear la CUT. Al día siguiente de las declaraciones de Fidel Velázquez, el secretario del exterior del sindicato, Jorge Bustillos, expresó su coincidencia con éstas y anunció que la fir-

ma de un próximo pacto de unidad entre 22 organizaciones sindicales y del Congreso del Trabajo (el futuro PAUSS) debía considerarse "como uno de los pasos prácticos y previos a la reestructuración del movimiento obrero y a la creación de la Central Unica de Trabajadores". (110)

Poco después también la dirección del SUNTU se pronunció por la creación de la CUT. En una conferencia de prensa celebrada el 26 de abril, sus dirigentes Eliezer Morales Aragón (secretario general) y Nicolás Olivos Cuéllar (secretario del interior) se expresaron en tal sentido y anunciaron que el apoyo a la CUT se formalizaría en el Congreso Nacional Extraordinario a celebrarse 90 días después. (111)

La estrategia unitaria del SUTIN y del SUNTU se presentaba, así, en dos momentos o etapas: la perspectiva inmediata era la convergencia en el Congreso del Trabajo, en tanto que el objetivo final sería la unidad orgánica, a materializarse en la CUT. Las luchas que por entonces libraba el sindicalismo independiente debían ser enmarcadas en este gran proceso de convergencia hacia la unidad. En reveladoras entrevistas concedidas a la revista Proceso, los dirigentes de ambas organizaciones plantearon con nitidez los fundamentos de sus propósitos (112):

Arturo Whaley puso muy en claro que, aun cuando se había iniciado un proyecto dirigido a la "Construcción de una alternativa sólida y solidaria para el sindicalismo democráti-

co" (el PAUSS), todo estaba dirigido en una perspectiva unitaria, y precisaba: "La tendencia natural de este proyecto sería la constitución de una central única de trabajadores, plural, con libertad de expresión. Pero esto es algo que debe irse conquistando. Cuando empezamos como Tendencia Democrática no existían esos espacios y ni siquiera se podía pensar en su existencia; ahora los hay, pero se han conquistado. Ese es el mérito de la Tendencia Democrática. Ahora lo que se busca es una convergencia que permita seguir avanzando hacia la unidad y eso, para la democracia, para la lucha de los trabajadores, es fundamental".

De acuerdo con el entonces secretario general del SUTIN, la participación de los sindicatos independientes en el Congreso del Trabajo resultaría benéfica no sólo para éstos sino también para el sindicalismo oficialista: "Creo que es necesario [el ingreso de los independientes] porque lo revitaliza en su relación con el grupo gobernante. No es lo mismo hablar desde un trono que hablar de un organismo de discusión donde hay posiciones diferentes, y la insurgencia sindical le permite un mayor foro, y un mayor espacio". "Nosotros no hemos tenido problemas en el CT. Si uno no está de acuerdo, simplemente no nos obligan a hacer nada y si en cambio nos relacionan con las demás organizaciones".

En el mismo reportaje, Eliezer Morales Aragón señala: "El sindicalismo universitario surge como un movimiento mar-

ginal. Nunca tuvimos de parte del sector obrero oficial no ya digamos una muestra de solidaridad, sino de comprensión de nuestro movimiento. Todos estos factores contribuyeron, en su momento, a conformar nuestra actitud frente al Congreso del Trabajo. En ese momento también esa organización adolecía de algo fundamental: democracia.

"Pero todo ha tenido su evolución. Hubo elementos, en ese entonces, que primero provocaron una repulsa. Alentaron también la creación de sindicatos, e inclusive formas de coordinación o centrales de trabajadores paralelas y antagónicas al CT. Ahí se daba la concepción de que había varios movimientos obreros: un sindicalismo independiente, en contraste con un sindicalismo que supuestamente no lo era.

"Nosotros finalmente llegamos a una conclusión: el movimiento obrero es uno solo, aunque, naturalmente, los grados de desarrollo, las concepciones son muy disímiles".

Morales Aragón aclaró, en la misma entrevista, que el SUTU pretendía entrar "a la ciudadela del sindicalismo oficialista (el CT), no como el caballo de Troya del independentismo sindical, porque eso sería una utopía y un planteamiento absolutamente falso, sino con el criterio de participar en la integración de un programa para la clase trabajadora". "Aunque los propios integrantes del Congreso del Trabajo entienden las limitaciones que tiene esa organización, esa es la que existe y por eso pienso que debemos estar ahí".

Y el secretario general del SUNTU precisa por qué debían estar ahí: "parte de nuestra experiencia consiste en que no hemos podido crear núcleos independientes que valgan la pena como elementos permanentes de coordinación y relación entre los trabajadores. Tenemos algunas cosas y los sindicatos universitarios tienen algo de eso porque intentaron una organización a partir de un sindicato nacional. Pero aun cuando este proyecto fuera más exitoso de lo que es, también sería sólo la expresión del sindicalismo universitario y es obvio que esto es insuficiente".

De los anteriores puntos de vista es posible inferir algunas conclusiones. La perspectiva de la alianza y eventualmente la unidad con el movimiento obrero oficialista era esencialmente pragmática: Dada la debilidad y el carácter marginal del sindicalismo independiente —que le impedía convertirse en alternativa orgánica para la clase obrera— se planteaba su ingreso al Congreso del Trabajo como una opción para ganar foro y cobertura, es decir, fuerza. A cambio de ello el sindicalismo independiente fortalecería también a la burocracia sindical en sus relaciones con el Estado, al ampliar el espectro político-ideológico del organismo cúpula de los trabajadores. En la coyuntura de entonces este planteamiento se veía fortalecido merced a los propios flirteos de parte del sindicalismo oficialista (de corte esencialmente oportunista) con el independiente.



Aunque el trato que proponían el SUNTU y el SUTIN podía parecer recíproco y, por lo tanto, justo, varias cosas de importancia decisiva tendían a ser dejadas en el camino. El Congreso del Trabajo seguía adoleciendo de falta de democracia, como en la época a la que se había referido Morales Aragón. Las direcciones del SUNTU y el SUTIN se proponían entablar una alianza (que podía llegar a la unidad, según el planteamiento) no con las bases obreras del sindicalismo oficialista sino con sus cúpulas burocratizadas y ajenas por completo al ideal de la democracia sindical. De otra parte, aunque los movimientos oficialista e independiente coincidían en muchas de sus demandas -salario de emergencia, control de precios, seguro del desempleo, semana de 40 horas, y muchas más- la lógica de sus respectivas luchas era incompatible. El radicalismo del primero era esencialmente verbal, y perseguía sobre todo la recomposición del modelo de relación con el Estado que por décadas le había asegurado privilegios y poder; el segundo, en cuanto intentara llevar sus demandas más allá del terreno de las palabras, habría de quedarse sin el respaldo de su coyuntural aliado.

El menos afortunado de los planteamientos de la mancuerna SUTIN-SUNTU era el que intentaba presentar las luchas del sindicalismo independiente y el surgimiento mismo del PAUSS como pasos en dirección a la Central Unica de Trabajadores. Como veremos adelante, los fundamentos del PAUSS jamás podrían ser aceptados por la burocracia sindical, puesto que

cuestionaban su propia existencia. No había condiciones, a pesar de las apariencias, para construir el puente entre el sindicalismo independiente y el oficialista, que tanto añoraban el SUNTU y el SUTIN.

Pero para las direcciones de ambos sindicatos los obstáculos a la unidad no eran insalvables. Por tanto se dieron a la tarea de construir con hechos los cimientos de la alianza con el Congreso del Trabajo que conduciría a la unidad. A finales de marzo, el secretario general del STUNAM, Evaristo Pérez Arreola, anunció que se entrevistaría con Fidel Velázquez para pedirle su intervención a favor de la solicitud del STUNAM y del SUNTU de participar en el desfile del primero de mayo que cada año realiza el Congreso del Trabajo en el Zócalo. El secretario del Exterior del SUNTU, Pablo Sandoval, llamó a todas las centrales obreras y sindicatos independientes a no convocar actos paralelos el primero de mayo y sumarse en cambio al desfile del CT en el Distrito Federal. (113) Poco después, el SUNTU llamaría a todos los sindicatos independientes a sumarse a la ola de emplazamientos a huelga hechos por el CT y la CTM que presuntamente estallarían el 30 de mayo.

#### El PAUSE y la unidad.

La campaña por la unidad del sindicalismo independiente con el oficialista sólo representó una parte de la actividad político-sindical del SUNTU y el SUTIN en el primer semestre

de 1983. Ambos sindicatos desempeñaron también un destacado papel en la lucha por fundar un frente que aglutinara al grueso del sindicalismo independiente, y justo es reconocer que el naciente PAUSS mucho debió a su tenaz labor promotora. El mismo período fue, además, escenario de una intensa lucha del sindicalismo universitario agrupado en el BUNTU contra la política de austeridad y los topes salariales.

La perspectiva de fundar el PAUSS se planteó por lo menos desde enero, cuando 15 organizaciones sindicales independientes más el SUTIN se reunieron para sentar las bases del futuro pacto. Los independientes eran el FAT, el SUNTU, el STUNAM, el SITUAM, el SINTCB, más los sindicatos de Trailmóvil, Ipanasa, Moore Business, Aereoméxico, El Anfora, Cervecería Moctezuma, de la Industria del Hierro y el Acero, Pesca, Inmecafé y Editorial Uno. (114) La idea del PAUSS cobró fuerza con la celebración, el 12 de marzo, del Primer Foro Sindical del Frente Nacional en Defensa del Salario, contra la Austeridad y la Carestía, organizado por una comisión integrada por el FAT, la COSINA, el SUTIN y el STUNAM. El 23 de abril fue emitido el primer comunicado del pacto, que sería firmado una semana más tarde. En él se demandaba una reorientación de la política económica a favor de las necesidades obreras y se cuestionaba la eficacia del PIRE, que no había logrado frenar el abatimiento de la planta productiva ni detener el desempleo y el empeoramiento de las condiciones de vida de la clase trabajadora. (115)

El exitoso proceso de constitución del PAUSS demostraba que era posible impulsar un proceso de convergencia sindical para enfrentar la austeridad pero sólo en los marcos del sindicalismo independiente, más algunas excepciones como el SUTIN y eventualmente el SME. La alianza de este tipo de sindicalismo sí constituía un objetivo posible, capaz de ser traducido a propuestas programáticas que se concretaran en acciones prácticas. Lo otro (la CUT y propuestas adicionales) no era sino utopía en el mejor de los casos, y simple demagogia, en el peor.

En forma paralela al proceso de fundación del PAUSS el SUNTU desarrollaba una intensa labor promocional de su Jornada Nacional de Lucha, que incluiría lo que se dio en llamar, no sin exceso, una huelga general de 24 horas para el día 29 de abril y que culminaría con la marcha en el Zócalo el primero de mayo. El SUNTU, a la vez, anunció la huelga de 25 universidades del país para el 11 de mayo, en demanda de 40% por ciento de aumento salarial de emergencia. (116)

El SUNTU invitó a sumarse a su Jornada Nacional de Lucha no sólo a los sindicatos independientes sino al Congreso del Trabajo. No obtuvo respuesta ni de unos ni de otro para la proyectada huelga general de 24 horas, pero sin desalentarse por ello decidió realizarla por su cuenta en la fecha prevista. El 29 de abril pararon 22 universidades dispersas en toda la República, como acto de protesta contra la política de

austeridad y en demanda de la escala móvil de salarios y la congelación de rentas, entre otras. (117)

En el desplegado que el STUNAM publicó en apoyo de la Jornada Nacional de Lucha, quedan planteadas con nitidez las dos vertientes de la ofensiva de los sindicatos universitarios: "El 10. de mayo, vamos a marchar juntos con los trabajadores de este país en el Zócalo de la Ciudad de México, enarbolando las banderas de la unidad y la necesidad de elaborar un programa de los trabajadores para enfrentar la crisis. El mismo 10. de mayo, por la tarde, el STUNAM firmará junto con otros sindicatos el Pacto de Unidad Sindical y Solidaridad, para reforzar nuestra disposición de enfrentar unitariamente conflictos cotidianos y para iniciar la formulación de puntos programáticos que nos permitan avanzar en la acción de la clase trabajadora". (118)

El STUNAM -como el SUNTU y el SUTIN- creía posible dar la lucha contra la austeridad en las dos vertientes del sindicalismo mexicano. Más aún, creía -como aquéllos- que era posible para el sindicalismo universitario asumir el trascendental papel de convocante e impulsor de la unidad obrera. La experiencia demostró, sin embargo, que tan ambicioso proyecto no era viable, y que finalmente el STUNAM y el SUNTU tendrían que circunscribirse al ámbito del sindicalismo independiente.

El primero de mayo fue firmado el PAUSS por doce organizaciones sindicales. Otras diez, que habían participado en el

proceso unitario, se abstuvieron por el momento de suscribirlo, pero bajo la perspectiva de hacerlo en el futuro. La simple lectura del texto del PAUSS, publicado al día siguiente de su firma, revela la imposibilidad de que el sindicalismo oficialista pudiera aceptarlo como paso previo (según planteaba el SUTIN) en la ruta hacia la futura unidad.

Entre otros planteamientos, los firmantes del PAUSS suscribían: "Consideramos que toda organización sindical, como tal, en su lucha hace política, pero no en el ámbito partidario. Creemos que se debe permitir a sus miembros militar en el partido que quieran o no participar en ninguno. Rechazamos enérgicamente la afiliación forzosa de los sindicatos y su utilización como correa de transmisión para la política de tal o cual partido.

"Coincidimos en que la democracia es el principio que entendemos no sólo como el derecho de elegir representantes, sino también como el derecho de los trabajadores a decidir en todo momento lo que haga la organización sindical, y como la práctica consciente de los trabajadores en la defensa de sus alternativas, de sus demandas; en fin, de un programa propio.

"Expresamos que en la lucha por la unidad de los trabajadores, la democracia sindical y por la independencia política e ideológica ante el Estado y la burguesía, y en la construcción de un nuevo sindicalismo político y militante,

se inscribe nuestro compromiso, basado en los principios revolucionarios de los trabajadores". (119)

Es claro que la burocracia sindical jamás aceptaría nada de lo aquí consignado. Ya podían el SUTIN y el SUNTU intentar convencerlos de que todo esto era necesario para avanzar en la construcción de la alianza y la unidad futura; ellos nunca aceptarían el rechazo a la afiliación forzosa cuando uno de sus rasgos distintivos ha sido precisamente la incorporación forzosa al PRI; jamás aceptarían -como no fuera en el terreno de las palabras- el principio de la democracia sindical, y nada más ajeno a ellos que la consigna de la "independencia política e ideológica ante el Estado y la burguesía" y la "construcción de un nuevo sindicalismo militante". Si el SUNTU y el SUTIN habían firmado todo esto ¿a quién trataban de engañar con las loas a la unidad entre el sindicalismo independiente y el oficialista?

Por lo demás, el PAUSS era un intento de impulsar a un nivel superior las luchas aisladas de los sindicatos independientes. Buscaba terminar con la dispersión de las organizaciones adherentes mediante el compromiso de unidad de sus fuerzas, que posibilitara "la construcción de una alternativa sólida y solidaria para el sindicalismo democrático". Avanzaba incluso al terreno de las acciones concretas, al prescribir la formación de un equipo de asesoría sindical y jurídica, la publicación de una revista sindical de información y análisis, la celebración de reuniones periódicas de los miem-

bros y encuentros intersindicales, así como el intercambio de experiencias y programas de capacitación sindical.

A pesar de la reducida importancia numérica de las organizaciones del PAUSS -en comparación con la vastedad del movimiento obrero oficialista- el intento de unidad de fuerzas no sometidas a la égida del partido gobernante debió hacer fruncir más de un ceño en las instancias gubernamentales y quizá también en las cúpulas de la burocracia sindical. En particular, dos organizaciones miembros del PAUSS -el SUTIN y el SUNTU- parecían querer ir demasiado lejos, al insistir ante todos los foros en la idea de la unidad de toda la clase obrera que, después de todo, podía conquistar algunos adeptos también en el seno del sindicalismo oficialista. Era necesario detenerlos, dando a la vez un buen escarmiento al conjunto del sindicalismo independiente. El escarmiento -cuyas víctimas serían justamente el SUTIN y el SUNTU- fue facilitado por la disposición de ambos a alistarse en las batallas que anunciaban con estruendo, como parte de su propia ofensiva, la CTM y su largo remolque, el Congreso del Trabajo.

#### Los emplazamientos a huelga.

Mayo de 1983 fue un mes de gran efervescencia político-sindical. Como señalamos en el anterior capítulo, la CTM mantuvo expectante a todo el país con sus amenazas de declarar la huelga en 174 mil empresas si la Comisión Nacional de Salarios Mínimos no abandonaba sus tácticas dilatorias y fi-



jaba un aumento salarial de emergencia. Fidel Velázquez anunció tal decisión el 6 de mayo, y diez días después el pleno del Congreso del Trabajo -incluidas la CROC y la FSTSE- se sumó a la iniciativa cetemista. Las huelgas en demanda de 50 por ciento de incremento salarial de emergencia debían estallar el 30 de mayo a las 24 horas. (120)

El SUNTU, que había emplazado a huelga en sus 25 secciones para el 11 de mayo, también en demanda de aumento de emergencia, decidió prorrogar la fecha de los estallamientos para la primera hora del 31 de mayo, en evidente intento de hacerlos coincidir con los que había interpuesto el sindicalismo oficialista. En el desplegado que publicó para dar cuenta de esta decisión, el Comité Ejecutivo Nacional del SUNTU expresaba: "Los sindicatos del SUNTU y otros fraternales, se plantearon en su momento la fecha del 11 de mayo, sin embargo, atendiendo al momento político que vive el país, al hecho de que la coyuntura abierta por el Congreso del Trabajo en torno al primero de mayo se postergó y debido a que el SUNTU no ha cohesionado suficientemente su acción política, es que el Consejo Nacional de Huelga prorrogó el estallamiento. Es necesario recalcar la necesidad de que converjan en un movimiento de huelga por salario de emergencia otros contingentes de trabajadores, algunos de ellos incluso ya han hecho pública esta decisión y otros se encuentran en la discusión. Será sólo mediante un proceso unitario y de fuerza de los trabajadores que se pueda modificar la actual política salarial impuesta por el gobierno, a todas luces contraria al in-

terés popular". (121)

El STUNAM, que ya había concedido una primera prórroga a la UNAM en su emplazamiento por aumento de emergencia de 40 por ciento (la fecha inicial era el 29 de abril, pero lo postergó para el 11 de mayo, a fin de hacerlo coincidir con el del SUNTU) fue mucho más explícito al publicar las razones que lo inducían a prorrogar nuevamente, también para el 31 de mayo: "La respuesta que los trabajadores mexicanos están dando a la política antipopular instrumentada por la actual administración ha ido creciendo conforme pasa el tiempo. La demanda del 50 por ciento de aumento aprobada por el Congreso del Trabajo ha recibido el respaldo de distintas organizaciones de trabajadores". "Es evidente que una iniciativa de este calibre, necesita de mucho más cobertura política que la que hasta hoy se ha logrado, es por tanto esencial que los sindicatos que aún no han llevado adelante emplazamientos por salarios de emergencia lo hagan, para de esta manera conformar una alternativa unitaria de los trabajadores mexicanos". (122)

En su afán de ampliar la cobertura política de los emplazamientos, el STUNAM se permite invitar a la huelga incluso a las centrales oficialistas cuya subordinación al Estado es más completa: la FSTSE y el SNTE. (123)

El SUTIN, por su parte, acató la decisión del pleno del

Congreso del Trabajo celebrado el 16 de mayo y emplazó a huelga para el 30 de ese mes, junto con la CTM, el STRM, el SUTERM, el STPRM, el SNTMMSRM y el STFRM. Aparte de estas organizaciones, no se supo de ningún otro emplazamiento del resto de las 34 organizaciones que integraban el Congreso del Trabajo.

Desde el 20 de mayo comenzó a evidenciarse el repliegue de la CTM que, como siempre, sería seguido por el CT. Ese día Fidel Velázquez declaró que el movimiento obrero negociaría para evitar cierres y caos económico. El 25 de mayo la CTM abandonó la demanda de 50 por ciento en favor del 25 por ciento, decisión que de inmediato fue imitada por el Congreso del Trabajo. Este fue más allá, al dejar en libertad a todos sus sindicatos para que negociaran porcentajes compatibles con las condiciones económicas de sus empresas. El 27 de mayo, Fidel Velázquez anunció una prórroga de diez días en los emplazamientos, nuevamente imitada por el CT.

A pesar de la desbandada del sindicalismo oficialista, que los dejaba sin la "cobertura política" que esperaban de aquél, el SUNTU y el SUTIN decidieron de todas maneras estallar sus respectivas huelgas. ¿Por qué lo hicieron? ¿por qué no actuaron en consecuencia con la coyuntura, como lo habían hecho en las semanas anteriores? Al estallar huelgas en contra de la política de austeridad y los topes salariales, cuando era evidente que el movimiento obrero organizado optaba por el sometimiento, ambos sindicatos se exponían a una

previsible derrota. Aislados del sindicalismo oficialista era del todo improbable que logran fracturar la política económica y sindical en marcha. Tenían además los antecedentes de febrero-marzo, cuando el sindicalismo independiente había librado sin éxito una ola de huelgas contra el PIRE y la austeridad.

El mismo día que Fidel Velázquez anunció su prórroga -el 27 de mayo- el secretario general del STUNAM, Evaristo Pérez Arreola, declaró que el estallamiento de la huelga en la UNAM ya era inevitable, puesto que no había tiempo para efectuar una consulta a la base trabajadora para decidir un eventual aplazamiento. Además -precisó- las autoridades de la UNAM no habían hecho ningún ofrecimiento y se negaban incluso a entablar el diálogo. (124)

En ningún otro momento del año como en éste se reveló la contradicción insalvable entre la burocracia sindical y el sindicalismo democrático. La primera podía con toda tranquilidad llamar a retirada aun cuando no hubiera alcanzado ninguno de sus objetivos, puesto que no tenía que dar cuenta de sus decisiones a las bases trabajadoras. El segundo, en cambio, se veía impelido por sus propios procedimientos democráticos a ser consecuente con los dictados de la base, aunque las condiciones políticas hubieran de pronto variado. De esto es obligado desprender una conclusión, válida mientras la burocracia sindical no sea desalojada por las bases trabajado-

ras del trono donde aún permanece: No es posible establecer seriamente, entre sindicatos democráticos y direcciones burocráticas, programas comunes de lucha. De las segundas no es realista esperar consecuencia.

El SUTIN estalló la huelga en el primer minuto del 31 de mayo en Uramex y el ININ. El STUNAM puso las banderas de huelga a las siete de la mañana de ese mismo día. A pesar de lo señalado unos días antes por Evaristo Pérez Arreola, en el desplegado en que informaba del inicio de su movimiento el STUNAM precisa que si hubo tiempo para consultar a la base y proponerle la alternativa de una tercera prórroga. La base decidió ir a la huelga. Al parecer ya no estaba dispuesta a posponer sus propias demandas una vez más, sólo para conseguir las aspiraciones de unidad con el sindicalismo oficialista que su dirección albergaba. (125)

Además de la UNAM, el sindicalismo universitario estalló huelgas en la UAM y en ocho universidades de provincia (Yucatán, Tabasco, Puebla, Baja California Sur, Nayarit, Guerrero, Michoacán y Zacatecas). (126) No sólo el movimiento obrero oficialista declinó estallar los cientos de miles de huelgas que había anunciado. El grueso del sindicalismo independiente tampoco aceptó las invitaciones del Suntu-Sutin-STUNAM y permaneció laborando, acaso por la conciencia de sus recientes derrotas de febrero-marzo y acaso también por el escepticismo que siempre le despertó el radicalismo verbal de la CTM y el CT.

## LAS HUELGAS DEL STUNAM Y EL SUTIN

### STUNAM. Trato de Excepción.

No puede afirmarse que la huelga estallada por el STUNAM en mayo de 1983 fuera apoyada en forma abrumadora por las bases trabajadoras. El recuento que decidió el inicio del movimiento, realizado el 30 de mayo, arrojó los siguientes resultados: 4 mil 686 trabajadores votaron a favor del estallamiento; 4 mil 348 votaron en contra y 299 se abstuvieron. La diferencia que decidió aquél fue mínima, como se observa. Más aún, si consideramos que el sindicato tenía alrededor de 23 mil afiliados, encontramos que a favor de la huelga votó apenas el 20 por ciento en tanto que la mayoría absoluta (cerca del 60 por ciento) optó por el silencio. (127)

Pero el hecho fue que la huelga estalló con el apoyo de la mayoría de los trabajadores que expresaron su posición y con estricto apego a la legislación laboral vigente, lo que la hacía un movimiento perfectamente legítimo. Las autoridades de la UNAM pudieron comprobar esto cuando, poco después de iniciada la huelga, trataron de lograr que la JFCA la declarara inexistente; sus gestiones en este sentido fueron infructuosas.

El 30 de mayo por la tarde, unas horas antes de que fueran colocadas las banderas rojinegras, la rectoría hizo su primero y último ofrecimiento: un aumento de mil 700 pesos al

mes para los trabajadores administrativos. El abogado general de la UNAM, Ignacio Carrillo Prieto, formuló desde ese día una justificación que las autoridades universitarias habrían de exhibir con frecuencia a lo largo del conflicto: para poder ofrecer tan magro incremento debieron tocar "todas las puertas" del gobierno federal. También a las exigencias del SITUAM -que había estallado la huelga en la UAM simultáneamente con el STUNAM- las autoridades opusieron la misma respuesta: la ausencia de ofrecimientos decorosos no debía ser imputada a ellas, puesto que habían hecho todo lo posible para que el gobierno federal autorizara las partidas necesarias, sin conseguirlo.

El STUNAM desde luego no aceptó el aumento de mil 700 pesos. En un desplegado publicado el 4 de junio, el sindicato se mostraba indignado por la propuesta, que representaba un incremento promedio de 7.8 por ciento para los trabajadores administrativos; de 2.6 por ciento para la categoría más nutrida de trabajadores académicos de tiempo y de 4.4 por ciento para los profesores de asignatura. A menos de una semana de iniciado el movimiento, el STUNAM todavía se mostraba optimista y confiado en la "cobertura política" que creía ver para su huelga: "Los trabajadores de la UNAM formamos parte hoy de un extenso conglomerado de mexicanos que han decidido levantar iniciativas y poner en juego la fuerza de sus organizaciones para procurar una orientación distinta, que sea democrática y con sentido popular, a la equivocada política

que ha saqueado la economía de las mayorías en nuestro país. Al estallar la huelga que iniciamos el 31 de mayo, sabíamos, como hemos confirmado en los días posteriores, que no estábamos solos. Estamos formando parte de una circunstancia inusitada y afortunada en la historia del movimiento sindical mexicano". Y salía al paso de las críticas de Rectoría a sus intentos de promover la solidaridad obrera para su huelga: "la autonomía universitaria no se lesiona por el hecho de que el STUNAM, como organización social, recurra a la solidaridad de los sindicatos universitarios, de la CTM, del Congreso del Trabajo y otros". (128)

En esos primeros días de optimismo, el SUNTU intentó hacer valer su existencia exigiendo a las autoridades de las universidades en huelga una propuesta única de solución. Eliezer Morales Aragón, secretario general del SUNTU, declaró que por primera vez un grupo de sindicatos de instituciones de enseñanza superior habían hecho estallar conjuntamente un movimiento huelguístico, hecho del que partían para no aceptar propuestas particulares: "cualquier ofrecimiento se nos tendrá que hacer de manera general", advirtió. (129)

Pronto se vió, sin embargo, que la huelga del STUNAM recibiría un trato especial de parte del Estado. El suyo era un movimiento de naturaleza objetivamente distinta a las de las huelgas que por entonces estalló la CTM -aunque los sindicalistas universitarios insistieran en obviar las diferencias-, las cuales terminaban rápidamente, dejando a salvo la vigen-



cia del programa gubernamental de ajuste económico. El STUNAM perseguía móviles distintos a los de la CTM: pretendía, él sí, fracturar la política de austeridad y los topes salariales, como punto de partida de un cuestionamiento más profundo de toda la estrategia económica. Su triunfo hubiera sentado un precedente que con toda seguridad habría sido imitado después por otras organizaciones sindicales independientes y quizá también por algunas parcelas del sindicalismo oficialista.

El 8 de junio la UNAM retiró formalmente el ofrecimiento de mil 700 pesos de aumento. Lo hizo, significativamente, en el marco de una reunión de conciliación entre las partes convocada por el secretario del Trabajo, Arsenio Farrell, a petición del STUNAM. (130) No hubo ya ninguna propuesta de incremento salarial, ni en la UNAM ni en la UAM. Las autoridades universitarias y el Estado abandonaron a su suerte a las huelgas estalladas, dejando que el correr de los días las desgastara hasta extinguirlas.

El 15 de junio, cuando ya era evidente que no había respuesta para sus demandas (había concluido la mayoría de las meteóricas huelgas de la CTM, y prácticamente todo el sindicalismo oficialista había recibido o estaba recibiendo el aumento del 15.6 por ciento) el STUNAM publicó un desplegado donde se quejaba del trato discriminatorio aplicado a su movimiento: "Mientras la mayoría de los conflictos estallados

en toda la República se han ido resolviendo con aumentos que toman como base la resolución de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, el STUNAM y con él los demás sindicatos universitarios en huelga se topan con una cerrazón inexplicable... El STUNAM no debe ser la excepción. Espera y exige de las autoridades de la UNAM la responsabilidad de una respuesta que dé bases para una solución satisfactoria en el corto plazo". (131)

Para entonces comenzaron también las conjeturas de los comentaristas que antes habían saludado la posibilidad de una ofensiva conjunta de todo el proletariado mexicano contra la austeridad. Algo, al parecer, no había funcionado. El movimiento obrero oficialista, después de hacer infinidad de manifestaciones verbales de descontento, estaba llegando a rápidos y efectivos arreglos con los patrones y el Estado. El sindicalismo universitario, que había demostrado voluntad de sumar fuerzas con ellos, estaba en cambio recibiendo un trato discriminatorio. ¿qué había fallado? ¿hubo un error de cálculo?

José Woldenberg, un conocido comentarista de cuestiones obreras, escribió por entonces: "Me imagino que los sindicatos de los centros de enseñanza superior, calculaban que su movimiento estaba encuadrado dentro de una confrontación más general, en donde participaban muy diversas fuerzas e intereses y en donde paulatinamente se empezaban a delinear las coordenadas de sus propias huelgas". (132) El mismo Wolden-

berg reconoció implícitamente, días después, que el cálculo había fallado: "En los últimos días se han elevado los salarios mínimos, se han revisado salarios contractuales y en muy diversas empresas e instituciones, incluidas algunas paraestatales, se han otorgado incrementos de emergencia. ¿Por qué a los universitarios no?...¿trato de excepción a los universitarios?, sin duda, pero ¿bajo qué criterios? ¿se trata de una política para agradecer a los centros de educación superior?...¿la negativa de aumento es un castigo contra los sindicatos y trabajadores rebeldes? ¿se cree que ceder ahora representa vulnerar el principio de autoridad estatal?". Y Moldenberg concluye: "Y es que dígase lo que se diga, es muy difícil explicar por qué a algunas franjas de asalariados se les conceden aumentos, mientras a otros se les congelan sus ingresos". (133)

En realidad no era tan difícil de explicar el trato de excepción dado al sindicalismo universitario. El SUNTU se había distinguido, junto con el SUTIN, no sólo por sus cuestionamientos de fondo a la estrategia económica gubernamental sino por su activismo político-sindical en contra de ésta. Su ofensiva contra la política de austeridad, insistimos, respondía a otros objetivos y tenía otros parámetros que la del sindicalismo oficialista. La respuesta del Estado, en consecuencia, tenía que ser distinta.

El 19 de junio, ante la absoluta cerrazón de las autori-

dades de la UNAM, el Consejo General de Representantes del STUNAM respaldó la decisión de su Comité Ejecutivo de "emplazar públicamente al gobierno federal" para que determinase la situación jurídica de la huelga, que ya tenía tres semanas de duración. (134) La decisión del STUNAM era realista, toda vez que no hacía sino optar por la interpelación directa al verdadero interlocutor: el gobierno federal. Era contra su política de austeridad que la huelga había estallado y a él correspondía, en última instancia, formular la respuesta definitiva.

El gobierno federal guardó silencio absoluto. Pudo haber autorizado la concesión del 15.6 por ciento fijado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, que si no hubiera resuelto las demandas del SUNTU por lo menos habría permitido una salida decorosa para los sindicalistas universitarios. Optó en cambio por la inflexibilidad. Ya había resuelto en lo esencial los ataques del movimiento obrero oficialista al programa de ajuste ¿por qué habría de permitir que los pretenciosos sindicalistas universitarios sentaran un mal precedente? Al contrario, se imponía darles un buen escarmiento -a ellos y a todo el sindicalismo independiente-, para demostrarles de una vez por todas que el PIRE iba en serio.

El 22 de junio tanto las autoridades de la UNAM como las de la UAM fijaron sus respectivos ofrecimientos para llegar a un arreglo. La UNAM ofreció pagar 50 por ciento de salarios caídos, no descontar el 31 de mayo (día del inicio de la

huelga, que ya había sido liquidado en el cheque de la segunda quincena de mayo); otorgar completa la despensa alimentaria del mes y pagar el salario del 22 de febrero, fecha en que el STUNAM realizó el paro de labores; no habría incremento salarial ni retabulación alguna. Los descuentos del pago de salarios caídos se harían en dos quincenas. La UAM también ofreció pagar 50 por ciento de los salarios caídos, en su primera plática formal desde el inicio de la huelga. (135)

El mismo 22 de junio tuvieron lugar 163 asambleas en otras tantas delegaciones del STUNAM para decidir el futuro de la huelga. Un día antes, el Comité Ejecutivo del sindicato había propuesto (por 14 votos a favor y uno en contra) al Comité de Huelga un debate en torno al futuro del movimiento. El Comité Ejecutivo consideraba que, luego de tres semanas en huelga, ya no era posible lograr el objetivo central: un aumento salarial de emergencia. Proponía por tanto la consulta directa a las bases. El Comité de Huelga aceptó la propuesta (109 votos a favor, 82 en contra) y la consulta se llevó a cabo el día 22, arrojando los siguientes resultados: 3 mil 95 trabajadores votaron por mantener la huelga y la demanda; 2 mil 835 opinaron que no existían condiciones para lograr un aumento y otros 233 se abstuvieron. (136)

La huelga continuaría, otra vez por un escaso margen de votos a su favor. Es interesante observar que, si al inicio del movimiento votaron 9 mil 333 trabajadores (alrededor del

40 por ciento del total de afiliados al sindicato), el día 22 votaron solamente 6 mil 163 (el 27 por ciento de los afiliados), sugiriendo este hecho una merma importante en el interés y la combatividad de las bases del STUNAM. No obstante, dado que la mayoría de los trabajadores optó por el silencio, la huelga continuó, pese a su disminuido consenso. El SITUAM tampoco aceptó el ofrecimiento de las autoridades de la UAM y su movimiento prosiguió.

Poco después, ante la completa evidencia de que no habría una respuesta satisfactoria a las demandas, el Comité de Huelga del STUNAM convocó a una nueva consulta a las bases, que tuvo lugar el 27 de junio. Esta vez el resultado fue favorable al levantamiento del movimiento: 2 mil 780 trabajadores optaron por continuar la huelga; 5 mil 929 por levantarla y 807 optaron por la abstención. En total votaron 9 mil 516 trabajadores, la votación más copiosa desde el inicio del movimiento. Los opositores a la prolongación de la huelga por fin decidieron manifestar su voluntad, duplicando en número a quienes querían seguir, pese a todo, con el paro de labores en la UNAM. (137)

Al día siguiente el SITUAM decidió el fin de la huelga en la UAM. Era la segunda huelga que este sindicato libraba en menos de seis meses, luego de la que sostuvo entre el primero y el 27 de febrero del mismo año, con el objetivo de quebrar el tope salarial de entonces (25 por ciento de aumento más 4.9 por ciento en prestaciones) y lograr un aumento

del 100 por ciento. A diferencia del resto de los sindicatos independientes que fueron a la huelga en febrero y marzo, el SITUAM quiso probar otra vez la consistencia de la política de austeridad vigente, y acompañó al STUNAM-SUNTU en la aventura de mayo. 51 días de huelga y dos derrotas consecutivas en sólo cinco meses son un balance extremadamente desfavorable.

#### La CTM y la huelga del STUNAM.

Como ha quedado de manifiesto en citas anteriores, el STUNAM y el SUNTU confiaban en que la CTM y el Congreso del Trabajo proporcionarían una amplia "cobertura política" a su movimiento. De hecho, el STUNAM había invitado a todo el sindicalismo mexicano a sumarse a los emplazamientos cetemistas con la perspectiva de una amplia convergencia sindical que enfrentara con el supremo recurso de la huelga nacional a la política de austeridad. La CTM, como hemos visto, dio marcha atrás, dejando aisladas las huelgas universitarias y la del SUTIN. Ahora bien, ¿qué tanta solidaridad fue capaz de brindar a los huelguistas universitarios?

En contraste con las apreciaciones de algunos observadores y académicos (92), nosotros pensamos que la solidaridad brindada por el sindicalismo oficialista a la huelga del STUNAM -lo mismo que a la del SUTIN, como veremos más adelante- fue muy pobre, que no correspondió a las expectativas creadas por las direcciones de estos sindicatos y que, en todo caso,

no modificó un ápice el curso de los acontecimientos.

La solidaridad de la CTM se redujo a unas cuantas declaraciones aisladas y a veces contradictorias entre sí. De hecho, al lado de los comentarios favorables a la huelga del STUNAM hubo otros francamente negativos, tanto de esa central como de otras de las que integran al Congreso del Trabajo.

La primera reacción de la CTM ante el inicio de las huelgas universitarias fue desmentir cualquier posible vínculo que se quisiera establecer entre éstas y las huelgas que había estallado o se proponía estallar. Javier Pineda Serino, secretario de Trabajo y Conflictos de la CTM, declaró el primero de junio que los conflictos universitarios nada tenían que ver con las huelgas cetemistas estalladas en el norte (se refería a algunas huelgas estalladas en Durango por sindicatos cetemistas que no aceptaron la prórroga para el 9 de junio). "Se han confundido algunos términos -dijo- para tratar de relacionar, en algún modo, las huelgas cetemistas con las universitarias, como si las primeras fueran en apoyo de las segundas, lo que no es cierto". Los movimientos de huelga -concluía Pineda Serino- "son totalmente distintos en el fondo". (138)

Que el fondo de las huelgas cetemistas era totalmente distinto del de las huelgas universitarias resultaba claro para todo el mundo. No obstante, el SUNTU no se desanimó por la advertencia del secretario de Trabajo de la CTM, y su se-



cretario general, Eliezer Morales Aragón, dirigió el 7 de junio sendos escritos a Fidel Velázquez y Napoleón Gómez Sada solicitándoles una declaración formal de apoyo a las huelgas estalladas en las universidades. Morales Aragón fue recibido por Fidel Velázquez ese mismo día; al término de la entrevista declaró que el secretario general de la CTM le había manifestado su solidaridad con las demandas salariales que motivaron las huelgas universitarias, así como su oposición a que éstas fueran declaradas inexistentes por las autoridades.

(139)

Según Morales Aragón, Fidel Velázquez había dado su anuencia para que al día siguiente se reuniese el Congreso del Trabajo a fin de estudiar la solicitud de apoyo. El dirigente del SUNTU informó que habían pedido al Congreso del Trabajo que en la declaración de apoyo se incluyeran expresiones contra los intentos de Rectoría por conseguir la declaración de inexistencia de las huelgas estalladas. También reiteró la coincidencia entre las acciones promovidas por el Congreso del Trabajo y las del sindicalismo universitario.

(140)

El apoyo de la CTM y el CT no fue más allá de los ofrecimientos privados que el líder de la primera hizo a Morales Aragón. Fidel Velázquez jamás planteó públicamente su solidaridad con las huelgas del STUNAM, SITUAM y los sindicatos en huelga de universidades de provincia. Tampoco se conoció -al

menos públicamente- ninguna declaración formal de apoyo del Congreso del Trabajo a las huelgas universitarias.

La CTM volvió a referirse en forma pública a los conflictos de las universidades el 21 de junio, cuando expresó que el derecho de huelga que estaban ejerciendo los trabajadores universitarios "son los estragos de la libertad que tenemos para el uso de ese derecho que consagra la Constitución". (141) "

La segunda central más importante del movimiento obrero oficialista también tuvo algo que decir respecto de las huelgas estalladas en las universidades. Mario Martínez Déctor, integrante del Comité Ejecutivo de la CROC, declaró que la huelga de los trabajadores universitarios se realizaba con estricto apego a la ley y que, al igual que el Congreso del Trabajo, los croquistas tenían la obligación de apoyarla moralmente. Luego de esta concesión, Martínez Déctor dedicaba una larga serie de reproches a los huelguistas: éstos debieron analizar primero las condiciones económicas de la Universidad y luego estallar la huelga, porque la UNAM "no genera utilidades, sino la mano de obra que requiere el país para su desarrollo". También llamaba a la "cordura" a los sindicatos universitarios para que hicieran a un lado sus doctrinas o filiación de partido, y condenaba que la política se involucrase en los conflictos laborales. Terminaba proponiendo la creación de un apartado especial en el artículo 123 de la Constitución que regulase las relaciones obrero patronales en

las universidades, cuyo objetivo sería evitar el estallamiento de nuevas huelgas en esas instituciones (142). Con semejantes acotamientos, más le valía al STUNAM no recibir la "solidaridad" de la CRDC.

El 27 de junio -el día que terminó la huelga en la UNAM- la CTM por fin manifestó su "total respeto" a los movimientos universitarios, por medio de su vocero oficial, Ignacio ZóRiga. También demandó para ellos el respeto de las autoridades laborales, al tiempo que, junto con el Congreso del Trabajo, expresaba su repudio al eventual uso de la fuerza pública para levantar los paros universitarios. No obstante, más que simpatías o apoyo por las huelgas universitarias la CTM se limitaba a defender el derecho de huelga (que acababa de ser violentado en el caso del SUTIN), recordando que "todo el que posee un contrato colectivo de trabajo tiene derecho de acudir al movimiento de huelga y defenderla con pasión constitucional". Por lo demás, ZóRiga afirmó que el asunto de las huelgas universitarias se le había concedido demasiada importancia, cuando en muchos sindicatos pequeños se afectaba con frecuencia el derecho de huelga. (143)

Fuera de estas esporádicas referencias, que en el mejor de los casos expresaban un apoyo muy relativo, no se supo de ninguna declaración o acción concreta de la CTM y el Congreso del Trabajo en favor de la huelga del STUNAM y las demás huelgas universitarias. El sindicato fue doblegado por la

prepotencia del Estado y la inflexibilidad de la Rectoría ante la mirada impasible del movimiento obrero organizado. Por ello a nadie extrañó que tres meses después de concluida su huelga, las bases del STUNAM se mostraran indiferentes, en la asamblea del V Congreso, a la propuesta de buscar su incorporación al Congreso del Trabajo, a pesar de las reiteradas exhortaciones de algunos de sus dirigentes.

#### El desmembramiento del SUTIN.

El sindicalismo mexicano hubo de lamentar, en 1983, la virtual desaparición de uno de los más combativos y solidarios sindicatos que existían en el país, constituyendo ésta posiblemente la pérdida más cuantiosa de cuantas debió sufrir el movimiento obrero en aquel año. Comprender y explicar cómo pudo suceder tal cosa no es tarea fácil, y nosotros no nos proponemos resolverla en este apartado, donde sólo queremos apuntar elementos que pueden ser útiles para un estudio posterior y exclusivo del tema.

En su afán por la unidad de todo el proletariado mexicano, el SUTIN desarrolló una amplia política de alianzas que, como hemos visto, lo llevó a impulsar la construcción del PAUSS junto con otras organizaciones de la insurgencia sindical y a sumar fuerzas con el movimiento obrero agrupado en el Congreso del Trabajo para tratar de doblegar la política de austeridad y los topes salariales. A finales de mayo el SUTIN fue a la huelga, en cumplimiento de un acuerdo plenario del Congreso del Trabajo que perseguía lograr un aumento sa-

larial de emergencia de 50 por ciento. Al declinar las otras 33 organizaciones integrantes del CT el estallamiento de la huelga, el movimiento del STUIN quedó aislado, y este hecho sirvió como punto de partida para una violenta ofensiva patronal que no concluyó hasta que el sindicato fue desmembrado.

No obstante, a pesar de la agresión patronal el SUTIN tal vez habría sobrevivido de no sumarse a aquella la división interna en dos corrientes irreconciliables entre sí, que a la postre anularon las posibilidades de una solución favorable para el sindicato. Fue una triste paradoja que el SUTIN, permanente abanderado de la unidad obrera, sucumbiera víctima del divisionismo interno.

Nosotros creemos que la experiencia del SUTIN constituye una lección muy rica para el movimiento obrero de México, que en buena medida permanece inédita. Bien comprendida y asimilada, la lección del SUTIN puede arrojar mucha luz sobre las relaciones entre el Estado y la insurgencia sindical, entre ésta última y el sindicalismo oficialista y, sobre todo, entre las distintas concepciones que existen en el gran espectro de la izquierda y el sindicalismo independiente sobre lo que debe ser y perseguir el movimiento obrero.

Si el Comité Ejecutivo del SUTIN cometió un error de cálculo en la apreciación de la coyuntura de entonces, la di-

sidencia sindical cometió un error incomparablemente mayor al situar en primer plano sus divergencias políticas con la dirección nacional, antes que la obligada solidaridad interna y la defensa del sindicato. Sobre la base de un primer yerro -la negativa de la Sección Centro Nuclear a ir a la huelga, violentando un acuerdo mayoritario de toda la base del SUTIN- la disidencia fue acumulando nuevos y más costosos errores, hasta llegar al desconocimiento del Comité Nacional; este último hecho fue la puntilla para el SUTIN y marcó un punto sin retorno en la lucha que libraba el sindicato contra la dirección de Uramex y las autoridades laborales.

Hasta hoy, sin embargo, brilla por su ausencia todo intento de autocrítica tanto de parte de la extinta dirección del SUTIN como de la disidencia interna. Cierto es que ha pasado poco tiempo desde entonces, y todavía siguen vivas las pasiones que se enfrentaron en aquellos meses; posiblemente deberemos esperar muchos años más para que los actores reconozcan cada uno su parte de responsabilidad en esta derrota, que fue no sólo del SUTIN sino de toda la clase obrera.

#### Un recuento de los hechos.

El 30 de mayo por la noche el SUTIN estalló la primera huelga de su historia en las dos empresas con las que tenía firmados contratos colectivos de trabajo: la paraestatal Uranio Mexicano (Uramex) y el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ). El movimiento estalló en las ocho plantas y oficinas de Uramex y en las oficinas y cinco de las

seis plantas del ININ. La Sección 2 del SUTIN, correspondiente al Centro Nuclear de Salazar, Estado de México, declinó sumarse a la huelga, hecho que motivó que dos días más tarde, el 2 de junio, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje declarara inexistente el movimiento huelguístico en el ININ, con el argumento de que no estalló en todas las instalaciones de la empresa como exige la ley.

David Bahena, a la sazón secretario general de la Sección 2, declaró que los trabajadores del Centro Nuclear habían declinado estallar la huelga por considerar que se trataba de un movimiento eminentemente político, promovido por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del sindicato, para favorecer intereses de grupo. Según Bahena, la Sección 2 no caería en la provocación y el divisionismo auspiciado por el CEN, al tiempo que exigía respeto a la democracia sindical y a la decisión de no ir a la huelga. (144)

Como se observa, desde el primer momento el divisionismo interno marcó un azaroso destino a la huelga del SUTIN. La sección 2 había antepuesto sus diferencias con el CEN al cumplimiento del acuerdo mayoritario de ir a la huelga. En efecto, el movimiento huelguístico fue sometido a la consideración de todo el sindicato y el resultado había sido claramente favorable al estallamiento: "al 240 afiliados votaron en tal sentido y 992 optaron por la prórroga." (145) Al negarse a estallar la huelga, la sección Centro Nuclear estaba violando

un acuerdo nacional, falta que no podía justificarse con ninguno de los argumentos expuestos por Bahena, ni siquiera el del presunto carácter político de la huelga.

En realidad, no sólo la sección 2 tenía profundas diferencias con el CEN del SUTIN. También las secciones 1 (Uramex-D.F.) y B (ININ-D.F.) mantenían desacuerdos de fondo con la dirección nacional, y de hecho en la sección 1 fueron mayoría los que votaron en contra de la huelga; no obstante, ambas habían acatado el acuerdo nacional, conscientes de que éste ya no representaba la voluntad del CEN sino la de la mayoría de la base. Es fácil imaginar lo que sucedería al sindicalismo si las secciones de un sindicato pudieran libremente negarse a cumplir con un acuerdo nacional de ir a la huelga.

A pesar del descalabro del ININ, el SUTIN prosiguió la huelga en Uramex. El 6 de junio las secciones del ININ -nuevamente con la excepción de Salazar- emplazaron a huelga en solidaridad con Uramex, para el 17 de junio. Los trabajadores nucleares en huelga recibieron la amplia solidaridad de los universitarios, también en huelga, y del grueso del sindicalismo independiente agrupado en torno al PAUSS. Para la vasta mayoría de la insurgencia sindical se trataba de la lucha de un sindicato fraterno a quien se debía completa solidaridad, al margen de las reservas que su política de alianzas pudiera generar. Así lo entendieron todos, menos la oposición interna, que libraba su propia guerra contra la direc-



ción nacional.

La huelga del SUTIN recibió un trato similar al otorgado a los movimientos universitarios. Las autoridades de Uramex declinaron hacer ofrecimiento alguno y rechazaron las negociaciones con el argumento de que el SUTIN, al estallar la huelga, había violado el acuerdo establecido desde febrero junto con la firma del Contrato Colectivo, que prescribía un único incremento salarial a concederse en julio por un monto igual al que se otorgara a los salarios mínimos.

En contraste con los rápidos arreglos a que llegaban los sindicatos cetemistas que estallaron huelgas el 9 de junio, en Uramex se evidenció la total falta de voluntad de la empresa por concretar una solución, que hubiera podido ser tan sencilla como las dadas a los mencionados cetemistas: convenir un porcentaje de aumento equivalente al fijado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos y negociar lo relativo al pago de salarios caídos. No obstante, la dirección de Uramex guardó silencio absoluto, puesto que la negativa a buscar una salida, como se probó después, formaba parte de la estrategia definida para deserticular al SUTIN y cerrar la empresa.

Luego de 24 días de iniciado el movimiento, ante la certeza de que la parte patronal no abandonaría su inflexible posición, el SUTIN decidió levantar la huelga aceptando el 15.6 por ciento fijado por la CNSM y renunciando al pago de

salarios caídos. Tal resultado evidenciaba ya un trato de excepción para su movimiento, cuando el resto de los sindicatos representados en el Congreso del Trabajo que fueron a la huelga habían pactado en general mejores condiciones. El SUTIN, como el STUNAM, era castigado por su empeño en construir un gran polo obrero que buscara romper la política de austeridad y los topes salariales.

A las 18.30 horas del 23 de junio fueron retiradas las banderas rojinegras de las instalaciones de Uramex. La notificación del fin de la huelga fue hecha directamente al director de la empresa, Alberto Escofet, y ratificada ante la JFCA. Formalmente, el movimiento huelguístico había concluido. (146)

Las autoridades de Uramex sentaron un precedente en la historia reciente de las relaciones obrero patronales al negarse a admitir el fin de la huelga, pretextando que el artículo 469 de la Ley Federal del Trabajo no incluye el desistimiento del sindicato como causal de terminación de un movimiento huelguístico. Este argumento levantó una ola de indignación no sólo en el SUTIN, sino en todo el movimiento obrero mexicano e incluso fuera de él. Resultaba insólito que la empresa pretendiera negar el recurso del sindicato a desistirse de un derecho -y no una obligación- que era exclusivo de él. A través de los años miles de huelgas han concluido precisamente por desistimientos de los trabajadores, y en ese mismo mes de junio varias decenas de huelgas habían terminado por

desistimiento sindical. La decisión de Uramex no era más que una grotesca maniobra leguleya sin ninguna base jurídica, con la que se pretendía legitimar el inicio de la ofensiva contra el SUTIN.

La JFCA comunicó al sindicato la determinación de la empresa, así como su propuesta de liquidar a todos los trabajadores y de cerrar sus puertas. El SUTIN rechazó ambas pretensiones y sostuvo que el mantenimiento del paro de labores después del 23 de junio ya no era imputable a él sino a la empresa, por lo que se trataba de un paro patronal.

Más insólita aún que la tesis de Uramex fue la decisión de la JFCA de dar por bueno el argumento patronal. El 29 de junio la Junta falló a favor de la interpretación de la empresa y emitió un laudo en el que declaraba vigente la huelga del SUTIN "por no darse ninguna de las hipótesis del artículo 469 de la Ley Federal del Trabajo, en el que se especifican las causas de terminación de un movimiento de huelga". (147)

Desde ese día la JFCA evidenció su connivencia con la empresa en la tarea de desmembrar al SUTIN. En los meses siguientes nuevos despropósitos legaloides de la dirección de Uramex fueron también avalados por la Junta. La mancuerna Uramex-JFCA evidenció asimismo algo que muchos partidarios del sindicato se resistían a reconocer: la ofensiva contra el SUTIN no era imputable al director de la paraestatal, Alberto

Escofet Artigas -por más que este funcionario se distinguiera por su empeño en cumplir a toda costa la misión- sino al gobierno en su conjunto, que se había propuesto como objetivo acabar con el sindicato. Sin el auxilio de las autoridades laborales, y luego de la oposición interna, Escofet por sí solo no habría logrado consumir la tarea.

La lucha del SUTIN por salvar su existencia concitó el más amplio movimiento de solidaridad de que se tenga memoria en los últimos años. El sindicalismo independiente realizó innumerables marchas al lado de los trabajadores nucleares por la reapertura de Uramex; diversas organizaciones de profesionales le brindaron su apoyo y reconocimiento e incluso el Congreso del Trabajo y la CTM, que tan parcos se habían mostrado frente a las huelgas universitarias, le otorgaron su respaldo frente a la ofensiva gubernamental. La amplia política de alianzas que el SUTIN había desarrollado en los años previos entonces rendía sus frutos. Por una vez en la historia reciente de nuestro país un sindicato en lucha recibía la solidaridad -si bien en distintos grados- de virtualmente todo el movimiento obrero mexicano, lo mismo del independiente que del oficialista.

Nada de esto, sin embargo, detuvo a la empresa y al gobierno. El 30 de junio Uramex declaró que la huelga del SUTIN no había satisfecho los requisitos de ley y había violado el convenio de revisión salarial suscrito en febrero, por lo que jurídicamente procedía aplicar la rescisión del contrato de

trabajo a todos los huelguistas. Advertía que sólo a manera de concesión proponía la liquidación en términos de ley, como una alternativa menos lesiva para los trabajadores, y reiteraba que el desistimiento del SUTIN no podía ser aceptado, porque ello atentaría contra el principio de seguridad jurídica y libraría al capricho de los dirigentes "fenómenos que por su trascendencia social, económica y política sólo pueden concluirse cuando existen los supuestos que, limitativamente, señalan los ordenamientos legales". (148)

El propio Escofet adoptó este virulento lenguaje, al declarar que las medidas que proponía la empresa eran una opción prevista por las leyes mexicanas para casos de "huelgas irresponsables" como la del SUTIN. A tales aseveraciones el director de Uramex sumó la acusación de que la paraestatal no había producido un solo kilogramo de uranio en toda su vida de operación, y que en todo caso resultaba demasiado caro producir uranio en una institución de tan alto presupuesto. (149)

Los argumentos tanto jurídicos como económicos de la parte patronal tuvieron puntual respuesta no sólo de los trabajadores del SUTIN sino de una amplia gama de organizaciones sindicales, políticas y profesionales. El Colegio de Ingenieros Geólogos refutó la acusación de improductividad con un razonamiento sencillo: el período de maduración de cualquier proyecto minerometalúrgico es de ocho años, en tanto que el

proyecto Peña Blanca -la primera planta de beneficio de uranio- apenas tenía cuatro años en marcha. (150) En realidad, el argumento del "kilo de uranio" tenía la misma validez que demandar, por ejemplo, el cierre de la nucleoelectrica de Laguna Verde bajo la acusación de que no había producido un solo kilovatio-hora de electricidad.

En particular, el cierre de la Planta Peña Blanca, cuya entrada en operación se preveía para fines de 1984, fue impugnado por el SUTIN y por los profesionales del ramo porque condenaba al país a adquirir en el extranjero los concentrados de uranio para recargar los reactores de Laguna Verde, incrementando la dependencia tecnológica del país en un sector estratégico.

Los ingenieros geólogos, junto con otras once organizaciones y colegios de profesionales, realizaron el 13 de julio un foro para analizar las implicaciones del cierre de Uramex. En tal evento manifestaron su preocupación frente al hecho de que, liquidar al personal de esa empresa, tendría como consecuencia perder valiosos cuadros preparados durante muchos años, lo que a su vez incrementaría la dependencia del país en todos los aspectos del ciclo de combustible nuclear. Junto con el rechazo al cierre de Uramex, los especialistas exigieron a la Comisión Nacional de Energía Atómica que asumiera sus funciones de coordinación de planes y programas de trabajo y obtención de presupuestos suficientes, para fabricar combustibles de las nucleoelectricas con mayor grado de parti-

cipación de personal y contenido de materiales nacionales, así como diseñar, construir y operar en territorio nacional y por técnicos mexicanos plantas del ciclo de combustible nuclear. (151) Indirectamente, la lucha del SUTIN se convertía en el centro de una renovada lucha por la soberanía económica y la independencia tecnológica de la nación.

En el terreno obrero-patronal, fue patente la disposición inicial del SUTIN a negociar en un plano exclusivamente bilateral con la empresa. El 30 de junio el sindicato comunicó que no recurriría a otras instancias legales, y que trataría de lograr un acuerdo directamente con las autoridades de Uramex. Al parecer el SUTIN aún no calculaba la profundidad de la ofensiva y creía posible una salida normal al conflicto. De hecho no recurrió al amparo contra el fallo de Conciliación y Arbitraje sino hasta la segunda quincena de julio, tres semanas después de que aquél había sido dado a conocer. (152)

No obstante, al correr de los días fue evidenciándose que no habría tal salida normal al conflicto. La empresa mantuvo su escalada verbal contra el sindicato y su rotunda negativa a aceptar el fin de la huelga, como no fuera sólo para liquidar a los trabajadores. A las autoridades de Uramex y la JPCA se unió por entonces el secretario del Trabajo, Arsenio Farrell, quien el 9 de julio declaró -en clara referencia a la lucha del SUTIN- que "los problemas laborales deben enca-

rarse, de ninguna manera disfrazarse, sobre todo cuando son auténticos problemas laborales y no bastardas aspiraciones políticas o medios ilegítimos de agitación". Interrogado sobre si se refería con tales palabras al SUTIN, Farrell contestó: "no van dirigidas a nadie, yo no estoy personalizando. Al que le venga el saco que se lo ponga; pero si transmito a usted una experiencia: los problemas auténticamente laborales se resuelven y se resuelven bien". Sobre el conflicto de Uranex, el secretario del Trabajo acusó: "Nunca ocurrió el SUTIN a la actividad conciliatoria de la Secretaría". (153)

Días después el secretario del Trabajo del SUTIN, Antonio Gershenson, desmintió lo dicho por Arsenio Farrell, señalando que no solamente era falso que el sindicato no hubiera demandado la acción conciliatoria sino que, a pesar de haberlo hecho, la Secretaría del Trabajo se había negado a jugar ese papel. (154) Farrell respondió lavándose las manos. Declaró que no podía cambiar unilateralmente la decisión de la JFCA que dictaminó la prolongación de la huelga en Uranex "porque eso sería violentar la autonomía de este organismo colegiado, que adoptó esa decisión por unanimidad". (155)

No obstante, el secretario del Trabajo mostró poco después un radical cambio de posición frente al conflicto de Uranex. Luego de haber mantenido una actitud hostil hacia el sindicato y de negarse a fungir como mediador decidió por fin intervenir con su labor conciliatoria, que a no dudarlo influyó para que la empresa accediera poco después a reconocer



el fin de la huelga. Tan súbito cambio no fue desde luego fortuito. Obedeció a la presión que el Congreso del Trabajo y el propio Fidel Velázquez ejercieron sobre él para que actuara en tal sentido.

La solidaridad del movimiento obrero organizado.

Cuando Uramex anunció su pretensión de liquidar a todos sus trabajadores el sindicalismo oficialista -como toda la opinión pública- reaccionó con desconcierto. El presidente del Congreso del Trabajo, Napoleón Gómez Sada, externó el 27 de junio su "asombro" por la forma en que la empresa quería solucionar el conflicto y se pronunció por una salida negociada al conflicto. (156) La cúpula de la CTM, por su parte, adoptó en un primer momento una actitud de comprensión hacia la empresa. Blas Chumacero declaró, el 30 de junio, que los trabajadores del SUTIN debían entender que "están frente a una empresa descentralizada y que, según informaciones periódicas, es una empresa cuya inversión no ha tenido rendimientos ni producción, y ya no puede vivir de subsidios ni a costa del Estado". La "solidaridad" que entonces ofrecía el secretario general sustituto se reducía a lo siguiente: "En este caso, si la empresa no puede seguir operando con números rojos, se plantea la liquidación, que tiene que ser completa: tres meses y 20 días por año; doce días por separación voluntaria, prima de vacaciones y participación de utilidades".

(157)

Al día siguiente de las declaraciones de Chumacero, Fidel Velázquez -quien acababa de regresar de Europa- se concretó a decir que los trabajadores no permitirían que situaciones como la de Uramex se hicieran extensivas. (158)

Poco después, sin embargo, el Congreso del Trabajo definió una posición de franco apoyo al SUTIN que, después de todo, era miembro plenario del organismo. Por lo demás, la decisión de Uramex sentaba un peligroso precedente frente al que era preciso adoptar una actitud de absoluto rechazo, si se deseaba descalificar una manera fácil y expedita de acabar con un sindicato.

En una reunión plenaria del Congreso del Trabajo, celebrada el 6 de julio, las organizaciones integrantes resolvieron solidarizarse con el SUTIN y proveerle ayuda material mediante la entrega de despensa a los trabajadores huelguistas. También se acordó nombrar una comisión, encabezada por el secretario general de la CGT, Lorenzo Valdepeñas Machuca, que se encargaría de revisar la documentación del proceso laboral para que con conocimiento de causa el CT adoptara las medidas pertinentes. (159)

La Comisión de Trabajo y Legislación, presidida por Valdepeñas, elaboró un documento que resumía con precisión los detalles del conflicto jurídico y criticaba con energía las violaciones cometidas a la legislación vigente. Proponía que la Comisión Ejecutiva del Congreso del Trabajo interviniese

directamente ante la Secretaría del Trabajo y demás instancias relacionadas con el caso "a los niveles que sea necesario". También acordaba el sostenimiento material del conflicto. Asimismo, exigía el inmediato restablecimiento de las actividades de Uramax con sus mismos recursos humanos (160).

Sobre el apoyo dado por las autoridades laborales a la empresa el documento establecía: "...el acuerdo dictado por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, mediante el cual estima improcedente el desistimiento del movimiento de huelga, es contrario a Derecho, toda vez que si bien es cierto que el desistimiento de huelga no está previsto específicamente en el código laboral, no son de ninguna manera, como se pretendió, limitativas, ya que la omisión y la laguna en la ley no es imputable a los trabajadores y de conformidad con el artículo 17 de la Ley Federal del Trabajo, se establece que a falta de disposición expresa se tomarán consideración disposiciones que regulen casos semejantes...en este caso, quien tiene derecho a ejercer la huelga, tiene derecho a dejar de ejercerla, ya que la huelga es la acción de un derecho mas no de una obligación, por lo que resulta que el acuerdo dictado por la Junta, por petición patronal, afecta no sólo al SUTIN sino a todo el movimiento obrero organizado del país, ya que dejaría al arbitrio de la parte patronal el ejercicio de huelga o su terminación, lo que revertiría, en obvio de razones, en perjuicio de los trabajadores el derecho de huelga...Con tal medida tomada por la autoridad laboral,

la misma sentaría un precedente totalmente negativo a la aplicación de la justicia en beneficio de la clase trabajadora, quien quedaría sujeta a los caprichos de los titulares de la administración de la justicia laboral..." (161)

El documento del CT incluso lleva adelante la discusión, al plantear que la liquidación de los trabajadores de Uramex "atenta al punto programático relativo a la reducción del gasto público, ya que de llevarse a cabo violaría el artículo 125 constitucional y diversos preceptos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos; la Ley para el Control por parte del Gobierno Federal de los Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal; la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; el Presupuesto de Egresos de 1983, así como la Ley Reglamentaria al artículo 27 constitucional en materia nuclear, toda vez que en dichos ordenamientos se establece que no podrá hacerse pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto, ya que se incurriría en responsabilidad grave en este caso por la repercusión económica que significaría y que atentaría contra la independencia tecnológica por la brusca desaparición de cuadros técnicos compuestos nacionalmente, lo que redundaría en perjuicio del desarrollo de esta industria básica". (162)

El pleno del CT aprobó el documento de su Comisión de Trabajo y Legislación el 14 de julio. Poco después la Comisión Ejecutiva del organismo -donde presuntamente estuvo in-

cluido Fidel Velázquez- se entrevistó con Farell para demandarle su intervención mediadora en el conflicto. El 17 de julio Arsenio Farell informó que, a petición del Congreso del Trabajo, intervendría directamente en las juntas que realizaran las autoridades de Uramex con el SUTIN. (163)

No cupo duda alguna de que la presión del CT logró moderar un tanto la virulencia de la ofensiva gubernamental contra el SUTIN. La Secretaría del Trabajo, al menos, puso a un lado su anterior agresividad contra el sindicato y las gestiones de Farell lograron por fin que Uramex abandonara su absurda posición y aceptara el desistimiento sindical a la huelga. Tal cosa ocurrió el 22 de julio, aunque la empresa demoró todavía dos semanas más la concreción del arreglo al exigir que los trabajadores renunciaran al pago de salarios caídos, también para el periodo iniciado el 23 de junio (fecha del desistimiento formal), cuando la suspensión de labores después de ese día ya no era imputable a los trabajadores.

(164)

La empresa tenía una razón adicional para demorar cuanto fuera posible el fin del conflicto. El sindicato denunció que Uramex había abierto una oficina en Insurgentes Sur 1799 para pagar liquidaciones a los trabajadores que las aceptaran. Arturo Whaley denunció también que los representantes patronales se comunicaban por teléfono a los domicilios de los huelguistas para tratar de convencerlos de que aceptaran su li-

quidación. A fines de julio, más de cien trabajadores habían sido liquidados. (165)

El sindicato debió renunciar también a su legítima demanda de cobrar los salarios caídos de julio, y eso allanó el camino para el fin de la huelga. El lunes 8 de agosto publicó un desplegado donde anunciaba para las 4 de la tarde de ese día el retiro de las banderas rojinegras y la entrega de las instalaciones a la empresa, según acuerdo dictado por la JFCA. El SUTIN agradecía la solidaridad recibida por parte de organizaciones sindicales, de profesionistas y científicos, de personas diversas y aun de funcionarios públicos. Destacaba la especial importancia que tuvieron "las gestiones firmes y claras por parte del Congreso del Trabajo, y en particular de Fidel Velázquez, que sentaron la base firme para la solución de la huelga en términos favorables para el movimiento obrero..." (166)

La huelga, en efecto, había terminado, no así la ofensiva patronal contra el SUTIN. Uramex encontró la forma de mantener cerradas sus puertas, burlándose del sindicato y de todo el sindicalismo mexicano, especialmente del agrupado en el Congreso del Trabajo que había comprometido su presencia en lograr una verdadera solución.

### La suspensión de labores

La inesperada resistencia del sindicato y la amplia solidaridad que recibió de tantas y tan variadas organizaciones hizo fracasar el intento patronal de liquidar a los trabajadores como condición para aceptar el fin de la huelga. La primera maniobra había fallado (aunque no totalmente, y las primeras liquidaciones cubiertas así lo demostraban) y el SUTIN seguía con vida. Se imponía un cambio de estrategia para alcanzar el objetivo final, y la fórmula escogida fue el cierre temporal -por seis meses- de Uramex y la suspensión de las relaciones laborales, aduciendo un conflicto de orden económico.

El 9 de agosto Uramex publicó un desplegado donde explicaba con detalle la presunta conveniencia económica de cerrar sus puertas. La empresa recordaba que en 1979, dada la expansión económica que entonces registraba el país, se preveía un crecimiento a largo plazo de 8% anual del PIB, pronóstico que obligaba a acelerar un programa de diversificación de energéticos primarios para producir electricidad, incluida la opción nuclear.

Sin embargo -proseguía Uramex- la situación nacional e internacional no se desarrolló como se pensaba; el PIB no creció en 1982 y decrecería en 1983, los precios del petróleo en el mercado internacional habían disminuido; los ingresos de divisas se habían reducido y también las expectativas de

desarrollo económico y social; así, el país enfrentaba la crisis económica más seria de los últimos 50 años. Por todo ello, el incremento en el consumo de energía eléctrica había sido muy inferior al registrado en las últimas décadas, y para 1983 decrecería alrededor de 5 por ciento, lo que obligaba a revisar los programas de expansión del sector eléctrico.

Uramex recordaba que, según los planes originales, para 1990 debían estar en servicio dos millones de KW en unidades nucleoelectricas, y 20 millones en el año 2000. Ahora todo se difería, lo que a su vez reducía sensiblemente la necesidad de combustible nuclear. De hecho, la terminación de Laguna Verde se retrasaba dos años hasta fines de 1986 (la primera unidad) y 1988 (la segunda). La demanda de energía sería atendida con plantas convencionales en construcción, cuya terminación significaría menor erogación financiera.

Adicionalmente continuaba el desplegado las reservas localizadas de uranio no eran económicamente explotables, por lo pequeño de los yacimientos y su baja ley, hecho que había determinado que los recursos económicos asignados a Uramex, en lugar de satisfacer los objetivos originales, se derivaran solamente a expandir la infraestructura, sin guardar proporción con los yacimientos encontrados y su viabilidad económica de explotación.

Por todo ello, Uramex se veía en la necesidad de suspender temporalmente, en los términos de los artículos 427 frac-



ción I, 428 y 429 fracción I de la Ley Federal del Trabajo, la relación colectiva e individual de trabajo que la ligaba con el SUTIN. Aclaraba que la causa de la suspensión -fuerza mayor- no le era imputable, sino resultado de circunstancias ajenas a su voluntad. Por tanto, se daba el aviso de suspensión en términos de ley, para que la JFCA lo aprobara y fijara la indemnización para los trabajadores, que no debería exceder a un mes de salario. Uramex se obligaba a solicitar cada seis meses la verificación de la subsistencia de las causas de la suspensión de labores. El documento estaba fechado el 8 de agosto de 1983. (167)

Como se observa, la dirección de Uramex abandonó por completo su anterior estrategia de culpar al SUTIN de haber tratado de romper la política de austeridad y de cambiar el sistema económico mexicano con una "huelga irresponsable". Ya no volvió a mencionar ningún aspecto político, jurídico o sindical como causa de la suspensión de actividades de la empresa; en adelante se ciñó a justificaciones exclusivamente económicas. Era evidente el propósito de tal cambio: el movimiento obrero había reaccionado airadamente contra la flagrante violación a la legislación laboral y al derecho de huelga que su posición anterior implicaba. Ahora éste ya no tendría motivos para protestar, dado que -presumiblemente- el cierre se debía a causas de fuerza mayor, ajenas a la voluntad de la empresa.

La segunda fase de la ofensiva de Uramex, nacía, sin embargo, viciada de origen. Como su anterior rechazo al desis-

timiento de la huelga por el sindicato, la suspensión de actividades por razones económicas violaba también la legislación existente. El artículo 902 de la Ley Federal del Trabajo señala expresamente que el ejercicio del derecho de huelga suspende la tramitación de los conflictos colectivos de orden económico -pendientes ante la Junta de Conciliación- así como de las solicitudes que se presenten. Las autoridades de Uramex dieron aviso a la JFCA de la suspensión de actividades el domingo 7 de agosto a las 10 de la mañana, y ésta lo tramitó de inmediato -cuando persistía aún la huelga del SUTIN- notificando de tal hecho al sindicato el lunes a las 12:15 horas.

El Estado de huelga concluyó el lunes 8 de agosto a las 4 de la tarde, por disposición de la propia JFCA. Luego, el trámite dado a la solicitud de Uramex era contrario a la ley y también violentaba el derecho de huelga.

En realidad, como lo señaló Arturo Whaley, era insostenible la pretensión patronal de fundamentar la suspensión de actividades en la fracción I del artículo 427 de la Ley Federal del Trabajo, la cual señala como causa de suspensión temporal de las relaciones de trabajo "la fuerza mayor o el caso fortuito no imputable al patrón, o su incapacidad física o mental, o su muerte en caso de que se produzca, como necesidad inmediata o directa, la suspensión de los trabajos". Era claro que ninguno de estos supuestos catastróficos se daba en el caso de Uramex. Whaley sostenía que la empresa pudo fundamentar su pretensión en otras fracciones del mismo artículo 427, que se refieren en concreto a las condiciones económicas

de la producción. Sin embargo, tal opción —que hubiera sido la correcta— requería por ley de un trámite legal previo a la suspensión de labores, y de una resolución de la autoridad laboral a favor del patrón. (168)

Esto último era precisamente lo que quería evitar Uramex. Reabrir sus puertas, aunque fuera por unos días, habría evidenciado el triunfo del sindicato y habría complicado a un grado imprevisible su ulterior destrucción. Se trataba de mantener cerrada a toda costa la empresa, aunque para lograrlo fuera necesario transgredir nuevamente la ley. Al prolongar por la vía elegida la ausencia de actividades en Uramex —que llevaba ya 70 días— se establecía una continuidad de hecho entre la huelga y la suspensión patronal de actividades, que negaba el éxito precedente del sindicato (el reconocimiento del fin de la huelga) y hacía aparecer todo el proceso, ante el común de la opinión pública, como un solo e irresuelto conflicto laboral.

Por lo que hace a la JFCA la historia se repetía. Así como antes dio por bueno el absurdo argumento contra el desistimiento de la huelga ahora daba por buena la maniobra que había impedido la reapertura de Uramex. El 9 de agosto el SUTIN interpuso un incidente de nulidad ante la propia JFCA para que fuera cancelada la suspensión de labores y se reiniciaran las actividades en la empresa. La junta empleó un tiempo deliberadamente largo en responder —demora utilísima

para Uramex, dado que le permitía seguir liquidando a trabajadores-, cosa que hizo el 13 de septiembre, en sentido negativo para el sindicato: no procedía la "nulidad de actuaciones" promovida por el SUTIN. (169)

La segunda agresión contra el SUTIN hizo prender nuevamente la solidaridad nacional hacia el sindicato. La Academia Mexicana de Derecho Laboral, por voz de su presidente, el doctor Horé Robaina, descalificó la suspensión patronal de labores y su aceptación por la JFCA, demandando la reapertura de Uramex y el pago íntegro de los salarios devengados por los trabajadores. (170) El Congreso del Trabajo reiteró su solidaridad con el SUTIN e incluso Fidel Velázquez se pronunció públicamente a favor del sindicato. El secretario general de la CTM aseguró a la prensa que el SUTIN no se había salido del marco legal, en tanto que "los dirigentes de ese gremio afirman que las autoridades del Trabajo han incurrido en algunas irregularidades. Así, se espera que esas anomalías sean reparadas". (171)

El hecho de que Fidel Velázquez hiciera una declaración pública tan contundente -a pesar de su aparente parquedad- constituía una novedad en el conflicto y demostraba su salear ante la decisión gubernamental de pasar por encima de su voluntad y la de todo el Congreso del Trabajo para llevar adelante el objetivo de desmembrar al SUTIN y cerrar Uramex. Pero de poco sirvió el poderío del movimiento obrero organizado para inclinar la balanza a favor del SUTIN. Aquél había

recibido una respuesta a sus demandas al aceptar la empresa el desistimiento de la huelga: ya no habría una segunda concesión. El golpe al SUTIN demostró que para un sindicato con vocación independiente no es ninguna garantía de supervivencia el pertenecer al Congreso del Trabajo.

También el sindicalismo independiente siguió manifestando su solidaridad con el SUTIN. Continuaron las marchas, mítines y plantones al lado de las organizaciones del PAUSS, no sólo en la capital sino también en las sedes de provincia donde había instalaciones de Uramex. En Chihuahua, por ejemplo, se integró un comité de apoyo al SUTIN con la participación de 17 organizaciones independientes de obreros, campesinos y colonos. (172)

Incluso Arsenio Farrell se manifestó contrario al cierre de Uramex y por el arribo a una solución negociada. El 15 de agosto declaró que, como autoridad federal, no era partidario del cierre de una fuente de trabajo ni de que se afectara a los trabajadores, al tiempo que se manifestó dispuesto a intervenir nuevamente como mediador en cuanto se le solicitara. (173)

El SUTIN, por su parte, llevaba adelante una batalla jurídica contra la empresa que no se detuvo en el solo recurso del amparo. El 5 de agosto presentó ante la secretaria de la Contraloría General de la Federación (SCGF) una denuncia con-

tra el director de Uramex, Alberto Escofet, por peculado y violaciones a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos. La denuncia se basaba en el hecho de que parte del presupuesto asignado a Uramex había sido desviado para el pago de "millonarias liquidaciones" para comprar renuncias individuales de trabajadores, buscando así acabar con la organización sindical. Según el SUTIN, el presupuesto originalmente asignado por el Congreso de la Unión a Uramex para 1983 era de 3 mil 940 millones de pesos. De esa cantidad, Escofet había empleado más de mil 150 millones de pesos para liquidar al personal de la empresa, desviando el presupuesto y violando así las disposiciones legales vigentes. (174)

El documento del SUTIN señalaba que el Consejo de Administración de Uramex, presidido por Eliseo Mendoza Berrueto, subsecretario de la SEMIP, y también el titular de esa secretaría, Francisco Labastida Ochoa, habían dejado "a instancias de autoridad" maniobrar a Escofet y tenían conocimiento del desvío del presupuesto de la paraestatal, lo que podía hacerlos corresponsables, toda vez que ni el Consejo de Administración ni la propia SEMIP tenían facultades para modificar el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación,

La denuncia del SUTIN motivó que el director de Responsabilidades de los Funcionarios Públicos de la SCDF, Federico Fernández Paniña, enviara al contralor interno de la SEMIP un oficio donde advertía que la comprobación de las irregularidades denunciadas por el sindicato implicaría violaciones a

la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. El oficio de la SCGF encarecía al contralor de la SEMIP proveer lo necesario para la investigación, y requería un informe del resultado en un plazo no mayor de 30 días naturales. (175) Desconocemos los efectos de las pesquisas de la secretaría de la Contraloría pero es un hecho que, cualesquiera que hayan sido, no modificaron los términos de la ofensiva patronal contra el SUTIN. Esta -ya se ha dicho- era esencialmente política y no se detendría por minucias jurídicas.

El 29 de septiembre tuvo lugar, en las oficinas de la JFCA, una reunión en pro de la avenencia entre los dirigentes del SUTIN y funcionarios de Uramex. Durante más de cinco horas ambas partes reiteraron su larga serie de argumentos, la empresa insistiendo en las razones económicas del cierre temporal, y el sindicato demostrando la improcedencia jurídica y económica de éste. Al término de la sesión, la JFCA decidió reservarse indefinidamente la adopción de una resolución frente a las pruebas y los argumentos presentados. Otra vez se optó por dar largas al proceso, dando más tiempo a la campaña de liquidaciones. (176)

#### La cancelación del CIR de Sonora.

A pesar de la virulenta ofensiva de que era objeto, el SUTIN se revelaba como un hueso muy duro de roer. Su amplia política de alianzas le había redituado una igualmente amplia

solidaridad que ahora le servía de valiosa retaguardia. La dirección nacional, con larga experiencia en el terreno de la lucha sindical, había desarrollado una inteligente campaña en defensa del sindicato, apelando a todos los recursos que la ley le ofrecía y exhibiendo ante la opinión pública la inconsistencia jurídica, política y económica de los argumentos y medidas patronales. Ciertamente era que, a finales de septiembre, cerca de la mitad de los trabajadores de Uramex habían aceptado sus liquidaciones, pero aún eran más los que seguían en lucha, agrupados en torno a la dirección nacional.

Si bien la disidencia interna era fuerte en algunas secciones -como la número 2, de Salazar, la 1 y la 8-, en la mayoría de ellas se mantenía la adhesión al Comité Ejecutivo Nacional, al que se le reconocía como vanguardia de la lucha por asegurar la sobrevivencia de Uramex y del propio sindicato. Una de estas secciones era la número 12, correspondiente al Centro de Ingeniería de Reactores (CIR) de Sonora, dependiente del ININ.

En contra de la sección 12 se puso en marcha un operativo que hizo recordar al empleado contra los trabajadores de Uramex, aunque su escala era mucho menor. La dirección del ININ, a la sazón ocupada por Rubén Bello, decidió suspender labores en el CIR de Sonora por un periodo de tres días: del 4 al 6 de octubre. El gerente de Relaciones Industriales del CIR pretendió justificar la medida con el argumento de que esos días serían empleados para discutir asuntos de la indus-



tria. El sindicato descalificó esta presunta razón, recordando que durante 10 años habían existido grupos de discusión sobre los problemas de la industria, sin que nunca hubiera sido necesario suspender labores a causa de ello. La razón real -denunciaba el sindicato- era que la sección 12 había apoyado activamente a sus compañeros de Uramex y expulsado a los emisarios de la sección Salazar, que pretendían dividir a los trabajadores del CIR con el apoyo de los funcionarios. (177)

El CIR suspendió sus actividades para no reanudarlas más. La dirección del ININ decidió cancelar el proyecto, dando 30 días a los trabajadores para que se presentaran a trabajar precisamente al Centro Nuclear de Salazar. De Sonora tendrían que trasladarse antes de un mes al Estado de México, si es que querían seguir laborando para el ININ.

La sección 12 del SUTIN se opuso a la reubicación forzosa, con el argumento de que violaba la cláusula 18 del artículo 11 del Contrato Colectivo de Trabajo, la cual institúa como requisito de cualquier reubicación su previo acuerdo con el sindicato. Al no mediar tal acuerdo el ININ procedía de manera por demás arbitraria. (178)

El 25 de octubre la sección 12 emplazó a huelga a los centros de trabajo del ININ en Hermosillo, por haber violado el contrato colectivo al no convenir previamente el traslado

del personal del CIR y al no tomar en cuenta el parecer de los trabajadores ni negociar las condiciones del traslado de éstos y sus familias. Como había ocurrido dos veces en el caso de Uramex, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje adoptó una posición descaradamente favorable a la parte patronal, al negarse a dar trámite al emplazamiento de la sección 12 aduciendo que no se puede emplazar a huelga a una empresa cuando sólo se trata de parte de sus instalaciones.

Por tercera ocasión la autoridad laboral adoptaba una posición insostenible, puesto que -como señaló el sindicato- la mayoría de los emplazamientos por violaciones al contrato colectivo se hacen sólo para la dependencia que viola el contrato o perjudica a sus trabajadores, y no necesariamente para la totalidad de la empresa o institución con la cual contratan los sindicatos nacionales de industria. (179)

Los días 29 y 30 de octubre un grupo de paramilitares desalojó violentamente de las instalaciones del CIR a los trabajadores que se resistían al cierre y al traslado forzoso. La sección 12 era así desmembrada y el proyecto CIR quedaba cancelado. Se consumaba un nuevo paso en la ofensiva gubernamental contra el SUTIN.

Como el cierre de Uramex, la cancelación del CIR levantó una ola de críticas porque en la práctica significaba un retroceso en el camino de consolidar cierta independencia tecnológica de la industria nuclear. Como parte del ININ, el CIR

era fundamentalmente un centro de investigación y diseño de proyectos, con la misión de avanzar en la construcción de una tecnología propia y acorde a las condiciones del país. Entre las críticas entonces formuladas destacó la de Manuel Buendía, que en una edición de "Red Privada" demostró la flagrante contradicción que la cancelación del CIR representaba frente al recién publicado Plan Nacional de Desarrollo. (180)

Buendía denuncia, en la misma ocasión, la entrega por parte del director del ININ, Rubén Bello, de un millón de pesos a miembros de la sección 2 -a los que califica de esquirolas- "para que fueran a provocar la desbandada en otras secciones fieles a los dirigentes centrales del SUTIN". Advierte que la documentación que probaba este hecho, conocida por Red Privada, también podía llegar a manos de la Contraloría General de la República. (181)

La alianza de la oposición interna con la empresa: el golpe final.

Quizá el SUTIN habría resistido la agresión gubernamental si sus bases la hubieran enfrentado unidas. Lamentablemente no fue así, y existen numerosos elementos para afirmar que, aprovechando las diferencias iniciales, la parte patronal promovió y obtuvo el apoyo de una fracción de la oposición para consumir el desmembramiento del sindicato, a través del desconocimiento de su dirección nacional.

La sección 2 del SUTIN, correspondiente al Centro Nuclear de Salazar, se negó a estallar la huelga el 30 de mayo, contraviniendo un acuerdo nacional. A principios de julio, cuando estaba ya en plena marcha la ofensiva de Uramex contra el sindicato, el secretario general de dicha sección, David Bahena, junto con otros trabajadores del ININ concedieron una entrevista a la revista Proceso en la que tratan de justificar la decisión de no ir a la huelga. Cuestionado por el reportero en el sentido de que la declaración de inexistencia era algo que se debió tomar en cuenta a fin de no dañar y debilitar al SUTIN en su conjunto y al resto de los trabajadores que estaban por estallar sus respectivas huelgas, David Bahena responde: "Esta fue una ruptura política. Desde hace bastante tiempo viene un proceso de diferenciación política con respecto al CEN, que ahora estalló. Tal vez en el momento no más oportuno. Pero los compañeros tuvieron presente que la propuesta era de estallar la huelga a como diera lugar. Así fue, textual de Arturo Whaley. Era de un grupo político tanto de la universidad como del SUTIN que estaba haciendo este planteamiento y que bajo consideraciones políticas de interés particular, se trataba de arrastrar al sindicato". (182)

Como se desprende de las palabras de Bahena, la sección 2 decidió marcar su "ruptura política" con el CEN del SUTIN justamente a través de su negativa de ir a la huelga. Todas las consideraciones a favor del estallamiento -mantener la unidad sindical en un momento de lucha, evitar la posible de-

claración de inexistencia, no debilitar al conjunto del movimiento de impugnación a la política económica y laboral del régimen- quedaron relegadas a segundo término. Este primer precedente se iba a mantener a lo largo del conflicto. La sección 2 -particularmente su Comité Ejecutivo- siguió anteponiendo hasta el fin su "ruptura política" con el CEN a la imperiosa necesidad de la unidad para enfrentar la agresión patronal. Por esta "ruptura política" el grupo de Bahena iba a colaborar de hecho en la tarea de desarticular el apoyo de otras secciones al Comité Nacional, y por esta misma "ruptura política" dicho grupo iba a desconocer a la dirección nacional, con el apoyo de la empresa y las autoridades laborales, para dar la puntilla a la lucha de los trabajadores de Uramex por lograr la reapertura de su fuente de trabajo. Al final, gracias a los apoyos citados, este grupo logró por fin llegar a la dirección nacional de lo que quedó del SUTIN: victoria pírrica de su "ruptura política".

En la misma entrevista Bahena pretende que lo correcto de la decisión de no ir a la huelga se probó por lo que ocurrió después del 30 de mayo. A su juicio, la propuesta de huelga era una aventura irresponsable con la que se engañaba a los trabajadores ofreciéndoles aumentos salariales que siendo demandas justas no estaban al alcance de la mano. El argumento de Bahena es insostenible: la posterior declaración de inexistencia y el cierre de Uramex probarían que fue correcta la decisión de no estallar la huelga, cuando justamen-

te tal acción provocó la declaración de inexistencia!

También insostenible resulta la acusación del secretario general de la sección 2, en el sentido de que el CEN estaba en contubernio con la empresa y con el gobierno. Si tal contubernio hubiera existido ¿cómo explicar la violenta campaña gubernamental contra la dirección nacional? (183) En realidad este género de acusaciones contra el CEN se haría más y más frecuente conforme pasaba el tiempo, hasta llegar a extremos antes difíciles de imaginar.

A lo largo del conflicto se sucedieron los desplegados de la sección 2 -a los que se sumaron algunos de las secciones 1 y 8- donde se censuraba a la Dirección Nacional por su supuesta incapacidad para lograr una solución y se le adjudicaba calificativos rayanos en la calumnia. Se les llamó traidores, corruptos, coludidos con la empresa, entre otros epítetos. Aunque en todos los casos se incluía algún párrafo en rechazo a la agresión empresarial, resultaba por demás paradójico que la mayor parte de los contenidos se empleara en atacar al CEN, antes que en proponer alternativas de acción para fortalecer la lucha del sindicato.

Uno de tales desplegados fue el publicado el 10 de septiembre por la Corriente Sindical Democrática Revolucionaria del SUTIN (Sección 1) y la Corriente Democrática de la Sección 1 (Tercera Opción). Luego de las consabidas acusaciones al CEN, ambas corrientes anuncian su defección de la lucha,

en estos términos: "La huelga concluyó después de 10 semanas sin que regresáramos al trabajo. En su argumentación, publicada en los diarios de circulación nacional el 9 de agosto, el director de Uramex muestra que la intención real es cerrar la empresa por un periodo largo y reiniciar labores, 'cuando se presenten las condiciones' sobre la base de 'relaciones individuales' de trabajo, es decir, una vez que haya terminado la liquidación de la organización sindical. Esta política de la empresa cuenta abiertamente con todo el respaldo del gobierno federal. A los trabajadores de Uramex se nos presentaron dos alternativas:

- 1.- Mantenernos en una lucha larga, sin perspectivas, en defensa de la fuente de trabajo
- 2.- Aceptar la liquidación en los términos del contrato colectivo de trabajo".

"Las asambleas votaron mayoritariamente en mantener la lucha, aunque con abstenciones, pero un amplio sector de la base sindical, incluyendo a la mayoría de los técnicos, optaron por la liquidación. Una vez concluido el movimiento de huelga, y ante la situación que creó el cierre de Uramex, los militantes de la oposición democrática del SUTIN consideramos que la lucha ya no tenía perspectivas, pues la remota iniciación de actividades uraníferas no se hará con trabajadores del SUTIN, y decidimos que era más conveniente emprender una retirada ordenada como grupo sindical, por lo que optamos por aceptar la liquidación en los términos del contrato colectivo

de trabajo". (184)

Y los "militantes de la oposición democrática" concluyen: "las corrientes sindicales de Uramex abajo firmantes consideramos que la lucha en contra de la burguesía y su sistema de explotación es amplia y de largo plazo, no está restringida al sector nuclear, ni es éste fundamental en la situación actual del país. Nos incorporaremos a la lucha en otros sectores y trataremos de transmitir nuestra experiencia a otros frentes del movimiento obrero y lucharemos porque éstos no caigan en manos de oportunistas y colaboracionistas del gobierno, disfrazados de revolucionarios". (185)

Es imposible dejar de reparar en la incongruencia de estos planteamientos. La oposición interna, que se califica a sí misma de "democrática", opta por abandonar una lucha que -según ella misma lo reconoce- cuenta con el respaldo mayoritario de la base. ¿En qué residía, pues, su carácter democrático? Luego de anunciar su retirada, ofrece incorporarse a otros frentes del movimiento obrero donde lucharía porque éstos no cayeran en manos de oportunistas y colaboracionistas, como a su juicio eran los integrantes del CEN del SUTIN. No acierta a reconocer que el CEN era una representación democráticamente electa y por tanto legítima, que el SUTIN no había caído en sus manos, sino que la base trabajadora los había nombrado.

Es preciso también adelantar una de las conclusiones de



este trabajo: la ultraizquierda mantiene una visión irremediabilmente instrumentalista de los sindicatos (el sindicato como instrumento de la lucha partidista) que no repara en abandonarlos a su suerte cuando su potencial utilización ha dejado de ser posible. A principios de septiembre de 1983 todavía quedaban importantes jornadas de lucha por librar, y de ninguna manera podía darse todo por perdido. No obstante, estas corrientes defecionan tratando de justificarse con el argumento de que el sector nuclear no era fundamental para el país. Para ellos lo importante no era el sindicato y su supervivencia, sino "la lucha a largo plazo en contra de la burguesía". ¿Dónde, pues, darían tal lucha sino en la práctica concreta? ¿Cuál era un sector realmente fundamental para el país? En vez de sumar fuerzas con la mayoría de la base, por lo menos mientras durase la agresión patronal, estas corrientes anteponían sus disputas políticas e ideológicas con el Comité Nacional, abrazando en la práctica los propósitos de esa burguesía contra la que decían luchar. La conclusión <sup>es</sup> inevitable: el ultraizquierdismo sigue siendo una enfermedad infantil, en este caso de la insurgencia sindical mexicana.

Precisamente en el mes de septiembre empezó a tomar fuerza la tercera y última fase de la ofensiva gubernamental contra el SUTIN. El sindicato había resistido la negativa de Uramex a aceptar su desistimiento de huelga; estaba resistiendo también la suspensión patronal de actividades y las liquidaciones y, de hecho, ciertos sectores de la SEMIP empa-

zaban a inclinarse por una solución negociada. Era preciso dar una nueva vuelta de tuerca, y la oportunidad para hacerlo fueron justamente las fobias de la oposición interna a la dirección nacional. Hacia mediados de septiembre el CEN del SUTIN comenzó a recibir una nueva agresión, hasta entonces inédita en el desarrollo del conflicto: la secretaria del Trabajo empezó a negarle el derecho a efectuar trámites, en favor del grupo minoritario de oposición que se enfrentaba al Comité Nacional. (186)

Con el apoyo de la parte patronal, el Comité Ejecutivo de la sección 2 empezó a hostilizar a los simpatizantes del CEN que se mantenían en la lucha por reabrir Uramex. Uno de tales simpatizantes, finalmente despedido por la dirección del ININ, relata su experiencia en estos términos: "...un grupo numeroso de compañeros del Centro Nuclear nos agrupamos en brigadas de apoyo a Uramex, luchando codo con codo con los compañeros en todas las etapas de esta larga lucha de más de cuatro meses. Al interior de nuestro centro de trabajo hemos desarrollado intensa actividad en torno a la lucha de Uramex, a pesar de las amenazas del contubernio autoridades del ININ-Comité Ejecutivo Seccional, dándose dentro del Centro Nuclear un clima de represión intolerable que llega a extremos increíbles. Así se impide la entrada de camiones para transportarnos a reuniones al D.F. con el comité nacional (el centro nuclear está a 36 Km. del D.F.), se levantan actas a trabajadores por motivos mínimos, se impide pegar carteles de propaganda sindical, se nos descuenta un día de salario (cer-

ca de 4 millones de pesos en total) para entregárselo al comité seccional, etcétera. Como todo esto no logra desmovilizarlos, se me rescinde el contrato de trabajo con argumentos y reportes burdos, argumentando las autoridades, además, que participo en grupos de discusión y pego carteles; el comité seccional aprueba la rescisión, ya que previamente había preparado el terreno a las autoridades anunciando en una asamblea y grupos de discusión que yo efectuaba sabotajes perjudicando al centro de trabajo.

"Como esto aun no logra desmovilizar a los integrantes de las brigadas de apoyo, las autoridades, de acuerdo con el comité seccional, suspenden en el trabajo por uno y dos días a cuatro compañeros por protestar por el descuento del día de salario, argumentando que no habían usado los canales adecuados para protestar, esto es, el comité seccional, ya que el comité nacional por escrito solicitó que tal día no se descontara, inclusive se levantó un escrito con más de 400 firmas protestando por ese descuento. A los cuatro compañeros que se castiga, se les amenaza además con la rescisión del contrato". (197)

El descuento que denuncia este militante fue impuesto a los más de mil trabajadores del Centro Nuclear en una asamblea por 50 votos contra 20; la cifra recabada sería empleada en financiar la ofensiva seccional contra la dirección nacional, a pesar de la protesta por escrito de cerca de 500 tra-

bajadores ante las autoridades del ININ, según informaron miembros de base de la sección 2 ante el periodista Miguel Angel Granados Chapa. Al igual que Manuel Buendía, Granados Chapa denuncia -y ofrece la documentación respectiva- que David Bahena viajaba a provincia para promover las liquidaciones de Uramex, con gastos pagados por el ININ para él y todo su comité. (188)

A finales de octubre comienzan los desconocimientos masivos de la dirección nacional promovidos por la oposición interna. En un desplegado publicado el 27 de ese mes, la sección 8 del SUTIN anuncia: "Los trabajadores de la sección 8 ININ-D.F. del SUTIN, reunidos en Asamblea General, desconocemos como dirección política al actual Comité Ejecutivo Nacional; no avalamos y rechazamos las negociaciones que a nuestro nombre se están llevando. Los trabajadores nos reservamos el derecho de reorganizar el SUTIN en la forma que más convenga a nuestros intereses, sobre la base de profundizar la democracia y la independencia sindicales". (189)

A principios de noviembre el grupo de Bahena hace pública su intención de desconocer al CEN. Lo acusa de haber provocado la huelga de mayo sabiendo que existía una propuesta de recorte de personal por parte de Uramex, e insinúa que la huelga habría sido una maniobra para propiciar los despidos. David Bahena afirma en esa ocasión que el CEN "traicionó a los trabajadores de Uramex, al desistirse posteriormente de la huelga en perjuicio del sindicato y sin responsabilidad

para el patrón", con lo que "se dieron garantías legales a la empresa para solicitar la suspensión temporal de labores de Uramex y continuar liquidando trabajadores". Luego de señalar que las liquidaciones sumaban ya mil 400 trabajadores y otros 350 más estaban en lista de espera -de un total de 2063- la dirección de la sección 2 plantea la revocación del mandato al CEN, dado que ya no representa a la mayoría de los trabajadores. (190)

Durante el mes de noviembre fueron frecuentes los ataques de la prensa a la dirección nacional del SUTIN, algunos francamente difamatorios. Uno de éstos, aparecido sin firma en el Universal, pretende demostrar la corrupción de Arturo Whaley reproduciendo fotocopias de los descuentos sindicales que se canalizaron en ayuda solidaria para Nicaragua y El Salvador. En cada caso se cita el monto y la fecha de la aportación sindical y se concluye que Whaley no ha logrado demostrar el empleo de dichos fondos. Se afirma que el secretario general del SUTIN es propietario de varias casas y departamentos, así como de un coche deportivo de fabricación extranjera. (191)

El 28 de noviembre aparece un desplegado de la Sección Centro Nuclear donde se exige la renuncia inmediata del CEN. Esta vez se lo acusa de esforzarse por "destruir la organización sindical. Para ello promueve asambleas espúreas [sic] y pactos individuales con el patrón, violentando el Contrato

Colectivo de Trabajo y los Estatutos Sindicales". Se advierte que de no renunciar el CEN se les revocará el mandato. La sección 2 anuncia que para la revisión del contrato colectivo, a celebrarse el primero de marzo de 1984, ya posee un proyecto de revisión y no aceptará la injerencia de la dirección nacional en el proceso. También acusa a Arturo Whaley de haber cobrado en provecho suyo dos millones de pesos en la revisión salarial de 1981. (192)

El mismo 28 de noviembre las secciones 2 y 8 del SUTIN celebran una reunión donde se pronuncian conjuntamente por la destitución de Arturo Whaley de la secretaría general del sindicato, y dan a conocer el anteproyecto de revisión contractual para el primero de marzo, basado en cinco puntos: 1) luchar por mantener lo establecido; 2) adoptar como eje central de la negociación demandas relacionadas con la organización de los trabajadores, la capacitación y la seguridad social; 3) buscar el máximo incremento del salario y prestaciones sociales; 4) mantener flexibilidad en la negociación; 5) en cualquier caso, salvaguardar la fuente de trabajo. Uno de los puntos específicos del anteproyecto prevé elevar el porcentaje del personal de confianza al 6 por ciento de los beneficiados. (193)

Enfrentado al mismo tiempo a la empresa, las autoridades laborales y a la oposición interna, el SUTIN quedaba condenado a la derrota. Su lucha se prolongó todavía por algo más de un año, tiempo en el que la trilogía mencionada fue cercándo-

lo poco a poco, hasta lograr asestar el golpe final. Durante 1984 el grupo de Bahena fue reconocido por las autoridades laborales como nueva dirección nacional del sindicato, aunque las últimas liquidaciones en Uramex se consumaron hasta 1985. Un combativo y solidario sindicato fue así borrado del panorama obrero del país. Siguió existiendo una organización llamada SUTIN, con los trabajadores del ININ que no fueron despedidos, pero sin nada en común ni en trayectoria ni en perspectivas con el viejo SUTIN, abanderado de la unidad nacional e internacional de la clase obrera.

#### IV. LAS FRICCIONES CON EL PRI

Si el primer semestre de 1983 había sido el escenario de la ofensiva cetemista por quebrantar la política de austeridad y los topes salariales, el segundo semestre lo sería de un soterrado enfrentamiento entre la CTM y el PRI, tan significativo como aquélla para entender los cambios que la fase de reordenación de la crisis provocó en las relaciones entre el Estado y la central mayoritaria del sindicalismo oficialista.

El evento que marcó con nitidez el inicio de este enfrentamiento fueron las elecciones municipales en el estado de Chihuahua, celebradas el 3 de julio de 1983. El PRI sufrió un descalabro sin precedente frente al PAN, partido que ganó las alcaldías de los ocho municipios más importantes de la entidad, donde residen aproximadamente dos tercios del total de su población. La derrota de Chihuahua planteó de inmediato el asunto de quién o quiénes habían sido los responsables. Existen indicios claros de que el estrato que en mayor proporción se inclinó por Acción Nacional fue precisamente el de los obreros, hecho que planteaba otro ángulo de cuestionamiento del nuevo gobierno a la CTM. Esta central ya había sido desplazada del proceso de negociación del precio de venta de la fuerza de trabajo, por imperativos económicos que no podían ser puestos a un lado. Si se comprobaba que su capaci-



dad de convocatoria política sobre la clase obrera también tendía a menguar, incluso su propio papel como sector obrero del PRI sería cuestionado.

Fidel Velázquez y la CTM respondieron de la manera que consideraron más eficaz: contraatacando. Durante todo el resto de 1983 se sucedieron las críticas al partido en el poder, en especial las que hacían recaer sobre su falta de trabajo político y su incoherencia ideológica la responsabilidad de la derrota de Chihuahua. Si la CTM no podía cambiar las directrices de la política económica -y la ofensiva de enero-junio así lo demostraba-, sí podía, en cambio ejercer una presión eficaz sobre el PRI, del que pese a todo seguía siendo su sector más organizado.

Además, la CTM tenía otras buenas razones para impugnar la conducción del partido. Este había guardado un silencio absoluto durante todo el tiempo que los cetemistas mantuvieron su ofensiva por lograr un aumento de emergencia de 50 por ciento. Nunca, entre enero y junio de 1983, la dirección nacional se hizo eco de los argumentos que la CTM enarbolaba para cuestionar los aspectos más impopulares de la nueva política económica. En el segundo semestre del año, y tomando como punto de partida el caso de Chihuahua, la CTM trataría de cobrarse esta deuda. El PRI, comandado entonces por Adolfo Lugo Verduzco, hubo de ceder frente a las presiones de la CTM, aceptando abanderar -por lo menos verbalmente- las de-

mandas económicas cetemistas, que entonces se articulaban alrededor de la negociación de los salarios mínimos de 1984.

El de 1983 fue así un año que delineó con bastante claridad los límites de la acción económica, sindical y política de la central mayoritaria en la fase de reordenación de la crisis. La política económica -cuya definición, vale notar, corresponde a la más alta política, en tanto determina las relaciones de poder entre las clases- quedaba vedada a la CTM y también al Congreso del Trabajo. A ambas instituciones les quedaba reservado, en el mejor de los casos, el papel de redactores de documentos críticos y propuestas alternativas sin consecuencias prácticas. En cambio, la CTM seguiría conservando en lo esencial su papel preponderante en la -para decirlo de alguna manera- política de aparato, reteniendo su capacidad de maniobra en el seno del PRI y sus así llamadas posiciones políticas: diputaciones, senadurías, presidencias municipales y dos o tres gubernaturas de estados pequeños.

#### LAS DERROTAS DE CHIHUAHUA

El 3 de julio de 1983 se celebraron elecciones municipales y de diputados locales en los estados de Campeche, Michoacán, Zacatecas, Durango y Chihuahua. En las tres primeras entidades el PRI copó la totalidad de los puestos de mayoría, dejando a la oposición solamente algunas diputaciones de representación proporcional. En Chihuahua y Durango, sin embargo, las cosas fueron distintas. El PAN ganó la alcaldía de la plaza más importante de Durango -la capital, del mismo nom-

bre- y prácticamente todas las plazas importantes de Chihuahua: Ciudad Juárez, Chihuahua, Camargo, Delicias, Parral, Meoqui, Nuevo Casas Grandes, Saucillo y Casas Grandes, según constancias de mayoría entregadas el 10 de julio por la Comisión Estatal Electoral (el Colegio Electoral declaró posteriormente nulos los votos del PAN en Saucillo, dando el triunfo al PRI). (194)

En algunos municipios las diferencias de votos a favor del PAN fueron realmente notables. En la ciudad de Chihuahua, por ejemplo, el PAN logró 49 mil 853 votos frente a sólo 21 mil 957 del PRI; en Ciudad Juárez los resultados fueron 83 mil 980 y 54 mil 037 votos para el PAN y el PRI, respectivamente. Un día después de las elecciones, el 4 de julio, el candidato priista a la alcaldía de Chihuahua, Luis Fuentes Molinar, tuvo la osadía de reconocer públicamente su derrota, mucho antes de que se publicaran los datos oficiales, en estos términos: "...en acatamiento a la voluntad política de los chihuahuenses y para cumplir mis compromisos de conciencia y con mi partido reconozco que fui derrotado..." (195).

Las fuerzas organizadas del sistema político dominante de inmediato ubicaron ante la opinión pública nacional a los presuntos culpables del descalabro priista: el clero y la oligarquía económica de Chihuahua, presuntamente apoyados también por políticos estadounidenses. Tales acusaciones estaban, sin embargo, destinadas al consumo externo para tratar

de explicar la derrota del PRI en términos más o menos aceptables. No resolvían, sin embargo, el problema de fondo: ¿Por qué el partido en el poder, vencedor indiscutible en miles de elecciones previas, perdía de pronto de manera tan aparatosa? ¿Qué había fallado? ¿Los métodos priistas y la selección de candidatos? (en cuyo caso los responsables serían los líderes priistas de la entidad, incluido el gobernador) ¿O había algo más de fondo?

Una cosa era evidente: el PAN, que había ganado los principales municipios de población mayoritariamente urbana, no triunfó por los votos del clero o la oligarquía, ni siquiera por los de las clases medias, relativamente pequeñas. Si ganó las elecciones con tanta holgura en ciudades como Juárez y Chihuahua era evidente que también las clases populares lo habían preferido frente al PRI. Y la principal de las clases populares en las ciudades es, justamente, la clase obrera. A la luz de investigaciones posteriores es posible afirmar, sin gran riesgo de equivocarse, que los trabajadores organizados, formalmente encuadrados en el PRI, habían sin embargo votado mayoritariamente por el PAN.

Dos encuestas políticas levantadas por el investigador Miguel Basáñez en los años 1983 y 1985 apuntan en esta dirección. Aun en el plano nacional, los obreros aparecen como el estrato que proporcionalmente reconoce de manera expresa mayores simpatías por el PAN (14.9 por ciento), con la única excepción de los comerciantes (15.0 por ciento). Los obreros

se revelan proporcionalmente más panistas que, por ejemplo, los industriales (13.8 por ciento), los empresarios de servicios (12.9 por ciento) e incluso los dirigentes de organismos empresariales (11.9 por ciento). (196)

En un estudio posterior, el mismo Basáñez codifica los resultados de sus encuestas por estratos sociales cruzados con regiones geográficas. El resultado es igualmente sorprendente. El estrato-región que confiesa las simpatías más copiosas por el PAN es el de los obreros de la región norte (BC y BCS, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas): 22.4 por ciento, proporción que supera al promedio de los empresarios simpatizantes con el PAN de cualquiera de las tres regiones consideradas (20.2 por ciento en el norte, 13.1 por ciento en el centro y 7.2 por ciento en el sur). Igualmente, los resultados de esta investigación demuestran que las simpatías por el PRI de los obreros norteros (38.2 por ciento) se ubican entre las más bajas de todos los estratos-región, sólo más altas que las de los marginados también norteros (32.4 por ciento). (197)

Si estos resultados se apegan a la realidad entonces es posible formular una hipótesis altamente probable: los avances electorales del PAN registrados en Chihuahua y en los demás estados de la frontera norte han descansado sobre todo en el respaldo que a ese partido brinda la clase obrera en las justas electorales. Objeto de una minuciosa investigación se-

ría ubicar las razones por las que los obreros del norte -y al parecer de todo el país- vuelven los ojos a una organización política que no se distingue precisamente por enarbolar demandas obreras (a diferencia de toda la izquierda, por ejemplo). Pero, cualesquiera que sean aquéllas, la inclinación de los trabajadores hacia el PAN plantea un cuestionamiento de fondo a la eficacia del sector obrero del PRI -es decir, la CTM- como mecanismo de encuadramiento y control político del proletariado mexicano.

Fidel Velázquez, que acababa de regresar de su viaje por Europa, desató una campaña de violentas declaraciones lo mismo para desacreditar los triunfos del PAN que para adjudicar la culpa de éstos a la dirección del partido y al gobierno de Chihuahua. Fidel y otros prominentes cetemistas confirmaron entonces que para ellos la democracia es una extravagante idea que carece de valor, y que si el PRI pierde en las urnas existen muchos otros métodos a ser utilizados para conservar el poder, antes que reconocer el triunfo de la oposición.

El 14 de julio, el secretario general de la CTM formuló lo que a su juicio era la razón de fondo de las derrotas de Chihuahua: "Estamos padeciendo no solamente una crisis económica, sino también de valores y política, que aumenta la confusión ideológica y está exponiendo a la Revolución a un fracaso... Ideológicamente, el país se encuentra confundido por las desviaciones que han existido sobre el particular". (198)

El secretario de Acción Política del Comité Nacional de la CTM, José Ramírez Gamero, abundó poco después en la misma tesis: "En el PRI hay mucha gente que se dice priista, pero en la confusión ideológica se ha inclinado por otros partidos, especialmente por el PAN", las derrotas priistas se deben a que "no ha habido fortalecimiento ideológico de las masas. Estas no han sido adoctrinadas en las tesis ideológicas de la Revolución". "Las campañas en Durango se hicieron con carácter estrictamente personal, con ataques a las virtudes o defectos de los candidatos de los partidos y no se utilizaron para nada tesis ideológicas del partido. En Chihuahua ocurrió lo mismo: se insistió en que se manejaran tesis y en que hubiera cambios en la forma de divulgar la imagen de los candidatos y del partido; pero se siguió el sistema tradicional de bardas y de pancartas y no se buscó la participación efectiva en la solución de los problemas". (199)

En esa tónica siguieron las explicaciones de la CTM sobre el traspié del PRI en Chihuahua y Durango. No hubo un solo asomo de autocrítica en tanto que sector obrero del partido en el poder. Toda la responsabilidad la tenía la dirección del PRI, y en la preferencia del pueblo por el PAN no habían contado ni los estragos de la crisis económica en la economía popular ni la incapacidad e inconsecuencia de las centrales obreras oficialistas para defender los intereses de sus agremiados, ni una larga historia de imposiciones, autoritarismo y ausencia de democracia en la vida interna de los sindica-

tos. Acicateados por el malestar que les provocaba la pérdida del poder adquisitivo, los obreros chihuahuenses habían optado por expresar su descontento lo mismo frente a la política económica que frente a la inconsecuencia unida al autoritarismo de la CTM y demás centrales oficialistas, votando por el PAN. Pero Fidel Velázquez era incapaz de reconocer tal cosa.

Quien más lejos llegó en la exploración de las causas de lo acontecido en Chihuahua y Durango fue el asesor económico de la CTM, Porfirio Camarena, al declarar por esos mismos días que la crisis económica estaba llevando a una crisis social, frente a lo cual los organismos revolucionarios tenían que luchar por la unidad, atacar la marginación, el desempleo y los aspectos injustos de la sociedad. Camarena dijo que la crisis económica amenazaba el cuadro de valores, lo que obligaba al movimiento obrero organizado a consolidarse y a reafirmarse en preceptos constitucionales que son la esencia del nacionalismo: los artículos tercero, 27 y 123 de la Constitución y también el 25, que recién había sido modificado para reafirmar la rectoría del Estado en materia económica. (200) Tesis correctas que, sin embargo —la experiencia así lo confirmaba—, estaban destinadas a no trascender del terreno de las declaraciones.

La CROC, siempre dispuesta a sacar las castañas priistas del fuego, fue una vez más la encargada de responder a las acusaciones de los catemistas. Su principal dirigente, Alber-



to Juárez Blancas, rechazó que hubiera crisis política en el país y mucho menos confusión ideológica, como había dicho Fidel Velázquez. Dijo con sorna que el PRI se encontraba más fuerte que nunca y que quienes lo atacaban era porque se sentían viejos o desplazados de la vida política nacional, o bien querían chantajear al partido para lograr más diputaciones, alcaldías y senadurías. Tales declaraciones de Juárez Blancas eran tanto más contradictorias cuando unos días antes otro destacado croquista, Mario Martínez Déctor, había coincidido con los cetemistas al decir que el PRI se había apoltronado, y que entre los requerimientos del partido estaban el fortalecimiento de la conciencia ideológica de los trabajadores y mayor atención a los comités seccionales, células básicas del PRI. Martínez Déctor había incluso demandado al CEN del PRI "la suficiente apertura para oírnos y poder delinear un programa efectivo de rescate de las posiciones perdidas". (201)

Javier Pineda Serino, secretario del Trabajo de la CTM, respondió de inmediato a Juárez Blancas (Fidel Velázquez consideró siempre indigno de su posición asumir semejantes tareas), diciendo que este líder no tenía la capacidad para entender las cosas que estaban sucediendo en el país. Al mismo tiempo, Pineda Serino reiteró la baladronada de Fidel Velázquez, pronunciada días antes en Yucatán, de que el sector obrero se alzaría en armas si el país caía en manos de la reacción. (202)

El 20 de julio, ante la Federación de Trabajadores de Campeche, Fidel Velázquez insistió en la necesidad de llevar a cabo un programa que permitiera la reestructuración y el reforzamiento de la organización política del PRI. Poco después, en León, Guanajuato, el secretario general de la CTM demandó al PRI que se interesara más por los problemas de obreros y campesinos, y que se solidarizara, aunque sólo fuera moralmente, con los principios que defendía la clase trabajadora, porque hasta entonces no había recibido su apoyo. (203)

Por lo que respecta al PAN, los cetemistas no escatimaron el uso de los calificativos más denigrantes para tratar de desprestigiar los triunfos de ese partido. Fidel Velázquez los llamó "casta divina" y los acusó de querer regresar al Porfiriato, cosa que los obreros impedirían de ser necesario con una nueva Revolución. Más aún, el líder de la CTM tuvo el cuidado de insistir en una tesis que ha sido el fundamento de la política priista de "carro completo". En Cancún, el 19 de julio, Fidel Velázquez declaró sin más que no había por qué reconocer los triunfos ajenos. Agregó que la CTM estaba inconforme con algunos mandatarios estatales (en evidente alusión al entonces gobernador de Chihuahua, Oscar Ornelas), a quienes "les da igual gobernar con el PAN que con el PRI". El líder cetemista espetó que el régimen debía sacarlos de gobernantes; demanda que se hizo realidad en el caso del propio Ornelas, dos años después. (204)

En el ya citado discurso de León, Fidel Velázquez urgió nuevamente al PRI a no hacer concesiones al enemigo ni aceptar triunfos dudosos, "porque el partido es sectario y sólo debe velar por los intereses que representa". Agregó que, si bien la CTM no buscaba enfrentamientos con nadie, en el caso del PAN el enfrentamiento ya estaba dado, porque "éste aventó el guante y la clase trabajadora del país lo recoge con gusto, porque esta central sabe que lo ha derrotado por más de 40 años y lo seguirá haciendo". (205)

La 99 Asamblea del Consejo Nacional de la CTM, celebrada entre el 30 de agosto y el 2 de septiembre de 1983, fue escenario de nuevos y virulentos ataques al PAN, verbalizados esta vez por el asesor económico de la central, Arturo Romo, y el secretario general de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal, Joaquín Gamboa Pascoe. En el segundo día de trabajos de la Asamblea, Romo declaró que la reacción había rebasado los límites de la prudencia y se había quitado la máscara ideológica con la que pretendía ocultar sus verdaderas intenciones: el retroceso del país, el gobierno de las minorías. Dijo también que la CTM estaba en guerra con el PAN y los "intereses bastardos" de ese partido. "Esos polkos modernos -afirmó- necesitan una lección, deben sufrir las consecuencias de enfrentar a una clase trabajadora disciplinada, organizada, combativa y revolucionaria". Gamboa Pascoe, por su parte, dijo en la misma ocasión que "el poder político no

se entrega, se pierde por la fuerza. Nosotros luchamos por tener el poder y no vamos a dejarlo por claudicación". (206)

La 99 Asamblea fue también la ocasión propicia para hacer la "autocrítica" de la conducción del PRI en las elecciones de Chihuahua. La secretaria de Acción Política del Comité Nacional de la CTM, encargada de este género de responsabilidades, incluyó lo siguiente en su informe a dicha Asamblea. "...ante los triunfos electorales de otros partidos, sobre todo de extrema derecha, consideramos que es de nuestro imperativo deber político que a manera de una autocrítica sana, reflexionemos sobre una profunda y responsable revisión de las estrategias, tácticas y procedimientos del quehacer político de nuestro partido a nivel Municipal, Estatal y Nacional... sobre la necesidad de que en forma permanente y a todos los niveles el Partido realice auténticas campañas de divulgación ideológica que reafirmen las tesis y postulados de la Revolución Mexicana. La necesidad de que el Partido seleccione para cada cargo de elección popular a gente surgida de la base misma de los sectores, con arraigo y popularidad y que los Delegados Generales y especiales que el Comité Nacional designe sean gente de capacidad política con gran sentido partidista, responsabilidad y honestidad y sean celosos vigilantes del cumplimiento de las disposiciones que el Comité Nacional dicte en los Estados y no se conviertan en servidores de los gobernadores. Estas consideraciones deben ser motivo de reflexión de todos y cada uno de nosotros porque las derrotas que sufrió nuestro partido obedecen incuestionable-

mente a fallas de las que somos responsables todos los priistas...” (207).

La CTM pudo darse por satisfecha con los cambios que se sucedieron en las estrategias, tácticas y procedimientos del PRI. Las derrotas de Chihuahua y Durango marcaron el fin de la tolerancia priista frente a los triunfos del PAN. A partir de entonces volvió a imperar la conocida política de “carro completo”, que en los años subsiguientes aseguró al PRI todas las gubernaturas y senadurías puestas en juego y la casi totalidad de diputaciones uninominales federales y locales, así como todas las alcaldías de ciudades importantes. El primer resultado de esta renovada política se obtuvo en las elecciones de gobernador, presidentes municipales y diputados locales celebradas en Baja California el 4 de septiembre, dos meses después de las de Chihuahua. El candidato del PRI, Xicoténcatl Leyva Mortera, derrotó a su contrincante panista, Héctor Terán, por más del doble de los votos, pese a que la mayoría de los pronósticos preveían una cerrada votación en la que cualquiera de los dos partidos podía ser el ganador. El PRI ganó también todas las diputaciones de mayoría y tres de las cuatro presidencias municipales; la cuarta Ensenada fue ganada por el PST. El PAN aseguró haber ganado en Mexicali y, en protesta por lo que consideró un fraude, se negó a enviar al Congreso Local al diputado plurinominal a que tenía derecho. (208)

Frente a los resultados de Baja California, Fidel Velázquez pudo respirar tranquilo. Al comentar el triunfo priista en esa entidad, el secretario general de la CTM declaró: "El Partido Revolucionario Institucional, cuando pone en juego sus recursos y tiene el apoyo del pueblo, asegura el triunfo por completo; eso fue lo que pasó en las elecciones del pasado domingo en Baja California Norte". Tres partidos de oposición, el PAN, el PSLM y el PRT (de izquierda, los dos últimos) formaron una alianza pro-respeto del voto y exigieron la anulación de las elecciones de Baja California. El juicio que esta alianza le mereció a Fidel Velázquez fue por demás elocuente: "yo no le llamaría alianza; más bien es una mezcla. En estas relaciones sería la mitad mula y la mitad chivo". (209)

#### LAS FUGNAS CON EL REGIMEN

El tema de las elecciones era sólo uno entre los varios puntos de fricción entre la CTM y sus variados opositores en el seno del régimen, entre los que destacaban la secretaria del Trabajo, la CROC y otras centrales menores e incluso la secretaria de Programación y Presupuesto. En el segundo semestre de 1983 hubo suficientes indicadores para demostrar que aún no se restablecía la paz entre ambos sectores de la familia revolucionaria, estropeada por la insistencia de las autoridades laborales en restar influencia a la central mayoritaria y la determinación de los cetemistas a no permitir tal cosa. Fidel Velázquez hubo de movilizar todos sus recursos políticos -incluida una larga gira de él mismo por la

provincia- para poner a salvo su hegemonía en el sector obrero, cosa que pareció lograr en los últimos meses del año.

Hemos visto ya que la CTM fue objeto de recurrentes hostigamientos de la mancuerna secretaria del Trabajo-CROC, desde los primeros meses de 1983. Arsenio Farrell había tenido el atrevimiento de afirmar en público que la CROC sería la futura vanguardia del proletariado mexicano y por lo menos en una ocasión desairó a Fidel Velázquez, dejándolo "plantado" en un acto para el que había confirmado su presencia. En cierta forma, el hecho de que la CTM diera marcha atrás de manera tan lamentable, luego de su larga ofensiva por obtener un incremento salarial de emergencia, tendía a debilitar aún más su posición en el plano de las relaciones políticas institucionales. Farrell y la CROC no cesaron en su propósito de socavar la influencia de la CTM, e incluso el titular de la SPP, Carlos Salinas de Gortari -directo responsable de la política de austeridad y los topes salariales- puso su grano de arena, al cuestionar los procedimientos internos de los ceteristas y su carácter esencialmente antidemocrático. (210)

La celebración de la 99 Asamblea del Consejo Nacional de la CTM fue también la ocasión propicia para responder de manera frontal a todos los ataques recibidos desde la cúpula del poder. Días antes del inicio de aquélla, la CTM distribuyó a la prensa el contenido del informe que supuestamente leería Fidel Velázquez el día de la inauguración (30 de agosto)

ante el presidente Miguel de la Madrid. El texto finalmente leído por Velázquez no incluyó los conceptos más radicales de entre los que se habían adelantado, pero de todos modos el efecto político fue conseguido. La CTM advertía de su determinación de enfrentar a fondo las agresiones recibidas.

El texto que distribuyó anticipadamente la CTM incluía lo siguiente: "Existe el propósito de destruir a la CTM y con esa finalidad hay en su contra hostilidad, una campaña permanente de ataques y manipulaciones para entrentarla a otras organizaciones..." "Los enemigos tradicionales y circunstanciales de nuestra organización deben entender, de una vez por todas, que aparte de que su tarea es verdaderamente ingrata, la hostilidad que manifiestan en contra de nuestra central y el propósito que persiguen de destruirla, son completamente estériles, pues solamente un movimiento interno podría debilitarla, pero deben estar seguros que esto no sucedera jamás, porque los que la formamos estamos vinculados estrechamente y dispuestos a sacrificar cualquier interés para mantenerla unida, y dispuestos también a defenderla de todo aquel que pretenda socavarla". (211)

Entre los efectos políticos de esta amenaza de guerra puede contarse la presencia de un amistoso presidente de la República en el acto inaugural de la 99 Asamblea. Dejando atrás los duros conceptos que dedicó a Fidel Velázquez el 9 de junio anterior, Miguel de la Madrid se ocupó de devolver formalmente su lugar a la central mayoritaria, declarando,



ante los cetemistas reunidos el 30 de agosto, que "la CTM tiene un historial constructivo y de avance permanente en favor de los trabajadores de México. Constituye un pilar esencial del movimiento obrero organizado. Y basta ver a lo largo de la historia de esta confederación, los logros que se han obtenido en favor de los trabajadores. La ampliación de las fuentes de empleo; el avance en la legislación laboral y de seguridad social; las instituciones que trabajan en beneficio de los derechos sociales de los obreros, para que podamos justificar ampliamente la labor revolucionaria de la CTM". "La amistad y la alianza con la CTM fortalecen permanentemente al gobierno de la Revolución, y el gobierno de la Revolución cumple su compromiso también fortaleciendo a la CTM". "La solidez de nuestra nación se debe fundamentalmente a las instituciones que hemos construido los mexicanos, y no cabe duda que una de las instituciones del México Revolucionario es la CTM". (212)

En realidad Miguel de la Madrid no faltaba a la objetividad al declarar estos conceptos. La CTM había en efecto ayudado a fortalecer su gobierno al asegurar que el grueso de la clase obrera sindicalizada acabara sometiéndose a una política económica que vulneraba sus intereses. En el plano de las relaciones de producción, donde -insistimos- se definen los grandes parámetros de la verdadera política, la CTM había respondido como se esperaba. Incluso su campaña de enero-junio había contribuido al propósito de legitimar al FIRE,

puesto que dicha central se ostentó durante varios meses como la legítima defensora de los intereses de la clase obrera -legitimando a la vez el papel del sector obrero del PRI- y ahora se presentaba como otra apologista de la estrategia económica en marcha, cambio que se justificaba como una prueba más de la disposición del movimiento obrero a sacrificarse en aras de proteger los intereses superiores de la nación.

En el Informe Económico a la 99 Asamblea la CTM no dejó duda alguna sobre el sometimiento final de la central a la nueva política económica: "Las medidas del Gobierno han impedido caer en el desastre nacional, se han enfrentado con decisión los problemas financieros, lo que permitirá trazar a mediano plazo el crecimiento económico, y si bien los trabajadores han sido los más afectados en su nivel de vida, entienden que en este movimiento el interés superior es la Patria y, por ello, además de aportar su fuerza moral para el mantenimiento de las instituciones, contribuyen con proposiciones específicas para la solución de la situación del país". (213)

Compárese estos dóciles conceptos con la combatividad expresada en el Informe Económico de la 98 Asamblea, celebrada 6 meses antes (ver págs.55 a 59 de este trabajo) y se notará cuánto habían avanzado los cetemistas en la inexorable ruta de volver a los brazos del régimen. En el plano estructural las cosas estaban esencialmente resueltas, no así en el plano superestructural, inmerso siempre en un permanente juego de

estiras y aflojas, puntapiés debajo la mesa y disputas por posiciones en el aparato burocrático. Las pugnas de la CTM con Farell y la CROC deben inscribirse en este terreno, y no confundirse jamás con lo que ocurría en el seno de la base económica.

Con el renovado apoyo presidencial tras de sí, Fidel Velázquez pudo declarar satisfecho, en la clausura de la 99 Asamblea: "Ya sabemos qué hacer en lo sucesivo. Que nadie, ninguno de los líderes asistentes, falte a su deber y todos estén listos para la lucha. Adelante contra los enemigos que nos estorban, hasta aniquilarlos para siempre. Sepan esos enemigos que entre más nos ataquen, nos vituperen y nos combatan, harán que entonces sí esté yo aquí toda la vida". (214)

Pero los enemigos a que aludía Fidel Velázquez estaban lejos aún de dar por concluida su campaña en contra de la CTM. La CROC -que no ocultó su malestar por el espaldarazo presidencial a su pretendido rival, demandando, como suele hacerlo la CTM en casos semejantes, la desintegración del CT-, asumió la tarea de fundar nuevas organizaciones regionales, con frecuencia a base de despojar (piratear, según el lenguaje utilizado en tales casos) sindicatos a la central mayoritaria. Farell por su parte volvió a la carga proponiendo la creación de nuevas centrales obreras para sindicalizar a los trabajadores que aún no lo estaban.

El 4 de septiembre, en Ciudad del Carmen, Campeche, quedó formalmente constituida la Federación Revolucionaria Obrera y Campesina (FROC) de Campeche. Fue en esa misma ocasión que el secretario general de la central, Alberto Juárez Blancas, demandó la desintegración del Congreso del Trabajo (retaguardia indiscutible de la CTM) por el deterioro que a su juicio exhibían algunas de las centrales miembros, su ineficacia para luchar por las reivindicaciones obreras y los intereses "personales y sectorios" que existían en su seno. (215)

El 6 de septiembre, en Villahermosa, Tabasco, fue constituida una unión de trabajadores no asalariados, bajo las siglas de la CROC. En el acto respectivo, Alberto Juárez Blancas estuvo acompañado por el gobernador de la entidad, Enrique González Pedrero, quien ofreció todo el apoyo de su gobierno a los croquistas y los exhortó a continuar su trabajo en beneficio de las instituciones. El domingo 13 de septiembre quedó constituida la FROC de Querétaro, a la que de inmediato se adhirieron 36 de los 40 sindicatos que integraban la Federación de Trabajadores de Querétaro (CTM). Por esos mismos días, el dirigente croquista de Ensenada, Carlos Sáenz Hernández, anunció que dieciséis sindicatos cetemistas se habían pasado a las filas de la CROC. (216)

Un proceso similar al "pirateo" de sindicatos cetemistas por la CROC ocurría por entonces entre dos centrales menores: la CGT y la CROM, aliada la primera a la CTM y la segunda

siempre dispuesta, como la CROC, a apoyar cada una de las maniobras gubernamentales para restar influencia a la central mayoritaria. La CGT se tambaleó hasta casi desaparecer cuando el diputado federal Maurilio Hernández provocó una desbandada de sindicatos cegetistas que se pasaron a la CROM. El secretario general de la CGT, Lorenzo Valdepeñas Machuca, acusó al diputado Hernández de emplear "métodos hamponiles" para obligar a los trabajadores cegetistas a seguirlo. Por lo demás, el propio Valdepeñas Machuca fue acusado de haber escenificado un escándalo con armas de fuego en el local de la JFCA, a donde había ido a protestar por el desmembramiento de que era objeto su central. (217)

La estrategia gubernamental -presuntamente comandada por el secretario del Trabajo, Arsenio Farrell- era clara: socavar cuanto fuera posible la influencia de la CTM y debilitar a sus centrales aliadas, al mismo tiempo que fortalecía a las centrales incondicionales suyas, en primer lugar la CROC y en segundo la vieja CROM. Por supuesto que semejante táctica no solamente afectaba a la CTM sino al propio Congreso del Trabajo, cuyas divisiones internas entorpecían aún más su ya de por sí lento desempeño. De todos modos, este segundo efecto no disgustaba en lo absoluto a las autoridades laborales, puesto que las pugnas internas en el Congreso del Trabajo también iban en detrimento del poder de la CTM.

El propio Farrell se encargó de avivar los divisionismos

existentes en el seno del CT, al declarar, el primero de octubre, que dado que ya no se hablaba exclusivamente de la CTM, era deseable que surgieran nuevas centrales obreras "para organizar a cinco o seis millones de trabajadores que prestan servicios en el comercio y de los cuales muchos no tienen protección legal o los patronos ni siquiera les pagan el salario mínimo". (218)

La propuesta de Farrell provocó airadas reacciones de varias de las organizaciones integrantes del Congreso del Trabajo, porque violentaba uno de los principios fundamentales del organismo cúpula del movimiento obrero oficialista: combatir la dispersión de la clase obrera y buscar su integración orgánica en un número de centrales tan pequeño como fuera posible, incluida la posibilidad de erigir la Central Única de Trabajadores.

En realidad, el hostigamiento de Farrell al movimiento obrero organizado iba mucho más lejos que las simples declaraciones contrarias a la unidad de la clase obrera. Farrell se distinguió como un diligente ejecutor de la política laboral del nuevo régimen, cuya principal directriz era asegurar el sometimiento del sindicalismo -independiente u oficialista- a la nueva estrategia económica. El Congreso del Trabajo, como la CTM, se había mostrado reacio a aceptar sin más la ejecución del PIRE, y Farrell se encargó de asegurar que esta oposición no fuera más allá del terreno de las palabras y la redacción de documentos.

Una singular forma de presión que la secretaría del Trabajo adoptó en contra del sindicalismo oficialista fue el escamoteo o la dilación de los registros sindicales, medida que antes estuvo reservada sólo a la insurgencia sindical. La negativa de la dependencia a conceder registros a nuevos sindicatos de centrales oficialistas provocó también indignadas respuestas de los dirigentes agrupados en el Congreso del Trabajo. Mario Suárez, presidente de la Comisión Económica del organismo cúpula y secretario general de la CRT, acusó en

registrar sindicatos y convertir litigios jurídicos en problemas políticos. Napoleón Gómez Sada, secretario general del Sindicato Minero-metalúrgico, fue más directo: "En la Secretaría del Trabajo se hacen los registros de acuerdo con los criterios particulares del secretario y no de acuerdo con la ley o la costumbre. Para evitar que cada secretario del Trabajo aplique la ley de acuerdo con su punto de vista, se deben proponer modificaciones a la Ley Federal del Trabajo a fin de que sea un solo criterio el que se aplique". (219)

Más preocupante aún que el asunto de los registros resultaba para el Congreso del Trabajo la cadena de resoluciones jurídicas al margen de la ley que las autoridades laborales habían decidido y seguían haciéndolo. El caso del SUTIN -miembro del organismo cúpula- era el que evidenciaba las violaciones más flagrantes, pero no era el único. A princi-

plos de noviembre se cometió otro desacato jurídico en el caso de los sobrecargos de Mexicana de Aviación, que habían estallado una huelga en demanda de 35% de aumento salarial y la reinstalación de 90 despedidos con pago de salario íntegro.

A pesar de que se trataba de un gremio cercano al sindicalismo oficialista, su movimiento huelguístico fue tratado con rudeza sólo comparable a la que solía destinarse al sindicalismo independiente. Una hora después de que la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA) estalló la huelga -a las cero horas del 5 de noviembre-, la secretaria de Comunicaciones y Transportes dispuso la requisa de Mexicana de Aviación, exhortando a los sobrecargos a volver al trabajo. La ASSA aceptó reanudar labores, manteniendo sólo una huelga simbólica, lo que evidenciaba su buena disposición para lograr un arreglo con la empresa. No obstante, dos días después la JFCA declaró inexistente la huelga de los sobrecargos con un argumento pueril e insostenible: que el sindicato no había anexado el comprobante de que la huelga se decidió en asamblea general. (220)

La Ley Federal del Trabajo, era así nuevamente contrariada, en este caso en su artículo 459, que enumera las causas para determinar la inexistencia de una huelga, entre las que no se incluye la pretendida presentación de un acta donde la asamblea general del sindicato aprueba el estallamiento. El secretario general de la ASSA, René Canseco Urrutia, declaró con toda razón: "Esta maniobra para anular la huelga es un



precedente que pone en peligro el arma más importante de lucha de los trabajadores: la huelga. Porque ahora nos van a exigir color y tamaño del papel, textura del mismo y hasta tipo de letra. Cualquier pretexto podrá anular la huelga". (221)

El Congreso del Trabajo realizó una reunión privada el 8 de noviembre para analizar la política laboral del gobierno y la agudización de la crisis. En dicha reunión el nuevo presidente del CT, Homero Flores, declaró que "No podemos ni debemos permitir que algunas organizaciones reciban el trato que se ha dado al SUTIN y a los sobrecargos. Se ha actuado en una forma sin precedente al calificar las huelgas". También Fidel Velázquez expresó su queja, formulada con desusada severidad: "protestamos por la solución que se está dando a los conflictos laborales que, aparte de no ceñirse a la ley, está lesionando los intereses de los trabajadores, pasando por sus derechos". Los casos del SUTIN y los sobrecargos -precisó Fidel Velázquez- sólo son dos ejemplos. "Hay muchos más que posteriormente se darán a conocer". (222)

El profundo malestar que la gestión de Arsenio Farrell provocaba entre los líderes del sindicalismo oficialista fue expresado con claridad por el ya citado secretario general de la CRT, Mario Suárez: "Cuando se le demuestra [a Farrell] que un sindicato tiene la razón, no responde. Cuando se le demuestra que cierta determinación de la Secretaría del Trabajo

está fuera de la Ley, se queda callado. Tampoco responde cuando no tiene salida". (223)

Con semejantes antecedentes en la política laboral y en la económica no extrañó que el pleno del Congreso del Trabajo redactara y publicara, a principios de diciembre, un desplegado donde condenaba la labor de zapa de sus adversarios. El desplegado, que se presentaba como una carta abierta al presidente Miguel de la Madrid, a la clase obrera y al pueblo de México, denunciaba que los enemigos de su programa habían recrudecido sus esfuerzos para dividir al movimiento obrero, y advertía su decisión de combatir esa política que estaba suscitando enfrentamientos entre centrales y sindicatos para debilitar la fuerza obrera y facilitar la imposición de medidas contrarias a la filosofía social de la Revolución Mexicana. (224)

La carta del CT evidenciaba que el blanco de sus críticas no era sólo Farrell, sino también los ejecutores de la política económica, y después de advertir que la mala situación económica podía poner en riesgo la paz social y el orden constitucional, enumeraba diez puntos de política económica y general alternativa, uno de los cuales era particularmente significativo: "expulsar del seno del poder a las fuerzas reaccionarias que lo han infiltrado". (225)

## LA OFENSIVA POLITICA DE LA CTM

Como se observa, el principal líder del movimiento obrero oficialista, Fidel Velázquez, tenía sobrados motivos para desatar una campaña de presiones que hiciera frente a las agresiones recibidas, tanto por su central como por todo el Congreso del Trabajo. La estrategia que Fidel Velázquez escogió era tan vieja como su propia estancia al frente de la CTM, pero de probada efectividad: agitar las aguas del habitualmente tranquilo PRI, poniendo en un predicamento a su dirección nacional, hasta que el gobierno federal se convenciera de que si quería absoluta estabilidad en el seno del régimen tendría que pagar el precio de aceptar en la práctica la hegemonía de la CTM en el movimiento obrero. Experto en este tipo de lides, Fidel Velázquez consiguió un nuevo aunque incompleto éxito.

Lo primero que tenía que hacer la CTM era enfrentar la campaña de "pirateo" de sus sindicatos llevada adelante por la CROC. La CTM desde luego no podía impedir la creación de federaciones regionales croquistas, pero sí podía en cambio desacreditar política y sindicalmente a la central rival, aprovechando la amplia cobertura que siempre ha recibido de la prensa. En Campeche, donde menos de un mes antes había sido fundada la FROC de la entidad, los líderes cetemistas de todo el país celebraron una reunión para analizar la situación económica y sindical. Abelardo Carrillo Zavala, secretario general de la Federación de Trabajadores de Campeche -y

futuro gobernador del estado- acusó públicamente a la CROC de haber traicionado al PRI, aliándose al PPS en la entidad. Fidel Velázquez, presente en la reunión, confirmó la acusación de Carrillo Zavala e incluso fue más lejos: la CROC tenía alianzas no sólo con el PPS sino también con el PSUM, partido que, al decir del viejo líder, estaba utilizando a la CROC para sus fines. Lamentó que los estatutos del Congreso del Trabajo no previeran sanciones para casos como éste y anunció que, por lo que a la CTM hacía, se pondría cuidado de mantener la unidad de sus organizaciones. (226)

Completada su gira por el sur del país, Fidel Velázquez inició un recorrido por las entidades del norte, con el mismo evidente propósito de revitalizar la unidad y la acción de los cetemistas. El 9 de octubre, en Culiacán, los exhortó a disciplinarse para llevar al triunfo a los candidatos priistas en las elecciones locales. También ofreció su apoyo al entonces gobernador de la entidad, Antonio Toledo Corro, presente en la reunión. En Chihuahua, poco después, declaró que con el trabajo nacionalista de los obreros el PRI rescataría la entidad. (227)

Pero cuando realmente disparó sus baterías contra la dirección del partido fue el 28 de octubre en Guadalajara, en el acto de clausura del congreso de la Federación de Trabajadores de Jalisco. Fidel Velázquez dijo en esa ocasión que si el PRI defendiera y postulara las aspiraciones cetemistas ya se habría adueñado de la conciencia sindical de millones de

trabajadores, quienes estaban en el partido sólo por disciplina. Agregó que había "falta de calor" hacia la CTM en el seno del partido, y lo exhortó a responder a los llamados del movimiento obrero y apoyar las luchas laborales, políticas y sociales de los trabajadores; que se solidarizara con sus huelgas y que apoyara sus demandas salariales. (228)

El secretario general de la CTM exigió también que el partido perfeccionara su democracia, a fin de unificar el mando y darle más consistencia a sus cuerpos de representación. Pidió que se designaran representantes de los tres sectores en los comités seccionales, municipales y estatales. Los consejos del PRI, dijo, debían ampliarse para que dejaran de ser sólo reuniones convocadas para renunciar directivos o hacer nombramientos y se convirtieran en verdaderos foros de análisis de problemas en el país. Pidió también la disolución de la ANFER (mujeres) y el MNJR (jóvenes) como organismos al margen de los tres sectores. Advirtió que la CTM seguiría interviniendo en política, aunque "algunos nos desestimen, otros nos rechacen o nos teman; sabemos quiénes somos y que somos fuertes por sí solos. A pesar de que en el PRI no hemos tenido el mismo trato que otros sectores, contamos con 50 diputados federales, 14 senadores, muchísimos diputados locales, presidentes municipales, regidores, síndicos, dos gobernadores y un subsecretario de Estado". (229)

Como siempre ocurre en estos casos, la CROC de inmediato

saltó a la palestra, descalificando las palabras del líder catemista y asumiéndose como defensora del partido. El diputado croquista Javier Sánchez Lozano, integrante del comité ejecutivo de su central, dijo al día siguiente de las declaraciones de Fidel: "La CROC disiente abiertamente de lo dicho por Fidel Velázquez. A nuestro juicio el Partido Revolucionario Institucional sí está respondiendo a las necesidades de la clase trabajadora del país". "Los que somos dirigentes del movimiento obrero organizado de México somos al mismo tiempo, en distintos niveles, dirigentes del partido...tenemos la obligación de responder a las necesidades de nuestros representados. Desgraciadamente algunos no lo han hecho y tratan de buscar 'chivos expiatorios' y ahora culpan al partido. Pero en la CROC consideramos que no se puede estar chantajeando en ciertas temporadas con el propósito de presionar y sacarles ventaja". El diputado Sánchez Lozano dijo también que los croquistas militaban en el PRI por convicción y no por disciplina. (230)

También al día siguiente de su declaración en Guadalajara, y seguramente como una medida calculada para prevenir el surgimiento de recelos no deseados, Fidel Velázquez hizo un acto de fe en el presidente de la República, Miguel de la Madrid. En Puerto Vallarta, durante el acto de inauguración de la nueva sede catemista en aquel puerto, Fidel Velázquez reiteró el inalterable apoyo de su central a De la Madrid, "que se esfuerza por superar la crisis económica y mejorar las condiciones generales de bienestar". "Los trabajadores tene-

mos fe y esperanza en el porvenir y jamás torceremos el camino de la Revolución". (231). Aunque referente último de la política laboral y económica, como líder máximo de todo el sistema político Miguel de la Madrid no podía ser objeto de ataques directos de la central mayoritaria. El blanco de la CTM no era el presidente sino el PRI, y ahora Fidel Velázquez lo dejaba claro.

Puesto a salvo el respeto a la figura presidencial, Fidel Velázquez volvió a la carga. Ahí mismo, en Puerto Vallarta, declaró un día después que el sector obrero era el que daba vida al PRI. Dijo también que el partido no se había adecuado al nuevo sistema derivado de la reforma política y le demandó hacerlo, para que pudiera competir con ventaja contra los partidos de oposición. También exigió que el PRI designara como candidatos a "gente que trabaje todo el tiempo y no sólo en las elecciones" (232)

De Puerto Vallarta Fidel Velázquez se trasladó a Tijuana, donde hizo nuevas declaraciones contra el partido en el poder. Ahí declaró que si la CTM tuviera poder dentro del PRI el sistema de vida en el país ya habría cambiado, puesto que la central sí luchaba por una sociedad más justa e igualitaria. (233)

## LA RESPUESTA DEL PRI

La ofensiva política del secretario general de la CTM era demasiado recia como para ignorarla, y el régimen empezó a ceder. El blanco directo de las críticas catemistas, Adolfo Lugo Verduzco -a la sazón presidente del CEN del PRI- decidió por fin dar la cara. El 2 de noviembre Lugo Verduzco declaró públicamente que no había divorcio entre el PRI y la CTM y calificó a Fidel Velázquez de "gran líder obrero y un miembro distinguido del PRI". El 5 de noviembre afirmó que los aumentos salariales que demandaba la CTM debían ser entendidos como peticiones del partido. El 11 de noviembre, a nombre del PRI, Lugo Verduzco demandó al gobierno federal el establecimiento de medidas dirigidas a favorecer a las clases de menores recursos, suando así sus peticiones a las del movimiento obrero organizado. El 21 de noviembre, el presidente del CEN del PRI advirtió que el combate a la crisis no debía afectar las condiciones de vida de los asalariados, y que el PRI contaba entre sus principales objetivos la defensa del trabajo.

(234)

El PRI por fin había cedido a las presiones de la CTM -cosa que, desde luego, no significó nada para las condiciones de vida de los trabajadores- y Fidel Velázquez podía darse por satisfecho. Manuel Buendía, con su peculiar estilo, hace una crónica de estos hechos en su Red Privada: "Don Fidel Velázquez, señor de la CTM -sostén principal del partido-, lanzó en Guadalajara críticas que hacía décadas no se formulaban. Acusó al PRI de falta de calor, de insolidaridad con los



obrerros y de otras malas trazas...para empeorar todo el cuadro, el furibundo Fidel decidió el 10 de noviembre declarar roto el pacto de solidaridad que él mismo había ofrecido al gobierno y a la iniciativa privada..."

"Así las cosas, el día 11 concurrió el senador Adolfo Lugo Verduzco a [una casa de] Santa María la Ribera, a corta distancia de su propia oficina. Llegó ahí como el esforzado operario, pero incoloro y átono presidente del partido que había sido desde el 2 de diciembre. Salió convertido en una esperanza inusitada. ¡Por primera vez planteó 'demandas' y 'exigencias' al gobierno! Valerosamente intentó ver cómo se siente eso de poner al partido delante del gobierno, en vez de seguir llevándolo, en el mejor de los casos, como sidente-car, cuando no como cochecito de remolque...con los frenos puestos. Lugo Verduzco se decidió -¡por fin!- a saber que se siente tomarle la palabra a Miguel de la Madrid". (235)

A la par que el PRI, Arsenio Farrell también experimentó un cambio frente a los cetemistas, abandonando su anterior actitud de desprecio hacia el poder de la central mayoritaria y su inveterado líder. El 24 de noviembre, el secretario de Trabajo y Previsión Social se trasladó hasta Vallarta B, para tratar de convencer a Fidel Velázquez de que depusiera su oposición a las iniciativas que el Ejecutivo acababa de enviar al Congreso para reformar la Ley Federal del Trabajo y la del Infonavit. El Ejecutivo proponía nada menos que las

aportaciones obligatorias de los empresarios al Infonavit fueran absorbidas por el Estado. Fidel Velázquez se había opuesto a esta modificación que en efecto contravenía el texto constitucional, donde se fija expresamente la obligación de los patrones de conceder vivienda a sus trabajadores. Más significativo que el asunto en cuestión resultaba, sin embargo, que el arrogante Farell hubiera debido trasladarse, desde sus lejanas oficinas en el sur de la ciudad, al edificio de la central mayoritaria. (236)

Fortalecida la CTM con el apoyo del PRI y el renovado acatamiento a su poder de parte de las autoridades laborales, consideró oportuno enfrentar las intromisiones de "algunos secretarios de Estado" en la vida interna de la central. Nuevamente correspondió a la mancuerna formada por Arturo Romo y Joaquín Gamboa Pascoe responder al entrometido Carlos Salinas de Gortari, quien se había atrevido a decir que las grandes organizaciones debían ir renovando sus procesos de representatividad. Gamboa Pascoe descalificó las afirmaciones de Salinas de Gortari tachándolas de ligeras e infundadas, y advirtió que la CTM no aceptaría actitudes de provocación que pudieran conducir a la división entre sus filas. Afirmó que había voces secundarias que pretendían atacar a la central, pero que afortunadamente la estructura y la consistencia de la CTM no estaba a discusión de terceros. (237)

Recobrada la hegemonía de la CTM en el seno del sindicalismo oficialista y fortalecida su autoridad de líder india-

putado del movimiento obrero, Fidel Velázquez ofreció en reciprocidad una masiva campaña de reafiliación al PRI, a celebrarse en todo el país desde el primer lunes de diciembre (para no ser menos, la CROC de inmediato ofreció lo mismo). Según el periódico oficial "Ceteme" la central mayoritaria, a fin de no quedar como un crítico sin soluciones o emboscado desde la tribuna, reafiliaría a sus cinco millones de miembros al PRI, y de manera indirecta a unos 20 millones de familiares de éstos en edad ciudadana.

Interrogado sobre su reciente y exitosa campaña de reconvenciones al PRI, el secretario general de la CTM respondió, en Tuxtla Gutiérrez: "Nunca he dado directrices a mi partido. Es más, ni siquiera lo he pensado. Lo que pasa es que el PRI se moderniza, es dinámico y recoge su obligación de apoyar las demandas populares". (239)

V. EL NUEVO PACTO DE SOLIDARIDAD Y LAS NEGOCIACIONES  
SALARIALES DE DICIEMBRE

Si en el plano de las relaciones interinstitucionales la CTM fue capaz de demostrar, en los meses finales de 1983, que conservaba más o menos íntegra su capacidad de influir en la conducción del partido gobernante, debió en cambio someterse, por segunda vez en el año, a una estrategia salarial formulada e instrumentada al margen de su órbita de influencia.

A finales de mayo -cuando se hizo evidente que no habría aumento de emergencia, pese a la perspectiva del estallamiento de miles de huelgas- la CTM propuso un pacto de solidaridad que estipulaba el virtual congelamiento de precios y salarios. Su propuesta fue desechada pero de todos modos se firmó un nuevo pacto, aunque tan anodino e inocuo que nadie creyó jamás en su posible eficacia. De todos modos, la CTM mantuvo su promesa de no demandar un nuevo aumento de emergencia, y así 1983 concluyó como el año con mayor caída del salario real en todo el período de la posguerra.

En vez de mayor salario, la CTM demandó la inclusión en los contratos colectivos de una ambiciosa canasta de prestaciones, tan ambiciosa que fue considerada carente de seriedad, especialmente por los patrones. Hacia finales de octu-

bre, y con miras a la negociación de los salarios mínimos para 1984 -que normalmente se completa en los últimos días del año- la CTM desplegó una nueva campaña de "radicalización", dando por concluido el pacto de agosto y exigiendo un salario mínimo apegado a la letra del artículo 123 de la Constitución.

El Congreso del Trabajo se sumó una vez más a la nueva ofensiva de la CTM e incluso sus organizaciones suscribieron un acuerdo unitario por el que se comprometían a no aceptar un incremento que no satisficiera el imperativo constitucional. La solución final al proceso de negociación de los salarios mínimos sentó un precedente en la historia reciente del obrerismo mexicano: los dirigentes de la CTM y el Congreso del Trabajo fueron reunidos en la secretaría de Gobernación y persuadidos ahí de aceptar el exiguo porcentaje ofrecido por la parte gubernamental. La segunda claudicación en seis meses del movimiento obrero oficialista aseguró que para el año siguiente -1984- se mantuviera inalterada la política de contención salarial.

#### EL PACTO DE SOLIDARIDAD NACIONAL

El 26 de mayo, ante una reunión plenaria del Congreso del Trabajo, la CTM propuso la celebración de un nuevo pacto de solidaridad que comprometiera a los sectores obrero, empresarial y gubernamental a mantener estáticos precios y salarios y a encontrar una salida a la crisis con sentido nacionalista. El CT decidió nombrar una comisión que estudiara

la propuesta cetemista y en su caso hiciera las modificaciones pertinentes para su posterior aprobación. La comisión quedó integrada por Francisco Hernández Juárez, del Sindicato de Telefonistas; Porfirio Camarena, de la propia CTM; Mario Martínez Déctor, de la CROC; Cuauhtemoc Paleta, de la CROM y Napoleón Gómez Sada, del Sindicato Minerometalúrgico. (240)

El documento redactado por la citada comisión fue presentado a las 34 organizaciones del CT el 8 de junio. Su discusión y aprobación final sería el 14 del mismo mes. El texto incluía una serie de obligaciones que debía asumir cada uno de los tres sectores. Para la clase obrera los compromisos serían: 1) Reconocer que por mandato constitucional el Estado es y debe ser el rector de la economía nacional y, como tal, puede corregir el rumbo cuando sea necesario para garantizar el bien mayor para el mayor número; 2) apoyar hasta sus últimas consecuencias las medidas que adopte el Estado para salvar al país de la crisis en la que nos encontramos, y proyectarlo hacia un futuro con justicia social; 3) Los trabajadores se obligan a que una vez satisfechos sus requerimientos, que permitan recuperar la capacidad adquisitiva de los salarios, y previo el control de precios, a no pedir en lo que resta del año más aumentos de emergencia a los salarios, siempre y cuando las empresas o las personas físicas no aumenten los precios, insumos o bienes y servicios, dejando a salvo los derechos garantizados por los contratos colectivos de trabajo, convenios laborales y la Ley Federal del Trabajo; 4) Coadyuvar para alcanzar los mejores niveles de productivi-

dad siempre y cuando los patrones cumplan con la obligación de capacitar y adiestrar a los obreros para el trabajo, y se comprometan a repartir realmente las utilidades con quienes las producen.

Para el sector privado las obligaciones serían: 1) Reconocer que, por mandato consitucional, el Estado es y debe ser el rector de la economía para garantizar el bien mayor para el mayor número; 2) Ajustar los precios de los bienes y servicios a fin de que estén al alcance de la economía obrera y popular y no aumentarlos durante el tiempo de vigencia del presente pacto; 3) Reinvertir las utilidades para asegurar el saneamiento y crecimiento de la planta productiva, y consecuentemente el mantenimiento y aumento del empleo, evitando reajustes de personal; 4) Dar vigencia al paquete básico de consumo popular extendiendo sus beneficios a todas las clases populares del país a través de un programa viable de comercialización y abasto, incluyéndose en las revisiones de contratos colectivos de trabajo, de tal suerte que en la práctica permita la regulación en el mercado de los productos que contiene el paquete; 5) Aumentar la producción para satisfacer las necesidades del mercado interno, especialmente hacia la población de menor capacidad económica; 6) Cumplir con sus obligaciones de capacitar y adiestrar adecuadamente a los obreros; 7) Respetar en todo momento los derechos de los trabajadores; 8) Buscar la productividad como meta básica de la recuperación permanente del país, obligándose a repartir re-

almente las utilidades a los trabajadores.

Y para el Estado, los compromisos serían: 1) Usar sus facultades constitucionales dictando las disposiciones legales que procedan para hacer efectivo el cumplimiento del pacto, substituyendo en cada caso la actividad del sector empresarial, comercial y prestador de servicios que no cumpla con los compromisos contraídos en este documento; 2) Ejercer el estricto y riguroso control de precios de todo fenómeno especulativo; 3) Vigilar las utilidades y obligar a su reinversión; 4) Mantener los precios y tarifas de los bienes y servicios del sector público; 5) Desgravar los ingresos de los trabajadores; 6) Apoyar las unidades económicas del sector social; 7) Reducir las tasas de interés orientándolas a prioridades sociales; 8) Establecer un sistema de protección al salario; 9) Fortalecer al sistema de comercialización social; 10) Establecer el programa inmediato de asistencia a desempleados. (241)

Como se observa, el movimiento obrero oficialista, con la CTM al frente, pedía nada menos que una reorientación general de la economía, que en el improbable caso de ser aceptada habría significado el fin del Programa Inmediato de Reordenación Económica. Mantener invariados los precios y tarifas del sector público, reducir las tasas de interés, sustituir en nuevas esferas la actividad del sector privado, establecer un programa de asistencia a desempleados, eran demandas imposibles de aceptar, dada la austeridad impuesta al



gasto gubernamental, la recesión como estrategia antiinflacionaria y el objetivo de reducir el tamaño del sector público. Igualmente, la exigencia al sector privado de no aumentar los precios durante el tiempo de vigencia del pacto contradecía frontalmente el objetivo económico de reducir la demanda interna para reorientar el aparato productivo a la exportación. En los términos en que era presentado, el Pacto de Solidaridad Nacional no tenía ninguna posibilidad de ser concretado.

Por todo ello el presidente Miguel de la Madrid condenó el 9 de junio a las "minorías de desagogos e irresponsables" que olvidaban que la inflación no se puede abatir por arte de magia y proponían la congelación de precios y salarios, buscando presionar con "viejos estilos de negociación y pretensión del poder".

La enérgica reconvencción presidencial fue suficiente para que la vasta mayoría de las organizaciones del Congreso del Trabajo dieran carpetazo al asunto del pacto. Tal hecho se evidenció de manera elocuente la tarde del 14 de junio, cuando debió aprobarse el texto del pacto distribuido una semana antes. De las 34 organizaciones del CT faltaron 27 a la reunión, evitando con ello tener que manifestar su negativa al proyecto descalificado tan duramente por Miguel de la Madrid.

Arturo Romo, asesor de la CTM, manifestó ese mismo día que su central retiraba la propuesta del pacto debido a la "falta de interés del gobierno y de quienes dicen representar al sector empresarial". Romo dijo también que la CTM, al proponer ese pacto, salvó su responsabilidad histórica y quedaba en libertad para seguir luchando por sus reivindicaciones económicas; aclaró que la central mayoritaria nunca pidió el congelamiento de precios y salarios, sino solamente que se ajustaran los salarios con los precios y luego ambos se mantuvieran sin movimiento por lo menos durante un año, transcurrido el cual se empezaría a regular las utilidades. De todos modos, aun estos términos quedaban formalmente excluidos de la estrategia gubernamental luego del 9 de junio. (242)

Ante la retirada de los cetemistas, y posiblemente también ante la ausencia temporal de Fidel Velázquez -quien se hallaba en Europa- la CROC consideró propicia la ocasión para fortalecer su presencia en el Congreso del Trabajo y al mismo tiempo exhibir la mermada capacidad de convocatoria de la CTM. Al día siguiente de las declaraciones de Romo, el croquista Mario Martínez Déctor declaró que el CT debía retomar el pacto y aprobarlo, aunque algunas centrales se opusieran al mismo. Aclaró que el nuevo texto del pacto sería un documento original y no el propuesto por la CTM, central que podía retirar sus puntos de vista, si así lo deseaba, pero ello no invalidaría el proyecto. (243)

Con la abstención de los representantes de la CTM y el

Sindicato de Telefonistas, la Comisión redactora del pacto -CROC, CROM y Sindicato Minerometalúrgico, además de la CDR, que se sumó más tarde a la comisión original- aprobó el que supuestamente era un nuevo texto y que, en esencia, era el mismo que había sido distribuido desde el 8 de junio. La CROC no se proponía presentar una propuesta alternativa sino sólo ejecutar una nueva maniobra política para perseverar en su objetivo de quebrantar la influencia de la CTM. (244)

Dando oficialmente por concluido el asunto del pacto, la CTM desenvainó una nueva arma propagandística, con el claro propósito de atraer la atención de la sociedad y hacer caer a un plano secundario el proyecto que ahora promovía la CROC. El 23 de junio los diarios nacionales publicaron un largo desplegado donde la CTM volvía a exponer su concepción del sector social de la economía y enumeraba una larga lista de medidas legislativas, programáticas y de política general para fortalecer a dicho sector. La CTM llamaba una vez más a concertar una alianza "con profesionales progresistas, para fortalecer la alianza popular y revolucionaria entre el movimiento obrero, los campesinos y el sector popular del Partido Revolucionario Institucional. Ello permitiría apoyar adecuadamente todo aquel acto de gobierno dirigido al sector social". (245)

Pero la posición de la CTM frente al pacto volvió a cambiar con el regreso de Fidel Velázquez. La CTM decidió recu-

perar la iniciativa, arrebatándosela a la CROC, lo que el viejo líder cetemista pudo hacer con toda facilidad, dada la amplia cobertura de prensa que tenían sus palabras. El primero de julio, en su primer día de actividades después del viaje al extranjero, Fidel Velázquez declaró que la CTM no había desistido de su propósito de conseguir que el gobierno y los sectores productivos se sumaran al Pacto de Solidaridad Nacional, cuyo aspecto medular sería una "pausa" en la que no hubiera aumentos ni de salarios ni de precios. Señaló que el propio Plan Nacional de Desarrollo sugería la celebración de pactos, y el que la CTM proponía era la única fórmula para detener la inflación en marcha. (246)

Como ocurre tradicionalmente luego de la concesión de un aumento a los salarios mínimos, los precios de los productos básicos habían vuelto a subir en las últimas semanas de junio y los primeros días de julio, incluidos las tortillas y el pan. Tal hecho provocó que Fidel Velázquez retomara sus críticas -tradicionales también- a la secretaria de Comercio y Fomento Industrial (Secofi). El 6 de julio afirmó que la Secofi daba la impresión de que su función era autorizar alzas de precios en lugar de controlarlos. Poco después calificó de desalentadora la declaración del titular de esa dependencia, Héctor Hernández, en el sentido de que se revisarían los precios para estimular al aparato productivo. Los aumentos de precios eran esgrimidos en cada caso por Fidel Velázquez como otros tantos argumentos en favor de la suscripción de un nuevo pacto (247)

No solamente la CTM sino también el gobierno federal retomó el proyecto del pacto. Había una razón coyuntural que favorecía, desde la óptica gubernamental, la suscripción de aquél. El presidente Miguel de la Madrid sostendría su primera reunión como Jefe de Estado con el mandatario estadounidense, Ronald Reagan, el 14 de agosto. La firma de un pacto interclasista que incluyera la expresa adhesión de obreros y empresarios a la política gubernamental y evidenciara la unidad interna fortalecería la capacidad negociadora del presidente mexicano ante la potencia hegemónica.

Los empresarios, por su parte, aunque no se mostraban muy entusiasmados con la idea de suscribir pactos inútiles cada seis meses, tampoco tenían inconveniente en firmar un documento de tal naturaleza, siempre que incorporara sus propias exigencias. Así pues, con la activa intermediación de la secretaria del Trabajo, a finales de julio estuvo listo un documento susceptible de ser aceptado por empresarios, gobierno y trabajadores, cuyo texto, como era de suponer, difería radicalmente de aquél propuesto por la CTM y el Congreso del Trabajo.

El organismo cúpula de los trabajadores aprobó el nuevo proyecto de pacto el 9 de agosto. El presidente del CT, Napoleón Gómez Sada, trató de justificar la suscripción de un documento "suave y moderado" con el argumento de que ya había

una mayor flexibilidad de parte de los comerciantes y que por tanto no era preciso que la clase trabajadora esgrimiera exigencias demasiado fuertes. El texto del pacto incluía un reconocimiento al sector empresarial por haber dado muestras, "a lo largo del período crítico que afronta el país", de su solidaridad y voluntad de proteger la planta productiva y el empleo, superando los serios problemas de liquidez, abastecimiento de materias primas y aún de mercado. (248)

Finalmente, el Pacto de Solidaridad Nacional (el suscrito en diciembre de 1982 se llamó Pacto Nacional de Solidaridad) fue firmado el 9 de agosto ante el presidente Miguel de la Madrid, como testigo de calidad. Por la parte empresarial firmó el presidente de la Concamin, Jacobo Zaidenweber, y por la parte obrera el presidente del Congreso del Trabajo, Napoleón Gómez Sada.

El texto del pacto suscrito era tan diferente del proyecto original del CT como el día de la noche. Las "obligaciones" y los "compromisos" fueron sistemáticamente excluidos, y en su lugar quedaron los "apoyos", los "cuidados" y las "promociones". Sus puntos principales fueron: i) Cuidar que las modificaciones de precios y revisiones salariales que deban realizarse en el resto del año se hagan en un marco de prudencia y moderación; ii) Apoyar el programa de fomento para la producción, abasto y consumo del paquete básico de consumo popular, a fin de reducir los efectos de la inflación sobre el bienestar de los grupos sociales más desprotegidos;

iii) Promover el establecimiento y operación de comisiones mixtas de productividad, a nivel de empresas o rama de actividad, con el fin de atender sistemáticamente necesidades de mejor organización del trabajo, capacitación, seguridad e higiene; iv) Reinvertir al máximo posible las utilidades de las empresas para asegurar el saneamiento y crecimiento de la planta productiva y el mantenimiento y aun la expansión de los empleos disponibles; v) Apoyar acciones que tengan por objeto la mejoría de la competitividad del país en el comercio internacional y los servicios turísticos, a efecto de fortalecer la balanza de pagos y aumentar la creación de empleos; vi) Hacer los esfuerzos que sean necesarios para evitar toda intermediación que grave en exceso los procesos de distribución y comercialización y provoque, por tanto, el encarecimiento del abasto popular; vii) Identificar, y en su caso promover la supresión de prácticas administrativas o actos de autoridad ilegales que puedan entorpecer el transporte y distribución de toda clase de artículos populares; viii) Establecer una comisión de asesores de ambas partes, encabezadas por el gobierno, que buscará: a) Propiciar una mayor integración de la industria para aumentar el tamaño de la planta productiva y la oferta de empleos; b) Definir y desarrollar las tecnologías que resulten adecuadas para el desarrollo en función de los recursos disponibles, y c) Promover el desarrollo de sistemas modernos de distribución y comercialización a fin de evitar cargos excesivos por este concepto que gravan a la economía de la población. (249)

Como se observa, el tal Pacto de Solidaridad Nacional no era más que una lista de buenas intenciones. En lugar del compromiso de no aumentar precios y salarios se llamaba a la "prudencia y moderación" en los aumentos y se eliminaban las pretensiones obreras de incluir los paquetes de consumo básico en los contratos colectivos de trabajo, de obligar a los patrones a aumentar la producción para satisfacer las necesidades del mercado interno, de lograr el congelamiento de precios y tarifas del sector público, la reducción de las tasas de interés y la sustitución, por parte del Estado, de la actividad de aquellos empresarios que no cumplieran con los términos del pacto, entre otras exigencias. Incluso la demanda política de obligar a los empresarios a reconocer la rectoría económica del Estado fue suprimida. En cambio, el texto firmado incluía conocidas exigencias empresariales, como el apoyo multisectorial a la competitividad de las exportaciones y la eliminación de trabas burocráticas y disposiciones adversas al libre comercio.

Fue tan evidente el retroceso del movimiento obrero oficialista, implícito en el texto final, que Napoleón Gómez Sarda consideró necesario aclarar, el mismo día de la firma, que el pacto no debía considerarse un hecho vergonzoso o muestra de claudicación "como algunos podrían afirmarlo", sino una muestra de que en México son las mayorías las que conducen al país. Fidel Velázquez dijo que la clase trabajadora se sacrificaría siendo moderada en sus demandas, pero que tal cosa no



significaba claudicación sino simplemente un compromiso para que el país saliera pronto de la crisis. (250)

El presidente Miguel de la Madrid, al firmar el pacto como testigo de honor, manifestó su satisfacción porque, en momentos en que la crisis ponía en peligro la independencia, soberanía y viabilidad de algunas naciones, en México los conflictos entre obreros y empresarios se dirimían por el camino de la ley y la buena fe. Con el pacto -dijo- los mexicanos redescubrimos el profundo nacionalismo que nos ha caracterizado, así como nuestro talento para reafirmar la solidaridad en momentos difíciles. (251) Tales palabras eran altamente significativas. De la Madrid podría acudir a su inminente cita con Ronald Reagan llevando en el bolsillo un pacto interclasista de unidad y apoyo a su gobierno.

La Coparmex, tradicionalmente opuesta a toda forma de corporativismo -oposición claramente demostrada frente al pacto de diciembre de 1982- no fue invitada a firmar el nuevo pacto. Interrogado su presidente, José María Basagoiti, respecto a si se solidarizaría con éste, respondió que prefería guardarse la respuesta y reiteró que para la Coparmex lo importante no era la firma de pactos sino la solidaridad cotidiana. Este organismo cúpula del sector privado ya antes había tenido ocasión de explicar que para él la verdadera solidaridad era la que unía a patrones y trabajadores en el seno de la empresa, y no la que pretendía expresarse en pactos

corporativistas tutelados por el Estado. Del lado del Congreso del Trabajo, el Sindicato Mexicano de Electricistas se negó a suscribir el nuevo pacto, argumentando que no había tenido ocasión de discutirlo y aprobarlo en un congreso democrático. (252)

De contenido inócuo, carente de credibilidad e incluso de consenso, el Pacto de Solidaridad Nacional fue con todo el pretexto que la CTM necesitaba para justificar su inconsecuencia en la defensa de sus agremiados. A pesar de que menos de una semana después de la firma del pacto se habían registrado ya aumentos de precios -esta vez del transporte- que mermaban aún más el poder adquisitivo del salario, el movimiento obrero oficialista, con la CTM al frente, siguió esgrimiendo la firma del pacto como razón de fondo para no demandar nuevos aumentos extraordinarios. Por ello 1983 concluyó como el año de mayor caída en el salario real en toda la historia de la posguerra. (253)

Poco después de la firma del pacto, el dirigente de la CTM en Guerrero y senador por esa entidad, Filiberto Viguera Lázaro, planteó con claridad lo anterior: si los trabajadores formulaban peticiones económicas superiores a lo convenido el Pacto de Solidaridad Nacional fracasaría, y en última instancia el país resultaría afectado. A su juicio sería a fin de año cuando los frutos del pacto comenzaran a hacerse realidad. La CTM de Aguascalientes renunció formalmente, en aras de preservar la vigencia del pacto, a sus pretensiones sala-

riales para el resto del año y a moderar las peticiones pendientes por revisión de contratos colectivos de trabajo. (254)

La 99 Asamblea Nacional de la CTM -celebrada entre el 30 de agosto y el 2 de septiembre- fue escenario de los habituales ataques a la iniciativa privada, siempre culpada por la central mayoritaria de los males económicos que aquejan a la nación, pero ello no obstó para que, concluida aquélla, Fidel Velázquez declarase que a pesar de los aumentos de precios, -acababan de subir los de la gasolina y el gas doméstico-, los obreros seguirían cumpliendo con su palabra de cooperación, aunque los otros sectores no lo hicieran; reiteró también que no habría más peticiones de aumentos extraordinarios en el resto del año. (255)

A mediados de septiembre, el presidente del CT, Napoleón Gómez Sada, acusó al sector privado de haber roto el Pacto de Solidaridad al dejar solos a los trabajadores con la dura carga de la inflación. Advirtió que la escalada de precios "nos está conduciendo a exigir otro aumento salarial de emergencia para compensar la situación". Sin embargo, en fecha tan tardía como el 20 de septiembre, Fidel Velázquez insistió en que el pacto no había fracasado. (256)

No obstante, la permanente alza de precios era una realidad que obligaba a la CTM a hacer algo, si quería defender

su imagen de representante de la clase obrera. Por supuesto no podía demandar un incremento salarial de emergencia -ya lo había hecho, con lamentables resultados, en el primer semestre del año- y la revisión de los mínimos para 1984, que le proporcionaría el marco adecuado para una nueva escalada verbal, aún estaba relativamente lejana. Era preciso, en el interin, desplegar una nueva ofensiva propagandística, y la CTM lo hizo, proponiendo su nuevo Plan Mínimo de Acción.

#### EL PLAN MINIMO DE ACCION Y LA RADICALIZACION DE NOVIEMBRE

A finales de septiembre la CTM dio un paso que auguraba ya el inicio de la nueva campaña. Fidel Velázquez exhortó a la diputación obrera a descongelar por lo menos las más importantes de las 100 iniciativas planteadas en el pasado por el sector obrero. En particular, los diputados cetemistas debían retomar las iniciativas para instituir la semana laboral de 40 horas con pago de 56, el seguro del desempleo, el salario remunerador, el incremento en el porcentaje de participación de utilidades y la disminución de los requisitos para la basificación de trabajadores eventuales. (257)

El 5 de octubre Fidel Velázquez anunció formalmente el Plan Mínimo de Acción, presentándolo como una alternativa a los aumentos salariales de emergencia. Dado que los obreros no querían ser irresponsables pidiendo más salario, el Plan sería el instrumento para poner a salvo los intereses de los trabajadores, sobre la base de lograr más prestaciones en los contratos de trabajo. De acuerdo con el Plan, los patronos

debían pagar las cuotas de los obreros al Seguro Social, así como sus impuestos sobre productos del trabajo, también debían pagar a los trabajadores el 25% de sus impuestos prediales, 25% de sus consumos de electricidad y gas, una parte de la renta y una parte del transporte que utilizan los obreros para ir a laborar.

Asimismo, el patrón debía instalar y sostener por su cuenta una tienda de consumo para los trabajadores, donde expendería productos básicos a bajo precio. Cuando no instalara dicha tienda, la empresa debía entregar a sus empleados una despensa mensual que incluyera aceite, arroz, azúcar, café, carne, frijol, fruta, legumbres, galletas, harina de maíz y de trigo, huevo, leche, pan, pastas para sopa, sal, tortillas y pescado. Los patrones debían incluso pagar vacaciones en centros turísticos a los trabajadores y sus familias.

La circular donde se exponía el Plan, enviada a los sindicatos cetemistas, planteaba que si la clase obrera se decidía a actuar a fondo tratando de resolver integralmente el desajuste de salarios y precios, sin antes intentar otras vías, iba a provocar un enfrentamiento nacional, la elevación del índice inflacionario y la agudización de la crisis económica.

(258)

En los días siguientes la CTM insistió en la conveniencia para las empresas con sindicatos cetemistas de aceptar

los términos del Plan Mínimo de Acción. Fidel Velázquez ofreció que si su plan era aceptado entonces los sindicatos con revisiones salariales pendientes podían incluso solicitar aumentos por debajo del 27% que entonces se negociaba. Según él los aumentos salariales eran inflacionarios, y para el trabajador significaba más recibir una despensa que recibir dinero que cada día se depreciaba. También advirtió que, si el Plan Mínimo de Acción no era aceptado, entonces se pediría más del 27 por ciento en las revisiones pendientes de los contratos colectivos. (259)

Los patrones no aceptaron el Plan Mínimo de Acción -lo que por supuesto no significó el desbordamiento del tope del 27%- y no sólo eso, sino que, por sus exigencias tan disparatadas, el Plan cetemista fue objeto de burla. Un tradicional opositor de la CTM, Juan Ortega Arenas -coordinador de la Unidad Obrera Independiente- lo calificó de "una serie de tonterías y demandas absurdas", poniendo como ejemplo la pretensión de que los patrones fueran "a comprar el mandado a los trabajadores" o que decenas de miles de empresas que no podían siquiera construir un baño pagaran a sus obreros hoteles para vacacionar. El representante patronal ante la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, Jorge del Regil, rechazó que las empresas pudieran sustituir el efectivo por prestaciones, paquetes de incentivos "y mucho menos viajes turísticos como parte de la prima vacacional" (260)

De todas maneras, el Plan Mínimo de Acción ocupó las

planas de los diarios por varias semanas y, mejor aún, su previsible rechazo preparó el terreno para el "cambio de táctica" que la CTM anunció a finales de octubre, por los mismos días en que se inició el proceso de revisión de los salarios mínimos para 1984.

El 24 de ese mes, Fidel Velázquez declaró que el salario mínimo no alcanzaba a cubrir ni el 30% de las necesidades de consumo del trabajador, en tanto que Leonardo Rodríguez Alcaine, secretario de Organización de la central mayoritaria, afirmó que ésta había decidido demandar para los salarios mínimos un aumento de 72%, más el equivalente al deterioro adicional que se generase en los últimos tres meses del año. Agregó que, en su opinión, el aumento a los mínimos debía ser de cien por ciento, aunque para el caso de los contractuales, precisó, se debía dar preferencia a las prestaciones. (261)

La CTM mantuvo la misma táctica en el resto de 1983: Para los mínimos se podía pedir tanto como se quisiera, puesto que su vigencia se trasladaría al año siguiente y, en todo caso, la CNSM sería la instancia que en definitiva acordaría el monto del incremento. En cambio, las revisiones contractuales pendientes, que caían dentro de la responsabilidad de la central, se sujetarían invariablemente al límite de 27%, invocando las prestaciones del Plan Mínimo de Acción (rechazadas ya por los patrones) como presunta compensación frente al alza de precios.

El 26 de octubre, Fidel Velázquez denunció por fin el incumplimiento del Pacto de Solidaridad Nacional, del que, dijo, "simplemente no se cumple, porque no tiene nada de compulsivo y deja a las partes a su voluntad, que hagan lo suyo. La clase patronal nada ha hecho a este respecto". Sobre la base de esta crítica tardía, el secretario general de la CTM anunció un "cambio de táctica", que se discutiría y aprobaría en una reunión de líderes ceteristas de sindicatos nacionales, federaciones regionales y estatales, y los miembros del Comité Nacional, a celebrarse a mediados del mes de noviembre. Según Fidel, todos los esfuerzos de la CTM para impedir el avance de la inflación, como la renuncia a demandas generales de incremento de salarios y su política de moderación, no habían impedido que los precios siguieran subiendo. Luego, se imponía el cambio de táctica. (262)

Por esos días las organizaciones populares independientes, apoyadas por partidos y grupos políticos de izquierda, realizaron una jornada de movilización contra los toques salariales, la austeridad y la carestía de la vida, a la que llamaron "Paro Cívico Nacional". A pesar de que la CTM luchaba supuestamente por los mismos objetivos, su secretario general no pudo siquiera guardar silencio frente a tal acto. Fidel Velázquez declaró, días después del 18 de octubre -fecha de la jornada de protesta de los independientes- que "soy agitador, y lo he sido siempre, pero no es tiempo de agitar o de llevar al pueblo a aventuras, como lo quieren hacer muchos



partidos con paros cívicos con lo que buscan dejar mal a México; pero no tienen obreros". (263) Por enésima ocasión, la cúpula de la CTM volvía a desempeñar su papel esencialmente conservador de opositor a todas aquellas luchas populares que se dieran fuera de la esfera de influencia del PRI.

El mes de noviembre fue una repetición, aunque en menor escala, de la ofensiva verbal de enero-mayo. Conforme transcurrian los días la CTM fue radicalizando sus críticas a la política salarial y de precios, con miras a influir en la revisión de los mínimos prevista para los últimos días del año. La repetición no se limitó al comportamiento de la CTM. Una vez más -como en enero-mayo- las centrales esbirras denunciaron la "radicalización" de la CTM, que según ellas dañaba la unidad y la imagen del régimen; una vez más, también, los comentaristas de siempre volvieron a sorprenderse y exaltar la renovada combatividad de los cetemistas, a pesar de que tenían el antecedente inmediato de la vergonzosa retirada de junio (se diría, al repasar estos hechos, que la historia no transcurre en este país).

El 3 de noviembre, Fidel Velázquez afirmó que el sector obrero ya no se opondría al alza de precios, pero demandaría incremento salarial cada vez que aumentaran aquéllos. Insistió en que tal cambio de táctica era necesario porque el pacto de agosto no fue respetado por el sector privado. Aclaró, no obstante, que la nueva táctica no debía ser interpretada

como un rompimiento con el gobierno sino como el ejercicio de un derecho de los trabajadores "que se nos había cancelado".

(264)

En los días siguientes la CTM fue precisando los alcances de su cambio de táctica. El movimiento obrero organizado -dijo Fidel Velázquez- exigiría al gobierno que para la ya próxima fijación de los salarios mínimos se apegara a la Constitución y concediera a los trabajadores un incremento que restituyera la pérdida de su poder adquisitivo que hasta el momento era superior a 70 por ciento. Advirtió que mientras no se parase "en seco" la carrera alcista el poder adquisitivo se vería aún más reducido, acarreado ello problemas políticos y sociales "como ya ocurre, por desgracia".

(265)

Al día siguiente de la anterior declaración, Fidel Velázquez dio un paso adelante. En materia de salarios mínimos -dijo- nunca se había cumplido con los preceptos constitucionales, porque se habían fijado "en forma caprichosa", esgrimiendo razones de tipo económico sin ningún valor ante la ley. Ese mismo día, el dirigente de los trabajadores hoteleros de la República Mexicana, Salvador Martínez, anunció que la CTM estaba preparando una manifestación contra la carestía y por un salario decoroso en la que participarían más de un millón de afiliados (manifestación que, desde luego, jamás se realizó). (266)

Llegó así la anunciada reunión de los dirigentes cetemistas de todo el país, para discutir y aprobar la que en definitiva sería la nueva táctica de la central mayoritaria para enfrentar la escalada de precios. El 10 de noviembre, ante la presencia del nuevo presidente del Congreso del Trabajo, Homero Flores y el líder de los telefonistas, Francisco Hernández Juárez, la dirigencia de la CTM acordó formalmente abandonar la política de moderación salarial. A partir de ese día los sindicatos cetemistas quedaban en libertad para demandar el aumento que juzgaran necesario a fin de devolver a los trabajadores su poder adquisitivo. La CTM acordó también presentar una protesta por escrito ante el jefe del Ejecutivo por la manera en que se había desarrollado la política laboral del gobierno federal, que "se aparta de la ley y lesiona los intereses de los trabajadores". (267)

La CROC y la CROM de inmediato saltaron a la palestra. El diputado croquista, Javier Sánchez Lozano, afirmó que no era con actitudes radicales como se lograría encontrar la salida a la crisis. Luego de recordar que el dirigente croquista, Alberto Juárez Blancas, había propuesto la constitución de una gran cooperativa de consumo que abaratase los alimentos básicos, Sánchez Lozano dijo que para su central la CTM no hacía sino tirar palos de ciego a diestra y siniestra como consecuencia de su errática estrategia laboral. Maurilio Hernández González, diputado y dirigente de la CROM, declaró que existían medios adecuados para lograr la recuperación del

país y de los trabajadores, pero entre éstos no se contaba el llegar a extremos que sólo propiciaban el desconcierto entre la clase trabajadora. Según Hernández González, la CROM era respetuosa de las instituciones nacionales, de ahí que, lejos de llegar a la violencia verbal o instrumentar medidas radicales, prefiriese el diálogo y entendimiento con el sector patronal. (268)

Junto a la infaltable presencia de la CROC y la CROM en este tipo de coyunturas, algunos comentaristas de una prensa que se supone crítica volvieron a dar optimista vuelo a las plumas. Guillermo Knochenhauer escribió en el Excelsior: "En ton más de confrontación que de disidencia, el sempiterno líder obrero califica de injusta y unilateral la política económica del gobierno, de la que se desprenden las políticas salarial y la laboral...La confrontación que plantea la CTM por más desusada que parezca, refleja el hecho, cada día más angustioso, de que el salario no alcanza para vivir". "Sin lugar a dudas, la CTM ha sido un obstáculo para la maduración del movimiento obrero, lo que no significa que no represente una fuerza social real que no puede seguir aguantando. No puede desoirse a la CTM sin poner en riesgo la estabilidad social que aún se conserva". (269)

Y en el Unomásuno, Raúl Trejo Delabre escribe: "Hace medio año, cuando estallaron más de 2 mil 500 huelgas y las fuerzas sociales se tensaron en torno a la demanda por revisión de salarios de emergencia, transcurrimos por un verano

conflictivo y tórrido. Ahora podemos presenciar un invierno áspero y gélido. La determinación de diversos sindicatos, tal vez de algunos sectores de la burocracia sindical, podría fundir el cerco con que se quiere congelar, inclusive deteriorar aún más los ingresos de los trabajadores. Lo que ocurra, en todo caso, se decidirá en el mes que está por comenzar". (270)

El Congreso del Trabajo (para que no faltara ningún actor en la repetición de la escena) volvió a situarse a la retaguardia de la CTM en esta nueva campaña de radicalización verbal. Desde finales de octubre -poco después de que Fidel Velázquez anunciara su cambio de táctica- el vicepresidente de la comisión de Trabajo y Legislación, Lorenzo Valdepeñas, anunció que el CT celebraría una reunión urgente para definir "una nueva táctica de lucha". El 8 de noviembre, en reunión plenaria, el Congreso del Trabajo acordó dar concreción a su viejo proyecto de crear los Congresos Estatales del Trabajo; los primeros serían fundados en Nuevo León, Estado de México, Jalisco y Puebla. Acordó también empezar a organizar la Segunda Asamblea Nacional del Proletariado (la primera fue en 1978) a la que se invitaría a todas las organizaciones obreras, "sin excepción alguna". (271)

A mediados de noviembre, el Congreso del Trabajo envió a la CNSM -cuyas sesiones para negociar los mínimos habían empezado desde finales de octubre- un extenso y combativo docu-

mento de análisis sobre la situación económica de la clase obrera donde, entre otras cosas, se decía: El mejor parámetro de la realidad inflacionaria del país "es el hambre de los trabajadores y sus familias; este infalible instrumento ya señala su límite máximo y demuestra también el equívoco de las medidas gubernamentales que sólo han afectado a las grandes masas populares". "Debe restituirse íntegramente el poder adquisitivo acorde a la inflación sin consideraciones que futuricen el comportamiento de los precios, pues de lo que se trata es de reponer lo que se ha dejado de dar y no un anticipo para lo que habrá de venir". (272)

No obstante, el documento del Congreso del Trabajo no proponía porcentaje alguno de incremento. Fidel Velázquez aclaró poco después esta omisión: La estrategia era no hablar de porcentajes a fin de evitar que éstos fueran aprovechados por los comerciantes para restiquetar los precios. Según una versión extraoficial, el movimiento obrero estaba negociando sobre la base de un incremento de 70 por ciento (273), aunque en público sólo reconocía la demanda de un salario remunerador, tal como lo define la fracción VI del artículo 123 de la Constitución: "Los salarios mínimos generales deberán ser insuficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos".

## EL ACUERDO DE DICIEMBRE

La radicalización de la CTM y el Congreso del Trabajo prosiguió en las primeras semanas de diciembre. El 8 de ese mes la Comisión de Asuntos Económicos del CT comunicó que el organismo cúpula en pleno había decidido no suscribir aumento alguno a los mínimos que se apartara del texto constitucional. Al día siguiente, en Durango, Fidel Velázquez advirtió que si no se ponía reparo a "esta desviación que se está sufriendo, de cargarle al pueblo todo el peso de la situación económica, si no se atiende a las necesidades más elementales de la clase trabajadora, si no se les paga un salario remunerador, si no se le facilita el transporte y si no se le rehabilita para comprar lo necesario para su manutención, los trabajadores tendrán que protestar más tarde y lo harán en forma violenta, porque eso es consecuencia de la desigualdad y la injusticia con que se están contemplando las cosas en México". Según Fidel Velázquez, la clase obrera podía decidir suspender su colaboración con el gobierno en la solución de la crisis, porque así se lo exigía el estómago. (274)

Nezahualcóyotl de la Vega, a la sazón secretario de Asuntos Económicos de la CTM, vinculó la exigencia de un aumento decoroso a la situación general de la economía. Llamó la atención sobre la contradicción entre el poder adquisitivo del salario y las necesidades de expansión del mercado interno, que podía eventualmente provocar la paralización de la planta productiva. De la Vega no ahorró una velada crítica a

la estrategia económica en marcha, al comentar las declaraciones optimistas de un grupo de banqueros extranjeros que unos días antes habían visitado al presidente De la Madrid: "Lo expuesto por el grupo de banqueros extranjeros...solamente nos demuestra que las autoridades mexicanas han cumplido todos los compromisos que tienen en lo que se refiere al financiamiento". (275)

El 17 de diciembre, el pleno del Congreso del Trabajo se declaró en "asamblea permanente", a fin de poder tomar resoluciones inmediatas sobre el rumbo de las negociaciones en la Comisión Nacional de Salarios Mínimos. El CT ratificó asimismo su posición de no aceptar un nuevo salario mínimo que fuera insuficiente para cubrir las necesidades elementales del trabajador y su familia, aunque siguió negándose a precisar un porcentaje. (276)

Por el lado empresarial, hubo varios indicios que apuntaban a la cifra que ellos consideraban conveniente. Como de costumbre, no aprobaban un aumento salarial demasiado elevado -que, por ejemplo, restituyera en su totalidad el poder adquisitivo perdido en los últimos dos años- pero tampoco deseaban un incremento tan exiguo que incidiera negativamente en el mercado interno, disminuyendo aún más sus ya mermadas ventas. Varios dirigentes empresariales, incluido el representante patronal ante la CNSM externaron el que a su juicio sería el incremento ideal: 40 por ciento.



Desde el mes de octubre empezaron a manifestarse en este sentido, acaso temerosos de que la presión obligara al gobierno a fijar un porcentaje mayor! Emilio Goicoechea Luna, entonces presidente de la Concanaco, dijo a principios de ese mes que el salario mínimo debía incrementarse en 40 por ciento, declaración que motivó una inmediata respuesta del presidente saliente del CT, Napoleón Gómez Sada, quien descalificó la propuesta de Goicoechea afirmando que estaba destinada solamente a alentar las expectativas inflacionarias. (277)

El primero de diciembre, el presidente de la Canacindra, Carlos Mireles, afirmó que el deterioro del poder adquisitivo del salario mínimo promedio había alcanzado 29 por ciento al 31 de octubre, y exhortó al sector patronal a conceder el máximo aumento salarial que le fuera posible. (278) La Canacindra, como organismo representante de la mediana y pequeña industria -cuyas ventas dependen esencialmente del mercado interno- estaba particularmente interesada en elevar el poder de compra de la población nacional y con ello la demanda de sus productos.

El representante del sector patronal ante la CNSM, Jorge A. de Regil, declaró -en parte para responder a las exigencias de un salario constitucional planteadas por el CT, que se concretaban en una petición de alrededor de 70 por ciento- que un aumento mayor a 40 por ciento sería suicida. (279) En buen romance tal afirmación indicaba la disposición de la

parte patronal a conceder justamente el 40 por ciento.

A la CTM 40 por ciento le parecía muy poco, y así lo manifestó Fidel Velázquez, al rechazar el porcentaje que manejaban los empresarios por no cubrir siquiera el precio de la canasta de productos básicos que el movimiento obrero reclamaba. El 25 de diciembre Faustino Chena Pérez --representante obrero ante la CNSM-- por fin precisó la demanda del Congreso del Trabajo: 250 pesos de aumento a los salarios mínimos, para todas las zonas salariales. Para los mínimos más bajos (380 pesos) la cifra indicada representaba un aumento de 65.8 por ciento, y para los más altos (523 pesos), de 47.8 por ciento. Según Chena Pérez, tal incremento apenas satisfaría 70 por ciento de los ordenamientos del artículo 123. (280)

Pero independientemente del artículo 123, las exigencias del movimiento obrero organizado e incluso las indicaciones de los empresarios, el gobierno federal tenía su propia propuesta, acorde con la política de contención salarial que aparecía como la piedra angular de todo el programa de ajuste convenido con el Fondo Monetario Internacional.

Las presiones gubernamentales para imponer un porcentaje inferior incluso al que sugerían los empresarios empezaron a sentirse ya en el proceso de negociaciones ante la CNSM. Fidel Velázquez denunció que se estaba tratando de imponer un cálculo basado en precios manipulados de los productos de la canasta de alimentos básicos, a fin de hacer caer el porcen-

taje por debajo del incremento salarial necesario para adquirir aquélla. Según el secretario general de la CTM, el valor de la canasta había sido calculado con "precios irrealés", frente a los cuáles su central había propuesto otra con "precios frescos", (281)

Frente a las presiones gubernamentales el pleno del Congreso del Trabajo adoptó el solemne compromiso de mantener la unidad en sus demandas y no permitir que las autoridades laborales buscaran convencer por separado a uno u otro de sus integrantes de aceptar determinado porcentaje. El compromiso fue ratificado la noche del 28 de diciembre -al día siguiente se decidiría el aumento-, nuevamente en sesión plenaria. Para entonces el CT había reducido sus expectativas: Se aceptaría el 40 por ciento que desde octubre habían propuesto los empresarios, pero nada menos. Si el gobierno quería imponer un porcentaje inferior a ése entonces la representación obrera debía abandonar la mesa de negociaciones y negarse a firmar la resolución final. (282)

Por una vez en su historia el movimiento obrero oficialista se mostraba dispuesto a rechazar públicamente una decisión gubernamental en materia de salarios, hecho que, de haberse consumado, habría sentado un notable precedente. Pero el gobierno federal no tuvo que esforzarse mucho para convencer a los dirigentes obreros de que depusieran su belicosa actitud. Las negociaciones de los salarios mínimos para 1984

tuvieron un desenlace inesperado y sorprendente, que sentó en efecto un precedente, pero negativo para los intereses de la clase obrera.

El 29 por la mañana, una hora antes de que se reuniera la CNSM para adoptar la resolución final, Fidel Velázquez, Homero Flores -entonces presidente del CT- y otros líderes obreros fueron reunidos en las oficinas del secretario de Gobernación, Manuel Barlett. Se desconocen los términos en que se desarrolló la reunión, que fue a puerta cerrada, pero no se desconocen los resultados. De las oficinas de Bucareli los líderes obreros se dirigieron a la sede de la CNSM para escuchar y aprobar el porcentaje en que serían incrementados los salarios mínimos para 1984: 30.4 por ciento. La combatividad del movimiento obrero oficialista había logrado aumentar el porcentaje gubernamental...en cuatro décimas de punto, alrededor de dos pesos diarios. (283)

Fidel Velázquez, entrevistado el 28 de diciembre sobre lo que 1983 había significado para la clase obrera, reconoció que en el transcurso del año ésta pagó un alto costo social y se marginó todavía más a los trabajadores con salario mínimo. A la pregunta de si creía que, dada su mala situación económica, los obreros habían pasado una Navidad triste, el viejo líder cetemista respondió que no lo creía así: los trabajadores -dijo- "están jodidos pero contentos". (284)

## CONCLUSIONES

### DE ORDEN GENERAL

Consideramos que el desarrollo de la investigación nos permite otorgar la calidad de tesis a nuestra hipótesis principal: El programa de ajuste económico puesto en marcha el primero de diciembre de 1982, que contaba entre sus ejes fundamentales la austeridad en el gasto público y la reducción del salario real, no fue aceptado pasivamente ni por el sindicalismo independiente en sus diferentes corrientes, ni por el sindicalismo vinculado al Estado.

Ambas vertientes del movimiento obrero mexicano desarrollaron sendas campañas de impugnación al Programa inmediato de Reordenación Económica o PIRE -nombre oficial del programa de ajuste- aunque con métodos, estrategias perspectivas y objetivos muy diferentes entre una y otra. El sindicalismo independiente desarrolló formas de lucha tradicionalmente asociadas a la combatividad obrera, tales como huelgas, paros, marchas, manifestaciones e intentos de consolidar nuevas formas de organización para enfrentar la política laboral y económica en marcha. Sin embargo, su todavía reducido número de organizaciones y lo relativamente exiguo de sus bases le impidió fracturar la estrategia gubernamental contra la cual luchaba. Sencillamente carecía de la fuerza suficiente para lograr los objetivos que se proponía.

El sindicalismo oficialista, encabezado por la Confederación de Trabajadores de México, libró también su propia campaña contra -

el PIRE y la política laboral. La CTM en particular y el movimiento obrero oficialista en general no solamente contemplaron la rápida erosión del poder adquisitivo del salario y el incremento del desempleo, sino -algo mucho más grave para ellos- fueron marginadas por completo del proceso de definición de los aumentos a los salarios mínimos nacionales. La fijación de éstos se convirtió en competencia exclusiva del Estado, y las reiteradas propuestas de la CTM en el sentido de incrementar las remuneraciones a ritmos más cercanos al del crecimiento de los precios fueron invariablemente ignoradas. La CTM asistió así al cuestionamiento gubernamental de la especie de corporativismo -como forma de encuadramiento de las fuerzas sociales en el marco del Estado- que la había beneficiado en los años del crecimiento económico al permitirle presentar ante la clase obrera como conquistas suyas los periódicos incrementos al salario real.

Por lo demás, encontramos que no sólo la CTM y el sindicalismo oficialista fueron desplazados de las decisiones en el proceso de negociación del precio de la fuerza de trabajo. También el empresariado nacional lo fue, hecho que se corroboró lo mismo en el trance de fijación del incremento de junio que en la fijación de los salarios mínimos para 1984. En ambos casos los empresarios se mostraron proclives a otorgar incrementos superiores a los impuestos finalmente por el Estado. Semajante proclividad obedecía desde luego a razones pragmáticas: el estrechamiento del mercado interno asociado a la contención salarial reducía el volumen de sus ventas y arruinaba sus proyectos de expansión. La exclusión de obreros y empresarios mexicanos de la fijación -

de los salarios apunta así a una conclusión de fondo: las fuerzas sociales internas en general -y no sólo la CTM y el Congreso del Trabajo- fueron objeto de un desplazamiento de la esfera de las decisiones económicas fundamentales en favor de la fracción externa de la clase dominante, concretamente en favor de los acreedores externos representados por un gestor común de sus intereses: el Fondo Monetario Internacional.

La CTM y el sindicalismo oficialista no fueron sin embargo congruentes con su propia lucha por quebrantar la política de austeridad y asegurar alguna influencia en el proceso de fijación del precio de la fuerza de trabajo. En realidad no fueron más allá de los radicalismos verbales y las amenazas -sin concreción- de recurrir a la formidable fuerza de varios millones de obreros encuadrados en sus organizaciones. El movimiento obrero organizado, única fuerza social que, dada su vastedad y alto grado de organización interna, pudo intentar con posibilidades de éxito la fractura de la estrategia económica y laboral adoptada por el nuevo gobierno, optó sin embargo por el sometimiento, actitud que mantendría invariable en los años siguientes del programa de ajuste.

Incluso las así llamadas huelgas de junio, estalladas por sindicatos cetemistas, no persiguieron más que lograr para sus agremiados el incremento salarial otorgado en ese mes, cuyo monto revelaba en sí la derrota del intento de romper la política de contención salarial. A pesar de que la inflación registrada en 1983 fue superior al pronóstico original de 65 por ciento -alcanzó finalmente 80.8 por ciento, según cifras oficiales- los aumentos -

concedidos a los salarios mínimos se mantuvieron apegados al plan original: 25 por ciento en enero y 15.6% en junio.

La inconsecuencia de la CTM y el Congreso del Trabajo en la defensa de los intereses de sus agremiados nos obliga a arribar a otra conclusión de fondo: En el inicio de la fase de reorganización del capitalismo mexicano el movimiento obrero oficialista desempeñó un papel esencialmente legitimador de la principal estrategia económica adoptada por el gobierno: abaratar drásticamente el precio del trabajo -o aumentar la extracción de plusvalía, si se prefiere- como punto de partida para la reestructuración del modelo de acumulación en su conjunto.

El incremento en la tasa de explotación del trabajo abarataría en el exterior los productos mexicanos y obligaría a las empresas a tratar de aumentar el volumen de sus exportaciones, ante la reducción de la demanda interna. Ambos aspectos irían en la dirección buscada: hacer de la mexicana una economía más eficiente, más competitiva y, también, más firmemente integrada al modelo de acumulación capitalista a escala mundial, como pieza subordinada y dependiente.

#### DE ORDEN PARTICULAR

Para mayor claridad en la exposición de nuestras conclusiones de orden particular las hemos ordenado según los capítulos que las fundamentan. Hacemos notar que algunas de ellas fueron ya incluidas en el texto principal del trabajo, porque en su momento consideramos pertinente adelantarlas en aras de una mejor comprensión



de los procesos bajo análisis.

## I. LA OFENSIVA DEL SINDICALISMO INDEPENDIENTE

i. La lucha común de las distintas corrientes del sindicalismo independiente -es decir, el ajeno al esquema corporativista que circunscribe al grueso de la clase obrera en la órbita del Estado por mediación del partido en el poder- contra la política de austeridad y los topes salariales permitió formas más avanzadas de organización de la insugerencia sindical. Podemos mencionar entre éstas el Frente Nacional por la Defensa del Salario, contra la Austeridad y la Carestía (FNDESCAC) y, sobre todo, al Pacto de Unidad y Solidaridad Sindical (PAUSS), antecedente directo de la Mesa de Concertación Sindical, fundada en años posteriores.

ii. El movimiento de impugnación del sindicalismo independiente a la nueva política económica y laboral fue doblegado por el Estado, ante el silencio del movimiento obrero organizado. La respuesta gubernamental fue particularmente rígida en los casos de empresas paraestatales, como Dina y Altos Hornos de México, y también en el caso del sindicalismo universitario, cuyas muchas huelgas contra la austeridad y los topes salariales en ningún caso tuvieron éxito.

iii. El sindicalismo independiente sigue siendo demasiado estrecho y débil para intentar con éxito acciones de escala nacional contra políticas globales del régimen. No obstante, la opción para superar esta debilidad no parece radicar en la alternativa de buscar la unidad con el movimiento obrero oficialista, a

juzgar por las experiencias del SUTIN y el STUNAM, consumadas a mediados de 1983. La alternativa sigue siendo, a nuestro juicio, avanzar en el lento proceso de acumulación de fuerzas y en la lucha por la democratización de los sindicatos oficialistas. Buscar sumar fuerzas con las cúpulas burocratizadas del movimiento obrero oficialista conduce a dolorosos reveses para los sindicatos consecuentes con la defensa de los intereses de sus agremiados.

iv. Sin obviar lo anterior, es necesario concluir que en el seno del movimiento obrero oficialista existe por lo menos una excepción a la regla de la subordinación incondicional a la égida del Estado y la estructura antidemocrática de sus organizaciones. - Tal excepción es el Sindicato Mexicano de Electricistas, cuya - tradición democrática le confiere un rasgo distintivo y excepcional en el marco del Congreso del Trabajo. El carácter y el comportamiento atípicos del SME se reveló ya en 1983, cuando asumió la iniciativa de convocar a un foro de solidaridad sindical con la participación de organizaciones independientes y cuando enfrentó la política de contención salarial negándose a recaudar los impuestos al consumo eléctrico. Con sindicatos como el SME -y no excluimos la posibilidad de alguna otra organización de características similares- el sindicalismo independiente está obligado a buscar la conjunción de fuerzas, política que no debe confundirse con la convergencia indiscriminada y acrítica. Solamente un análisis objetivo de las organizaciones del CT puede determinar la distinción fundamental entre los sindicatos democráticos y las cúpulas burocratizadas, legitimadoras en última - -

instancia de la acción del Estado.

## II. LA OFENSIVA DE LA CTM CONTRA LA POLITICA DE CONTENCIÓN SALARIAL

i. En el inicio de la Fase de reordenación de la crisis la CTM ha mostrado un comportamiento cíclico frente a las políticas del Estado. El ciclo puede describirse en los siguientes términos: Se parte de un acuerdo interclasista que sirve como justificante original de la depreciación de la fuerza de trabajo, a sabiendas de que tal acuerdo (en este caso, el Pacto Nacional de Solidaridad, de diciembre de 1982), no será respetado. A continuación se denuncia la violación del pacto interclasista y se inicia una campaña verbal por la fractura de la política de contención salarial, campaña que arrecia en los preámbulos de la fijación del incremento de los mínimos, a cargo del Estado. La fijación unilateral del aumento salarial es aceptada sin mayores reparos por la CTM.

Concluido el ciclo, se inicia su repetición. La CTM propone y suscribe un nuevo acuerdo interclasista (el Pacto de Solidaridad Nacional, firmado en agosto de 1983) otra vez a sabiendas de que no será respetado. La vigencia del pacto es el pretexto que se esgrime para aceptar pasivamente la escalada de precios y para renunciar a la demanda de incrementos de emergencia que contrarresten la paulatina pérdida del poder adquisitivo.

Cuando se acerca la revisión legal de los mínimos, la CTM abandona formalmente su "política de moderación" y libra otra batalla

verbal por la obtención de un aumento decoroso (salario constitucional); otra vez, la CTM acepta sin mayores dificultades el nuevo tope impuesto por el gobierno.

Vistas en una perspectiva más amplia, se aprecia con claridad el papel eminentemente legitimador de las periódicas campañas verbales: sirven -o por lo menos esa es la idea- para generar la impresión de radicalismo y combatividad del sindicalismo oficialista ante las bases trabajadoras. Aunque nuestro estudio se limita al primer año de la fase de reorganización del capitalismo mexicano, creemos que, en lo fundamental, este ciclo se ha seguido repitiendo en los años recientes.

ii. Las periódicas campañas verbales de la CTM contra la política salarial incluyen generalmente uno o varios de los siguientes elementos: a) exhortación a la diputación obrera a desempolvar las iniciativas de ley presentadas en años pasados por el sector obrero: semana laboral de 40 horas con pago de 56; seguro de desempleo; basificación obligatoria, y otras similares. b) Anuncio de que se impulsará la creación de la Central Unica de Trabajadores, a la que podrán entrar los sindicatos independientes; c) Impulso verbal al sector social de la economía, anunciando la inversión de ciento de miles de millones de pesos y la compra de miles de empresas; d) Amenaza de estallamiento de decenas de miles de huelgas y otros tipos de movilización (boicot a comerciantes, manifestaciones masivas, etc.) en el caso de que no sea satisfecha la demanda salarial en cuestión; e) denuncia de la política antiobrerista de ciertas autoridades -especialmente la Secretaría de

Comercio-, pero dejando siempre a salvo la figura presidencial; f) (en casos extremos) amenaza de abandonar al PRI y crear un -partido propio.

Consumada la ofensiva verbal, y con el aumento en cuestión definido por el Estado -o la negativa de éste a concederlo, cuando así procede- la CTM inicia la invariable retirada, que puede expresarse en un ostentoso refrendo de la alianza trabajadores-Estado, la presentación del incremento concedido -por mínimo que sea- como un logro de la combatividad cetemista o, simple y llanamente, negando las declaraciones y amenazas de la campaña verbal.

iii. A la retaguardia de cada nueva edición de belicosidad verbal de los cetemistas se sitúa siempre el Congreso del Trabajo, que termina sumándose a los emplazamientos masivos a huelga, la amenaza de grandes movilizaciones y, característicamente, la -inminente celebración de la Segunda Asamblea Nacional del Proletariado. Como la CTM, el CT suele acompañar sus impugnaciones verbales con minuciosos análisis económicos y sociales que demuestran la justeza de sus demandas. El destino de tales análisis es siempre el mismo: el polvo de los anaqueles.

iv. La hegemonía de la CTM al interior del CT no es absoluta. -Algunas centrales intentan siempre socavarla, aliadas a las autoridades gubernamentales que no dejan de recelar del excesivo peso de la central mayoritaria y su líder. Desde luego, es un valor sobrentendido que la CTM terminará subordinándose a las -políticas gubernamentales, pero ello no obsta para que en el -

plano de las relaciones interinstitucionales se mantenga un permanente juego por el poder y la influencia en el aparato burocrático del régimen.

v. Una vez resaltado el sometimiento de la CTM a las políticas fundamentales del gobierno es preciso destacar el hecho de que en los primeros meses de 1983 la CTM trató en efecto de modificar la nueva estrategia económica, que por imperativo de la poderosa fracción externa de la clase dominante ponía en entredicho los tradicionales mecanismos de la relación entre el Estado y el movimiento obrero organizado. En este sentido podemos reconocer un elemento de la ofensiva cetemista de entonces que no respondía a la pura lógica de las apariencias: el malestar de la burocracia sindical provocado por los intentos gubernamentales de desplazarla como intermediaria en el proceso de negociación de la fuerza de trabajo. No obstante, fue en este plano donde se registró el más genuino fracaso de la ofensiva cetemista: no logró modificar la nueva política laboral y económica, quedando al margen de los procesos que determinan, en la base económica, la configuración de las relaciones de poder entre las clases.

vi. Puesta a optar entre la defensa consecuente de sus agremiados que pudo eventualmente revertir la caída del salario real, fortaleciendo su legitimidad ante las bases trabajadoras y el acatamiento de la estrategia antiobrerista del régimen, la CTM se decidió por la segunda opción, confirmando así el papel histórico de las burocracias sindicales en la etapa posrevolucionaria: asegurar el sometimiento de la clase obrera a los requerimientos de la acumulación capitalista.

vii. Discrepamos de las apreciaciones que tienden a presentar - las jornadas de junio de 1983 y otras campañas de la CTM como signos de un proceso de radicalización de su desempeño a favor de los intereses obreros, y en oposición a los dictados del Estado y la clase dominante. Creemos que no hay bases suficientes para fundamentar esta hipótesis y que, en cambio, los desplantes y ofensivas verbales de los cetemistas pueden ser explicados en términos de las fricciones y pugnas que inevitablemente surgen al interior del aparato burocrático por el control de los puestos de poder.

### III. LOS INTENTOS DE UNIDAD Y LAS DERROTAS DEL STUNAM Y EL SUTIN

i. La experiencia de 1983 nos obliga a concluir que, por lo menos en ese año, no existían condiciones para que el sindicalismo independiente y democrático buscara la alianza y menos aún - la unidad con el movimiento obrero oficialista.

ii. No es realista proponer al sindicalismo oficialista apartarse del partido en el poder para abrazar la causa obrera desde - posiciones independientes, cuando el sindicalismo oficialista - es él mismo el PRI. Tampoco es realista establecer programas - comunes de lucha entre el sindicalismo democrático y las direcciones burocratizadas; de éstas no es sensato esperar consecuencia.

iii. En el primer semestre de 1983, el SUTIN y el STUNAM sobreestimaron su fuerza y su capacidad de convocatoria. La perspectiva de articular un gran polo obrero -incluidos en él la - -

insurgencia sindical y el sindicalismo oficialista- para enfren-  
tar la política económica del régimen era una empresa que reba-  
saba sus capacidades.

iv. Como objetivo programático, la convergencia sindical contra  
las políticas antiobreras del régimen sólo es viable en el mar-  
co del sindicalismo independiente más contadas excepciones, co-  
mo el SME. La democracia sindical es requisito indispensable -  
para articular y potenciar luchas comunes por la defensa de los  
trabajadores. Las cúpulas burocratizadas terminan sometándose  
a los intereses del Estado, aun a costa de su legitimidad.

v. En particular, la libre y voluntaria afiliación de los traba-  
jadores al partido de su preferencia -o su negativa a hacerlo,  
si así lo desean- y especialmente la democracia interna como -  
principio rector de la vida de los sindicatos, son consignas -  
inaceptables para la burocracia de los sindicatos oficialistas,  
puesto que cuestionan las bases mismas de su existencia y su re-  
producción como tal burocracia.

vi. El Congreso del Trabajo brindó un apoyo relativo al SUTIN -  
en lucha, que era una de sus organizaciones integrantes. No -  
obstante, no tuvo ni la voluntad ni la disposición de emplear -  
su vasto poder de movilización para impedir que se consumara el  
desmembramiento de este sindicato. Para una organización obre-  
ra con vocación independiente y democrática -lo demuestra el ca-  
so del SUTIN- no es ninguna garantía de supervivencia el perte-  
necer al Congreso del Trabajo.

vii. Los sindicatos independientes están obligados, si desean -



avanzar en la construcción de una alternativa democrática para la clase obrera, a subordinar las pugnas entre sus diferentes corrientes al imperativo de la unidad interna. De no ser así son presa fácil de las agresiones de sus opositores, especialmente si éstos logran atraer hacia sí a alguna de las facciones internas.

viii. Llevadas hasta sus últimas consecuencias, las diferentes concepciones políticas sobre el quehacer y la misión de las organizaciones obreras, que suelen privar al interior de los sindicatos democráticos, pueden conducir al desmembramiento o incluso la destrucción de éstos. Se impone en ellos, por tanto, la consolidación de una tradición de pluralismo y respeto a las posiciones divergentes. En particular, el acatamiento de todas las corrientes a la voluntad mayoritaria de las bases, es un requisito indispensable para su fortalecimiento y avance.

ix. El ultraizquierdismo sigue siendo una enfermedad infantil del sindicalismo independiente en México. Subrayamos del sindicalismo independiente porque el movimiento obrero oficialista, pese a su vastedad y heterogeneidad, continúa vedado a la acción de las corrientes ultraizquierdistas, que normalmente sólo prosperan en organizaciones con vida democrática interna. Al pretender acelerar procesos históricos utilizando a las organizaciones obreras, el ultraizquierdismo sindical irremediablemente adopta una visión instrumentalista de los sindicatos.

x. La visión instrumentalista de los sindicatos -el sindicato como instrumento de la lucha partidista- no es privativa de la ultraizquierda. También corrientes políticas menos radicales

suelen adoptarla. Las bases de los sindicatos democráticos están obligadas a impedir la utilización unilateral de la organización sindical como instrumento de lucha política de corrientes minoritarias. Sólo la voluntad mayoritaria de la base -insistimos- puede determinar la participación activa del sindicato en favor de tal o cual objetivo político o, eventualmente, -su integración a una organización partidista.

xi. La experiencia del SUTIN dista de haber sido explicitada y asimilada en toda su trascendencia como lección histórica para la clase obrera mexicana. En particular los actores que participaron directamente en tal lucha están obligados a desarrollar la autocrítica de su participación.

#### IV. LAS FRICCIONES CON EL PRI

i. El Programa Inmediato de Reordenación Económica provocó fricciones al interior del aparato gobernante. En particular, la CTM negó su apoyo a dicho programa por las razones antes expuestas. Tal negativa provocó diferencias entre el Sector Obrero y los otros sectores del PRI.

ii. Las derrotas electorales del PRI en Chihuahua y Durango, y sus retrocesos en otras entidades del país fueron por lo menos parcialmente expresión del malestar de la clase obrera ante su pauperización provocada por la crisis, y ante la inconsecuencia de las centrales oficialistas en la defensa de los intereses de los trabajadores. Cabe señalar que las derrotas de Chihuahua y Durango -3 de julio- se registraron pocos días después de - -

consumado el fracaso de la ofensiva cetemista. El hecho de que tales derrotas se registraran principalmente en grandes centros urbanos avala la tesis del creciente rechazo obrero a la tutela del partido en el poder.

iii. Las derrotas electorales de 1983 pusieron en entredicho la eficacia de la CTM y demás centrales oficialistas como mecanismo de encuadramiento y control político de la clase obrera. La CTM intentó negar tal cuestionamiento atribuyendo la responsabilidad de las derrotas a los líderes del partido y el gobierno - de las entidades afectadas.

iv. En 1983 la CTM se reveló como el sector más conservador y - antidemocrático del partido en el poder. Cuestionó el reconocimiento de los legítimos triunfos de la oposición y abogó por el retorno a la política de "carro completo", es decir, de asegurar para el PRI el triunfo en todas las plazas importantes, independientemente de la legalidad de los métodos empleados. En este sentido, debemos concluir, el posterior retorno del PRI a tal - política fue alentado por la intransigencia y cerrazón política del sector obrero de ese partido.

v. En respuesta a la falta de apoyo de la CTM a su política económica, el gobierno acudió a su tradicional recurso de cuestionar la hegemonía de la central mayoritaria en el Congreso del - Trabajo, y alentar las pugnas al interior de este organismo utilizando para ambas maniobras la subordinación incondicional de algunas centrales obreras.

vi. La CTM respondió a este cuestionamiento realizando una campaña de impugnación a la dirección nacional del PRI, por su supuesta incapacidad de abanderar y defender los intereses de su sector obrero. El PRI debió ceder a las presiones cetemistas, hecho que fortaleció la hegemonía de la central mayoritaria en el seno del Congreso del Trabajo. No obstante, que el PRI decidiera apoyar verbalmente las demandas obreras no significó ningún cambio en la situación material de los trabajadores.

vii. La experiencia del enfrentamiento de 1983 entre la CTM y el PRI demostró que la central obrera seguía reteniendo su capacidad de maniobra al interior del partido gobernante. Pero más importante aún, reveló con nitidez los límites a la capacidad de acción de la CTM: La política económica, cuya definición influye de manera determinante en la configuración de las relaciones de poder entre las clases, quedaba vedada a la influencia de la CTM y el Congreso del Trabajo. A la central mayoritaria le quedaba reservada solamente la capacidad de incidir en el juego por las posiciones menores en los aparatos político y burocrático del régimen.

#### V. EL NUEVO PACTO DE SOLIDARIDAD Y LAS NEGOCIACIONES SALARIALES DE DICIEMBRE

i. La descalificación presidencial del 9 de junio a la propuesta cetemista de congelar precios y salarios fue razón suficiente para que el grueso de las organizaciones del Congreso del Trabajo se negaran a suscribir el proyecto de un nuevo Pacto de Solidaridad Nacional en los términos que había sido presentado por la

CTM. Tal hecho confirmó la subordinación incondicional del movimiento obrero oficialista al poder del Ejecutivo Federal.

ii. En 1983, el líder indisputado de la CTM, Fidel Velázquez, seguía concentrando gran parte de la influencia y presencia política de la central mayoritaria. Tal hecho se evidenció cuando la CROC, aprovechando la ausencia de Fidel Velázquez, estuvo a punto de arrebatar a la CTM la iniciativa del pacto de solidaridad. El retorno del líder cetemista a la escena política mexicana, luego de tres semanas de estancia en Europa, puso rápido fin al intento de los croquistas.

iii. El Pacto de Solidaridad Nacional, suscrito el 9 de agosto sobre la base de un texto formulado por el gobierno, fue un documento carente de auténticos compromisos, de credibilidad e incluso de consenso. Dejó de lado las demandas obreras y en cambio incluyó puntos de vista empresariales. Su principal significado fue haber permitido al presidente mexicano llegar a su primera entrevista como tal con el presidente de Estados Unidos llevando tras de sí un pacto interclasista de apoyo y solidaridad hacia su gobierno.

iv. Con todo, el Pacto de Solidaridad Nacional fue el pretexto que la CTM precisaba para justificar su inconsecuencia en la defensa de sus agremiados. A pesar de que en los últimos meses del año los precios siguieron aumentando rápidamente, deteriorando aún más el poder adquisitivo del salario, la CTM ya no intentó lograr aumentos salariales extraordinarios, alegando la vigencia del Pacto.

v. La CTM maneja sus relaciones públicas mediante el recurso a sucesivas campañas propagandísticas (el pacto de diciembre, la ofensiva de enero-mayo, el nuevo pacto, el impulso al sector social, el Plan Mínimo de Acción, la ofensiva de noviembre-diciembre). Cuando una de tales campañas ha agotado su potencial propagandístico la CTM despliega una nueva campaña, y así sucesivamente.

vi. El Plan Mínimo de Acción debe ubicarse en esta lógica. Frente a la permanente escalada de los precios, y ante la incapacidad de obtener aumentos extraordinarios, la CTM desplegó en octubre su ambicioso Plan Mínimo de Acción sustentado en la demanda de prestaciones tan desorbitadas que desde luego no se rían aceptadas por los patrones.

vii. También la campaña por un salario mínimo constitucional puede enmarcarse a la lógica de la propaganda legitimadora. La CTM podía pedir para los mínimos un incremento tan grande como quisiera, puesto que su vigencia se trasladaría al año siguiente y su fijación le competía a una instancia ajena. En cambio, las revisiones contractuales pendientes, que sí caían bajo su responsabilidad, se ajustaron al tope de 27%, invocando primero la vigencia del pacto de agosto y después los términos del Plan Mínimo de Acción.

viii. En diciembre de 1983, ante el agudo retroceso del salario real completado en el transcurso del año, no fue suficiente la gestión de las autoridades laborales para convencer a los líderes del sindicalismo oficialista de aceptar el - -

porcentaje propuesto por el gobierno. Fue necesario utilizar una segunda instancia de presión, que en ese caso fue la Secretaría de Gobernación. El titular de esa dependencia convenció en una breve reunión a los líderes obreros de aceptar el porcentaje gubernamental. Tal desenlace confirmó la indisputada autoridad del Estado para imponer sus designios al movimiento obrero oficialista, y la incapacidad de éste para defender de manera consecuente los intereses de sus agremiados.

ix. La aproximación a la política seguida por el Estado frente a los sindicatos en el inicio de la fase de reordenación del capitalismo mexicano muestra varias regularidades. El gobierno federal optó por la inflexibilidad en el tratamiento dado a las demandas del sindicalismo mexicano, tanto del independiente como del oficialista. En todo momento rechazó negociar las demandas salariales del movimiento obrero, y si en ciertas coyunturas aceptó el diálogo fue solamente para presionar a los dirigentes sindicales a que se sometieran a las medidas y políticas antiobreristas del programa de ajuste económico. Frente a los sindicatos independientes optó por el hostigamiento y el desgaste de sus organizaciones. Ante el movimiento obrero oficialista adoptó la táctica de alentar las pugnas y los divisionismos internos para restar fuerza a sus demandas y, cuando esto no fue suficiente, buscó y logró frenar a las burocracias sindicales por medio de la presión política.

x. La segunda claudicación en un año de la CTM y el Congreso del Trabajo aseguró la prolongación en 1984 del programa de ajuste convenido con el FMI.

- (1) "Las Razones y las Obras". Crónica del Sexenio 1982-1988, Primer año. Ed. F.C.E. pp. 82-86.
- (2) Unomásuno, 6 de marzo de 1983. p.3
- (3) Según declaró la propia empresa en un desplegado dirigido a la opinión pública, *Heraldo de México*, 27 de enero de 1983. P.13
- (4) Unomásuno, 6 de marzo de 1983. p.3. *Heraldo de México*, 7 de marzo de 1983. RIF.
- (5) *El día*, 24 de marzo de 1983. p.2.
- (6) Unomásuno, 2 de febrero de 1983. p.10
- (7) Unomásuno, 24 de febrero de 1983. p.24
- (8) Unomásuno, 15 de febrero de 1983. p.10.
- (9) Unomásuno, 21 de febrero de 1983. p.8
- (10) Unomásuno, 8 de marzo de 1983. p.9
- (11) Unomásuno, 22 de febrero de 1983. p.6.
- (12) Unomásuno, 8 de febrero de 1983. p.9.
- (13) *Universal*, 16 de febrero de 1983.  
Unomásuno, 17 de febrero de 1983.  
*Sol de México*, 22 de febrero de 1983.  
Unomásuno, 24 de febrero de 1983.  
Unomásuno, 25 de febrero de 1983.  
*Sol de México*, 10 de marzo de 1983.
- (14) "Las Razones y las Obras". Op. Cit. p. 83.
- (15) *Heraldo de México*. Primero de marzo de 1983. p.5.
- (16) *Excelsior*, 27 de enero de 1983. p.5.
- (17) "Las Razones y las Obras". Op. Cit. pp. 83-84.
- (18) *Ibid.* P.84.
- (19) *El día*, 14 de enero de 1983. p.2.
- (20) Sobre el fin del papel del sindicalismo oficialista como negociador del precio de la fuerza de trabajo puede verse el estudio de Enrique de la Garza Toledo y José Luis Rhi Sausi. "Perspectivas del sindicalismo en México". En *México, Presente y Futuro*. Jorge Alcocer (compilador). Ediciones de Cultura Popular. México, 1983, pp. 223-241.
- (21) *Proceso*, 10 de enero de 1983. p.6.
- (22) *Ibid.*
- (23) *Ibid.*
- (24) Unomásuno, 7 de enero de 1983. p.1.
- (25) Unomásuno, 13 de enero de 1983. p.1.
- (26) Unomásuno, 14 de enero de 1983. p.3.
- (27) Unomásuno, 13 de enero de 1983. p.1.  
*Heraldo de México*, 18 de enero de 1983. p.1.  
*Novedades*, 23 de enero de 1983. p.6.
- (28) Unomásuno, 19 de enero de 1983. p.1  
*Universal*, 23 de enero de 1983. p.13.
- (29) *Sol de México*, 21 de enero de 1983. p.1.
- (30) *Sol de México*, 24 de enero de 1983. p.2.
- (31) *Novedades*, 23 de enero de 1983. p.6.
- (32) Unomásuno, 29 de enero de 1983. p.1
- (33) Unomásuno, 10 de febrero de 1983. p.1.
- (34) *Universal*, 13 de febrero de 1983 p.1.
- (35) *Excelsior*, 19 de enero de 1983. p.17



- (36) El Día, 8 de febrero de 1983. p.2.  
El Día, 17 de febrero de 1983. p.9
- (37) Unomásuno, 17 de febrero de 1983. p.6.
- (38) Sol de México, 26 de febrero de 1983. p.3.
- (39) CTM. "50 Años de Lucha Obrera". Tomo 10. p. 17. PRI-ICAP. México, 1986.
- (40) Ibid. pp. 18-19.
- (41) Ibid. p. 20.
- (42) Ibid. pp. 20-25.
- (43) Ibid. pp. 27-28.
- (44) Universal, 21 de marzo de 1983. p.1.
- (45) Excélsior, 23 de marzo de 1983. p.5.
- (46) Sol de México, 22 de marzo de 1983. p.3.
- (47) Sol de México, 24 de marzo de 1983. p.3.
- (48) Sol de México, 9 de abril de 1983. p.1
- (49) Sol de México, 12 de abril de 1983. p.1B
- (50) Columna Portafolios. Excélsior, 13 de abril de 1983. p.5F
- (51) Excélsior, 11 de abril de 1983. p.4.
- (52) "Las Razones y las Obras". Op. Cit. p. 130.
- (53) El Nacional, 22 de abril de 1983. P.3.
- (54) Herald de México, 27 de abril de 1983. P.1
- (55) El Nacional, 21 de abril de 1983. p.10B
- (56) Las Razones y las Obras. Op. Cit. P. 130.
- (57) Unomásuno, 26 de abril de 1983. p.1
- (58) Las Razones y las Obras, Op. Cit. P. 130.
- (59) Unomásuno, 2 de mayo de 1983. p.1.  
Las Razones y las Obras, Op. Cit. p. 130.
- (60) Excélsior, 2 de mayo de 1983. p.1.
- (61) Excélsior, 4 de mayo de 1983. p.4.
- (62) Novedades, 7 de mayo de 1983. p.1.  
Las Razones y las Obras. Op. Cit. P. 131.
- (63) El Día, 15 de mayo de 1983. p.2.
- (64) Excélsior, 17 de mayo de 1983. p.1.
- (65) Unomásuno, 15 de enero de 1983. p.7.
- (66) Unomásuno, 14 de abril de 1983. p.3.
- (67) Ibid.
- (68) Unomásuno, 15 de mayo de 1983. p.2.
- (69) Excélsior, 15 de abril de 1983. p.1.
- (70) Novedades, 18 de mayo de 1983. p.6.
- (71) Unomásuno, 19 de mayo de 1983. p.1.
- (72) Las Razones y las Obras. Op. Cit. pp. 132 y 133.
- (73) Ibid. p. 133.
- (74) Herald de México, 21 de mayo de 1983. p.1.
- (75) Sol de México, 26 de mayo de 1983. p.1.
- (76) Unomásuno, 27 de mayo de 1983. p.1.
- (77) Unomásuno, 28 de mayo de 1983. p.1.
- (78) Unomásuno, 27 de mayo de 1983. p.1.
- (79) Novedades, 27 de mayo de 1983. p.1.
- (80) Sol de México, 31 de mayo de 1983. p.1.

- (81) Sol de México, 3 de junio de 1983. p. 3.
- (82) Unomásuno, 4 de junio de 1983. p. 1.  
Excélsior, 6 de junio de 1983. p. 1.  
Unomásuno, 7 de junio de 1983. p. 1.
- (83) Universal, 8 de junio de 1983. p. 1.
- (84) Universal, 9 de junio de 1983. pp. 1 y 7
- (85) Excélsior, 10 de junio de 1983. p. 1.  
Unomásuno, 10 de junio de 1983. p. 1.
- (86) El Día, 10 de junio de 1983. p. 2.  
Unomásuno, 10 de junio de 1983. p. 1.  
Excélsior, 11 de junio de 1983. p. 1.
- (87) Ibid.
- (88) Ibid., y Proceso, 20 de junio de 1983. p. 27.
- (89) Unomásuno, 12-30 de junio de 1983.  
Día, 12-30 de junio de 1983.  
Excélsior 12-30 de junio de 1983.  
Sol de México 12-30 de junio de 1983.  
Prensa, 26 de junio de 1983. p. 2.
- (90) El Nacional, 25 de junio de 1983. p. 1.
- (91) Prensa, 26 de junio de 1983. p. 2.
- (92) Puntos de vista que apuntan en esta dirección se encuentran en los siguientes textos:  
Raúl Trejo Delarbre: "El Poder de los Obreros", en México Ante la Crisis, T.2. Siglo XXI Editores. México, 1985. pp. 325-341. También, R. Trejo y J. Woldenberg: "Sindicatos y proyecto nacional en la crisis de hoy", en México, Presente y Futuro. Ediciones de Cultura Popular. México, 1985. pp. 177-193.
- (93) Unomásuno, 14 de junio de 1983. p. 1.
- (94) Ap-Dow Jones, reproducido por Excélsior el 23 de junio de 1983. p. 1F
- (95) El Día, 9 de enero de 1983. p. 2.
- (96) Unomásuno, 12 enero de 1983. p.4
- (97) Nacional, p. 3 y Unomásuno, p. 1. 29 de enero de 1983.
- (98) Universal, 31 de enero de 1983. p.4.
- (99) Sol de México, primero de febrero de 1983. p.11
- (100) El Día, 17 de febrero de 1983. p.2
- (101) Excélsior, 31 de enero de 1983. p.5
- (102) Las Razones y las Obras. op. cit. p. 113.
- (103) Ibid.
- (104) Ibid.
- (105) La Prensa, 3 de marzo de 1983. p. 28
- (106) Heraldo de México. p.3
- (107) Sol de México, 8 de marzo de 1983. p. 3.
- (108) El Día, 10 de marzo de 1983. p. 2.
- (109) Sol de México, 24 de marzo de 1983. p.3
- (110) Excélsior, 25 de marzo de 1983. p.5
- (111) Nacional, 27 de abril de 1983. p. 2.
- (112) Proceso, 2 de mayo de 1983. p.18.
- (113) Nacional, primero de abril de 1983. p.4.  
Unomásuno, 14 de abril de 1983. p.3.
- (114) Unomásuno, 12 de abril de 1983. p.4.
- (115) Unomásuno, 11 de marzo de 1983. p.3.  
El Día, 24 de abril de 1983. p. 2.

- (116) Nacional, 27 de abril de 1983. p.2.  
 (117) Excélsior, 31 de enero de 1983. p.5.  
 Unomásuno, 14 de abril de 1983. p.3.  
 Universal, 30 de abril de 1983. p. 21.  
 (118) Unomásuno, 29 de abril de 1983. p. 18.  
 (119) Unomásuno, 2 de mayo de 1983. p. 8.  
 (120) Novedades, 7 de mayo de 1983. p.1.  
 Las Razones y las Obras. Op. Cit. p. 131.  
 Excélsior, 17 de mayo de 1983. p.1.  
 (121) Unomásuno, 10 de mayo de 1983. p.24.  
 (122) Unomásuno, 19 de mayo de 1983. p.10.  
 (123) Ibid.  
 (124) Unomásuno, 28 de mayo de 1983. p.5.  
 (125) Unomásuno, 31 de mayo de 1983. p.9.  
 (126) Unomásuno, 31 de mayo de 1983. p.15.  
 (127) Novedades, 20 de junio de 1983. p.6.  
 (128) Unomásuno, 4 de junio de 1983. p.7.  
 (129) Unomásuno, 10 de junio de 1983. p.1.  
 (130) Unomásuno, 9 de junio de 1983. p.1.  
 (131) Unomásuno, 15 de junio de 1983. p.15.  
 (132) Unomásuno, 11 de junio de 1983. p. 3.  
 (133) Unomásuno, 18 de junio de 1983. p. 4.  
 (134) Novedades, 20 de junio de 1983. p. 6.  
 (135) Unomásuno, 23 de junio de 1983. p. 1.  
 Ovaciones, 24 de junio de 1983. p. 2.  
 (136) Unomásuno, 23 de junio de 1983. p. 1.  
 Unomásuno, 25 de junio de 1983. p. 2.  
 (137) Excélsior, 28 de junio de 1983. p. 1.  
 (138) La Prensa, 2 de junio de 1983. p.6.  
 (139) Excélsior, 8 de junio de 1983. p. 1.  
 Universal, 8 de junio de 1983. p. 1.  
 (140) Ibid.  
 (141) Sol de México, 22 de junio de 1983. p.2.  
 (142) Ibid.  
 (143) Universal, 28 de junio de 1983. p.16.  
 (144) Sol de México, 3 de junio de 1983. p.6.  
 (145) Unomásuno, 2 de junio de 1983. p. 2.  
 (146) Heraldó de México, 24 de junio de 1983. p. 2.  
 Nacional, 25 de junio de 1983. p. 2.  
 (147) "Las razones y las obras". Op.cit. p. 175.  
 (148) Novedades, 10 de julio de 1983. p.1.  
 (149) "Las razones y las obras". op.cit. p. 176.  
 (150) Unomásuno, 10 de julio de 1983. p.3.  
 (151) Unomásuno, 13 de julio de 1983. p. 3.  
 (152) Unomásuno, 10 de julio de 1983. p.3.  
 Excélsior, 21 de julio de 1983. p. 3.  
 (153) Excélsior, 9 de julio de 1983. p. 1.  
 (154) El Día, 12 de julio de 1983. p. 2.  
 (155) Excélsior, 15 de julio de 1983. p. 5.  
 (156) Universal, 28 de julio de 1983. p. 16.

- (157) Unomásuno, 10. de julio de 1983. p. 4.  
 (158) El Día, 2 de julio de 1983. p. 2.  
 (159) El Día, 7 de julio de 1983. p. 2.  
 (160) "Pulso Político", por Francisco Cárdenas Cruz. Universal, 14 de julio de 1983. p. 1  
 (161) Ibid.  
 (162) Ibid.  
 (163) "Las Razones y las Obras". op.cit. p. 176.  
 (164) Ibid. p. 176.  
 (165) Sol de México, 28 de julio de 1983. p. 1  
 (166) Unomásuno, 8 de agosto de 1983. p. 8.  
 (167) Unomásuno, 9 de agosto de 1983. p. 28.  
 (168) Nacional, 10 de agosto de 1983. p. 5.  
 (169) Nacional, 10 de agosto de 1983. p. 5.  
 "Las Razones y las obras". op. cit. p. 177.  
 (170) Nacional, 10 de agosto de 1983. p. 5.  
 (171) Unomásuno, 10 de agosto de 1983. p. 5.  
 (172) Unomásuno, 10 de septiembre de 1983. p. 4.  
 (173) Unomásuno, 16 de agosto de 1983. p. 1.  
 (174) Unomásuno, 12 de septiembre de 1983. p. 3.  
 (175) Ibid.  
 (176) Unomásuno, 30 de septiembre de 1983. p. 3.  
 (177) Excélsior, 3 de octubre de 1983. p. 41.  
 (178) Excélsior, 25 de octubre de 1983. p. 6D.  
 (179) El Día, 31 de octubre de 1983. p. 2.  
 (180) Excélsior, 28 de octubre de 1983. p. 1.  
 (181) Ibid.  
 (182) Proceso, 4 de julio de 1983. p. 23.  
 (183) Ibid.  
 (184) Unomásuno, 10 de septiembre de 1983. p. 22.  
 (185) Ibid.  
 (186) Ovaciones, 14 de septiembre de 1983. p. 3.  
 (187) Carlos Castro, en la sección correspondencia de Unomásuno, 15 de octubre de 1983.  
 (188) Unomásuno, 11 de noviembre de 1983. p. 4.  
 (189) Unomásuno, 27 de octubre de 1983. p. 6.  
 (190) Universal, 7 de noviembre de 1983. p. 7.  
 (191) Universal, 27 de noviembre de 1983. p. 4.  
 (192) Excélsior, 28 de noviembre de 1983. p. 32.  
 (193) Universal, 29 de noviembre de 1983. p. 16.  
 (194) Aziz Nassif A. "La coyuntura de las elecciones en Chihuahua 1983". En Municipios en Conflicto. GV Editores. México, 1985 pp 125-128.  
 (195) Ibid. p. 123.  
 (196) Basáñez, Miguel. "México 85: Un pronóstico electoral". Re-- vista Nexos No. 91. julio de 1985. p. 35.  
 (197) Basáñez, Miguel. "México, respuestas de crisis". MIMEO.  
 (198) Proceso, 25 de julio de 1983. p. 22.  
 (199) Excélsior, 16 de julio de 1983. p. 1.  
 (200) Unomásuno, 18 de julio de 1983. p. 6.  
 (201) Sol de México, 18 de julio de 1983. p. 1.  
 Excélsior, 16 de julio de 1983. p. 1.  
 (202) Heraldó de México, 19 de julio de 1983. p. 3.  
 (203) El Día, 22 de julio de 1983. p. 2.  
 Universal, 27 de julio de 1983. p. 1.  
 (204) Heraldó de México, 20 de julio de 1983. p. 3.  
 Universal, 20 de julio de 1983. p. 5.  
 Sol de México, 20 de julio de 1983. p. 3.

- Día, 22 de julio de 1983. p. 2.
- (205) Universal, 27 de julio de 1983. p. 1.  
Excélsior, 11 de agosto de 1983. p. 1.
- (206) Unomásuno, 10 de septiembre de 1983. p. 1.  
Proceso, 5 de septiembre de 1983. p. 25.
- (207) "Informe del Comité Nacional a la Nonagésima Novena Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional". Edición de la CTM. p. 32.
- (208) "Las Razones y las Obras". Op.cit. p. 244.
- (209) Excélsior, 6 de septiembre de 1983. p. 18.  
Prensa, 6 de septiembre de 1983. p. 2.
- (210) Sol de México, 23 de septiembre de 1983. p. 2.
- (211) Excélsior, 27 de agosto de 1983. p. 4.  
Universal, 30 de agosto de 1983. p. 1.
- (212) Proceso, 5 de septiembre de 1983. p. 25.
- (213) "50 Años de Lucha Obrera". Op. cit. p. 65.
- (214) Excélsior, 3 de septiembre de 1983. p. 4.  
Proceso, 5 de septiembre de 1983. p. 25.
- (215) Prensa, 5 de septiembre de 1983. p. 2.
- (216) Universal, 8 de septiembre de 1983. p. 19.  
Excélsior, 20 de septiembre de 1983. p. 4.  
"Plaza Pública", por Miguel Angel Granados Chapa. Unomásuno, 22 de septiembre de 1983. p. 4.
- (217) Sol de México, 7 de septiembre de 1983. p. 12.
- (218) Universal, 2 de octubre de 1983. p. 1.
- (219) Unomásuno, Ago. 27 de 1983. p. 2 y Proceso, Nov. 14 de 1983. p. 16.
- (220) Unomásuno, 5 de noviembre de 1983. p. 1.  
Universal, 6 de noviembre de 1983. p. 1.  
Universal, 6 de noviembre de 1983. p. 6.  
Unomásuno, 8 de noviembre de 1983. p. 3.
- (221) Proceso, 14 de noviembre de 1983. p. 16.
- (222) Ibid.
- (223) Ibid.
- (224) "Las Razones y las Obras". Crónica del sexenio 1982-1988. Segundo año. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1985. p. 91.
- (225) Ibid.
- (226) Excélsior, 10 de octubre de 1983. p. 1.
- (227) Universal, 10 de octubre de 1983. p. 23 y El Día, 23 de octubre de 1983. p. 4.
- (228) Unomásuno, 29 de octubre de 1983. p. 1.
- (229) Unomásuno, 29 de octubre de 1983. p. 1.  
"Las Razones de las Obras", Primer Año. Op. cit. pp. 255-256
- (230) Universal, 30 de octubre de 1983. p. 1.
- (231) Nacional, 30 de octubre de 1983. p. 1.
- (232) Unomásuno, 31 de octubre de 1983. p. 1.
- (233) Excélsior, 10 de noviembre de 1983. p. 4.
- (234) "Las Razones y las Obras". Primer Año. Op.cit. p. 256  
Excélsior, 22 de noviembre de 1983. p. 1.
- (235) Excélsior, 28 de noviembre de 1983. p. 1.
- (236) Sol de México, 25 de noviembre de 1983. p. 2.
- (237) Sol de México, 23 de noviembre de 1983. p. 2.
- (238) Universal, 4 de diciembre de 1983. p. 9.

- (239) Excélsior, 4 de diciembre de 1983. p. 5.  
 (240) Novedades, 27 de mayo de 1983. p. 1.  
 (241) Universal, 9 de junio de 1983. p. 1.  
 (242) Unomásuno, 15 de junio de 1983. p. 1.  
 (243) Unomásuno, 16 de junio de 1983. p. 1.  
 (244) El Día, 21 de junio de 1983. p. 2.  
 Nacional, 21 de junio de 1983. p. 3.  
 El Día, 23 de junio de 1983. p. 6.  
 (245) Excélsior, 2 de julio de 1983. p. 5.  
 (246) Unomásuno, 4 de julio de 1983. p. 1.  
 (247) Universal, 7 de julio de 1983. p. 1.  
 Novedades, 14 de julio de 1983. p. 1.  
 (248) Sol de México, 2 de agosto de 1983. p. 1.  
 (249) Unomásuno, 10 de agosto de 1983. p. 1.  
 (250) Excélsior, 10 de agosto de 1983. p. 1.  
 El Día, 10 de agosto de 1983. p. 3.  
 (251) Excélsior, 10 de agosto de 1983. p. 1.  
 (252) Universal, 11 de agosto de 1983. p. 1.  
 Excélsior, 8 de agosto de 1983. p. 4.  
 (253) Sobre la evolución del salario real y la productividad desde 1939 hasta 1986 recomendamos el trabajo de Jeffrey Bortz y Edur Velasco, "El ciclo del Salario en México", publicado en El Dilema de la Economía Mexicana. Ediciones de Cultura Popular, México, 1987. pp. 143-156.  
 (254) Excélsior, 12 de agosto de 1983. p. 4.  
 Universal, 12 de agosto de 1983. p. 21.  
 (255) Prensa, 6 de septiembre de 1983. p. 2.  
 Unomásuno, 31 de agosto de 1983. p. 3.  
 (256) Nacional, 14 de septiembre de 1983. p. 2.  
 Universal, 21 de septiembre de 1983. p. 1.  
 (257) Unomásuno, 26 de septiembre de 1983. p. 3.  
 (258) Unomásuno, 6 de octubre de 1983. p. 1.  
 (259) Novedades, 11 de octubre de 1983. p. 6.  
 Heraldo de México, 12 de octubre de 1983. p. 1.  
 (260) Excélsior, 13 de octubre de 1983. p. 32.  
 Nacional, 22 de octubre de 1983. p. 3.  
 (261) Excélsior, 25 de octubre de 1983. p. 1.  
 (262) Excélsior, 27 de octubre de 1983. p. 1.  
 (263) Unomásuno, 29 de octubre de 1983. p. 1.  
 (264) Unomásuno, 4 de noviembre de 1983. p. 1.  
 (265) Unomásuno, 7 de noviembre de 1983. p. 1.  
 (266) Unomásuno, 8 de noviembre de 1983. p. 1.  
 (267) Unomásuno, 14 de noviembre de 1983. p. 1.  
 Excélsior, 12 de noviembre de 1983. p. 1.  
 (268) Universal, 12 de noviembre de 1983. p. 1.  
 (269) Excélsior, 17 de noviembre de 1983. p. 2F.  
 (270) Unomásuno, 27 de noviembre de 1983. p. 2.  
 (271) Unomásuno, 30 de octubre de 1983. p. 3.  
 El Día, 9 de noviembre de 1983. p. 2.  
 (272) Excélsior, 16 de noviembre de 1983. p. 1.  
 (273) Sol de México, 24 de noviembre de 1983. p. 1.

- (274) Unomásuno, 9 de diciembre de 1983. p. 3.  
Sol de México, 24 de noviembre de 1983. p. 17.
- (275) Excélsior, 11 de diciembre de 1983. p. 1.
- (276) Unomásuno, 18 de diciembre de 1983. p. 1.
- (277) Sol de México, 8 de octubre de 1983. p. 2.
- (278) Unomásuno, 2 de diciembre de 1983. p. 8.
- (279) Unomásuno, 9 de diciembre de 1983. p. 1.
- (280) Unomásuno, 22 de diciembre de 1983. p. 3.  
Unomásuno, 26 de diciembre de 1983. p. 1.
- (281) Unomásuno, 20 de diciembre de 1983. p. 2.
- (282) Unomásuno, 26 de diciembre de 1983. p. 1.  
"Pulso Político", Por Francisco Cárdenas Cruz. Universal,  
30 de diciembre de 1983. p. 1.  
"Las Razones y las Obras". Segundo Año. Op. cit. p. 93.  
El Día, 30 de diciembre de 1983. p. 2.
- (283) "Las Razones y las Obras", Segundo Año. Op. cit. pp. 93-  
94.  
"Pulso Político", Universal, 30 de diciembre de 1983. p.  
1.
- (284) Unomásuno, 29 de diciembre de 1983. p. 3.

## LISTADO DE SIGLAS

AHMSA	Altos Hornos de México, S.A.
ANADE	Asociación Nacional de Abogados de Empresa
ANFER	Agrupación Nacional Femenil Revolucionaria
ASSA	Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación
CANACINTRA	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CGT	Confederación General de Trabajadores
CIOSL	Confederación Internacional de Organismos Sindicales Libres
CIR	Centro de Ingeniería de Reactores
CLFC	Compañía de Luz y Fuerza del Centro
CNSM	Comisión Nacional de Salarios Mínimos
CNTE	Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación
CONCAMIN	Confederación de Cámaras Industriales
COPARMEX	Confederación Patronal de la República Mexicana
COR	Confederación Obrera Revolucionaria
COSINA	Coordinadora Sindical Nacional
CROC	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos
CROM	Confederación Regional Obrera Mexicana
CRT	Confederación Revolucionaria de Trabajadores
CT	Congreso del Trabajo
CTM	Confederación de Trabajadores de México
CUT	Central Unica de Trabajadores
FAT	Frente Auténtico del Trabajo
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNAD	Frente Nacional de Abogados Democráticos
FNDESCAL	Frente Nacional por la Defensa del Salario, Contra la Austeridad y la Carestía
FRCC	Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos
FSR	Federación Sindical Revolucionaria
FSTSE	Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
ININ	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares
IPN	Instituto Politécnico Nacional
JFCA	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje
JLCA	Junta Local de Conciliación y Arbitraje
MNJR	Movimiento Nacional de la Juventud Revolucionaria
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PAN	Partido Acción Nacional
PAUSS	Pacto de Unidad y Solidaridad Sindical



PIRE	Programa Inmediato de Reordenación Económica
PPS	Partido Popular Socialista
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PRT	Partido Revolucionario de los Trabajadores
PSUM	Partido Socialista Unificado de México
SCGF	Secretaría de la Contraloría General de la Federación
SECOFI	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial
SEMIP	Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal
SG	Secretaría de Gobernación
SIDENA	Siderúrgica Nacional
SINTCB	Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Bachilleres
SITUAM	Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana
SME	Sindicato Mexicano de Electricistas
SNITIA	Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Industria Automotriz
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
SNTMSRM	Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Meta-lúrgicos y Similares de la República Mexicana
SOL	Sindicatos Obreros Libres
SPP	Secretaría de Programación y Presupuesto
STAISUAG	Sindicato de Trabajadores Administrativos y de Intendencia de la Universidad Autónoma de Guerrero
STAUAG	Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Guerrero
STFRM	Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana
STPRM	Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
STRM	Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana
STUNAM	Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México
SUTCIEA	Sindicato Unico de Trabajadores del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN
SUTCOLMEX	Sindicato Unico de Trabajadores de El Colegio de México
SUTERM	Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana
SUNTU	Sindicato Unico Nacional de Trabajadores Universitarios
SUTIN	Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria Nuclear
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UOI	Unidad Obrera Independiente
URAMEX	Uranio Mexicano

## B I B L I O G R A F I A

Aguilar García, Javier et al. "Historia de la Confederación de Trabajadores de México, 1936-1986". Inédito.

Azis Nassif, Alberto. "La coyuntura de las elecciones en Chihuahua 1983", en Carlos Martínez Assad (coordinador). Municipios en conflicto. GV Editores. México, 1985. pp. 75-132.

Banamex. "México Social 1985-1986". Departamento de Estudios Sociales. México, 1986.

Bartra, Roger. "El reto de la izquierda. Polémica del México actual". Cap V. Editorial Grijalbo. México, 1982.

Basáñez, Miguel. "México 85: Un pronóstico electoral". Revista Nexos, No. 91. Julio de 1985.

Basáñez, Miguel. "México, respuestas de crisis". Inédito.

Bortz, Jeffrey y Velasco, Edur. "El ciclo del salario mínimo en México", en Jesús Lechuga Montenegro (coordinador). El dilema de la economía mexicana. Ediciones de Cultura Popular México, 1987. pp. 143-156.

Bortz, Jeffrey et al. "La estructura de salarios en México". UAM-Azcapotzalco y Secretaría del Trabajo y Previsión Social. México, 1985.

Camacho, Manuel. "La clase obrera en la Historia de México. El futuro inmediato". Siglo XXI Editores. México, 1979.

Coll, Tatiana et al. "Lucha obrera en México". Editorial Popular de los Trabajadores. México, 1983.

Contreras, Ariel. "México 1940: Industrialización y crisis política". Siglo XXI Editores. México, 1977.

Confederación de Trabajadores de México. "50 años de lucha obrera". Tomo 10. Edición del PRI- ICAP. México, 1986.

Confederación de Trabajadores de México. "Informe del Comité Nacional a la Nonagésima Novena Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional". Edición de la CTM. México, 1983.

De la Garza, Enrique y Rhi Sausi, José Luis. "Perspectivas del sindicalismo en México", en Jorge Alcocer (compilador). México, presente y futuro. Ediciones de Cultura Popular. - México, 1985. pp. 223-241.

De la Peña, Ricardo y Zazueta, César. "La estructura del - Congreso del Trabajo". Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1984.

Favela Gavia, Diana y Marín Lara, Gema. "Estado y sindicalismo en las jornadas de junio de 1983". Tesis de Licenciatura en Sociología. F.C.P. y S. de la UNAM, 1986 (Inédita)

García Negrete, Gloria. "Antecedentes del proyecto de reforma económica de la CTM". Revista Mexicana de Ciencias - Políticas y Sociales Nos. 107 y 108. Enero-junio de 1982. F.C.P. y S. de la UNAM. pp. 175-276.

Gershenson, Antonio. "México: Sindicalismo y poder. La experiencia nuclear". Ediciones El Caballito. México, 1987.

Gilly, Adolfo. "La fundación de la CTM", en Revista El Cotidiano, año 2 número 10. UAM-Azcapotzalco. Marzo-abril de 1986.

Hamilton, Nora. "México, los límites de la autonomía del - Estado". Editorial ERA. México, 1983.

INEGI. "Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1986". INEGI-SPP. México, 1987.

León, Samuel y Marván, Ignacio. "La clase obrera en la historia de México. El Cardenismo (1934-1940)". Siglo XXI Editores. México, 1980.

López Villegas-Manjarrez, Virginia. "La CTM vs. otras organizaciones obreras". Ediciones El Caballito. México, 1983.

Maldonado, Edelmiro. "Breve historia del movimiento obrero". Ediciones de la Universidad Autónoma de Sinaloa. México, 1981.

Martínez de la Vega, Francisco et al. "Clase obrera, nación y nacionalismo. Textos en homenaje a Rafael Galván". Ediciones El Caballito. México, 1985.

Millán, René. "Crónicas de una central: la CTM, 1970-1978", en Sindicalismo y Política en México. Centro de Estudios Políticos de la F.C.P. y S. de la UNAM. México, 1986. pp. 3-56.

Nafinsa. "La economía mexicana en cifras. Edición 1986". Nacional Financiera. México, 1986.

Ortega, Maximino. "Tesis sindicales", en Maximino Ortega - (compilador). Movimiento de masas y Organización partidaria. Serie Cuadernos Universitarios No. 32. UAM Iztapalapa. México, 1986. pp. 9-22.

Ortega, Maximino. "Estado y sindicalismo mexicano. 1986". Inédito.

Presidencia de la República. "Las razones y las obras. Crónica del sexenio 1982-1988". Primer año. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1984.

Presidencia de la República. "Las razones y las obras. Crónica del sexenio 1982-1988". Segundo año. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1985.

Romo, Arturo. "La propuesta obrera", en Pablo González Casanova y Héctor Aguilar Camín (coordinadores). México ante la crisis. Tomo 2. Siglo XXI Editores. México, 1985. pp. 335-341.

Shulgovski, Anatoly. "México en la encrucijada de su historia". Ediciones de Cultura Popular. México, 1968.

Trejo Delarbre, Raúl. "El poder de los obreros", en Pablo González Casanova y Héctor Aguilar Camín (coordinadores). México ante la crisis. Tomo 2. Siglo XXI Editores. México, 1985. pp. 325-341.

Trejo Delarbre, Raúl. "El movimiento obrero: Situación y perspectivas", en Pablo González Casanova y Enrique Florescano (coordinadores). México hoy. Siglo XXI Editores. México, 1979.

Trejo Delarbre, Raúl y Woldenberg, José. "Sindicatos y proyecto nacional en la crisis de hoy", en Jorge Alcocer (compilador). México, presente y futuro. Ediciones de Cultura Popular. México, 1985. pp. 177-193.

Woldenberg, José. "Los primeros pasos del SUNTU. Un relato de sus antecedentes y primer año de vida", en Sindicalismo y Política en México. Centro de Estudios Políticos de la F.C.P. y S. de la UNAM. México, 1986. pp. 57-99.

## HEMEROGRAFIA

Periódicos Nacionales

Excelsior

Unomásuno

El Universal

El Día

Novedades

El Nacional

El Sol de México

El Herald de México

Ovaciones

La Prensa

Revistas

Proceso

Nexos

## ANEXO ESTADISTICO

## INDICE DE CUADROS Y GRAFICAS

## I. Conflictos Laborales

- CUADRO 1. EMLAZAMIENTOS A HUELGA, JURISDICCION LOCAL. 1981-1984  
FUENTE: INEGI. ANUARIO ESTADISTICO DE LOS ESTADOS - UNIDOS MEXICANOS 1986. pp. 566-574
- CUADRO 2. HUELGAS REGISTRADAS. JURISDICCION LOCAL. 1981-1985  
FUENTE: INEGI. OP. CIT. P. 587
- CUADRO 3. JUNTA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE: CONFLICTOS REGISTRADOS POR TIPO DE DEMANDA Y ORGANIZACION SINDICAL, 1983 Y 1984.  
FUENTE: BANAMEX. MEXICO SOCIAL 1985-1986. P. 220
- CUADRO 4. CONFLICTOS Y CONCILIACIONES, 1978-1985.  
FUENTE: BANAMEX. OP. CIT. P. 219

## II. Salarios y Precios.

- CUADRO 5. SALARIO MINIMO DIARIO GENERAL, PARA TRABAJADORES DEL CAMPO Y DE CIUDADES SELECCIONADAS, 1964-1986  
FUENTE: NAFINSA. LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS, EDICION 1986. P. 52
- CUADRO 6. CAMBIOS EN EL PODER ADQUISITIVO DE LOS SALARIOS MINIMOS, 1970-1986  
FUENTE: BANAMEX. OP. CIT. P. 228
- GRAFICA 1. INDICE REAL DE LOS SALARIOS MINIMOS, 1970-1986  
FUENTE: BANAMEX. OP. CIT. P. 229
- CUADRO 7. SALARIO MINIMO REAL EN LA CIUDAD DE MEXICO, 1970-1986  
FUENTE: NAFINSA. OP. CIT. P. 53
- CUADRO 8. PRODUCTOS QUE INTEGRAN LA CANASTA BASICA E INDICES DE PRECIOS, D.F., 1982-1985  
FUENTE: BANAMEX. OP. CIT. P. 230

CUADRO 9. HORAS-HOMBRE DEL SALARIO MINIMO EN EL DISTRITO FEDERAL PARA LA COMPRA DE DIVERSOS PRODUCTOS, 1982-1985  
FUENTE: BANAMEX. OP. CIT. PP. 231 y 232

### III. Indicadores macroeconómicos.

CUADRO 10. PRODUCTO Y GASTO INTERNO BRUTO, 1970-1985  
FUENTE: NAFINSA. OP. CIT. PP. 76 y 77

CUADRO 11. PARTICIPACION EN EL PIB DE LA REMUNERACION DE ASALARIADOS Y EL EXCEDENTE DE EXPLOTACION (PORCENTAJES). 1976-1984  
FUENTE: NAFINSA. OP. CIT. PP. 76 y 77

CUADRO 12. CUENTAS DE PRODUCCION DEL SECTOR INDUSTRIAL, 1970-1985  
FUENTE: NAFINSA. OP. CIT. P. 135

CUADRO 13. CUENTA DE PRODUCCION DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, 1970-1985  
FUENTE: NAFINSA. OP. CIT. P. 147

CUADRO 14. CUENTA DE PRODUCCION DE LAS EMPRESAS PUBLICAS, 1975-1983  
FUENTE: NAFINSA. OP. CIT. P. 257

### IV. Empleo

CUADRO 15. PERSONAL OCUPADO TOTAL Y POR SECTORES ECONOMICOS, 1970-1985  
FUENTE: NAFINSA. OP. CIT. P. 39

CUADRO 16. PERSONAL OCUPADO Y HORAS TRABAJADAS POR OBRERO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, 1978-1985  
FUENTE: BANAMEX. OP. CIT. P. 214

GRAFICA 2. PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA.  
FUENTE: BANAMEX. OP. CIT. P. 215



CUADRO 1  
EMPLAZAMIENTOS A HUELGA. JURISDICCION LOCAL  
1981 - 1984

ENTIDAD FEDERATIVA	1 9 8 1	1 9 8 2	1 9 8 3	1 9 8 4
<b>T O T A L</b>	<b>18 592</b>	<b>35 849</b>	<b>34,876</b>	<b>26 513</b>
AGUASCALIENTES	4	78	102	15
BAJA CALIFORNIA	23	66	87	77
BAJA CALIFORNIA SUR	73	167	126	72
CAMPECHE	30	69	4	14
COAHUILA	332	679	405	299
COLIMA	35	137	140	36
CHIAPAS	42	67	58	29
CHIHUAHUA	138	531	341	132
DISTRITO FEDERAL	4 880	8 737	9 397	6 015
DURANGO	147	557	580	537
GUANAJUATO	99	334	292	149
GUERRERO	585	1 211	261	288
HIDALGO	84	162	183	111
JALISCO	3 464	5 870	6 590	4 971
MEXICO	3 145	4 764	6 208	3 304
MICHOACAN	207	309	298	172
MORELOS	325	788	655	380
NAYARIT	357	326	110	84
NUEVO LEON	2 390	4 596	3 361	6 442
OAXACA	105	176	149	103
PUEBLA	395	448	874	409
QUERETARO	-----	362	204	69
QUINTANA ROO	43	101	122	113
SAN LUIS POTOSI	54	124	85	100
SINALOA	419	1 368	849	514
SONORA	304	1 084	1 096	560
TABASCO	24	-----	N.D.	58
TAMAULIPAS	697	2 166	1 943	1 007
TLAXCALA	48	64	47	39
VERACRUZ	44	145	50	249
YUCATAN	88	343	223	155
ZACATECAS	11	20	36	10

INCLUYE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LAS JUNTAS LOCALES DE CONCILIACION Y ARBITRAJE.

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA.

CUADRO 2

HUELGAS REGISTRADAS, JURISDICCION LOCAL\*  
1981-1985

Entidad federativa	Numero de huelgas				
	1981	1982	1983	1984	1985*
<b>Total</b>	<b>1 066</b>	<b>1 971</b>	<b>978</b>	<b>548</b>	<b>417</b>
Aguascalientes	-	-	1	-	-
Baja California	1	1	-	4	3
Baja California Sur	5	5	4	1	1
Campeche	-	1	-	-	2
Coahuila	6	19	234	14	5
Colima	7	1	1	7	4
Chiapas	-	-	8	7	17
Chihuahua	29	223	94	35	85
Distrito Federal	204	96	56	69	13
Durango	63	12	51	3	3
Guanajuato	24	84	17	8	10
Guerrero	26	98	77	36	39
Hidalgo	-	-	2	-	3
Jalisco	66	24	81	85	78
México	46	61	94	65	55
Michoacán	7	-	8	18	9
Morelos	-	-	-	6	1
Nayarit	-	-	-	-	1
Nuevo León	184	548	71	29	41
Oaxaca	-	12	18	3	-
Puebla	82	27	6	-	-
Querétaro	-	10	3	-	5
Quintana Roo	-	-	-	-	3
San Luis Potosí	3	-	-	-	7
Sinaloa	1	110	21	60	-
Sonora	303	578	87	14	27
Tabasco	24	-	-	58	24
Tamaulipas	13	34	86	27	4
Tlaxcala	1	5	4	1	1
Veracruz	3	8	4	3	2
Yucatán	7	9	1	-	2
Zacatecas	1	1	4	-	13

\* Incluye el movimiento registrado por los Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, Locales de Conciliación Municipales de Conciliación y Regulares de Conciliación PUEBLO, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

CUADRO 3

JUNTA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE: CONFLICTOS REGISTRADOS  
POR TIPO DE DEMANDA Y ORGANIZACION SINDICAL, 1983 y 1984

	1983	1984		
	1er. semestre	1er. semestre	3er. trimestre	4o. trimestre
<b>Demandas por tipo de causa</b>				
Individuales	5,031	4,920	2,162	1,002
Cambio injustificado	2,415	2,214	1,062	519
Cambio en la escala	149	353	193	82
Pérdida de jubilación	811	192	134	71
Medidas disciplinarias	315	796	108	66
Otras <sup>1</sup>	1,242	1,365	595	267
Colectivas	8,662	368	995	1,312
Revisión de contrato <sup>2</sup>	944	138	415	190
Revisión de salario	1,954	204	128	637
Violación al contrato	232	30	94	348
Otras <sup>3</sup>	5,553	196	158	77
<b>Desplazamiento a huelga por organización sindical</b>				
CTM	8,447	298	342	1,254
CROC	6,571	249	658	1,112
CROM	290	28	106	30
Otras integrantes del Congreso del Trabajo <sup>4</sup>	349	47	33	15
Independientes	701	44	64	74
No especificado	184	17	72	18
No especificado	250	13	9	7
<b>Huelgas autorizadas por:</b>				
Revisión de contrato <sup>1</sup>	175	27	35	8
Revisión de salario	9	15	4	2
Violación del contrato	12	2	1	3
Otras <sup>2</sup>	9	4	14	2
Otras <sup>3</sup>	143	6	16	1

1: Retiro voluntario, prima de antigüedad, seguro de vida, pago por incapacidad, retención de salario, etc.

2: Incluye a los amparados Ley que son convenios entre uno o varios sindicatos de trabajadores y varios patronos para establecer las condiciones de trabajo en una rama determinada de la industria.

3: Firma de contrato, equilibrio de los factores de la producción, titularidad del contrato, solidez y modificación, suspensión o determinación de las relaciones de trabajo.

4: Incluye a otras confederaciones, sindicatos nacionales autónomos, asociaciones sindicales autónomas y otras organizaciones integrantes del Congreso del Trabajo.

FUENTES: Elaborado por el Departamento de Estudios Sociales, Banamex, con datos de: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Unidad Coordinadora de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo; Boletín de Información Laboral, varios números, México 1983, 1984 y 1985.

Conflictos laborales

Este cuadro presenta sintéticamente la información, que sobre conflictos y conciliaciones registran las principales instancias jurídicas mediadoras, como son: las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje, la Dirección General de Convenciones, la Dirección General del Cuerpo de Funcionarios Conciliadores y la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.

Los años más activos fueron 1982 y 1984, en los cuales gran cantidad de emplazamientos y conflictos se atendieron en las instancias mencionadas.

CUADRO 6.13  
CONFLICTOS Y CONCILIACIONES, 1978-1985P

	1978	1980	1982	1984	1985P
<b>Inspecciones a empresas de Jurisdicción Federal</b>	18,201	23,205	23,516	12,000	21,621
<b>Conflictos atendidos en la Junta de Conciliación y Arbitraje</b>					
Demandas registradas sin emplazamiento a huelga	7,904	6,875	19,271	19,465	16,480
Emplazamientos a huelga registrados	5,572	5,747	16,995	7,266	9,466
Huelgas estalladas registradas	87	93	222	623	264
Demandas sin emplazamiento terminadas		5,230	18,785	21,212	19,906
Emplazamientos terminados		5,209	8,924	5,029	6,181
Convenios depositados	13,588	16,532	30,920	11,926	17,156
<b>Conciliación administrativa de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social</b>					
<b>Dirección General de Convenciones</b>					
Convenios	9	9	9	9	6
Trabajadores involucrados	124,970	150,607	150,199	163,960	109,855
Asistentes a las convenciones					
Sindicatos		214	255	324	263
Empresas	2,234	1,536	2,832	1,979	1,584
Sin emplazamiento a huelga terminada por convenio		0	41	45	6
Con emplazamiento sin huelga estallada		1,837	48	1,320	20
Con huelga estallada terminada por convenio		499	947	51	82
Incremento salarial promedio en el tabulador (%)		23.7	32.5	52.0	32.5
<b>Dirección General del Cuerpo de Funcionarios Conciliadores</b>					
Casos terminados por convenio	373	511	598	470	429
Sin emplazamiento a huelga		20	69	150	161
Con emplazamiento sin huelga estallada		490	478	611	563
Huelga estallada		73	51	24	16
Trabajadores involucrados	627,526	516,588	1,020,150	993,168	
Sin emplazamiento a huelga		11,165	95,514	456,811	269,263
Con emplazamiento sin huelga estallada		282,274	292,327	563,239	590,836
Huelga estallada		109,967	26,667	15,783	10,257
Revisión de contrato bianual					
Casos	190	230	181	229	197
Trabajadores	168,709	269,695	193,185	300,321	168,948
Incremento promedio en el tabulador (%)	12.8	22.4	21.5	32.8	25.0
Revisión de contrato anual					
Casos	164	222	394	296	316
Trabajadores	180,845	124,194	225,773	262,752	487,669
Incremento promedio en el tabulador (%)	12.4	22.4	21.4	30.8	22.0
<b>Conflictos atendidos por la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo</b>					
Juicio laboral, resultado	2,187	1,925	2,187	1,316	466
Indemnizaciones pagadas (millones de pesos)	64.6	57.1	128.2	413.6	172.6
Conciliaciones					
Conflictos resueltos	10,221	6,964	6,931	3,264	1,094
Indemnizaciones pagadas (millones de pesos)	26.5	14.0	261.9	467.7	200.1
Asesorías					
Consultas atendidas	10,688	17,490	19,991	12,236	5,210
Trabajadores atendidos	17,403	18,552	---	---	---
Amperos		123	124	244	108

P: Preliminares

NOTA: Los espacios en blanco indican que no se desglosó la información

FUENTE: Miguel de la Madrid S., Tercer Informe del Gobierno, Anexo Sector Laboral, México 1985.

### SALARIO MINIMO DIARIO GENERAL, PARA TRABAJADORES DEL CAMPO Y DE CIUDADES SELECCIONADAS, 1964-1986

Período	General	Campo	Distrito Federal y área metropolitana	Guadalajara área metropolitana	Monterrey y resto del estado
1964-1965	17.78	14.78	21.50	18.80	20.75
1966-1967	20.90	17.42	25.00	22.26	24.25
1968-1969	24.15	20.12	28.25	25.51	27.50
1970-1971	27.93	23.48	32.00	29.26	31.50
1972	33.23	27.73	38.00	34.55	37.20
1973	33.23	27.73	38.00	34.55	37.20
1973 <sup>a</sup>	39.20	32.72	44.85	40.74	43.90
1974 <sup>b</sup>	45.03	37.79	52.00	47.63	50.90
1974 <sup>c</sup>	55.24	48.10	63.40	58.19	62.10
1975 <sup>d</sup>	55.24	48.10	63.40	58.19	62.10
1976 <sup>e</sup>	67.23	56.55	78.60	70.35	74.20
1976 <sup>f</sup>	82.64	69.55	96.70	86.51	91.30
1977	81.20	76.48	106.40	95.13	100.40
1978	103.49	88.50	120.00	107.11	113.00
1979	119.78	106.81	138.00	123.07	130.00
1980	140.69	134.16	163.00	144.11	150.00
1981	183.05	178.87	210.00	189.11	190.00
1982 <sup>g</sup>	244.83	239.61	280.00	253.67	225.00
1982 <sup>h</sup>	318.28	311.51	364.00	329.76	331.50
1983 <sup>i</sup>	398.09	387.98	455.00	412.78	415.00
1983 <sup>j</sup>	459.01	448.01	523.00	475.46	478.00
1984 <sup>k</sup>	598.66	584.28	680.00	621.66	615.00
1984 <sup>l</sup>	719.02	702.10	816.00	746.00	750.00
1985 <sup>m</sup>	938.81	—	1 060.00	975.00	975.00
1985 <sup>n</sup>	1 107.64	—	1 250.00	1 150.00	1 150.00
1986 <sup>o</sup>	1 474.50	—	1 650.00	1 520.00	1 340.00
1986 <sup>p</sup>	1 880.00	—	2 065.00	1 900.00	1 675.00

<sup>1</sup> Promedio aritmético ponderado con la población económicamente activa con el promedio correspondiente de cada una de las zonas económicas.

<sup>a</sup> A partir de 1985 la CNSM únicamente proporciona el salario mínimo general.

<sup>b</sup> Salarios mínimos vigentes del 17 de septiembre al 31 de diciembre de 1973. <sup>c</sup> Del 1° de enero al 7 de octubre de 1974. <sup>d</sup> Del 8 de octubre de 1974 al 31 de diciembre de 1975. <sup>e</sup> Del 1° de enero al 30 de septiembre de 1976. <sup>f</sup> Del 1° de octubre al 31 de diciembre de 1976. <sup>g</sup> Del 1° de enero al 31 de octubre de 1982. <sup>h</sup> Del 1° de noviembre al 31 de diciembre de 1982. <sup>i</sup> Del 1° de enero al 13 de junio de 1983. <sup>j</sup> Del 14 de junio al 31 de diciembre de 1983. <sup>k</sup> Del 1° de enero al 1° de junio, 1984. <sup>l</sup> Del 11 de junio al 31 de diciembre de 1984. <sup>m</sup> Del 1° de enero al 3 de junio de 1985. <sup>n</sup> Del 4 de junio al 31 de diciembre de 1985. <sup>o</sup> Comprende el aumento de 32% acordado en la reclasificación de zonas. <sup>p</sup> Del 1° de junio al 31 de diciembre de 1986.

FUENTE: Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CNSM).

CUADRO 6

CAMBIO EN EL PODER ADQUISITIVO DE LOS SALARIOS MÍNIMOS, 1970-1986

Año	Salarios mínimos generales <sup>1</sup>			Índice nacional de precios al consumidor 1970=100	Índice del salario mínimo real 1970=100	Cambios porcentuales en el poder adquisitivo
	Nominal	Incremento o respecto al período anterior	Índice del salario mínimo 1970=100			
1970	26,91	18,4	27,5	22,3	85,1	5,0
1971	26,91	0	27,5	24,0	80,9	-5,9
1972	29,20	17,4	32,3	15,7	90,9	13,0
1973 <sup>a</sup>	29,20	0	32,3	26,7	83,5	-7,7
1973 <sup>b</sup>	26,56	18,0	28,2	42,8	89,2	6,9
1974 <sup>c</sup>	39,26	12,9	42,5	40,5	89,7	0,4
1974 <sup>d</sup>	46,04	23,0	53,1	53,8	100,6	12,2
1975	46,04	0	53,1	57,0	93,2	-7,4
1976	58,63	22,1	64,8	63,5	102,0	9,4
1976 <sup>e</sup>	72,18	23,0	79,1	73,5	106,4	4,3
1977	79,27	10,0	87,7	85,1	103,1	-4,9
1978	90,35	14,1	100,0	100,0	100,0	-3,0
1979	105,00	16,6	116,8	118,2	90,8	-1,2
1980	124,93	17,7	137,5	149,2	92,1	-4,8
1981	167,05	34,9	184,3	191,1	94,5	4,8
1982 <sup>f</sup>	224,15	34,1	247,3	283,7	87,2	-8,6
1983 <sup>g</sup>	271,17	29,8	311,6	402,6	79,7	-6,6
1983 <sup>h</sup>	364,23	28,1	402,3	539,0	75,2	-3,6
1983 <sup>i</sup>	411,87	18,7	469,6	690,9	67,4	-10,4
1984	530,05	30,5	607,3	910,6	66,7	-1,0
1984 <sup>j</sup>	661,00	20,3	711,0	1,117,6	65,4	-1,9
1985	877,46	22,6	969,0	1,430,0	67,8	3,7
1985 <sup>k</sup>	1,015,50	18,0	1,143,7	1,767,6	64,7	-4,6
1986	1,293,13	24,5	1,519,5	2,291,0	67,2	3,9

<sup>1</sup> Promedio aritmético de las sumas, salarios mínimos vigentes hasta el 31 de diciembre, si no hay otra disposición.

a) Enero-enero

b) Septiembre-diciembre

c) Enero-septiembre

d) Octubre-diciembre

e) Enero-enero

f) No se concluyó la recomenzación del monto del 10% del mes de febrero por no haber adquirido carácter de Ley.

g) Noviembre y diciembre

h) Enero-junio

i) Julio-diciembre

FUENTES: Elaborado por el Departamento de Estudios Sociales, Banamex, con datos de: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, Salarios mínimos, varios años, México 1977-1986; y Banco de México, Indicadores Económicos 1985, México 1985.

CUADRO 8

PRODUCTOS QUE INTEGRAN LA CANASTA BASICA E INDICES DE PRECIOS, D.F., 1982-1985

Producto	PRECIOS (pesos por unidad)				Índice de precios			
	Dic. 1982	Dic. 1983	Dic. 1984	Oct. 1985	Dic. 1982	Dic. 1983	Dic. 1984	Oct. 1985
Azúcares (litro) y grasas vegetales <sup>1</sup> (kg)	94.1	122.0	249.0	342.0	100.0	129.6	264.6	363.4
Arrón <sup>2</sup> (kg)	35.5	72.0	120.0	140.0	100.0	202.8	338.0	394.4
Añoncos <sup>3</sup> (kg)	27.0	36.5	69.0	69.0	100.0	135.2	255.6	255.6
Café <sup>4</sup> (kg)	96.0	197.0	630.5	826.4	100.0	205.2	519.8	860.8
Carnes <sup>5</sup> (kg)	300.0	590.0	710.0 <sup>a</sup>	n.d.	100.0	190.7	236.7	n.d.
Frijol (kg)	32.0	39.0	63.0	135.5	100.0	121.9	196.9	423.4
Frutas y legumbres envasadas <sup>6</sup>	81.2	147.0	168.4	n.d.	100.0	181.0	207.4	n.d.
Galletas <sup>7</sup>	143.3	152.0	199.1	274.0	100.0	106.1	138.9	191.2
Harinas <sup>8</sup> (kg)	27.0	48.0	90.5	122.3	100.0	177.0	335.2	453.0
Huevo (kg)	40.5	102.0	167.0	265.0	100.0	251.9	412.8	654.3
Leche <sup>9</sup> (litro)	24.0	55.0	70.0	95.5	100.0	229.2	291.7	397.9
Pan (plena)	1.0	2.0	3.0	5.0	100.0	200.0	300.0	500.0
Pastas <sup>9</sup>	38.4	57.0	241.0	300.0	100.0	148.4	628.9	781.3
Pescado <sup>10</sup>	392.3	530.0	700.0	n.d.	100.0	135.2	178.4	n.d.
Tortillas <sup>11</sup> (kg)	11.0	15.5	18.3	26.5	100.0	140.9	165.9	240.9
Sal <sup>12</sup>	8.6	15.3	29.3	47.0	100.0	117.9	340.7	546.5
Salario (pesos al día)	291.17	421.57	661.88	1,035.58	100.0	144.8	227.3	355.8

n.d.: No disponible.

1: Promedio de azúcares a granel, en caja y en bolsa.

2: Promedio de azúcares refinados.

3: Promedio de café soluble, en grano, en lata y puro.

4: Promedio de pulgas de res, retazo con hueso, carne de puerco, pollo y jamón cocido.

5: Promedio de 1 kilogramo de los siguientes productos: puré de tomate, chiles jalapeños, rajas verdes, chícharos, ejotes, pisa y manzanilla.

6: Promedio de cajas de un kilo de marcas: "Tres Estrellas", "Ganosa" y "Habisco Ganosa".

7: Promedio de harina de trigo y maíz.

8: Promedio de leche Lala, Alpura y Borsal.

9: Promedio de leche Coca y Neri empaquetadas en polietileno.

10: Promedio de huevo, cañón entero y en filete, sojarra, sierra.

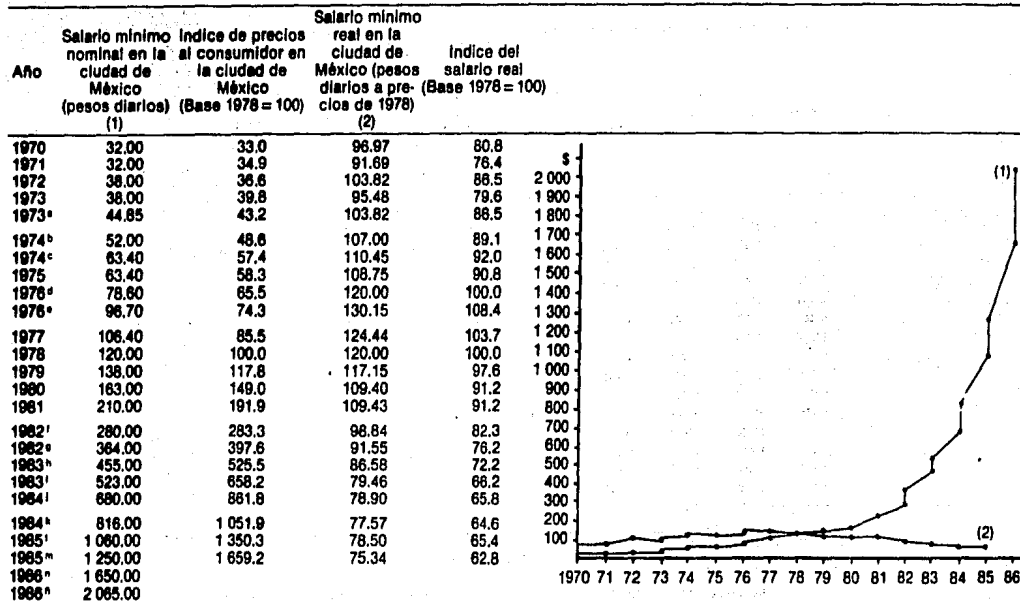
11: Para diciembre de 1984 y octubre de 1985, se presenta un promedio del precio en las tortillerías y en las tiendas comerciales.

12: Promedio de sal de grano y refinada.

a: Agosto.

FUENTES: Elaborado por el Departamento de Estudios Sociales, Banamex a partir de investigación directa y con datos de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y del Instituto Nacional del Consumidor.

## SALARIO MINIMO REAL EN LA CIUDAD DE MEXICO, 1970-1986

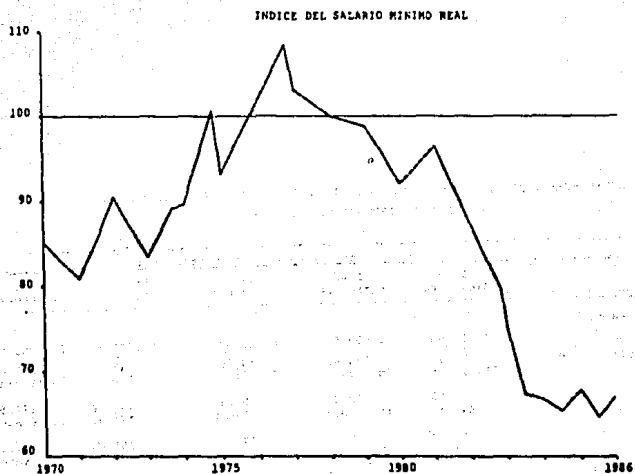


<sup>a</sup> Abril de 1966. <sup>b</sup> Del 17 de septiembre al 31 de diciembre de 1973. <sup>c</sup> 1° de enero al 7 de octubre de 1974. <sup>d</sup> 8 de octubre de 1974 al 31 de diciembre de 1975. <sup>e</sup> 1° de enero al 30 de septiembre de 1976. <sup>f</sup> 1° de octubre al 31 de diciembre de 1978. <sup>g</sup> 1° de enero al 31 de octubre de 1982. <sup>h</sup> 1° de noviembre al 31 de diciembre de 1982. <sup>i</sup> Del 1° de enero al 13 de junio de 1983. <sup>j</sup> 14 al 31 de diciembre de 1983. <sup>k</sup> 1° de enero al 10 de junio de 1984. <sup>l</sup> Del 11 de junio al 31 de diciembre de 1984. <sup>m</sup> 1° de enero al 3 de junio de 1985. <sup>n</sup> 4 de junio al 31 de diciembre de 1985. <sup>o</sup> Del 1° de enero al 31 de mayo de 1986. <sup>p</sup> 1° de junio al 1° de diciembre de 1986.

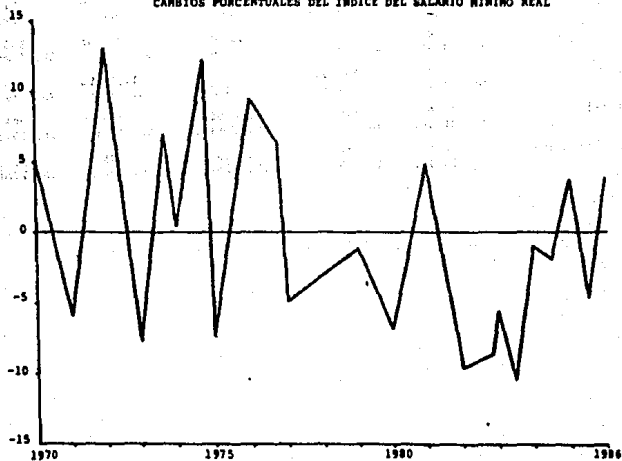
FUENTE: SPP, INEGI, *Estadísticas Históricas de México*. Tomo I; Comisión Nacional de Salario Mínimo; Banco de México, *Indicadores Económicos y Nacional Financiera*, S.N.C., Gerencia de Información Técnica y Publicaciones.



INDICE REAL DE LOS SALARIOS MINIMOS, 1970-1986



CAMBIOS PORCENTUALES DEL ÍNDICE DEL SALARIO MINIMO REAL



## CUADRO 9

HORAS-HOMBRE DEL SALARIO MÍNIMO EN EL DISTRITO FEDERAL PARA LA COMPRA  
DE DIVERSOS PRODUCTOS, 1982-1985<sup>a</sup>

Productos <sup>1</sup>	Precio y horas hombre salario mínimo				
	1982 diciembre	1983 diciembre	1984 diciembre	1985 octubre	1985 diciembre
Salario mínimo en el D.F. (Pesos)	\$ 364.00	\$ 523.00	\$ 816.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00
Aceite comestible (litro)	93.30 2h. 3 min.	121.00 1h. 51min.	249.00 2h. 26min.	342.00 2h. 11min.	342.00 2h. 11 min.
Arroz <sup>2</sup> (kg)	35.50 44 min.	72.00 1h. 6 min.	120.00 1h. 11min.	140.00 54min.	177.50 1h. 8 min.
Avena (kg)	60.20 <sup>b</sup> 1h. 18min.	110.00 1h. 41min.	137.50 1h. 21min.	191.00 1h. 13min.	192.50 1h. 14min.
Azúcar estándar (kg)	26.00 33min.	35.00 32min.	65.00 38min.	65.00 25min.	91.00 35min.
Azúcar refinada (kg)	28.00 35min.	38.00 36min.	73.00 43min.	73.00 28min.	102.00 39min.
Café <sup>3</sup> (kg)	96.00 2h. 6min.	197.00 3h. 1min.	630.50 6h. 11min.	828.40 5h. 17min.	935.00 5h. 59min.
Carne <sup>4</sup> (kg)	300.00 6h. 34min.	590.00 9h. 1min.	710.00 <sup>c</sup> 6h. 58min.	1,105.00 7h. 4min.	1,110.00 7h. 6min.
Chicharos (lata kg)	66.00 1h. 26min.	120.00 1h. 50min.	158.50 1h. 33min.	290.60 1h. 52min.	205.80 1h. 19min.
Chiles jalapeños (lata kg)	56.00 1h. 14min.	106.0 1h. 37 min.	205.30 2h. 1min.	275.50 1h. 46min.	215.60 1h. 23min.

C U A D R O 9 (CONTINUACION)

303

	Precio y horas hombre salario mínimo				
	1982 diciembre	1983 diciembre	1984 diciembre	1985 octubre	1985 diciembre
Ejotes (lata/kg)	75.00 1h. 37min.	100.00 1h. 31min.	211.30 2h. 4min.	191.10 1h. 13min.	219.00 1h. 24min.
Frijol (kg)	32.00 40min.	39.00 36min.	63.00 37min.	135.00 52min.	230.00 1h. 28min.
Harina <sup>5</sup>	27.00 34min.	48.00 44min.	68.50 40min.	122.30 47min.	128.50 49min.
Nuevo (kg)	40.50 51min.	102.00 1h. 33min.	167.20 1h. 38min.	245.00 1h. 42min.	265.00 1h. 42min.
Jabón para lavandería <sup>6</sup> (kg)	n.d.	129.00 1h. 58min.	160.40 <sup>b</sup> 1h. 34min.	254.30 1h. 38min.	294.30 1h. 38min.
Jabón para tocador (kg)	116.20 <sup>b</sup> 2h. 32min.	218.70 3h. 20min.	350.80 <sup>b</sup> 3h. 26min.	468.40 3h. 0min.	633.50 4h. 3min.
Leche evaporada vitaminada (kg)	51.20 1h. 7min.	43.00 <sup>b</sup> 39min.	178.00 1h. 45min.	268.30 1h. 43min.	268.30 1h. 43min.
Leche evaporada proteinada (kg)	48.30 1h. 48min.	37.00 <sup>b</sup> 34min.	158.54 1h. 33min.	246.30 1h. 35min.	246.30 1h. 35min.
Leche pasteurizada <sup>7</sup> (litro)	24.00 30min.	55.00 50min.	70.00 61min.	95.50 37min.	117.00 45min.
Manteca vegetal (kg)	95.00 2h. 5min.	123.00 1h. 52min.	249.00 2h. 26min.	342.00 2h. 11min.	342.00 2h. 11min.
Mermelada	164.00 2h. 34min.	330.00 5h. 3min.	503.00 4h. 54min.	807.00 5h. 10min.	825.00 5h. 17min.
Pan blanco (bolillo-telera) (kg)	20.00 25min.	40.00 36min.	60.00 35min.	71.00 27min.	114.30 44min.
Pasta para sopa <sup>8</sup> (kg)	38.40 48min.	57.00 52min.	241.00 2h. 22min.	300.00 1h. 55min.	320.00 2h. 3min.
Peacado <sup>9</sup> (kg)	292.30 8h. 35min.	530.00 8h. 4min.	708.00 4h. 52min.	790.00 4h. 48min.	676.20 4h. 20min.
Puré de tomate (lata kg)	60.00 1h. 18min.	102.00 1h. 33min.	134.40 1h. 19min.	187.00 1h. 12min.	318.20 2h. 2min.
Rajas verdes (lata kg)	66.00 1h. 26min.	124.00 1h. 53min.	158.00 1h. 33min.	183.00 1h. 10min.	275.60 1h. 46min.
Sal de grano (kg)	7.80 10min.	13.80 13min.	26.70 16min.	33.00 13min.	35.00 13min.
Sal refinada (kg)	9.40 12min.	16.80 15min.	31.90 19min.	18.00 18min.	46.00 18min.
Tortilla <sup>10</sup> (kg)	11.00 14min.	15.50 14min.	18.30 11min.	26.50 10min.	38.50 13min.
Gas L.P. (cilindro 30 kg)	165.00 3h. 38min.	351.00 5h. 22min.	372.00 <sup>c</sup> 3h. 39min.	480.00 2h. 4min.	1,050.00 6h. 43min.
Gasolina Nova (litro)	20.00 35min.	30.00 27min.	40.00 24min.	56.00 22min.	85.00 33min.

n.d.: No disponible.

1: Precios en pesos por kilogramos u otra unidad de medida.

2: Promedio de arroz a granel, en caja y en bolsa.

3: Promedio de café soluble, en grano, en lata y puro.

4: Promedio de pulpa de res, de resaca con hueso, carne de puerco, pollo y jamón cocido.

5: Promedio de harina de trigo y harina de maíz.

6: Promedio de jabón Ariel, Bona y Fab Limón.

7: Promedio de leche Lala, Alpura y Boreal.

8: Promedio de sopa Cora y Res empaquetada en polietileno.

9: Promedio de bagra, cardón entero y en filete, mojarra, sierra.

10: Para diciembre de 1984, octubre y diciembre de 1985, se presenta un promedio del precio en las tortillerías y en las tiendas CONASUPO

a: Octubre y diciembre

b: Noviembre

c: Agosto

FUENTE: Elaborado por el Departamento de Estudios Sociales, Banamex, a partir de investigación directa y con datos de: Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y del Instituto Nacional del Consumidor.

C U A D R O 10

PRODUCTO Y GASTO INTERNO BRUTO, 1970-1985

(Millones de pesos a precios corrientes)

Concepto	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
<b>PRODUCTO INTERNO BRUTO</b>	<b>444 271</b>	<b>490 011</b>	<b>564 726</b>	<b>690 891</b>	<b>899 707</b>	<b>1 100 050</b>	<b>1 370 968</b>	<b>1 849 263</b>
Remuneración de asalariados	158 454	173 887	208 996	247 865	330 547	418 898	551 999	718 737
Excedente de explotación	240 378	266 970	296 428	372 782	480 881	558 503	670 670	916 670
Consumo de capital fijo	23 800	25 514	29 831	35 394	46 725	59 722	75 912	106 730
Impuestos indirectos	24 781	28 125	33 082	41 916	56 628	79 149	96 132	139 266
Menos: Subsidios (—)	3 120	4 486	5 211	7 046	15 273	16 224	23 744	32 141
<b>GASTO INTERNO BRUTO</b>	<b>444 271</b>	<b>490 011</b>	<b>564 726</b>	<b>690 891</b>	<b>899 707</b>	<b>1 100 050</b>	<b>1 370 968</b>	<b>1 849 263</b>
Gasto de consumo final de las administraciones públicas	32 243	37 331	48 739	63 427	82 266	113 493	150 916	196 967
Gasto privado de consumo final	319 522	358 782	405 566	486 969	626 344	755 924	933 360	1 226 066
Variación de existencias	12 295	11 112	7 641	14 410	29 676	25 008	17 157	59 088
Formación bruta de capital fijo	88 661	88 073	107 129	133 340	178 874	235 607	288 420	363 329
Exportaciones de bienes y servicios	34 430	37 436	45 540	56 127	75 678	75 839	116 398	190 800
Menos importaciones de bienes y servicios (—)	42 880	42 724	49 889	65 401	95 152	105 821	135 280	189 006

continúa

CUADRO 10 (CONTINUACION)

PRODUCTO Y GASTO INTERNO BRUTO, 1970-1985

(Millones de pesos a precios corrientes)

Concepto	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985*
<b>PRODUCTO INTERNO BRUTO</b>	<b>2 347 454</b>	<b>3 067 526</b>	<b>4 276 490</b>	<b>5 874 386</b>	<b>9 417 089</b>	<b>17 141 694</b>	<b>28 748 889</b>	<b>45 588 462</b>
Remuneración de asalariados	895 045	1 157 160	1 542 177	2 194 202	3 371 969	4 932 391	7 988 341	12 635 767
Excedente de explotación	1 188 585	1 525 045	2 142 909	2 876 012	4 581 207	9 449 414	16 230 686	25 737 727
Consumo de capital fijo	135 607	178 390	236 592	327 829	526 075	992 850	1 692 182	8 683 370
Impuestos indirectos	175 254	260 314	434 394	598 565	1 181 153	2 306 453	3 802 412	5 712 510
Menos: Subsidios (—)	37 018	53 382	79 582	122 222	245 404	536 415	744 714	1 180 912
<b>GASTO INTERNO BRUTO</b>	<b>2 347 454</b>	<b>3 067 526</b>	<b>4 276 490</b>	<b>5 874 386</b>	<b>9 417 089</b>	<b>17 141 694</b>	<b>28 748 889</b>	<b>45 588 462</b>
Gasto de consumo final de las administraciones públicas	254 771	334 316	462 838	684 537	1 057 557	1 590 313	2 736 953	4 436 019
Gasto privado de consumo final	1 535 622	1 975 879	2 651 488	3 583 822	5 776 094	10 356 004	17 468 569	28 312 809
Variación de existencias	80 670	77 588	169 841	193 248	—98 041	499 924	1 053 225	1 373 240
Formación bruta de capital fijo	498 357	718 455	1 032 920	1 509 366	2 098 830	2 972 280	5 163 566	8 732 474
Exportaciones de bienes y servicios	254 483	343 284	537 241	701 553	1 636 503	3 340 559	5 101 920	10 239 500
Menos importaciones de bienes y servicios (—)	258 330	381 995	577 639	798 138	1 053 853	1 617 386	2 775 344	5 505 580

\* Estimado.

FUENTE: SPP, INEGI, *Sistema de Cuentas Nacionales de México*.

C U A D R O 11

PARTICIPACION EN EL PIB DE LA REMUNERACION DE ASALARIADOS  
Y EL EXCEDENTE DE EXPLOTACION (PORCENTAJES)

	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
REMUNERACION DE ASALARIADOS	40.3	38.9	37.7	37.7	36.1	37.3	35.8	28.8	27.7
EXCEDENTE DE EXPLOTACION (*)	48.9	49.6	50.6	49.7	50.1	49.0	48.6	55.1	56.5

\* INCLUYE PAGO DE INTERESES, REGALIAS Y UTILIDADES, MAS REMUNERACIONES A LOS EMPRESARIOS Y PAGOS DE LA MANO DE OBRA NO ASALARIADA.

FUENTE: Calculado con base en los datos del cuadro 10

CUADRO 12

CUENTAS DE PRODUCCION DEL SECTOR INDUSTRIAL, 1970-1985\*

(Millones de pesos a precios corrientes)

CONSTRUCCION

Concepto	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985*
PRODUCCION BRUTA	68 909	48 029	59 787	72 829	99 401	131 859	165 900	207 570	261 032	395 234	575 562	639 745	1 235 266	1 635 604	3 030 563	4 836 280
Consumo Intermedio	25 379	25 982	30 863	37 653	50 477	66 048	80 636	103 248	141 617	201 114	290 369	430 426	645 436	957 352	1 597 275	2 548 720
Producto Interno Bruto	23 530	22 137	29 064	35 173	48 964	65 811	85 264	104 323	139 415	194 121	276 193	409 318	599 827	878 253	1 433 309	2 287 560
Remuneración de asalariados	14 578	14 297	19 017	22 705	30 831	42 250	56 976	73 102	97 176	130 536	177 557	262 516	368 523	480 215	766 903	1 224 000
Excedente bruto de explotación	8 616	7 997	9 826	11 956	17 081	22 832	27 481	30 260	41 064	62 048	97 864	145 668	198 978	395 697	661 693	1 056 000
Impuestos indirectos-subsidios	336	163	240	809	652	620	806	961	1 155	1 535	752	1 114	2 326	2 341	4 713	7 560

ELECTRICIDAD

Concepto	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985*
PRODUCCION BRUTA	8 469	7 113	7 845	8 844	11 224	13 300	17 776	27 608	31 426	40 198	54 569	66 339	102 269	219 639	426 339	657 120
Consumo Intermedio	1 312	1 463	1 839	1 754	2 618	3 507	4 078	5 610	6 951	8 954	12 534	15 977	24 845	64 481	149 726	243 308
Producto Interno Bruto	5 147	5 651	6 211	7 190	8 606	9 793	13 698	21 796	24 477	31 244	42 035	52 362	77 344	155 358	276 613	413 812
Remuneración de asalariados	2 117	2 272	2 649	3 106	4 752	6 152	9 969	12 863	15 006	18 126	23 731	32 623	55 242	82 333	137 718	206 025
Excedente bruto de explotación	2 293	2 377	2 602	3 064	3 708	4 131	6 230	9 090	11 665	17 008	22 797	32 869	48 616	139 113	231 475	346 285
Impuestos indirectos-subsidios	737	1 002	959	1 019	147	490	-2 530	154	-2 194	-3 968	-4 493	-13 250	-26 514	-76 068	-92 500	-138 496

MINERIA

Concepto	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985*
PRODUCCION BRUTA	19 169	17 624	19 068	24 991	36 305	44 625	53 720	67 366	113 035	199 116	373 295	478 095	1 133 371	2 502 844	3 614 543	5 426 330
Consumo Intermedio	8 979	8 643	7 328	9 888	12 731	12 986	18 831	24 975	33 838	57 554	81 921	108 572	189 090	455 237	726 042	1 080 690
Producto Interno Bruto	11 190	11 361	11 740	14 594	28 575	31 730	34 789	62 392	79 497	131 564	291 374	369 523	934 281	2 047 407	2 888 501	4 335 640
Remuneración de asalariados	4 670	4 663	5 341	6 132	8 161	9 772	12 676	16 863	21 111	29 883	36 755	56 360	87 028	136 294	212 774	319 370
Excedente bruto de explotación	5 754	6 638	5 782	7 919	17 296	18 530	17 616	32 876	35 971	51 087	108 582	100 844	307 118	1 155 343	1 414 059	2 122 500
Impuestos indirectos-subsidios	766	651	617	543	1 068	3 436	4 297	12 653	22 415	51 594	144 037	212 319	540 134	755 770	1 261 668	1 963 770

\* Estimado

\* El sector industrial comprende la industria manufacturera, la construcción, la generación de energía eléctrica, y la minería

Nota: La base de producción de la industria manufacturera, se encuentra en el Capítulo VI, Cuadro 6.1.

FUENTE: SPP, Sistema de Cuentas Nacionales

CUADRO 13

**CUENTA DE PRODUCCION DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, 1970-1985**  
(Millones de pesos a precios corrientes)

Concepto	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
<b>PRODUCCION BRUTA</b>	274 138	300 369	339 722	417 486	566 466	666 451	811 924	1 096 507
Consumo Intermedio	168 935	182 312	204 996	253 471	350 749	409 750	495 714	655 695
Producto Interno Bruto	105 203	118 057	134 723	164 015	215 717	256 701	316 210	440 812
Remuneración de asalariados	39 270	43 324	49 634	58 984	78 645	97 378	125 777	160 382
Excedente de explotación	58 587	64 564	73 450	91 054	117 140	134 700	159 488	237 094
Impuestos indirectos-subsidios	7 346	10 140	11 639	13 976	19 939	24 624	30 964	43 336

Concepto	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985*
<b>PRODUCCION BRUTA</b>	1 364 232	1 757 917	2 335 171	3 075 253	4 634 780	8 960 902	15 865 715	25 718 523
Consumo Intermedio	813 268	1 043 304	1 350 158	1 763 760	2 633 994	5 090 305	9 008 500	14 602 977
Producto Interno Bruto	550 964	714 613	985 013	1 311 493	2 000 786	3 870 597	6 857 215	11 115 546
Remuneración de asalariados	194 927	249 083	324 275	449 449	683 784	978 822	1 556 544	2 523 158
Excedente de explotación	303 084	399 717	561 465	592 323	1 175 034	2 312 209	4 203 482	6 813 844
Impuestos indirectos-subsidios	52 952	65 813	89 274	116 782	141 967	579 566	1 097 190	1 778 544

\* Estimado.

FUENTE: SPP, Sistema de Cuentas Nacionales de México.



## CUESTA DE PRODUCCION DE LAS EMPRESAS PUBLICAS, 1975-1983

(Millones de pesos a precios corrientes)

Denominación	1975	1976	1977	1978	1979
Producción bruta	148 952.7	182 342.9	267 393.4	333 318.1	461 258.2
Consumo intermedio	77 133.2	92 872.4	122 228.9	153 770.6	206 244.5
Producto interno bruto	71 819.5	89 470.5	145 164.5	179 547.5	255 013.7
Remuneración de asalariados	37 294.7	51 875.0	89 442.7	85 156.4	110 281.7
Impuestos indirectos menos subsidios	(-)-678.9	(-)-4 003.8	4 409.5	12 038.9	37 421.8
Excedente bruto de explotación	35 403.7	41 599.3	71 312.3	82 352.2	107 310.2
Participación de las Empresas Públicas en el Total del Producto Interno Bruto (%)	6.8	6.5	7.8	7.7	8.3

Denominación	1980	1981	1982	1983
Producción bruta	739 502.2	1 028 407.4	2 017 712.1	4 696 213.6
Consumo intermedio	290 850.8	418 298.7	699 702.9	1 576 282.2
Producto interno bruto	448 651.4	612 108.7	1 318 009.2	3 119 931.4
Remuneración de asalariados	152 232.2	231 108.1	402 008.2	699 290.4
Impuestos indirectos menos subsidios	140 671.5	168 226.8	422 708.4	711 429.1
Excedente bruto de explotación	155 747.7	212 773.8	492 694.6	1 709 211.9
Participación de las Empresas Públicas en el Total del Producto Interno Bruto (%)	10.5	10.4	14.0	18.2

PERSONAL OCUPADO TOTAL Y POR SECTORES ECONOMICOS, 1970-1985  
(En miles de ocupaciones remuneradas promedio anual)

Sectores	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
<b>TOTAL</b>	12 863	13 322	13 702	14 441	14 647	15 296	15 550	16 238
Agropecuario, silvicultura y pesca	4 466	4 624	4 550	4 759	4 503	4 655	4 472	4 897
Minería	155	155	162	174	186	184	193	197
Industria manufacturera	1 726	1 772	1 831	1 925	1 996	2 002	2 046	2 051
Construcción	810	792	890	1 010	1 070	1 151	1 200	1 163
Electricidad	38	40	42	44	46	49	52	55
Comercio, restaurantes y hoteles	2 011	2 053	2 104	2 157	2 202	2 267	2 300	2 345
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	443	475	507	538	569	602	642	664
Servicios financieros; seguros y bienes inmuebles	229	238	249	257	270	282	295	309
Servicios comunales, sociales y personales	2 985	3 173	3 367	3 577	3 805	4 104	4 350	4 557

Sectores	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985*
<b>TOTAL</b>	16 844	17 676	18 795	20 043	19 883	19 572	20 091	20 500
Agropecuario, silvicultura y pesca	4 891	4 737	4 901	5 189	5 035	5 245	5 342	5 400
Minería	206	220	240	263	270	266	271	275
Industria manufacturera	2 133	2 291	2 417	2 542	2 485	2 310	2 361	2 400
Construcción	1 321	1 467	1 667	1 881	1 785	1 421	1 467	1 505
Electricidad	55	58	63	66	66	66	68	70
Comercio, restaurantes y hoteles	2 388	2 534	2 637	2 762	2 701	2 704	2 744	2 800
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	712	780	907	988	993	993	1 023	1 050
Servicios financieros; seguros y bienes inmuebles	327	351	382	425	454	466	480	490
Servicios comunales, sociales y personales	4 831	5 208	5 561	5 927	6 074	6 101	6 336	6 510

NOTA: Los datos de este cuadro no corresponden al concepto de Población Económicamente Activa (PEA), pues en cada rama de actividad se registra el número de ocupaciones medias remuneradas de asalariados en dicha rama, independientemente de que estén simultáneamente ocupados en la misma o en otra categoría ocupacional, dentro de la rama o en alguna otra rama de actividad.

\* Estimado, Nacional Financiera, S.N.C., Gerencia de Información Técnica y Publicaciones.

FUENTE: SPP. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

CUADRO 16

PERSONAL OCUPADO Y HORAS TRABAJADAS POR OBRERO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, 1978-1985P

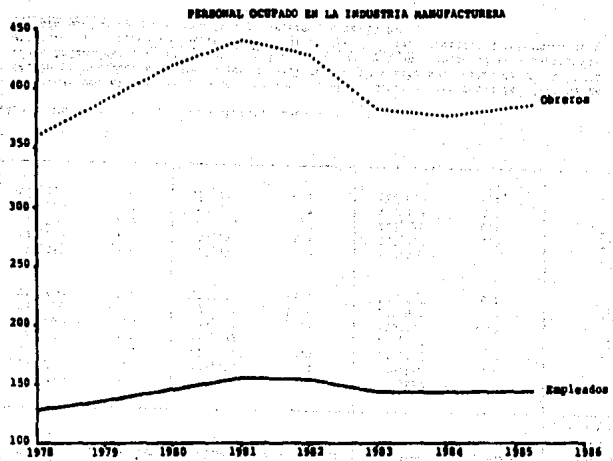
Año	Promedio mensual						Horas diarias trabajadas por obrero <sup>1</sup>
	Total		Obreros		Empleados		
	Número	Crecimiento %	Número	Crecimiento %	Número	Crecimiento %	
1978	487,490	---	359,378	---	128,112	---	7.3
1979	524,613	7.6	388,815	8.2	135,798	6.0	7.3
1980	583,332	7.4	418,146	7.5	145,186	6.9	7.3
1981	594,470	5.5	439,293	5.1	155,177	6.9	7.3
1982	580,069	-2.4	426,661	-2.9	153,408	-1.1	7.2
1983	524,338	-9.6	381,271	-10.6	143,067	-6.7	7.2
1984P	518,560	-1.1	375,624	-1.5	142,936	-0.1	7.3
1985P							
Enero	516,657	---	375,598	---	141,059	---	7.5
Febrero	525,293	1.7	382,061	1.7	143,232	1.5	7.1
Marzo	530,550	1.0	387,155	1.3	143,395	0.1	7.4
Abril	532,338	0.3	387,964	0.2	144,374	0.7	7.0
Mayo	535,324	0.6	390,672	0.7	144,652	0.2	7.4

P: Preliminar.

1: Promedio de horas-hombre trabajadas efectivamente en un día

FUENTES: Elaborado por el Departamento de Estudios Sociales, Banasex, con datos de: Secretaría de Programación y Presupuesto, Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática, Encuesta Industrial Mensual 1979 y 1980, México 1981; y Secretaría de Programación y Presupuesto, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Cuaderno de Información Oportuna, No. 149, México, agosto de 1985.

# GRAFICA 2



## ANEXO 2. SEMBLANZA DE ALGUNAS ORGANIZACIONES DEL SINDICALISMO INDEPENDIENTE

## UNIDAD OBRERA INDEPENDIENTE (UOI)

La UOI fue creada el primero de abril de 1972 mediante la fusión de tres sindicatos asesorados desde los años sesentas por el coordinador de la nueva organización, abogado Juan Ortega Arenas. Tales sindicatos fueron: Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Industria Automotriz, Similares y Conexos de Diesel Nacional, con 2 mil 100 miembros; Sindicato Nacional Revolucionario de Trabajadores de la Compañía Hulera Euzkadi, con mil agremiados; Sindicato de Trabajadores de Aceros Esmaltados Across, con 450 agremiados.

A pesar de su membresía relativamente reducida al momento de su fundación, la UOI experimentó el crecimiento más rápido entre todas las organizaciones del sindicalismo mexicano durante la década de los setentas. Al momento de su segundo pleno nacional, celebrado en 1976, contaba ya con 15 sindicatos afiliados, dos uniones y tres comisiones sindicales. Para su tercer pleno, realizado en 1978, ya incluía a 40 sindicatos (dos nacionales de industria: el Nacional Independiente de Trabajadores de la Producción, Transformación y Ensamblados Metálicos, Similares y Conexos, y el Nacional de Trabajadores de Aviación y Similares); tres uniones y tres comisiones sindicales.

Para 1979 la UOI afirmaba contar con 86 sindicatos y 24 comisiones sindicales, y en 1980 decía tener 106 mil agremiados, cifra probablemente cierta a juzgar por el hecho de que, el primero de mayo de ese año, la UOI fue capaz de organizar una marcha en la Ciudad de México donde participaron más de 400 mil manifestantes (1).

El Programa de Acción de la UOI, según fue publicado por la propia organización en 1975, incluye las siguientes demandas y consignas:

- Independencia de las organizaciones obreras con relación a los capitalistas nacionales, extranjeros y el Estado.

- Libertad absoluta para organizarse en sindicatos y asociaciones profesionales sin ninguna intervención estatal.

- Garantizar el derecho de todo obrero a adherirse o separarse de cualquier organización sindical.

- Anulación de las formas obligatorias de cotización

- Anulación de las medidas represivas, en particular de la cláusula de exclusión.

- Pleno derecho de huelga.

- Anulación del registro burocrático de las directivas sindicales.

- Democracia sindical. Respeto a las decisiones mayoritarias.

- Libertad democrática de reunión.

- Derecho a formar Federaciones.

- Derecho a eliminar direcciones corruptas.

- Libertad de afiliación política individual.

- Los sindicatos no deben participar en actividades políticas.

- Los dirigentes obreros que acepten cargos públicos deben abandonar las directivas sindicales.

- Derecho a demandar en cualquier momento mejores salarios y condiciones de trabajo.

- Nombrar representantes expresamente para formar las comisiones revisoras de contratos. (2)

Las organizaciones sindicales afiliadas a la UOI se ubican sobre todo - en las ramas automotriz, de productos químicos, de productos metálicos y textil, de la industria de la transformación; también en el sector servicios, - en las áreas de aviación, transportes terrestres y reparación mecánica. Sus principales zonas de influencia son Ciudad Sahagún, Puebla, Cuernavaca, Naucalpan, Ecatepec y Cuautitlán.

Por lo menos hasta antes de 1982, la UOI fue capaz de lograr avances importantes en materia de salarios y condiciones de trabajo, frecuentemente - con el recurso de prolongadas huelgas. A diferencia de otras centrales independientes u oficialistas, los sindicatos de la UOI lograron romper en ocasiones los topes salariales, hecho probablemente facilitado por la naturaleza de los patrones: empresas trasnacionales, en su mayoría, con gran solvencia económica. A cambio de mejores condiciones laborales, la UOI ofrecía incrementos en la productividad y eficiencia laborales, que generalmente eran cumplidos.

Por otro lado la UOI se ha caracterizado por su radicalismo verbal en - contra no sólo del sindicalismo oficialista sino también del independiente y, señaladamente, en contra de los partidos políticos de Izquierda, a los que - considera (especialmente su coordinador, Ortega Arenas) meras comparsas del prífimo. A pesar de haber recibido invitaciones de otras organizaciones independientes -el FAT y el MSR, por ejemplo- para impulsar una política de convergencia, la UOI ha optado por el sectarismo, por lo menos frente a tales organizaciones.

Aunque formalmente incluye entre sus objetivos la sustitución del capitalismo por el socialismo en México, la UOI no se ha destacado por llevar - adelante una labor consecuente de concientización política de sus bases - -

obreras, sino más bien por practicar un sindicalismo pragmático, orientado a la consecución de reivindicaciones gremialistas y poco afecto a las medidas de solidaridad con otras luchas sindicales ajenas a la organización. Debe señalarse, sin embargo, que en los últimos años la UOI ha tendido a acercarse a coordinadoras de masas y organizaciones de izquierda más radicales que las expresadas en los partidos tradicionales de izquierda.

#### FRENTE AUTENTICO DEL TRABAJO (FAT).

El FAT fue fundado en 1964 con el carácter, similar al de la UOI, de "polo de nucleamiento" antes que de central propiamente dicha. Concurrieron a él sindicatos y grupos obreros de varias regiones del país, especialmente del Bajío, del Valle de México y del Estado de Chihuahua. La unificación se dio en torno a las tesis de la Confederación Latinoamericana del Trabajo (CLAT), filial a su vez de la Confederación Mundial del Trabajo (CMT), de inspiración socialcristiana.

En sus comienzos, el FAT desarrolló su labor principalmente entre grupos de trabajadores de industrias pequeñas y medianas, pero hacia 1970, después de haber sufrido una oleada represiva, el FAT empieza a insertarse en sectores de la gran industria, como la del hierro y el acero, así como en otros sectores de punta. Paralelamente a esta evolución, el FAT fue abandonando sus originales rasgos socialcristianos para empezar a abrazar un sindicalismo más nítidamente clasista. (3)

El FAT reivindica la independencia de los sindicatos frente a los partidos políticos, los gobiernos, el Estado, la Iglesia y desde luego los patronos. Son los trabajadores mismos quienes, en forma completamente autónoma, deben luchar por cambiar las condiciones materiales y sociales de su



existencia. Reivindica asimismo la democracia sindical y la necesidad de introducir reformas radicales en el orden capitalista para beneficio de los trabajadores. No se plantea, por lo menos de manera formal, la instauración del socialismo. Tampoco afronta de manera directa la cuestión de la relación entre los sindicatos y los partidos políticos. (4)

En sus primeros años el FAT siguió la estrategia de establecer multitud de sindicatos pequeños bajo la dirección de sus propios militantes. Con esta línea logró consolidar en la región del Bajío una cantidad importante de sindicatos independientes. En 1964 firmó en León, Guanajuato, su primer contrato colectivo de trabajo con la empresa GECESA, productora de calzados. En los años siguientes llegó a aglutinar dieciséis sindicatos con 820 trabajadores, entre éstos los de Yorker, Jarvills, Raudí, entre otros.

Luego de 1969 el FAT sufre la represión patronal-gubernamental que se materializa en forma de despidos masivos de los trabajadores miembros, amenazas o intentos de corrupción contra los dirigentes, despojo de titularidades de contratos colectivos, rompimientos de huelgas, etc. El FAT impulsa entonces una segunda estrategia, para complementar la anterior: buscar la creación de grandes sindicatos independientes de industria, que no necesariamente estarán dirigidos por sus militantes, quienes, más bien, actuarán como educadores externos y asesores.

Sobre esta línea, el FAT impulsa una tenaz labor en la zona industrial de Morelos, donde contribuye de manera decisiva a la creación del sindicato independiente de trabajadores de Nissan el cual, sin embargo, se adhiere a la UOI. Asimismo, el FAT empieza a introducirse a las ramas más dinámicas de la industria, como la automotriz, la minero-metalúrgica y la electrónica. El sindicato que actúa como columna vertebral en esta segunda etapa es

existencia. Reivindica asimismo la democracia sindical y la necesidad de introducir reformas radicales en el orden capitalista para beneficio de los trabajadores. No se plantea, por lo menos de manera formal, la instauración del socialismo. Tampoco afronta de manera directa la cuestión de la relación entre los sindicatos y los partidos políticos. (4)

En sus primeros años el FAT siguió la estrategia de establecer multitud de sindicatos pequeños bajo la dirección de sus propios militantes. Con esta línea logró consolidar en la región del Bajío una cantidad importante de sindicatos independientes. En 1964 firmó en León, Guanajuato, su primer contrato colectivo de trabajo con la empresa GECESA, productora de calzado. En los años siguientes llegó a aglutinar dieciséis sindicatos con 820 trabajadores, entre éstos los de Yorker, Jarvills, Raudi, entre otros.

Luego de 1969 el FAT sufre la represión patronal-gubernamental que se materializa en forma de despidos masivos de los trabajadores miembros, amenazas o intentos de corrupción contra los dirigentes, despojo de titularidades de contratos colectivos, rompimientos de huelgas, etc. El FAT impulsa entonces una segunda estrategia, para complementar la anterior: buscar la creación de grandes sindicatos independientes de industria, que no necesariamente estarán dirigidos por sus militantes, quienes, más bien, actuarán como educadores externos y asesores.

Sobre esta línea, el FAT impulsa una tenaz labor en la zona industrial de Morelos, donde contribuye de manera decisiva a la creación del sindicato independiente de trabajadores de Nissan el cuál, sin embargo, se adhiere a la UOI. Asimismo, el FAT empieza a introducirse a las ramas más dinámicas de la industria, como la automotriz, la minero-metalúrgica y la electrónica. El sindicato que actúa como columna vertebral en esta segunda etapa es

Acorde con tal objetivo, el MSR busca superar el aislamiento de los sindicatos de empresa mediante la creación y consolidación de grandes sindicatos nacionales en todas las ramas de la industria. Al propiciar la igualación de las condiciones de trabajo, salarios y prestaciones de los trabajadores de toda una rama, los sindicatos nacionales de industria eliminarían la dispersión y la competencia entre la clase obrera, permitirían el establecimiento de contratos-ley y posibilitarían una auténtica vida sindical.

Para el MSR la clase obrera debe aspirar al poder, organizada como partido político. No obstante, salvo el periodo que siguió a la represión de la huelga de los electricistas democráticos en 1976, cuando abrazó ciertas posiciones socialistas, el MSR se mantiene en los márgenes de la ideología del nacionalismo revolucionario.

Bajo los auspicios del MSR y la Tendencia democrática del SUTERM (sindicato que nació de la fusión del STERM con los electricistas afiliados a la CTM), a mediados de la década pasada fue creado el Frente Nacional de Acción Popular (FNAP), de corta vida pero rica en experiencias. Con la disolución de la Tendencia Democrática desapareció también el FNAP, pero sobrevivió su revista Solidaridad, como órgano del MSR.

Hacia 1980 el MSR tenía el grueso de sus bases entre los trabajadores de la energía nuclear, los trabajadores universitarios y núcleos de electricistas democráticos. En 1981 participó en la fundación del Movimiento de Acción Popular (MAP), que ese mismo año se fusionaría con el Partido Comunista Mexicano y otras organizaciones de izquierda para crear el Partido Socialista Unificado de México. (6)

**SINDICATO DE OBREROS LIBRES (SOL)**

El SOL nació en 1969 a raíz de la unificación de un grupo de sindicatos independientes que actuaban de manera aislada desde los años cincuentas. Sus consignas principales eran la democracia y la independencia sindicales, si bien carecía de un programa doctrinario acabado. Para 1972 el SOL aglutinaba a 19 sindicatos, todos ellos titulares del contrato colectivo en sus empresas, con un total de alrededor de 7 mil trabajadores. Los sindicatos del SOL se ubican en el ramo de los transportes urbanos y en las industrias del plástico, del hierro y la electrónica. Salvo el Sindicato de Trabajadores de la Cooperativa de Autobuses de Coatzacoalcos, Veracruz, todos los sindicatos miembros del SOL operan en el Distrito Federal. (7)

## Notas del Anexo 2

- (1). Juan Felipe Leal. "Las Estructuras Sindicales", en Pablo González Casanova, Samuel León e Ignacio Marván (coordinadores). Organización y Sindicalismo, Número 3 de la colección "El Obrero Mexicano". Siglo XXI - Editores. México, 1985. pp. 9-93.
- (2). UOI. "Programa de acción, bases organizativas. Programa contra la crisis, la desocupación y el hambre". Citado por: Javier Aguilar García, La política sindical en México: Industria del Automóvil. Ediciones ERA. México, 1982. Pp. 85-86.
- (3). Bertha Salcedo Zacatecas y Tatiana Coll. "Polos de nucleamiento de agrupaciones sindicales independientes del México contemporáneo: 1958-1969 (Estudios de caso: Unidad Obrera Independiente y Frente Auténtico del Trabajo)". En Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Nos. 107 y 108 (enero-junio de 1982). F.C.P. y S.-U.N.A.M. Pp. 151-173.
- (4). Juan Felipe Leal. Op. Cit. P. 63.
- (5). Ibid. Pp. 63-68
- (6). Javier Aguilar García. Op. Cit. Pp. 81-82. Juan Felipe Leal. Op. Cit., Pp. 59-63. Ver también: Martínez de la Vega, Francisco et al. "Clase obrera, nación y nacionalismo. Textos en homenaje a Rafael Galván". Ediciones El Caballito. México, 1985. Y también: Antonio Gershenson. "México: Sindicalismo y poder. La experiencia nuclear". Ediciones el Caballito. México, 1987.
- (7). Juan Felipe Leal. Op. Cit. p. 68